

Historia y Evolución de Salvatierra

Miguel Alejo López



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos

MÉXICO
2010
Guanajuato



COLECCIÓN MONOGRAFÍAS MUNICIPALES DE GUANAJUATO

Historia y Evolución de Salvatierra

Miguel Alejo López



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez

Vocal Ejecutivo

Juan Alcocer Flores

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Integrantes

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello

Ramón Imperial Zúñiga

Historia y Evolución de Salvatierra



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2009

Este libro se imprimió en.....

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza
Ileana Villanueva Gómez

Cuidado de la edición:

Isauro Rionda Arreguín

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Primera Edición, 2009

Impreso y hecho en México

Historia y Evolución de Salvatierra,
editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario
del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana
del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de
en (incluir datos de imprenta). La edición consta de 1000 ejemplares.

Historia y Evolución de Salvatierra

Miguel Alejo López



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez

Vocal Ejecutivo

Juan Alcocer Flores

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Integrantes

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello

Ramón Imperial Zúñiga



Historia y Evolución de Salvatierra



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2009

Este libro se imprimió en TECNOPRINT DE LEÓN / Díaz Mirón No.501
Col. Centro C.P. 37000 León, Gto. México.

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza
Ileana Villanueva Gómez

Cuidado de la edición:

Isauro Rionda Arreguín

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Primera Edición, 2009

Impreso y hecho en México

Fue preciso ceñirme a una labor de selección y síntesis. Espero haber presentado, sin hipérboles ni parcialidades, la obra objetiva e histórica, en la dinámica de su existencia y en la estática de su presencia. He interrogado a la cantera que canta y a la campana que ora y al lienzo y a la efigie que hablan, y a todo objeto labrado por la mano del hombre, para arrancarles el secreto de los ideales que les dieron el ser . . .”

Fray Nicolás P. Navarrete, O.S.A.

Preámbulo

El hombre es tiempo y la historia lo modela, por tanto, los hombres somos producto de los procesos históricos nacionales, regionales y locales, siendo los que determinan nuestra identidad y personalidad social. Ortega y Gasset se consideraba conservador, pero no tradicionalista. Conservador, porque amaba el pasado y no deseaba que este fuera presente, como los tradicionalistas, y afirmaba que: “a las realidades presentes no les damos valor por sí mismas, sino porque existen delante de nosotros”.

En el rico y pródigo valle de Guatzindeo, bañado en aquellos ayeres por el caudaloso Lerma, nació Salvatierra en el año de 1644, con la pretensión de ser una ciudad de españoles, realidad idealista y lejana, pues rodeada de pueblos indígenas que tuvieron su origen en las doctrinas evangelizadoras de los frailes, pronto llegaron a fundirse en el crisol de los tiempos, para continuar la marcha y transformaciones que, sintetizan al salvaterrense contemporáneo. Sin duda, fue un parto difícil y doloroso, al presentarse en esos momentos los problemas de señalamiento de las tierras destinadas a la fundación, con las consecuentes pugnas entre los grupos de poder que incidieron en ella, dando en el traste, con las perspectivas de éxito que se habían forjado.

Pasó el tiempo, con los años y los siglos, pasamos por procesos históricos siempre salpicados de religión, pues nacimos y crecimos a la sombra de los frailes y de sus feudos monacales, que fueron conformando nuestra identidad dentro del contexto geográfico y temporal de la patria.

La presente obra, pretende presentar la historia formal de nuestra ciudad y municipio, para conocer y valorar estos cambios y transformaciones, como medios generadores de la conciencia colectiva de nuestra identidad, hoy desmeritada por los procesos globalizadores de los que no podemos, ni debemos, estar ajenos en el contexto de una diversidad integradora. En la actualidad, la identidad salvaterrense no debe ser tomada solamente en el simple plano de lo emotivo y romántico de los tiempos idos, sino como soporte para nuestro desarrollo, traducido en la búsqueda del bienestar de nuestra comunidad y apostarle al futuro de nuestros hijos, los hombres del mañana, que muy pronto tendrán en sus manos los destinos de esta muy noble y leal ciudad de San Andrés de Salvatierra. Para

que sean ellos, los que logren retomar aquellos ideales y principios de éxito y grandeza que le dieron vida.

Por último, es mi ferviente deseo, agradecer en espíritu a todos aquellos salvaterrenses que me antecedieron en la gran tarea de rescatar y recopilar nuestra historia local, que con esfuerzo y entrega, no siempre fueron reconocidos por la sociedad a la que pretendieron aportar su conocimiento.

Miguel Alejo López

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE SALVATIERRA; SU ENTORNO GEOPOLÍTICO

El estado de Guanajuato.- La región de los Valles Abajeños.- La ciudad y el municipio.

El estado de Guanajuato.

Hablar de Guanajuato es hablar del proceso histórico de México en sus variadas épocas desde los tiempos inmemoriales hasta nuestros días, recorriendo el tiempo en toda su magnitud, en las culturas prehispánicas, la colonia, la insurgencia y nuestra vida republicana.

Para sentir y conocer la esencia de lo que nuestro estado representa para nosotros, Fulgencio Vargas escribió: *"Guanajuato, la tierra del Othómith, el hijo de la Rana y el Cielo, es la base de nuestra libertad. Aún repercute en sus montañas argentíferas el grito de redención lanzado a la faz de todo el mundo por el que fuera padre y pastor de humilde grey en la aldea paupérrima de Dolores, la Cocomancan de los tiempos precortesianos.....y Guanajuato, la patria chica, ha comulgado con México, la patria grande, en penas y alegrías; le ha dado al país riqueza y nombre, virtudes y talento en grado sumo y heroico"*¹

El reconocimiento a nuestro estado, por propios y extraños, no se limita a sus recursos naturales, también es para todos aquellos hombres y mujeres que han tenido una activa participación en la vida nacional dentro del proceso histórico de México.

El estado de Guanajuato está localizado entre los paralelos 19°55" y 21°52" de latitud Norte y entre los meridianos 99°39" y 102°05" de longitud Oeste. Dentro de su ubicación en el centro del país limita: al Norte, con San Luis Potosí; al Sur, con Michoacán; al Este, Querétaro; y al Oeste, Jalisco. Siendo la extensión territorial de la entidad de 30,768 Km², ocupando por ello el lugar número 22 entre las 32 entidades federativas que conforman la República Mexicana. La población es de 3,982,593 habitantes y tiene el 4.9% de la población del país.

El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano. La irregularidad del relieve determina que en las partes altas la temperatura disminuya a 18 C, y en las partes bajas se eleva a 22 C. Al Norte la región es seca con menos de 500 mm. de lluvia al año; en el Bajío, la lluvia supera los 700 mm. anuales. Los vientos dominantes son: del Oeste en invierno, del Sureste y Suroeste en primavera, y del Este-Noreste en verano-otoño.

¹ Vargas Fulgencio, Guanajuato. Ed. Pirámide, México 1953, p. 2.

El relieve del estado es irregular, lo que determina cinco regiones naturales: la Región de los Altos, la Sierra Gorda, la Sierra central, el Bajío y los Valles Abajeños.

La región de los Altos, en el Noroeste del estado, comprende los municipios de: Ocampo, San Felipe, San Diego de la Unión, y parte de los municipios de Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz y Dr. Mora, las llanuras tienen más de 2000 m. de altitud sobre el nivel del mar. La región de la Sierra Gorda en el Noreste del estado, es rica en flora y fauna sobre un terreno montañoso y abrupto, comprende los municipios de: Xichú, Atarjea, Tierra Blanca, Victoria, y parte de los municipios de: Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz y San Diego de la Unión. La Sierra Central es una región rica en yacimientos mineros, incluye los municipios de: Guanajuato, León, Silao, y parte de los municipios de: San Miguel Allende, Juventino Rosas y Dolores Hidalgo. El Bajío es una zona industrial por excelencia, es una gran planicie con un promedio de 1800 m. de altitud sobre el nivel del mar, comprende los municipios de: Irapuato, Salamanca, Celaya, Villagrán, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Apaseo el Grande, Pénjamo, Cuerámaro, Huanímaro, Pueblo Nuevo, Abasolo, y parte de los municipios de Valle de Santiago, Jaral del Progreso y Cortazar. Los Valles Abajeños es la región que comprende los municipios de: Acámbaro, Tarimoro, Salvatierra, Santiago Maravatío, Jerécuaro, Tarandacua, Coroneo, Yuriria, Uriangato y Moroleón, y parte de los municipios de Apaseo el Alto, Cortazar y Jaral del Progreso, en esta región se encuentran los valles de: Acámbaro, San Nicolás de los Agustinos, Uriangato, Guatzingo, además de la planicie de Tarimoro y la Ciénega Prieta en Yuriria, tienen una altitud promedio sobre el nivel del mar de 1700 m.

Las influencias culturales principales fueron: Chupícuaro, Teotihuacana, Tolteca-Chichimeca y Purépecha. Las culturas se asentaron de la siguiente manera: en los Valles Abajeños y Sur del Bajío, la purépecha; guachichil en los Altos; pame al Norte de la Sierra Central, la Sierra Gorda y Norte del Bajío; zacateco al Norte de los Altos; y guamare en la Sierra Central y el Bajío.

En su hidrografía, la mayor parte del territorio pertenece a la cuenca del río Lerma Santiago con 301 Km. de recorrido por el estado, desembocando en el océano Pacífico, siendo sus principales afluentes en el estado: el Laja con una longitud de 210 Km., el Turbio con 155 Km., y el Guanajuato. Sólo los ríos de la Sierra Gorda en el Noreste del estado pertenecen a la cuenca del Pánuco, que desemboca en el golfo de México, siendo el principal el río Santa María o Bagres, con una longitud dentro del estado de 83 Km. Además de la cuenca cerrada que comparte con Michoacán: el lago de Cuitzeo. Los principales vasos de captación son, las presas: Solís, Tepuxtepec, Allende, y la laguna de Yuriria.

La orografía, está conformada dentro de tres grandes regiones naturales: la Altiplanicie Mexicana, que es la más extendida; la Sierra Madre Oriental, recibiendo el nombre de Sierra Gorda en nuestro estado; y el Eje Volcánico Transversal que lo cruza a lo largo del paralelo 19, formando sierras y serranías como las de: Guanajuato, Comanjá, Santa Rosa y Codornices, ubicadas de Este a Oeste en el

territorio estatal. Las principales elevaciones son: la de Llanitos con 3,360 metros sobre el nivel del mar; Los Rosillo con 3,180 m.; Calzones con 2,980 m.; La Giganta con 2,936 m.; Culiacán con 2,792 m.; y El Cubilete con 2,775 m. La altitud más baja es el cañón del río Santa María en la Sierra Gorda con 800 m. sobre el nivel del mar.

A través de la historia el estado ha experimentado cambios y adscripciones en su geografía política, tanto en el contexto nacional como en su régimen y división interna.

Las primeras disposiciones sobre la conformación territorial, se emitieron en la Nueva España después de creada la Real Audiencia de México en el año de 1524. Mediante la Real Cédula del 20 de febrero de 1534, se fraccionó a los nuevos territorios conquistados en cuatro provincias o mitras: México, Guatzacualcos, Las Mixtecas, y Michoacán², el territorio que hoy comprende el estado quedó contemplado dentro de esta última.

El rápido crecimiento del imperio, y los territorios que se fueron agregando, configuró un nuevo esquema que comprendía: 3 reinos, 2 gobernaciones, 1 colonia y 8 provincias. El territorio guanajuatense quedó incluido dentro del Reino de México, compuesto por las provincias de: México, Tlaxcala, Puebla de los Ángeles, Antequera (Oaxaca) y Valladolid (Michoacán). Esta división permaneció estable hasta mediados del siglo XVIII³, sustentado en el sistema de las Alcaldías Mayores.

En la Nueva España de los Borbones, se impusieron una serie de reformas administrativas destinadas a recuperar para el rey, todo el poder, era el siglo de las luces, que imponía mayores esfuerzos de racionalidad en la autoridad real. Las reformas borbónicas propiciaron una verdadera revolución en las tierras americanas, y las hicieron sentir como nunca antes, sujetas al régimen colonial europeo.

En 1769, se determinó que se creara la Comandancia de las Provincias Internas, cuyo titular fue nombrado en 1776. Para 1786, poco después de creado este régimen, se introdujo en la Nueva España el sistema de intendencias, inspirado en la noción administrativa francesa. Se crearon doce como una medida para contrarrestar la autoridad virreinal, entre ellas la de Guanajuato.

La división en provincias internas e intendencias, es el antecedente de las divisiones políticas del México independiente. La Constitución de Cádiz fue promulgada en la Nueva España en septiembre de 1812, reconoció la división en provincias internas, a pesar de su corta vigencia, tuvo un gran impacto en la vida política y social de la Colonia. Fernando VII la abolió en 1814 al recuperar su libertad, Guanajuato, sin embargo, mantuvo su categoría de provincia.

En el México independiente, la Constitución Federal de 1824, reconoció a Guanajuato como Estado Libre y Soberano de la Federación. El 30 de diciembre de 1836, pasó a ser departamento de la República Centralista, conforme a lo dispuesto en las "Siete Leyes", dividiéndose en lo interno en

²Quedaron contemplados en esta primera división política los territorios aún no definidos de Tabasco y Yucatán. O'Gorman Edmundo. Historia de las Divisiones Territoriales de México. Ed. Porrúa, Mex. 1985, p. 25.

³Las divisiones territoriales de la Nueva España fueron: El Reino de México; el Reino de la Nueva Galicia, con Xalisco, Zacatecas y Colima; el Nuevo Reino de León; la Gobernación de Nueva Vizcaya, con Durango y Chihuahua; la Gobernación de Yucatán; la Colonia del Nuevo Santander (Tamaulipas); y las provincias de: Tejas, Coahuila, Sinaloa, Sonora, Nayarit, la Vieja o Baja California, la Nueva o Alta California y la de Nuevo México de Santa Fe. Bravo Ugarte José. Compendio de Historia de México. Ed. Jus. México, 1964, p. 34.

distritos, y éstos a su vez en partidos. Al restablecerse la Constitución de 1824, el 22 de agosto de 1846, Guanajuato recobró su categoría de estado de la federación, hasta 1853, en que volvió a ser departamento y perdió el territorio de la Sierra Gorda.

En 1857, recobró otra vez su categoría de estado, y también los territorios de la sierra Gorda, pero tuvo que ceder a Michoacán los pueblos de Contepec y Santa Ana Maya. Volvió a ser departamento imperial a partir del 3 de marzo de 1865. Recuperó otra vez su carácter de estado libre y soberano a la caída del Imperio de Maximiliano y el triunfo de la República, situación que mantiene hasta hoy en día.

En lo eclesiástico, lo que hoy ocupa Guanajuato, perteneció al obispado de Michoacán, erigido el 18 de agosto de 1536,⁴ con excepción de Xichú y demás parroquias del Noreste del estado. Comprendía el obispado los estados y localidades de: Michoacán, Colima, Guanajuato, Jalisco (los cantones de Zapotlán y la Barca), Guerrero (Tecpan, Coahuayutla, Zacatula, Coyuca de Catalán y Cuzamala), y San Luis Potosí.⁵ Por su extensión, y las necesidades pastorales, el obispado fue perdiendo parroquias y territorios, hasta quedar hoy como arzobispado de Morelia. Al finalizar el siglo XVIII, el obispado de Michoacán cedió a la nueva diócesis de Linares (Monterrey) cuatro pueblos, y a la antigua de Guadalajara, once parroquias. En lo que hoy es el estado de Guanajuato, se erigió la diócesis de León el 26 de enero de 1863, decretada por el Papa Pío IX, con 15 parroquias y 1 vicaría, todas ellas, dentro del estado con excepción de la de Comanja.⁶ En la década de los setenta, por Decreto del Papa Paulo VI, se erigió la diócesis de Celaya, conformada con parroquias y territorios de la arquidiócesis de Morelia y de la diócesis de León, toda ella se ubica en territorio guanajuatense. En el año 2004, se formó también la diócesis de Irapuato, con parroquias de la Arquidiócesis de Morelia y la diócesis de León.

En su división territorial interna, los primeros pueblos que se establecieron quedaron sujetos a la provincia de Michoacán, con cabecera en Yuriripúndaro (Yuriria) hasta 1570, cuando se fundó la villa de Zalaya (Celaya) que quedó como avanzada de las nuevas tierras colonizadas y alcanzó el rango de alcaldía mayor (1571), le siguieron: Guanajuato (1574), León (1580), San Miguel el Grande (Allende) y San Felipe.

En 1786, con la Ordenanza de Intendentes, se erigió a la ciudad de Guanajuato capital de la Intendencia con las alcaldías mayores de: Guanajuato, León, San Luis de la Paz, San Miguel el Grande y Zalaya, y los corregimientos de Salvatierra, Salamanca y Valle de Santiago. Éste es el antecedente directo de la actual conformación territorial del estado.

Una vez consumada la Independencia y promulgada la Constitución Federal de 1824, el H. Congreso del Estado emitió el 14 de abril de 1826, la primera Constitución Política del Estado de Guanajuato, que establecía: *"Forman el territorio del estado: Acámbaro, Apaseo, Celaya, Dolores Hidalgo, San Felipe, Guanajuato, Irapuato, León, San Luis de la Paz, San Miguel el Grande, Pénjamo, San Pedro Piedra Gorda, Salvatierra, Salamanca, Silao, Valle de Santiago y Yuriripúndaro, con los pueblos anexos a éstos y con todo*

⁴El obispado de Michoacán fue el cuarto obispado en la Nueva España. Le antecedieron: Puebla (1519), México (1530) y Antequera (1535) Oaxaca. Staples Anne. La iglesia en la primera república federal mexicana 1824-1836. SepSetentas 1976, p. 87.

⁵Del Paso y Troncoso, Francisco. "División Territorial de la Nueva España en el año de 1636", en Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, IV, pp. 266-267.

⁶En esta misma fecha se erigió la diócesis de Zamora tomando 36 parroquias del obispado de Michoacán. De estas divisiones surgieron las diócesis de Tacámbaro en 1913, que se formó con 7 parroquias de la arquidiócesis de Morelia y 16 de la diócesis de Zamora. En 1962, se erigió la de Apatzingán, con 12 parroquias de la de Tacámbaro y 3 de la de Colima. Bravo Ugarte José. Historia Sucinta de Michoacán. Tomo III, Ed. Jus, 1964, pp. 125,127,221.

el terreno de lo que antes se llamó Provincia de Guanajuato, cuyos límites se demarcarán por todos vientos de una manera inequívoca." Este ordenamiento contemplaba que el estado se dividiría en departamentos, éstos en partidos, y los partidos en municipalidades. Fue hasta el 18 de julio de 1827, cuando la ley indicó cuáles eran los departamentos, con cabeceras en: Guanajuato, Celaya, San Miguel Allende y León. El departamento de Celaya, contemplaba los partidos de: Celaya, Yuririapúndaro, Salvatierra, Acámbaro, Apaseo y Jerécuaro. Fue hasta 1849, cuando se erigió el departamento de la Sierra Gorda, con cabecera en San Luis de la Paz.

El cambio más importante en la división territorial se dio con el Decreto del Congreso del Estado del 7 de diciembre de 1891, que suprimió los departamentos y sustituyó la denominación de partidos por la de distritos. Salvatierra fue el Distrito IV, con las municipalidades de Urireo, Eménguar, Maravatío y Pejo.

El 16 de septiembre de 1917, se promulgó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, la que comprendió la Ley de Municipio Libre, adoptada a nivel nacional el 25 de diciembre de 1914. Se sustituyó la denominación de distrito por la de municipio. La última reforma que contempla la división territorial del estado, se promulgó mediante el Decreto 386 del 7 de julio de 1968.

La Región de los Valles Abajeños.

En esta región se encuentran los valles de: Acámbaro, San Nicolás de los Agustinos, Uriangato, Guatzindeo, además de la planicie de Tarimoro y la Ciénega Prieta en Yuriria, tienen una altura promedio sobre el nivel del mar de 1700 m., estando situadas, por esto, a una altitud menor sobre el nivel del mar que las llanuras del Bajío. Comprende los municipios de: Acámbaro, Tarimoro, Salvatierra, Santiago Maravatío, Jerécuaro, Tarandacua, Coroneo, Yuriria, Uriangato y Moroleón, y parte de los municipios de Apaseo el Alto, Cortazar y Jaral del Progreso.

El relieve de los Valles Abajeños está constituido por una sucesión de montañas y valles enlazados, los cerros del Picacho, el Tule, Cerro Blanco y Culiacán, los separan del Bajío. Al sur, se encuentran en la región del valle de Acámbaro y la llanura de Tarimoro: el cerro Cuevas de Moreno, la sierra de Agustinos, y los cerros de las Siete Cruces y el del Toro. El valle de Uriangato está resguardado por los cerros de los Amoles y el Capulín en la sierra de Piñicuaro. Tienen un clima templado entre los 18° y 19°C, y aprovechan las lluvias veraniegas de junio a septiembre. En su hidrografía, pertenecen a la cuenca del Lerma, su principal afluente es el río Tigre que atraviesa los municipios de Jerécuaro y Coroneo.

El proceso histórico de evolución social ha sido similar en toda la región. La religión, que en las sociedades prehispánicas había sido el elemento esencial para la dominación de los grandes grupos humanos, serviría también a los españoles en la empresa de la conquista y colonización de los pueblos

indígenas. Los primeros misioneros en llegar a la Nueva España fueron los franciscanos, al pasar éstos a Michoacán, empezaron a predicar entre los chichimecas y purépechas, destacando en esta tarea fray Juan de San Miguel. Fue este fraile el iniciador de la tarea de evangelización del territorio de los valles y de Guanajuato, arribó a estas tierras por el año de 1530 para continuar con la labor de fray Martín de la Coruña.

Siendo los valles una amplia zona de frontera entre dos culturas distintas: los purépechas y chichimecas, fray Juan de San Miguel tomó en Acámbaro la decisión de evangelizar a éstos últimos, que sin lugar fijo de residencia viajaban por llanuras y montañas, fue una tarea difícil congregarlos para impartirles la doctrina Cristiana. Con el apoyo de purépechas y otomíes ya catequizados, logró establecerlos en pueblos doctrina y llevar una vida sedentaria. Los principales centros de las actividades de evangelización y colonización fueron; Acámbaro con los franciscanos en 1526; y la orden de los agustinos en Yuriria en 1540. La conquista espiritual, por tanto, partió de Acámbaro y Yuriria, para llegar tiempo después a Celaya y al Norte del estado.

Las fundaciones legales de los pueblos, villas y ciudades que conforman los Valles Abajeños, son las siguientes:

San Francisco de Acámbaro (hoy Acámbaro); fundado como pueblo el 28 de septiembre de 1526; el 14 de abril de 1826 es partido del estado; es distrito del estado con jurisdicción en Tarandacua, Tócuaro e Irámucu a partir del 20 de diciembre de 1891; por el Decreto No. 49 del 16 de mayo de 1885 es elevado a la categoría de villa; y se erige en ciudad por Decreto del H. Congreso del Estado del 9 de noviembre de 1899.

San José de los Amoles (hoy Cortazar); en 1856 se independiza de Celaya para formar una municipalidad; es partido del Departamento de Celaya en 1885; el 20 de diciembre de 1891 es distrito del estado con jurisdicción en el Guaje (hoy Villagrán); por Decreto del H. Congreso del Estado del 21 de noviembre de 1928 alcanza el título de ciudad:

Coroneo; fundado como pueblo en 1572; a partir del 20 de diciembre de 1891 es municipalidad; y alcanza la categoría de ciudad el 28 de julio de 1989.

El Xaral (hoy Jaral del Progreso); se erige como pueblo entre 1600 y 1650; se constituye en municipalidad con el título de villa el 4 de noviembre de 1863; alcanza el título de ciudad en 1910.

Jerécuaro; fundado como pueblo en 1572; el 18 de julio de 1827 es partido sujeto al Departamento de Celaya; el 20 de diciembre de 1891 es distrito del estado con jurisdicción en Coroneo, Puroagüita y Chupícuaro; alcanza el título de ciudad el 28 de julio de 1989.

Moroleón; fundado como pueblo el 27 de septiembre de 1845; el Decreto No. 6 del H. Congreso del

Estado del 11 de diciembre de 1908 que lo eleva a la categoría de villa; se eleva a la categoría de ciudad por Decreto del H. Congreso del Estado del 23 de abril de 1929.

Santiago Maravatio; fundado como pueblo el 25 de julio de 1540; es erigido en municipalidad en 1867 sujeto al Partido de Yuriria; el 20 de diciembre de 1891 pasa a ser municipalidad sujeta al Distrito de Salvatierra; alcanza el título de ciudad el 28 de julio de 1989.

Tarandacuao de la Constanica; fundado como pueblo el 27 de abril de 1612; por Decreto No. 53 del Congreso del Estado del 14 de julio de 1861 es denominado Pueblo de Tarandacuao; el 16 de mayo de 1885, Tarandacuao de la Constanica es municipalidad sujeta al Partido de Acámbaro; se erige en villa la Población de Tarandacuao el 30 de junio de 1949; y en ciudad el 28 de julio de 1989.

San Miguel de Tarimoro (hoy Tarimoro); se funda como pueblo el 5 de diciembre de 1563⁷; Tarimoro es distrito del estado el 20 de diciembre de 1891; por Decreto del 16 de diciembre de 1910 del H. Congreso del Estado, Tarimoro se llamará Ciudad Joaquín Obregón González y se eleva a la categoría de ciudad; en 1911 se deja sin efecto el Decreto anterior, pero mantiene el título de ciudad.

San Miguel Uriangato (hoy Uriangato); fundado en 1560, es erigido en pueblo el 19 de noviembre de 1845; se eleva a la categoría de villa el Pueblo de Uriangato el 11 de diciembre de 1908; y alcanza el título de ciudad el 28 de julio de 1989.

Yuririapúndaro (hoy Yuriria); fundada como pueblo el 12 de febrero de 1540; Yuriria es partido del estado a partir del 14 de abril de 1826; el 16 de mayo de 1885 es partido del Departamento de Celaya; el 20 de diciembre de 1891 es distrito del estado con jurisdicción en Uriangato; por el Decreto No. 14 del Congreso del Estado del 1 de enero de 1914, Yuriria alcanza el título de ciudad.

En el ámbito eclesiástico, las poblaciones de los Valles Abajeños han pertenecido desde la época de la conquista y evangelización al obispado de Michoacán (hoy arzobispado de Morelia), con excepción de Cortazar, que pertenece a la diócesis de Celaya. Los curatos no secularizados que aún pertenecen a órdenes regulares son: los de Acámbaro, Jerécuaro, Coroneo, Chamácuaro, Tarandacuao y Cortazar a los religiosos Franciscanos de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán; y los de Yuriria, Uriangato y Moroleón, a la orden de los Agustinos de la provincia michoacana de San Nicolás de Tolentino.

La Ciudad y el Municipio.

La ciudad de Salvatierra, cabecera del municipio del mismo nombre, está situada a los 20°13' de latitud Norte y 100°53' de longitud Oeste, la estación del ferrocarril se encuentra a 1782 m. sobre el nivel del mar, y el Jardín Principal a 1749 m.⁸ Dentro del municipio las comunidades con altitudes mayores a los 2000 m. son: El Rosillo 2400 m., El Tambor 2200 m., Las Cruces 2160 m., Las Presitas 2150 m., El Pirul

⁷ INEGI en su *División Territorial del Estado de Guanajuato* 1997, maneja como fecha alterna de fundación el 14 de marzo de 1800.

⁸ González, Pedro. *Geografía Local del Estado de Guanajuato*. Tip. Esc. Militar, 1904, p. 164. Señala el riel de la vía del ferrocarril a una altitud de 1749 m. y señala como coordenadas 20°1'55" de latitud Norte y 100°44'53" de longitud Oeste. Izaguirre Mendoza, Miguel. *Geografía y Actualidad del Municipio de Salvatierra*. 1970, p. 15. Señala la misma altitud y el mismo lugar que Pedro González. Silva Mandujano, Gabriel. *Estudio Histórico y Artístico de Salvatierra*. UMSNH. 2000. p. 8. Indica que el punto donde se cruzan las coordenadas es el campanario del templo del Carmen.

2140 m., La Lagunilla del Carmen 2130 m., El Mosquero 2100 m., San Pablo Pejo 2070 m., San Rafael del Moral 2050 m., La Estancia del Carmen de Maravatío 2040 m., y Las Cañas 2010 m. Las comunidades con las altitudes más bajas son: Betania 1730 m., Cupareo y Gervasio Mendoza 1735 m., El Capulín, Rancho de Guadalupe, La Magdalena y San Nicolás de los Agustinos con 1740 m. El territorio municipal queda comprendido dentro de los meridianos extremos 10043'57" y 10107'22", al Oeste del meridiano de Greenwich, y entre los paralelos extremos 2000'51" y 2022'04" de latitud Norte. La temperatura media anual es de 19.2 C., la temperatura media más alta es en mayo con 22.1 C., la temperatura media más baja es en enero con 15.4 C., la temperatura máxima registrada ha sido de 42, el 5 de agosto de 1940, y la más baja registrada ha sido de -4, el 12 de enero de 1956.

La temporada de lluvias comprende, de la segunda quincena de junio a la primera quincena de octubre, el promedio de precipitación anual es de 750 mm., el valor histórico máximo se obtuvo en el año de 1958, con 1217.3 mm., y el más bajo en 1957, con 445.9 mm., con un promedio anual de granizadas de 0.9 %, y de heladas de 12.7%, sólo se recuerda una nevada en 100 años. De febrero a agosto, dominan los vientos del Suroeste, y de septiembre a enero del Sureste, la cifra dominante anual es de SW-8. El clima clasificado en el sistema de Köppen es "el más seco de los templados subhúmedos, con régimen de lluvias de verano"; (A) C (wo) (w) (a) g.

El municipio colinda al Norte con Cortazar, al Noreste con Jaral del Progreso, al Este con Tarimoro, al Sureste con Acámbaro, al Suroeste con el estado de Michoacán (municipio de Santa Ana Maya), y al Oeste con Yuriria y Santiago Maravatío. Tiene una extensión de 507.7 Kilómetros cuadrados que representan el 1.66% del territorio estatal.

La ciudad está sobre un lomerío que constituye una especie de balcón al valle de Guatzindeo. El valle, de suelos aluviales, ocupa casi la mitad Norte del municipio, en tanto que, en la porción Sur domina la roca basáltica. Las alturas más notables son las limítrofes, de las cuales, sólo una parte de ellas pertenece al municipio, éstas son: el cerro de Culiacán al Noroeste, la sierra de Pejo al Sur, y Parácuaro al Sureste. En el interior se encuentran, los cerros de Cupareo, Tetillas, El Carmen, y los lomeríos de la sierra de Urireo. Tienen áreas más o menos pequeñas cubiertas de encino, casahuate, palo blanco, patol, puchote y huizache.

En su hidrografía, el río Lerma riega el municipio del Sureste al Noroeste en un recorrido de 50 Km. regulando sus avenidas las presas de Tepuxtepec y Solís. Dentro del municipio, el Lerma recibe las aguas de los arroyos de Tarimoro y Culiacán, unidos en terrenos del ejido de San José del Carmen. En el pueblo de El Sabino, y de hecho sobre el lindero con el municipio de Jaral del Progreso, se encuentra la represa de Lomo de Toro, donde se deriva el agua del Lerma para las unidades de riego de Cortazar, Salamanca, Valle de Santiago y Abasolo, así como la corriente tributaria de la Laguna de Yuriria. Existe en Salvatierra toda una red de canales de riego que datan de la época colonial, del margen derecho se desprenden los canales Gugorrones y Ardillas, del margen izquierdo los canales Maravatío y San Nicolás (San Pedro). Hay en el territorio bastantes manantiales, destacan los de la Angostura y Urireo

que sirvieron de proveedores de agua potable a Salvatierra por muchos años, además el de aguas termales de Ballesteros y el de sulfurosas medicinales de San Juan (en términos del ejido de Urireo), ambos desaprovechados. Los yacimientos de piedra caliza del ejido de La Calera tienen una extensión de 70 mil metros cuadrados, una reserva estimada de 32 millones de toneladas y un contenido del 80% de carbonato de calcio. Junto hay un depósito de pómez granulada altamente cementante, pero ambos permanecen inexplorados racional y técnicamente.

En su evolución geopolítica, Salvatierra ha sufrido los cambios al igual que los demás municipios de la región de los Valles Abajeños. Lo que hoy es el territorio municipal perteneció al corregimiento de Yuririapúndaro (hoy Yuriria), hasta la fundación de la alcaldía mayor de Zalaya (hoy Celaya) en 1571. La ciudad y su territorio dependían del alcalde mayor, quien nombraba a un teniente de alcalde mayor que lo representara. Al erigirse en 1786 la intendencia de Guanajuato con las alcaldías mayores de: Guanajuato, León, San Luis de la Paz, San Miguel el Grande y Celaya, Salvatierra quedó bajo la jurisdicción de ésta última, junto con los corregimientos de Salamanca y Valle de Santiago. A partir de entonces, se nombraron delegados para las cabeceras de las antiguas alcaldías mayores y subdelegados para los corregimientos.

En la época independiente se dieron los siguientes cambios: En la Constitución Política del estado de Guanajuato promulgada el 14 de abril de 1826, Salvatierra fue partido del estado; el 18 de julio de 1827 por el Decreto No. 34 del Congreso del estado, Salvatierra fue partido sujeto al departamento de Celaya; Salvatierra fue cabecera del distrito de Celaya por disposición del Gobierno del estado, por las circunstancias políticas provocadas por la intervención francesa, el 15 de enero de 1863; con categoría de subprefectura, fue agregada Salvatierra al departamento de Querétaro por efectos de la Ley Sobre División Territorial promulgada por Maximiliano el 3 de marzo de 1865; al restablecimiento de la república, Salvatierra recuperó su estatus de 1827; por efectos de la Ley Orgánica para el Gobierno y Administración Interior de las Jefaturas Políticas del estado, del 20 de diciembre de 1891, Salvatierra fue distrito del estado con jurisdicción en Urireo, Eménguar y Pejo; con la nueva Constitución Política del estado de Guanajuato, promulgada el 16 de septiembre de 1917, Salvatierra adquirió la categoría de municipio del estado, esta categoría, fue refrenda en las reformas del 7 de julio de 1968 y 17 de febrero de 1984; de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, promulgada el 28 de julio de 1989, Salvatierra es ciudad y cabecera del municipio del mismo nombre.

Por jurisdicción eclesiástica, el municipio de Salvatierra ha pertenecido históricamente al arzobispado de Morelia (antiguo obispado de Michoacán). Está contemplado su territorio dentro de la zona episcopal número 3 Bajío, denominada *De La Luz* a cargo de un vicario episcopal, y comprende dentro su territorio las foranías: 19 de Salvatierra y 20 de Tarimoro.

La ciudad está dividida en tres parroquias: la de La Luz, la de Capuchinas y la de La Sagrada Familia, además de las capellanías fijas del Oratorio de los Dolores y el templo de Ntra. Sra. de Guadalupe en Las Ardillas, y que, junto con las parroquias de Urireo y Eménguar, forman la foranía de Salvatierra (la número 19). En la parroquia de Capuchinas está la cabecera de esta foranía.

Las parroquias restantes ubicadas dentro del territorio municipal son: Santo Tomás, San Pablo Pejo, San Pedro de los Naranjos, Maravatío del Encinal, Ranchito del Salvador, La Quemada, San Nicolás de los Agustinos y El Sabino, todas ellas pertenecen a la foranía número 20 de Tarimoro.

El clero regular fue el primero en llegar a lo que hoy es Salvatierra; los Franciscanos tienen el convento de San Buenaventura, pertenece a la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, su casa provincial está en la ciudad de Celaya; la orden de los Carmelitas Descalzos tienen el convento de San Ángelo Mártir, pertenecen a la provincia de San Alberto de México, su provincial radica en la ciudad de México. Está establecida también en Salvatierra, la congregación de sacerdotes del clero secular que viven en comunidad: los Operarios del Reino de Cristo, imparten educación media superior, además, tienen en esta ciudad, su seminario menor, siendo éste, la primera casa de formación sacerdotal que establecieron.

En Salvatierra existen órdenes y congregaciones de mujeres. Las Clarisas Capuchinas son contemplativas, radican en su convento construido ex profeso para religiosas, cada casa es autónoma, no perteneciendo por esto, a provincia alguna; las religiosas Misioneras Hijas de Ntra. Señora del Rosario de Fátima es una congregación de vida activa y fuera del convento. La congregación fue fundada en 1952 por la R.M. Margarita Morales en la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., muy pronto se extendió hacia el centro del país, la casa central donde radica la R.M. Superiora General de la congregación está en nuestra ciudad, donde también se encuentra el noviciado, cuentan con 13 casas, entre ellas: Cortazar, Celaya, Moroleón, Guanajuato y León; las religiosas del Sagrado Corazón están dedicadas a la salud de los enfermos en el sanatorio "Salvatierra"; y las religiosas Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, dedicadas a la enseñanza en el colegio "Guadalupe Victoria", pertenecen a la provincia de Occidente de "Cristo Rey", su casa provincial está en la ciudad de Guadalajara.

La población en la ciudad es de 35,347 habitantes, de los cuales, 16,809 son hombres y 18,538 mujeres. Las comunidades más pobladas del municipio son: Urireo 8,633 habitantes, San Nicolás de los Agustinos 6,878 habitantes, El Sabino 4,721 habitantes, y Maravatío del Encinal 4,194 habitantes. Las comunidades menos pobladas son: El Tambor 4 habitantes, Las Presitas 26 habitantes, El Caracol 28 habitantes, y Betania 36 habitantes.⁹

El municipio está conformado políticamente por las siguientes delegaciones: Betania, La Calera, Las Canoas, Las Cañas, El Capulín, La Catarina, Las Cruces, Cupareo, San Miguel Eménguar, La Esquina, La Estancia del Carmen de Maravatío, La Estancia de San José del Carmen, El Fénix, Gervasio Mendoza, Rancho de Guadalupe, Estación Guzmán, Santo Tomás Huatzindeo, La Huerta, Janicho, La Lagunilla del Carmen, La Luz, La Magdalena, Maravatío del Encinal, San Pedro de los Negros, Ojo de Agua de Ballesteros, Ojuelos, La Palma de Eménguar, la Palma de la Luz, El Pirul, El Potrero, Las Presitas, Provincia, Puerta del Monte, La Quemada, El Salvador (Ranchito de San José del Carmen), El

⁹Nota. Se debe a la emigración de los hombres económicamente activos a los EEUU.

Refugio (Rancho Nuevo), El Sabino, San Antonio Eménguar, San Felipe de Jesús (San Felipe), San Isidro (El Colorado), San José del Carmen, San Nicolás de los Agustinos, San Pablo Pejo, San Pedro de los Naranjos, San Rafael del Moral, Santa Rosa Tejocote, El Toronjo, Urireo, La Virgen, El Caracol, Manríquez, Presa de San Juan (San Juan de la Presa), El Mosquero, El Coyol, El Tambor, San José de la Catarina (Los Orozco), Palo Blanco, Batanes (San Isidro Batanes), El Alcázar, San Juan, El Rosillo, Cópore, Los García (El Establo), Colonia Lázaro Cárdenas, Colonia Guanajuato, la Angostura, Colonia Santa Anita, Colonia Deportiva, Colonia Los Viveros, San Buenaventura y Molino de Ávila.



HERÁLDICA DEL ESCUDO DE LA CIUDAD

El escudo de nuestra ciudad fue adoptado por los vecinos en el mes de enero de 1828 por acuerdo del H. Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto por el Congreso de la Unión según Circular del 21 de marzo de 1825. Tiene en el centro un campo acuartelado en cruz coronado regimiento y cuyo significado es el origen real de su fundación como Noble y Leal Ciudad de Salvatierra. Cada uno de los cuadrantes en que está dividido el óvalo representan; el superior derecho y el inferior izquierdo ostentan la Cruz de San Andrés con las iniciales SA, en púrpura; el superior derecho representa al pueblo de San Andrés de los Chochones que es nuestro antecedente como ciudad; y el cuadrante inferior izquierdo la fundación por Cédula Real como la Muy Noble y Leal Ciudad de San Andrés de Salvatierra. El cuadrante superior derecho ostenta tres atados o ases de trigo que representan los tres molinos de trigo (de pan moler) que existieron en la ciudad, en sepia: el molino del Mayorazgo o de la Marquesa, el molino de la Esperanza y el molino de la Ciudad; y el cuadrante inferior izquierdo en oro, ostenta al puente de Batanes, nuestro principal monumento y joya colonial, y significa la unión del valle de Guatzindeo con la ciudad de Salvatierra.

SALVATIERRA DE MIÑO ESPAÑA



Salvatierra de Miño. Villa y municipio de la Provincia de Pontevedra en el Reino de Galicia, pertenece al partido judicial de Puenteareas, bañada por el caudaloso río Miño, está situada entre Puenteareas por el Norte, Nieves por el Este, Salceda por el Oeste, y todo a lo largo por el río Miño al Sur, forma Salvatierra un ayuntamiento ribereño, encuadrado en el valle del Tea, que estrechado en Arbo y las Nieves por las montañas de Fontefría y Paradanta, le permiten abrirse aquí el paso del Miño, que recibe en sus límites las aguas del Tea.

El ayuntamiento de Salvatierra, fue en un tiempo cabeza de la jurisdicción de su nombre, compuesta de 30 feligresías, cuyo señorío lo ejercían los condes de Salvatierra y el obispo y el cabildo de Tuy, tiene hoy 17 parroquias que ocupan un espacio de 69.8 Km², con una población de 10,939 h., y una población relativa de 157 habitantes por kilómetro cuadrado, una de las mayores de la provincia.

Tiene la parroquia de Salvatierra, como advocación y patrono principal a San Lorenzo. La antigua plaza fuerte, que consta fundamentalmente del castillo y la casa del gobernador, es la parte vieja, y cuenta únicamente con 62 habitantes.

Tiene un activo comercio que fluye en barcas que navegan a lo largo de río, su industria está basada en los numerosos molinos harineros que existen en todo su territorio, la pesca en los ríos Miño y Tea, y la producción de excelentes vinos. Cuenta con una rica biblioteca pública y archivo histórico, un museo del vino, y se publica un periódico decenal de carácter agrario.

La historia de Salvatierra de Miño se remonta al año de 991, cuando Don Bermudo, hijo de Ordoño III, otorgó a la iglesia de Santiago de Compostela un privilegio por el que le donó el señorío y valle de Salvatierra.

En 1218, Alfonso IX, para facilitar a villanos y pecheros los medios de burlar los excesos de los señores feudales, promovió la formación de muchas villas y lugares de Galicia, entre ellas la de Salvatierra.

En 1397, por un privilegio rodado, firmado en Burgos el 19 de agosto de ese año, Juan I, concedió el estado de Sobroso a D. Pedro Ruiz Sarmiento, y al enlazar esta rama con la de Sotomayor por el casamiento de García Sarmiento con Dña. Teresa de Sotomayor, pasó a los Sarmiento el señorío de Salvatierra.

Por los años 1439 y siguientes, los portugueses pusieron sitio a Salvatierra, defendido el castillo por sólo 60 hombres al mando de García Sarmiento.

En 1586, el entonces señor de Salvatierra, Diego Sarmiento, acudió con 500 hombres a Pontevedra a defender la plaza contra el corsario Drake, que acababa de desembarcar en Vigo, saqueándola, y se proponía hacer lo mismo con Pontevedra.

Esta es la tierra natal de don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra y Marqués de Sobroso, décimo noveno virrey de la Nueva España, que firmó el título para la fundación de la Ciudad de San Andrés de Salvatierra, el 9 de febrero de 1644.

Don García Sarmiento de Sotomayor, fue el II Conde de Salvatierra y I Marqués de Sobroso, hijo primogénito de don Diego Sarmiento de Sotomayor, I Conde de Salvatierra, y de doña Leonor de Luna Fernández y Sarmiento, falleció sin sucesión en el año de 1659, en Lima, Perú, heredándole sus títulos su tercer hermano, don Diego Sarmiento de Sotomayor.



PLANO DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA DE MIÑO, ESPAÑA.

POBLACIONES SALVATERRENSES EN ESPAÑA

A todo lo largo y ancho del territorio español existen seis villas y municipios con el nombre de Salvatierra:

Salvatierra. Villa y municipio de la Provincia de Álava en la Región Vasca, pertenece al partido judicial de Vitoria con 2,430 h., son notables sus iglesias estilo gótico, fue muy importante durante las guerras carlistas.

Salvatierra de Esca. Villa y municipio de la Provincia de Zaragoza en la Región de Aragón, pertenece al partido judicial de Sos del Rey Católico, situada a la orilla izquierda del río Esca tiene una población de 780 h., posee un magnifico castillo medieval en ruinas.

Salvatierra de Santiago. Villa y municipio de la Provincia de Cáceres en la Región de Extremadura, pertenece al partido judicial de Montánchez, y cuenta con una población de 1,640 h.

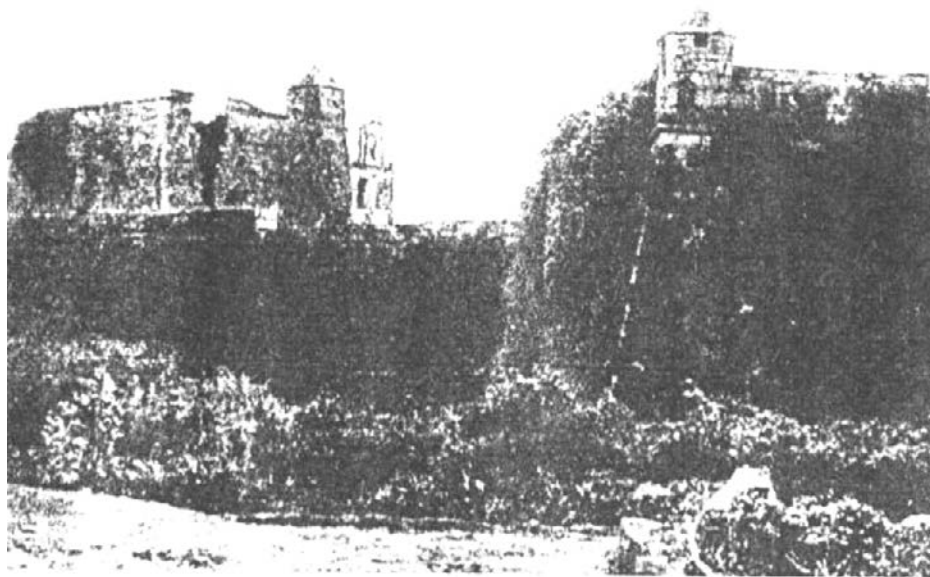
Salvatierra de Tormes. Villa y municipio de la Provincia de Salamanca en la Región de Castilla-León, pertenece al partido judicial de Alba de Tormes, bañada por el río Tormes, tiene 853 h.

Salvatierra de los Barros. Villa y municipio de la Provincia de Badajoz en la Región de Extremadura, pertenece al partido judicial de Jerez de los Caballeros, con una población de 4,020 h.

Salvatierra de Miño. Villa y municipio de la Provincia de Pontevedra en la Región de Galicia, pertenece al partido judicial de Puenteareas, bañada por el caudaloso río Miño, tiene una población de 9,791 h.

El título de Conde de Salvatierra, que ostentó don García Sarmiento de Sotomayor, se refiere a esta última población gallega, tierra natal de este virrey que firmó el Título de la Muy Noble y Leal Ciudad de San Andrés de Salvatierra. ⁹

En la historia local existen dos títulos nobiliarios referentes a Salvatierra: el de Conde de Salvatierra se refiere a Salvatierra de Miño, España, y lo ostentó don García Sarmiento de Sotomayor, y el del Marquesado de Salvatierra, se refiere a nuestra ciudad, y lo ostentaron los descendientes de don Gabriel López de Peralta.



SALVATIERRA DE MIÑO, ESPAÑA.
LAS MURALLAS DE LA CIUDAD VIEJA Y EL CASTILLO DE LOS CONDES DE SALVATIERRA.

CAPÍTULO II

EL MUNDO PREHISPÁNICO DE SALVATIERRA; FRONTERA DE CULTURAS

Los primeros pobladores.- Chupícuaro, la cultura del barro.- La influencia teotihuacana y las pirámides.- La influencia tolteca; casta de guerreros.- Los chichimecas; la vuelta de los bárbaros.- Los tarascos y el reino de Michoacán; sus dominios en los valles Abajeños.

Los primeros pobladores.

En el estado de Guanajuato hay altas montañas, en el Sur está el cerro de Culiacán que se cuenta entre los más altos de la entidad, pero en sí, en todo el territorio estatal los sistemas montañosos forman una vertiente donde se recogen las aguas de las lluvias, para formar varios arroyos y ríos. En la región de los Valles Abajeños, donde está asentado el territorio de lo que hoy es Salvatierra, forman la gran parcela agrícola del Sur y Sureste del estado regada por el río Lerma, con grandes llanos y valles, entre montañas aisladas y un paisaje colmado de vegetación y fértiles suelos.

El gran río tuvo diferentes denominaciones a través del tiempo, y en las culturas que en él confluyeron, así como, en los diferentes tramos de su recorrido por el territorio nacional. El nombre prehispánico más generalizado, fue el nombre mexicano de *Tololotlan*, pero también se le conoció con los nombres de *Chilchahuapan* y *Matlazinca*. Fue la frontera natural todavía hoy teóricamente discutida entre Mesoamerica y Aridoamerica, donde se dio la confluencia, y a la vez la diferencia, entre dos procesos de desarrollo social distintos. Nuestro territorio municipal y los Valles Abajeños, fueron tierra de encuentros y desencuentros, de aculturaciones y transculturaciones en el devenir de los horizontes prehispánicos

Es muy probable, que el paisaje que vemos, lo hayan visto los primeros pobladores llegados al valle de Guatzindeo en busca de la fauna y la flora que los alimentaba. En general, en todo el estado son importantes los restos humanos y los objetos contruidos por el hombre, útiles para conocer el grado de evolución de estos pueblos antiguos. Encontrándose restos de animales, muchos de ellos desaparecidos, grandes conejos en San Miguel Allende, Pequeños caballos en Valle de Santiago y mastodontes en Marfil, Gto.¹⁰

Pensemos que todos estos animales iban a donde les favorecía el alimento, y el hombre iba en su persecución para cazarlos, no conocemos las fechas precisas de la llegada del hombre a estas tierras, pero sí que vinieron del Norte procedentes de Asia. De las zonas volcánicas de Valle de Santiago y

¹⁰ Lara Valdés, José Luis. "Guanajuato, el paisaje y la cultura prehispánica regional", en ANTOLOGÍA DE ESTUDIOS PREHISPÁNICOS EN GUANAJUATO, U. de Gto. p. 32.

Yuriria, obtuvieron materiales de piedra para las herramientas y la obsidiana para las armas. Otro atractivo fue el sistema del río con sus arroyos y manantiales, la vegetación alrededor de las aguas, la abundancia de insectos y la presencia de aves y pequeños mamíferos para su alimentación. Todo esto debió interesarles, si recordamos que en las mesetas del Norte, todo es árido y de poca vegetación con un clima agresivo y extremo.

Una tradición antigua, nos refiere que hubo un rey que gobernaba la región de las siete luminarias (Valle de Santiago y Yuriria), que fueron producidas por cráteres que estaban en actividad, o se abrieron por explosiones repentinas, el dato se registra en un grabado con caracteres primitivos en una cueva de la sierra del Cubo en el municipio de San Felipe, en el Norte del estado.¹¹

De esta época existen en nuestra región, como vestigios del hombre prehistórico, los restos humanos encontrados en el vecino municipio michoacano de Santa Ana Maya, y un molar de mamut acompañado de navajas de obsidiana encontrado en Eméngaro.

Chupícuaro, la cultura del barro.

El nombre de Chupícuaro proviene de un punto situado en la confluencia de los ríos Tigre y Lerma, entre Acámbaro y Jerécuaro, hoy en día lo cubren las aguas de la presa Solís. Cuyo nombre significa *lugar azul*.

Por mucho tiempo la cultura chupícuaro fue confundida con la tarasca por la alta calidad de los materiales utilizados en su cerámica, y la existencia de elementos en ella, como las asas estribo y las asas canasta, así como, los colores y algunos otros motivos que la decoran.¹² Sin embargo, la cerámica tarasca procede del posclásico, varias centurias más tarde que la de Chupícuaro.

La cultura Chupícuaro, no sólo se manifestó en el paraje antes mencionado, su distribución fue mucho más amplia, su área original es la cuenca del Lerma medio, entre los estados de Guanajuato y Michoacán, incluyendo en esta geografía a los Valles Abajeños, y por ende, nuestro territorio municipal. Se han encontrado vestigios de su influencia desde los valles cercanos al lago de Cuitzeo hasta Zamora, al Oriente hasta Maravatío el Grande, Mich., al Norte llegó al Bajío y al Suroeste hasta Tierra Caliente y Huetamo.

La superficie con vestigios de su influencia es enorme. Su importancia, en sí misma, permanece fuera de toda duda, puesto que parece haber representado en el Occidente de México, un papel comparable al que representó la cultura olmeca en el resto de Mesoamérica. Más aún, mientras los olmecas fincan las raíces culturales de Mesoamérica sureña y tropical, Chupícuaro lo hace en el Occidente y Noroeste del país.

La temporalidad de la cultura Chupícuaro establece una cronología que marca una permanencia en los valles centrales, entre 400 a.C. y o, no así en el área original, donde su estancia fue más prolongada,

¹¹ Gonzáles Pedro. Geografía del Estado de Guanajuato. Ed. Esc. Militar, 1904, pp. 63-64.

¹² Mena Ramón, y Porfirio Aguirre. "La nueva zona arqueológica", en Revista Mexicana de Estudios Históricos, 1927, México, pp. 55-64.

puesto que, Chupícuaro debió haberse iniciado por el año 600 a.C. y debió prolongarse hasta el 400 d.C.

Las formas de inhumación en Chupícuaro fueron muy variadas, pero todo parece indicar que el *Tlecuil*¹³ es el punto o centro de un cementerio, puesto que, en su derredor se distribuyen los sepulcros. Entre los entierros encontrados, los hay primarios, secundarios y parciales, en decúbito dorsal, ventral y lateral, así como, flexionados, y unos pocos dentro de vasijas, pero el grueso de ellos son enterramientos directos, la mayoría en decúbito dorsal extendido. Es importante señalar los enterramientos en decúbito ventral porque carecen de ofrendas, y parecen ser los destinados a una clase social inferior a los sepultados en otras posiciones y con ricas ofrendas. Los enterramientos encontrados en nuestro territorio municipal han sido en terrenos cercanos al pueblo de La Magdalena, se puede apreciar en los enterramientos, que esta cultura practicaba la formación craneana de tipo tabular, que afectaba tanto al occipital como al frontal. Se han encontrado también, cráneos sueltos que pudieron ser producto de decapitaciones y se guardaban como trofeos, asimismo, se han encontrado en estos entierros, perros acompañados de ofrendas. En el mes de junio de 2002, se dio un hecho sin precedente e importante, al encontrarse un enterramiento de esta cultura en plena ciudad, al estar realizando los trabajos de obra pública en el boulevard Juan Jesús Posadas Ocampo, se encontró el referido hallazgo, en la esquina Noreste que forma con la calle Hidalgo en el entronque de la carretera a Cortazar, presenta una deformación craneana y mutilación de las extremidades superiores e inferiores, entre las ofrendas que lo acompañaban, estaban varias vasijas y una punta de lanza de obsidiana.¹⁴

Las obras de alfarería de Chupícuaro se pueden clasificar en dos tipos: monocroma y pintada, ésta última ofrece las variantes bicroma y policroma. La monocroma es bastante frecuente, y la mayoría en colores negro o bayo, otro grupo monocromático es en color rojo, a diferencia de las negras o de las bayas, tiene baño, pero es común que éste no cubra toda la pieza y poseen un excelente pulimento, las más comunes son los tecomates y las vasijas trípodas.

En la cerámica bicroma se distinguen, las de colores rojo y negro, rojo sobre bayo, y café sobre rojo. Las piezas policromas sobresalen como las más representativas por su belleza y características, se conocen dos tipos: el policromo negro y el policromo café, en el primero, los colores rojo y negro se alternan sobre el baño crema de las vasijas, y en el segundo, el pigmento café sustituye al negro y el rojo permanece. Los tipos más comunes de esta cerámica fueron: vasijas tretrápodos, vasijas efigie antropomorfas y zoomorfas, vasijas ovales y ollas globulares.

También las figurillas de bulto tuvieron una gran importancia. Los tipos en que se clasifican son: las H4 y las del tipo choker. A estas últimas, se les denomina así por una especie de gargantilla que en calidad de rasgo común tienen alrededor del cuello. Las figurillas H4 pertenecen al periodo tardío de esta cultura, se caracterizan por su cuerpo plano que contrasta con el gran tamaño de la cabeza, el ornato más común en estas figurillas son los collares, brazaletes y orejeras, casi todas ellas, representan tanto a hombres como a mujeres indistintamente desnudos, sólo unas cuantas traen una especie de taparrabos.

¹³ Fogón o bracerío.

¹⁴ Por desgracia, este hallazgo quedó en poder de la Dirección Municipal de Obras Públicas, y no se le cedió al Museo de la Ciudad, como hubiera sido lo adecuado para estar a la vista de los salvaterrenses.

Además de las figurillas y recipientes, esta cultura ha proporcionado otras variedades de objetos cerámicos, entre ellos cabe mencionar, vasijas miniatura, orejeras, tepalcates retrabajados que probablemente sirvieron de pesas para las redes de pesca, collares, estatuillas femeninas y de animales, instrumentos musicales bien elaborados como, ocarinas, silbatos, flautas y sonajas.

Otros objetos son de concha, de huesos y de piedra, que inducen a pensar que ya practicaban un comercio con pueblos lejanos. Entre estos objetos, fue encontrado en el cerro del Conejo, cerca de San José del Carmen, un collar de conchas y caracoles intactos, y algunas boleadoras o bolas de piedra que seguramente servían para cazar o jugar.

La influencia teotihuacana y las pirámides.

Con los reacomodos de la población y los procesos de cambio en la organización de los grupos, se inició hacia el año 200 a.C., el surgimiento cultural teotihuacano en el actual Estado de México. Este pueblo alcanzó 400 años después, en el año 200 d.C., un gran desarrollo, convirtiéndose en un gran centro urbano planificado, o sea, en una ciudad administrativa y ceremonial.

Su avance, crecimiento, y desarrollo, le permitió dominar el centro de México, este dominio no se manifestó solamente en lo político, sino en lo económico y lo cultural, ya que establecieron redes comerciales con otros pueblos, y a través de esta actividad extendió su influencia cultural. Su organización estaba a cargo de sacerdotes, quienes mandaban sobre la población, ésta tenía a la vez una especialización en el trabajo, era pues, una sociedad teocrática, de ahí la importancia de las pirámides que construyeron.

La influencia teotihuacana se manifestó en Guanajuato a través de la mejor organización de los pueblos del actual estado. Era natural que la anterior cultura Chupícuaro sirviera como elemento principal, para propiciar la rápida expansión teotihuacana en los Valles Abajeños. Pronto iniciaron la explotación planificada de los recursos naturales, administrándolos eficientemente para beneficio de su ciudad. En la agricultura aparecieron las terrazas para detener la erosión y aprovechar las pendientes, construyeron canales de irrigación para los campos de cultivo, hicieron depósitos de granos, establecieron mercados y pirámides a la manera de Teotihuacan.

Para llevar a cabo lo anterior, establecieron centros de poder que controlaban a las regiones y sus habitantes. En la nuestra se tienen evidencias de estos centros en Yuriria y San Isidro Culiacán, seguramente de alguno de éstos dependía el valle de Guatzindeo, es muy probable que los pueblos de Tirstarán (hoy San Nicolás de los Agustinos) y La Magdalena, hayan sido antiguos asentamientos que datan de esa época.

La influencia tolteca; casta de guerreros.

A la decadencia de Teotihuacan, los sacerdotes fueron reemplazados por una casta de guerreros, era la expansión tolteca que irrumpió en el centro del país hacia el año 900 d.C. Tula se convirtió en la capital de un gran imperio que se extendió al Norte y Occidente del altiplano central, con ramificaciones hacia el Bajío y los Valles Abajeños.

En la historia tolteca chichimeca, se identifica a la región denominada *Colhuancatepec Chicomoztoc*, como una de las cinco provincias de la Gran *Tollán*, estaban integradas éstas, con pueblos de distinto origen, lengua y costumbres.¹⁵

El imperio estaba estructurado bajo los mismos principios cósmicos de los pueblos mesoamericanos. En esta región su capital era conocida como Colhuacán, identificado por muchos antropólogos como el cerro de Culiacán, ubicado en la confluencia de los municipios de Jaral del Progreso, Cortazar y Salvatierra. Llamándole *Tetetzinca* a la zona comprendida por Valle de Santiago, Yuriria, Salvatierra y Acámbaro.

Al cerro de Culiacán, desde tiempos inmemoriales, la tradición lo consideró una montaña sagrada y mágica donde se da más que nunca el concepto primitivo de la madre tierra que da la vida en su vientre al hombre y a él regresa cuando muere, es el principio del nagualismo, práctica muy común entre los magos y hechiceros del mundo prehispánico.

La alta montaña con hondos barrancos y profundas grutas, llamó la atención de los grupos humanos que habitaron en sus inmediaciones. El Culiacán encierra un maravilloso mundo de enigmas, era un centro ceremonial donde el culto al sol estaba ligado con el culto a la tierra y a la naturaleza, representaba el poder fecundante de los rayos solares, en la cumbre sentían estar cerca de la madre tierra y más próximos al sol, la luz y la oscuridad, lo de arriba y lo de abajo, y el temor a lo desconocido les imponía respeto cuando escuchaban sus ruidos internos.

Los testimonios arqueológicos en sus inmediaciones dan cuenta de la grandeza de esta cultura en la región. En el pueblo de La Quemada, se encuentra un templo dedicado a *Ehécatl*,¹⁶ dios de los vientos, está considerado ser el único que se conoce en el centro del país dedicado a esta deidad prehispánica. En la Cañada de Caracheo, hacia la cumbre, se encuentra una pirámide, y en territorio del mismo municipio de Cortazar en un lugar conocido como Los dos Cerritos, existían dos montículos en forma de pirámide, en este lugar fue encontrado un tiesto de cerámica con la serpiente emplumada en relieve representando a *Ehécatl*, esta pieza fue rescatada y conservada por muchos años por el Prof. J. Carmen Amolitos, vecino de nuestra ciudad.

Los étimos y topónimos de los pueblos y lugares del Culiacán, nos dan idea de la antigüedad de los primeros asentamientos en el valle de Guatzindeo y en las inmediaciones de la montaña.

¹⁵ Kirchhoff, Paúl, 1940. "Los Pueblos de la Historia Tolteca Chichimeca, sus migraciones y parentesco", en Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, V.4, pp. 77-104.

¹⁶ *Ehécatl* es el dios de los vientos entre los pueblos náhuatl y es una de las advocaciones de Quetzacóatl.

El pueblo más antiguo del valle, es sin duda, Tiristarán (hoy San Nicolás de los Agustinos) sujeto a Yuriria. Encontrábase inicialmente a un lado del pueblo de La Magdalena, cuando se realizó la conquista en el siglo XVI, el pueblo se mudó hacia la banda Sur o margen izquierdo del río Lerma, adoptando el nombre de San Felipe Tiristarán.

Los nombres y títulos de estos antiguos pueblos son apócrifos, ya que se hicieron circunstancialmente con base en recuerdos y memorias colectivas en el siglo XVI, cuando éstos ya habían desaparecido. Tequitlán era el nombre del pueblo de La Magdalena; Tasala (Tla=cosa, Xcalli=cosido) cuyo significado es tortilla de maíz, era el nombre dado al valle de Guatzindeo, y concretamente al lugar en el que hoy se asienta la ciudad; Ystlaguacatlán (ystla=llanura, huaqui=seco) significa lugar que tiene llanos, era el nombre dado a Tiristarán, hoy San Nicolás de los Agustinos; Tectipa (Tetl=piedra, Icpa=sobre) sobre las piedras es su significado, era el nombre dado a la Cañada de Caracheo y al cerro de la Gavia.

Los chichimecas; la vuelta de los bárbaros.

Al huir o replegarse hacia el Sur del estado de Guanajuato los últimos pueblos mesoamericanos, hacia el año 1200 d.C., retornaron los chichimecas, nombre genérico asignado por los mexicas a los grupos formados por pequeñas bandas nómadas de cazadores y recolectores, que vagaban al Norte de la línea hipotética que separó Aridoamerica de Mesoamerica.

Es muy probable que los purépechas hayan dominado regiones más al Norte del río Lerma (Tololotlan), existe una clara indicación de este dominio por los vestigios encontrados de este pueblo sedentario casi en los linderos del estado con San Luis Potosí, en territorio del municipio de Xichú. El repliegue pudo deberse a que quizá los tarascos, por conflictos internos o por falta de organización, no pudieron detener el empuje de los pueblos bárbaros, teniendo que retroceder hasta la frontera natural del río Lerma. Así lo sugieren, los pueblos fronterizos de Acámbaro y Yuriripúndaro, establecidos para detener el amago de los chichimecas.

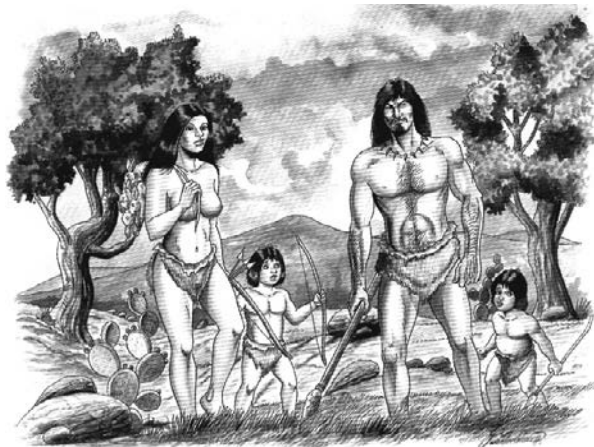
Una significación del vocablo chichimeca es el de "*linaje de perros*", impuesto por los mismos mexicas. Entre los grupos que formaban estos pueblos estaban los guamares, pames y guachichiles.

Los guachichiles eran dueños de la mayor parte de la gran chichimeca en el Norte del estado, eran aguerridos y feroces, su nombre significa *cabezas pintadas de rojo*, por sus tocados de pluma de este color; pintarse de carmesí el cuerpo, especialmente el pelo. Los guamares ocuparon la parte central de nuestro estado, Gonzalo de las Casas los llamó, los más valientes y aguerridos de todos los chichimecas. Los pames, como todos los chichimecas, eran nómadas, pero su contacto con los otomíes los habían influenciado y aculturado lentamente a niveles superiores, el padre Sahagún los llamó tamimes, cuyo significado es flechadores, por su gran destreza con el arco y la flecha. Sus idiomas autóctonos fueron: al Norte del estado el Chichimeca-jonáz, y al Sur el Hña-hñu.

La ciudad y el municipio fueron la zona natural de encuentros e influencias de razas y costumbres, y el gran río, la frontera donde confluyeron. Seguramente en esta época de la historia, los pobladores del territorio municipal fueron pames otomíes, bajo la tutela y control de los cacicazgos purépechas de Acámbaro y Yuriria, como se refleja en las zonas arqueológicas de Cóporo, La Gallina, El Pitahayo y Molino de Ávila.

Los chichimecas de más al Norte o metidos de lleno en la gran chichimeca, tenían hábitos más primitivos y rudimentarios. Estos pueblos formados por grupos más bien errantes, cambiaban de lugar conforme se agotaban los frutos y la caza. En general desnudos o vestidos con pieles crudas, ingerían alimentos sin preparar y sin condimento alguno, bajos de estatura, de color moreno cenizo, de carnes enjutas, musculosos y fuertes, sin religión alguna, ni sistema de convivencia social, viajaban en pequeños grupos solamente unidos por lazos sanguíneos.

Eran diestros en el uso del arco y la flecha, desde su infancia, recibían una esmerada educación de sus mayores, pues su supervivencia dependía en mucho de tal pericia, pasaban su existencia en guerra constante con otros grupos de chichimecas, por el dominio temporal de un territorio rico en frutos y animales, por el hurto de las mujeres jóvenes, por las incursiones que hacían a pueblos sedentarios en busca de objetos que robar, o simplemente, por el placer de matar, lo que verdaderamente les brindaba un gran júbilo, pues el que más mataba semejantes, era reputado como el más valiente, y esto, era su máximo orgullo.



Ligeros en su andar, debido a su poca carga, todo lo llevaban en sí; eran sus armas, la escasa ropa que portaban y los críos de pocos meses de nacidos, cuando se estaban quietos en un lugar, normalmente lo escogían en lo más abrupto de la montaña, en desfiladeros o pequeños valles que tuviesen cuevas u orquedades, o construían chozas de zacate u otras yerbas en forma cónica o simples techados totalmente transitorios y deleznales, pues cuando partían, nada se llevaban.

En la vida comunitaria y familiar, incineraban a sus muertos, guardando las cenizas en una pequeña bolsa que llevaban consigo, eran monógamos, pero la mujer estaba sujeta al hombre como un animal;¹⁷ si un hijo nacía con defecto físico, lo abandonaban para que muriese, igual suerte sufría, si la madre moría en el parto, se le enterraba junto con ella, aún vivo, si nacían gemelos, se abandonaba al más débil, practicaban el canibalismo sagrado, no eran dados a trabajar y su único esfuerzo era ejecutar la caza y la guerra.

¹⁷ Rionda Arreguín, Isauro. Pasado y Presente de los Chichimecas. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 1996, pp. 16-17.

Los tarascos y el reino de Michoacán; sus dominios en los Valles Abajeños.

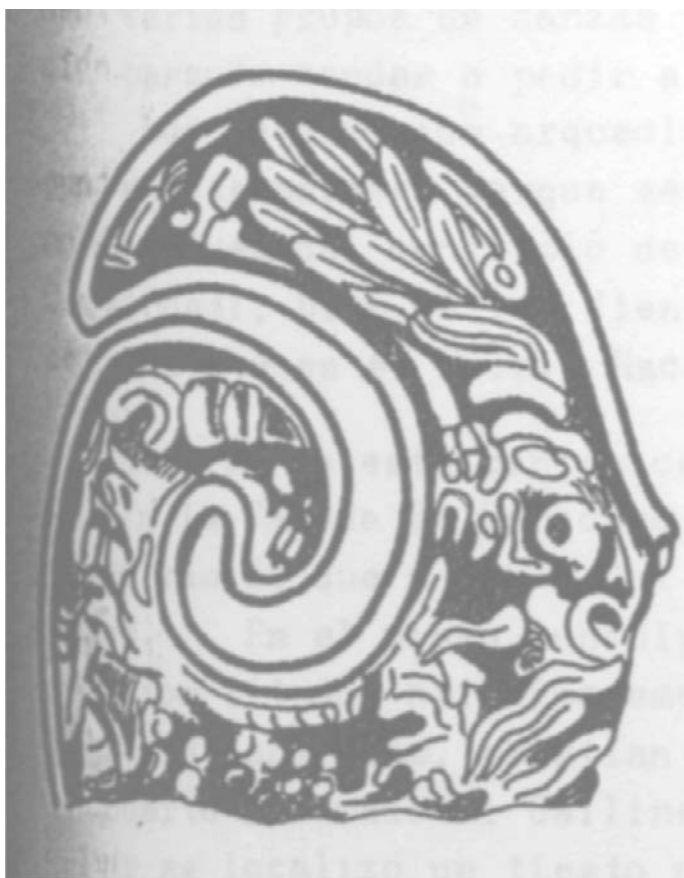
Hacia el año de 1250 d.C., en el tiempo de las migraciones de los pueblos nómadas del norte, un grupo de chichimecas llegó a Zacapu dirigido por Iré Thicatame. El lugar de su procedencia es dudoso, pero pudo ser la sierra Tarasca, o bien los valles del norte entre los actuales estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán.

Con el tiempo, surgió el Señorío Tarasco en las orillas del lago de Pátzcuaro, se considera al emperador Tariácuri como el verdadero fundador del reino Purépecha, extendieron sus dominios por todo el estado de Michoacán y parte de los estados de Guanajuato, Jalisco y Colima.

Permitieron a los matlazincas establecerse en Charo, a los pirindas en Salvatierra, y utilizaron a los otomíes para poblar sitios estratégicos en Acámbaro y Yuririapúndaro,¹⁸ para detener los embates de las tribus errantes del norte. La extensión del estado de Guanajuato que estuvo bajo sus dominios son los Valles Abajeños, región donde se encuentra nuestro municipio.

La cronología del reino de Michoacán por sus emperadores, comienza con Iré Thicatame, se estableció en Zacapu y sometió a Zirán Zirán, señor de Naranzán; Sicuir Achá, cambió su capital a Huayameo y destruyó Naranzán; Pahuappame I, Huappani I y Curátame I, fueron reyes pacíficos; Pahuátame II y Huappani II, gobernaron juntos y murieron juntos, cambiaron su capital a Pátzcuaro; Zétaco y Aramen, llevaron una vida licenciosa y desordenada; Tariácuri, hijo de Pahuáppame II, se le considera el fundador del Señorío Tarasco de Pátzcuaro, dirigió la conquista de los michoacanos y de un gran territorio, logró la unificación de sus dominios, y a su muerte en 1440, el reino se dividió en tres señoríos; Curátame II, hijo de Tariácuri, arrojó del trono a su padre y murió a manos de los príncipes purépechas; Hiquingare, hijo de Tariácuri, murió en 1450; Hiripan cambió la capital a Ihuatzio, murió también en 1450; Tangaxoan I, hijo de Aramen, cambió la capital a Tzintzunzan, unificó el imperio, murió en 1454; Tzitzipandácuare, venció a los tecos y a los aztecas en 1480, conquistó además Colima y Zacatula; Zangua, derrotó por segunda vez a los aztecas y les negó su ayuda contra los españoles, murió en 1520; y Tangaxoan II se rindió a los españoles en 1522. Fue bárbaramente sacrificado por Nuño de Guzmán el 29 de enero de 1530 en Conguripo, Michoacán.

¹⁸ Guzmán Cíntora, J. Jesús. Yuririapúndaro, 1985, p. 14.



Tíesto que representa a Ehécatl, dios de los vientos,
es una de las advocaciones de Quetzacóatl.
Fue encontrado en las inmediaciones del cerro de Culiacán
por el Prof. J. Carmen Amolitos (cerámica en relieve).

CAPITULO III

EVANGELIZACIÓN Y COLONIZACIÓN DEL VALLE DE GUATZINDEO, 1526 - 1644

Los orígenes de la colonización y evangelización de Salvatierra.- Los misioneros Franciscanos y la fundación de Acámbaro.- La fundación de Urireo.- La fundación de Eménguaró.- El hospitalillo de Guatzindeo y el apostolado de fray Juan Lozano.- La fundación de Yuririapúndaro y la llegada de los misioneros Agustinos.- La fundación de San Nicolás de los Agustinos, la hacienda y el convento.- El pueblo de Chochones, el convento franciscano de San Buenaventura y el establecimiento del curato.- La Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Luz y su llegada al valle de Guatzindeo.

Los orígenes de la colonización y evangelización de Salvatierra.

Al periodo colonial de 118 años, que transcurren entre la llegada de los primeros misioneros Franciscanos a Acámbaro y la fundación de la ciudad de Salvatierra, se le puede llamar periodo prefundatorio salvaterrense, por lo trascendental en la conformación de la ciudad y el municipio.

Era natural que después de la rendición del emperador de los tarascos Tangaxoan II a los españoles y, el reconocimiento al rey de España como soberano, éstos aprovecharan la estructura política del reino de Michoacán para explorar y colonizar estas tierras, siempre en busca de riquezas.

Tal aprovechamiento, se puso de manifiesto al refundarse a la española los pueblos de Acámbaro en 1526 y Yuririapúndaro en 1540. Fueron éstos, los centros de las actividades y acciones misioneras emprendidas al Norte siguiendo el curso del río Grande (Lerma), siendo por tanto, nuestro territorio municipal uno de los primeros en recibir esta influencia.

Los Franciscanos procedentes de Acámbaro, fueron los primeros en arribar a estas tierras. Fundaron las primeras doctrinas en Urireo, Eménguaró y Guatzindeo, con amorosa entrega y desinteresada pobreza, instituida en ellos por su seráfico fundador, el Patriarca de Asís.

El sueño franciscano en convertir estas tierras en el imperio anunciado en el Apocalipsis, abarcó los terrenos de lo político, lo cultural y lo literario, con el objeto de construir una sociedad cristiana limpia de modelos europeos, donde se rescatara la identidad propia de una nacionalidad naciente, y prepararla para el fin de los tiempos.

En 1540, llegaron los religiosos de la orden de San Agustín a Yuririapúndaro para adentrarse en el valle de Guatzindeo. Fundaron el pueblo de Santiago Maravatío en 1540, posteriormente, en 1557, la hacienda de San Nicolás, y su convento en el viejo pueblo de San Felipe Tiristarán en 1665. Sería la fundación de la hacienda la que proporcionó mayores recursos a la provincia Agustiniana de Michoacán.

Los misioneros franciscanos y la fundación de Acámbaro.

El capitán general don Nicolás de San Luis Montañez, conquistador, fundador y poblador de las fronteras de chichimecas, cacique de Jilotepec y descendiente de la estirpe imperial de Moctezuma, fundó el pueblo de San Francisco de Acámbaro el 19 de septiembre de 1526, con indios tarascos y otomíes.

En ese mismo año, el tesorero del reino, don Alonso de Estrada, a nombre del rey Carlos V mandó construir la iglesia y el convento de Santa María de Gracia de Acámbaro en compañía de los religiosos fray Antonio Balmul y fray Juan Lazo, procedentes de Jilotepec. Fueron estos frailes, los primeros apóstoles de la evangelización en tierras guanajuatenses.

Era natural que a medida que iba siendo explorado el territorio al Norte del río Lerma, se iban colonizando tierras, sobre todo, aquellas más favorecidas por la naturaleza, agrupándose los hombres con más facilidad donde hallaban mayor abundancia de dones naturales.

Nuestro valle tan rico en toda clase productos, abundante agua, hermoso clima, y magníficas tierras cobijadas y protegidas por altas montañas, tenía que ser forzosamente objeto de atención y deseos de los pobladores que iban llegando rápidamente, organizando la nueva nación.

Las primeras misiones evangelizadoras que llegaron al valle de Guatzindeo¹⁹ se debieron, después de la fundación del pueblo de San Francisco de Acámbaro, a dos hechos que determinaron su impulso a partir de este centro de operaciones. El primero fue la erección canónica de la diócesis de Michoacán el 18 de agosto de 1536, y el advenimiento posterior de su segundo obispo don Vasco de Quiroga, gran impulsor de la evangelización y protector de los indios. El segundo hecho importante fue designación de fray Juan de San Miguel como guardián del convento de Acámbaro en 1546, fue él quien emprendió la labor de evangelizar en esta región a los agresivos chichimecas, catequizó a los naturales de los viejos pueblos de Eméngaro y Tarimoro.

Son tres los testimonios históricos documentales que en relación con las actividades misioneras franciscanas, consignan las doctrinas y los pueblos asentados en el valle. El primero es la *Relación de Zalaya*, documento fechado en 1580, incluida en las *Relaciones Histórico Geográficas de Indias*, dispuestas por el Consejo de Indias en 1577 por Cédula Real emitida por el rey Felipe II, en el que se mencionan como asentamientos sujetos al pueblo de Acámbaro: Eméngaro, Urireo y Chochones. El segundo documento es el *Decreto del Concilio Mexicano*, realizado en 1585, para organizar la Iglesia de la Nueva España, en él, se determinó la fundación de un convento en Guatzindeo que atenderían los religiosos Franciscanos. Y por último, en las actas y acuerdos del primer Capítulo Provincial Franciscano celebrado en el año de 1590, en el convento de Santa María de Gracia de Acámbaro, donde ya figuraba Guatzindeo con el carácter de convento.

¹⁹ Vera, Melchor. Salvatierra. Imprenta del Estado, Guanajuato, 1944, p. 6.

²⁰ Ruiz Arias, Vicente. Historia Civil y Eclesiástica de Salvatierra. 1976, p. 4.

Era pues lógico, que en el siglo XVI estos frailes misioneros, visitaran las doctrinas y asentamientos en el valle, en su paso de Acámbaro a los conventos establecidos al Norte siguiendo el curso del río Grande, como los de Celaya y Querétaro.

La fundación de Urireo.

Urireo es un vocablo purépecha que significa *nariz a adelante*. En náhuatl, se pronuncia *tlayacac o tlayacaque* del vocablo *teyacacantiuh*, que significa: *ir guiando a otro*. En el siglo XVI, se le daba este nombre a los indios catequizados que servían de guías a los misioneros cuando salían a administrar los sacramentos. El asentamiento más antiguo que se conoce en los terrenos de Urireo se remonta a la época prehispánica, en lo que hoy es Cópore, poblado en esos tiempos por indios otomíes y cuyo nombre significa *Puerto de luna*.

Dentro del proceso de la conquista y colonización española, el primer virrey de la Nueva España don Antonio de Mendoza, concedió una merced de tierras por un sitio de ganado mayor en las inmediaciones (probablemente fueron las actuales tierras que hoy ocupa Ballesteros) del actual pueblo, a un español de nombre Bernardino Vocanegra, aproximadamente en el año de 1540.

Al llegar fray Juan de San Miguel como guardián del convento franciscano de Acámbaro en 1546, vio la necesidad de agrupar a los naturales en pueblos doctrina de indios, para facilitar su evangelización. Este fue el motivo y la causa principal que dio origen al pueblo, juntando indios dispersos que se encontraban en Cópore, Cerro Prieto y Parácuaro.

Como los naturales eran de diferentes etnias (tarascos, otomíes y pames chichimecas), el pueblo se fundó destinándoles a cada uno un barrio alrededor del templo y teniendo como centro la cruz atrial. Los barrios aún perduran: Cópore, El Bajío, La Sierra y La Entrada.

La evangelización estuvo al cuidado de los religiosos Franciscanos que partían de Acámbaro a Guatzindeo, edificándose la primera doctrina en el cerro del Calvario, que después atendieron los frailes del convento de Salvatierra hasta la secularización del curato en 1767. Al fundarse el curato de Chochones (Salvatierra) quedó el pueblo sujeto a éste. El cura tenía la obligación de visitarlos y celebrar la Sagrada Misa por lo menos una vez al mes y asistir a la fiesta solemne del santo patrono. Estas actividades las reportó el curato al obispado en 1643, manifestando la celebración del 15 de agosto en honor a María Inmaculada, cambiándole años después, la advocación por la de María Santísima de la Asunción de Urireo. Por recomendaciones muy al estilo de fray Juan de San Miguel y de don Vasco de Quiroga, se fundó en el pueblo también un hospitalillo que funcionó con el nombre de *Hospital de María Santísima de la Asunción de Urireo*, del cual se tienen noticias todavía de su existencia para el año de 1659, en los registros de elecciones de “priotes” del hospital. Estuvo asentado en las faldas del cerro del Calvario (atrás del templo), de humilde construcción, pues eran unas cuantas chozas que perduraron hasta principios del siglo XX.

Su fundación legal como pueblo doctrina de indios se remonta cuando los naturales Juan Bautista y Juan Miguel, solicitaron tierras para la fundación del pueblo al virrey de la Nueva España don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña. El 10 de julio de 1580, les concedió una merced de tierras por una estancia para ganado mayor.

El pueblo tuvo dificultades para preservar sus tierras, ya que el alguacil del Santo Oficio de la Inquisición de México y vecino de Salvatierra, don Fernando López Ballesteros, propietario de las tierras y hacienda vecina conocida como Ojo de Agua (Hoy Ballesteros), reclamó una parte de las tierras del pueblo, arguyendo que pertenecían a la hacienda, dado que habían sido las otorgadas por el virrey don Antonio Mendoza a Bernardino Vocanegra. El 26 de septiembre de 1755, el virrey de la Nueva España, Conde de Revillagigedo, por Real Cédula ordenó la recomposición de las tierras del pueblo y las de la hacienda de Ojo de Agua al juez de comisión don Juan Fajardo y Barbosa. Se terminaron dichas diligencias hasta el año de 1759, con la intervención de los comisionados de la Real Audiencia: don Santiago Bermúdez, don José Antonio Medina y don Cristóbal Rico, los representantes de la hacienda de Ojo de Agua: don Antonio de Estrada, y don Cristóbal Flores, además de los representantes del pueblo. La Real Provisión les reconoció a los naturales las 600 varas que por razón de pueblo debían tener, además de un sitio y medio para ganado mayor, tomando como centro para medir los sitios la cruz atrial²¹ de la capilla mayor del pueblo.

En el muro de la iglesia se tiene la fecha de Mayo de 1853, que seguramente se refiere a la terminación de la reconstrucción de la obra, ya que la original es de tiempos de la Colonia.

La fundación de Eménguar.

El viejo pueblo de Eménguar tiene sus orígenes en los tiempos prehispánicos cuando se dio la expansión del reino de Michoacán, fue uno de los barrios del pueblo de frontera tarasca de Acámbaro, según las crónicas y declaraciones de los primeros estancieros en tierras chichimecas, como la de Martín Cofre en 1560. Estos pueblos de indios desaparecieron al ser llevados al Norte para poblar otras regiones. Los naturales de Eménguar, fueron trasladados al valle de Chamacuero, actualmente Comonfort, Gto., para vivir en las estancias de San Agustín, San Francisco y San Lucas.

Eménguar, nombre purépecha que significa: lugar de maíz temprano, y que desde antes de la llegada de los españoles fue conocido por los mexicanos con el nombre náhuatl de Xiupoctepillo, recibió con el tiempo a una nueva comunidad de tarascos que dio lugar a su fundación legal.

El quinto virrey de la Nueva España, don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, otorgó mercedes de tierras para la fundación del pueblo a Nicolás de la Águila, Felipe Antonio y Martín de la Cruz, caciques otomíes del pueblo de Acámbaro. Dándoles posesión de las tierras don Cristóbal de Vargas, Alcalde Mayor de Zalaya, el 17 de septiembre de 1581.

El 29 de octubre de 1590, el virrey don Luis de Velasco (hijo), por una merced de tierras, le otorgó al pueblo dos sitios de estancia para ganado mayor;²² para el establecimiento de un hospital que fue

²¹Los testimonios documentales originales se refieren a "la cruz del cementerio de la capilla mayor del pueblo". Los cementerios estuvieron en los atrios de los templos hasta la época Juarista.

²²El sitio de estancia para ganado mayor es una medida antigua de superficie equivalente a 1755 hectáreas y 61 áreas.

encomendado a la Cofradía de la Inmaculada Concepción para su administración, y a la vez proporcionara los fondos para la veneración y fiesta del Arcángel San Miguel, Patrón del pueblo. Al año siguiente, el 24 de junio de 1591, este mismo virrey, les otorgó otro sitio para ganado menor²³ a mano izquierda del camino de Guatzindeo en un lugar conocido como Chiltictepeque, para reforzar la economía y sostenimiento del hospital.

Como pueblo de indios sufrió modificaciones en la extensión de sus tierras, además de innumerables litigios por ellas. El 11 de marzo de 1650, obtuvieron los naturales licencia para vender a Sebastián Manrique una fracción de terreno, hecho que fue confirmado y autorizado por la Real Audiencia de México el 11 de marzo de 1652.

El 13 de agosto de 1663, arrendaron a Miguel Altamirano unas tierras de trigo y el molino. El 10 de abril de 1709, otorgaron en arrendamiento a los religiosos Carmelitas de Salvatierra, puestos y fajas de tierra limítrofes con la hacienda de Maravatío (Maravatío del Encinal), propiedad de los primeros, por un valor de 35 pesos en oro al año, y por seis años seguidos. Esto provocó un conflicto de límites de tierras entre los naturales del pueblo de Eménguar y la hacienda propiedad de los Carmelitas, en la que se disputaba entre otras cosas, el puesto de Pejo. Después de muchos autos y diligencias, se celebró un convenio entre ambos el 5 de noviembre de 1745. Tuvieron más litigios los naturales del pueblo, uno de ellos, fue con el convento de los religiosos Agustinos de Valladolid, por límites con las tierras que éstos habían adquirido en Batanes y San Buenaventura. En los autos y diligencias, ya aparecen como puestos y asentamientos los pueblos de Pejo y La Virgen. La doctrina fue atendida por los religiosos Franciscanos hasta la secularización del curato en 1767. La construcción de su actual iglesia se inició en 1756 y se terminó en 1787, reedificándose en el año de 1875.

El hospitalillo de Guatzindeo y el apostolado de fray Juan Lozano.

Al iniciarse la segunda mitad del siglo XVI, en el fértil valle de Guatzindeo, se instalaron los primeros estancieros para explotar de lleno sus recursos naturales, a través de las mercedes reales de tierras y aguas otorgadas. De esta manera se empezaron a formar granjas, estancias y haciendas, poco tiempo después, se formaron los primitivos pueblos de Santiago Maravatío y San Felipe Tiristarán (San Nicolás de los Agustinos), con un número reducido de habitantes llegando a ser apenas mayores que congregaciones, además de los pueblos de indios de Eménguar y Urireo.

Uno de los primeros estancieros del valle fue el portugués Juan de Ibáñez (Joao de Illanes) por una merced de tierras que le fue otorgada en 1583, era tal la extensión de su propiedad, que años después, con ella se formarían las haciendas de Maravatío del Encinal, La Concepción, Santo Tomás y San Buenaventura.

Al morir Juan de Ibáñez en 1590, heredó su yerno Martín Hernández (el viejo) todas estas propiedades. En pleno corazón del valle y junto a la casa de éste, se encontraba el convento de Guatzindeo, construido aproximadamente en el año de 1564, según la crónica del P. Juan B. Buitrón, y

²³ El sitio de estancia para ganado menor es una medida antigua de superficie equivalente a 780 hectáreas.

destinado originalmente a la recolección de diezmos. De pobre y humilde construcción, muros de adobe, techos de paja, y apenas unas cuantas paupérrimas celdas que daban alojamiento a los frailes.

Anexo al convento estuvo el hospitalillo fundado bajo la inspiración evangelizadora de fray Juan de San Miguel, y organizado conforme a las reglas y prácticas establecidas para todo el obispado de Michoacán por el ilustre don Vasco de Quiroga. La existencia del hospitalillo influyó de tal modo en la evangelización, orden y civilización de los indios, a pesar de la hostilidad y agresividad de que fue objeto la escasa y pobre población asentada en su alrededor, de parte de aquellos que creían tener derecho sobre ese pedazo de tierra. Tal fue el caso de la Justicia Mayor de Yuririapúndaro, que fundamentándose en las Cédulas de reducción de pueblos inútiles a sus cabeceras, trató de incorporar a estas familias a esa localidad, como no lo logró, mandó arrasar el pueblo y quemar los jacales, dejando únicamente en pie la pequeña capilla. Ésto obligó a los frailes Franciscanos a cambiar su asistencia espiritual al pueblo de Chochones, en el margen derecho del río. Todos estos sucesos motivaron que los religiosos Agustinos, planteando la situación que imperaba en el valle por falta de asistencia espiritual, se instalaran en San Nicolás, Jaral, y otros puntos de la jurisdicción. Pasaron los años, y en la visita pastoral del obispo de Michoacán, fray Francisco de Rivera, se instalaron en Guatzindeo el 6 de diciembre de 1635, las cofradías de las Ánimas y del Santísimo Sacramento.

El hospitalillo persistió por más de cien años, y la vida entera estuvo referida y relacionada con él. Ahí vivió y murió el ilustre lego fray Juan Lozano, gran protector y evangelizador de los indios. Había nacido en España por el año de 1560, llegó como todos sus hermanos de orden a entregarse en cuerpo y alma a los naturales.

Muy pronto, la pequeña comunidad le cambió su nombre por el amoroso apodo de fray gallina, porque amaba tanto a los indígenas, que siempre le rodeaban, cuidándolos y consolándolos como gallina a sus polluelos. Murió lleno de Santidad y en la Gracia de Dios en el convento de Guatzindeo el año de 1620.

De él cuenta la tradición que tenía el Don de la Profecía, pronosticó la fundación de Salvatierra cuando le oyeron decir, mirando hacia el montecillo donde hoy se encuentra el convento de Ntra. Sra. del Carmen: "Vendrá el tiempo cuando en aquel lugar se obrarán grandes cosas, allí habrá unos santos divinos, grandes siervos de Dios y entre aquellos pedregales depositará su majestad un tesoro de soberanos bienes".

La fundación de Yuririapúndaro y la llegada de los misioneros agustinos.

Los pocos datos que se relacionan con el origen primitivo de la hoy ciudad de Yuriria, la remontan a los tiempos del periodo clásico de la época prehispánica, bajo las influencias de las culturas teotihuacana y tolteca, en que fue establecido allí un centro de poder para controlar esta vasta región. Años antes de la llegada de los españoles, era ya un pueblo de seis o siete mil almas chichimecas,²⁴ en lucha tenaz con otros chichimecas nómadas y salvajes, y con los tarascos del vecino reino de

²⁴ Guzmán Cintora, J. Jesús. Op. cit., pp. 13-15.

Michoacán. Llegaron éstos últimos a posesionarse de la primitiva aldea, quedaron como únicos dueños donde el calzontzi nombró a un cacique, para que en su representación gobernara y controlara a este pueblo de frontera chichimeca.

Don Martín Cortés, hijo del conquistador, tomó posesión de este cacicazgo en el año de 1522, quedando sujeto al encomendero de Puruándiro Juan de Villaseñor, que residía normalmente en Huango (hoy Villa Morelos). Su fundación legal o refundación por parte de los españoles fue el 12 de febrero de 1540, pero fue hasta el 19 de febrero de 1560, cuando por Cédula Real fue reconocido como pueblo con el nombre de San Pablo Yuririapúndaro.²⁵

Nueve años después de los Franciscanos y cuatro a la zaga de los Dominicos, arribaron los Agustinos a la Nueva España el 22 de mayo de 1533. Se constituyeron en la provincia de México en el año de 1568,²⁶ años después, el 22 de junio de 1602,²⁷ se erigió la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán.

Desde 1537 fray Diego de Chávez fue enviado a Michoacán, fundó los conventos de Tiripetío y Tacámbaro. Llegó a Yuriria el 16 de septiembre de 1548, a la capilla de Santa María, construida por fray Alonso de Alvarado once años antes e inició la construcción de la laguna. En la fiesta de Todos Santos, el 1 de noviembre de 1550, fray Alonso de la Veracruz en su calidad de provincial, colocó la primera piedra de lo que sería el convento, y el 25 de enero de 1559, el mismo fray Alonso, fundó en ese edificio el colegio de Estudios Mayores de San Pablo.

Por esos tiempos, Yuririapúndaro estaba gobernada por el cacique purépecha Loruirí, y que al momento de la conquista siguió el ejemplo de su rey michoacano Tangaxoan II convirtiéndose al cristianismo. Fue bautizado por fray Alonso de Alvarado y apadrinado por don Fernando de Sosa, razón por la que tomó el nombre de Alonso de Sosa,²⁸ y el título de Capitán General de la frontera Chichimeca.

Don Alonso de Sosa regaló a fray Diego de Chávez una inmensa extensión de tierras que poseía en el valle de Guatzindeo, siendo éstas, más otras compras que hicieron los religiosos Agustinos, las que formaron la hacienda de San Nicolás de Tolentino en el viejo pueblo de San Felipe Tiristarán en el año de 1557. Adquirieron después, algunas fanegas de sembradura²⁹ de pan llevar, y un molino sobre la margen izquierda del río cerca del salto en el paraje conocido posteriormente como Batanes, de esta manera, los misioneros Agustinos penetraron y evangelizaron una gran parte de lo que hoy es nuestro territorio municipal. La Relación de Zalaya ya establecía como sujetos al pueblo de Yuririapúndaro los pueblos de Eménguar, Tiristarán y Santiago Maravatío.

La fundación de San Nicolás de los Agustinos; la hacienda y el convento.

El viejo pueblo de Tiristarán (significa en purépecha lugar al lado del río), hoy San Nicolás de los

²⁵ Ibidem. p. 19.

²⁶ Navarrete, Fray Nicolás P. Los Agustinos en Querétaro, Ed. Jus. 1964, p. 12.

²⁷ Ibidem. p. 13.

²⁸ Sobre la persona de don Alonso de Sosa hay diferentes versiones sobre su identidad y nacionalidad, referidas por diferentes historiadores. Era un cacique purépecha de nombre Loruirí, Guzmán Cintora, J. Jesús. Yuririapúndaro. 1985, p. 28. Era un cacique indígena chichimeca de nombre Maxorro, García Álvarez, Alfonso. El Encanto y Riqueza de la Hacienda de San Nicolás de Tolentino. 1987, p. 14. Maxorro y Alonso de Sosa son dos personajes contemporáneos, pero distintos, ambos poseían tierras en el valle de Guatzindeo, Vera, Melchor. Salvatierra. Gob. del Edo. de Guanajuato, 1944, p. 7. Alonso de Sosa no era indígena, sino español, Vargas, Fulgencio. Yuririapúndaro. Ed. Gobierno del Estado de Guanajuato, 1950, p. 38.

²⁹ La fanega de sembradura es una medida antigua de superficie equivalente a 3 hectáreas y 56 áreas.

Agustinos, tiene sus orígenes en la gentilidad de los tiempos, ya existía antes de la llegada del español y del misionero, su fundación se remonta hasta las épocas prehispánicas de las influencias culturales de teotihuacanos y toltecas, formaba parte de las mitológicas poblaciones conocidas como pueblos de Culiacán. Según cuenta la tradición, el primer poblador fue un indígena de nombre Tzirú cuando se desprendió de su tribu errante junto con su mujer Tzirúera y su pequeño hijo, alimentándose con la abundancia de frutos que esa tierra le ofrecía y los enormes peces que atrapaba en los remansos del río. A la llegada de los primeros misioneros Franciscanos en tiempos de fray Juan de San Miguel, se construyó una pequeña ermita junto al río muy cerca de donde hoy se encuentra el pueblo y tomó el nombre de San Felipe Tiristarán, para invocar el nombre de su santo patrono el Apóstol San Felipe. El 15 de marzo de 1563, el segundo virrey de la Nueva España, don Luis de Velazco (padre), les otorgó una merced de un sitio para ganado mayor a los naturales para la fundación de su congregación de Ntra. Sra. de los Remedios.

No tardaron los religiosos Agustinos de Yuriria en tener problemas por la posesión de sus tierras, arguyendo que muchos propietarios del valle de Guatzindeo se las invadían con el pretexto de ser suyas. Ante tal situación el virrey de la Nueva España, don Luis de Velazco (hijo), emitió una orden fechada el 21 de enero de 1595 para que todos los terratenientes exhibieran sus títulos de propiedad ante el alcalde primero de Yuririapúndaro, y se comprobara que ampararan la extensión exacta de sus tierras.

El problema por las tierras de la hacienda lo siguieron teniendo los religiosos, pues continuaron los conflictos, aún con los naturales del pueblo de San Felipe Tiristarán según consta en las Ordenanzas dirigidas a las justicias de Zalaya y Salvatierra emitidas por el virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, el 6 de enero de 1601, y por el virrey don Diego Fernández de Córdova el 8 de febrero de 1662. Sin solución, el problema entre los naturales y los religiosos Agustinos se prolongó aún después de la Independencia.

La historia del convento se inició al celebrarse en el año de 1620, el séptimo Capítulo Provincial de los Agustinos de Michoacán en el convento de Cuitzeo, donde se aprobó su fundación que se realizó hasta el año de 1655, el templo se concluyó hasta 1675. Por esos años, en 1661 don Marcos Ramírez de Prado, obispo de Michoacán, erigió la vicaría o ayuda de parroquia de San Nicolás de los Agustinos, siendo su primer vicario fray Juan Ramírez, O.S.A. quedando sujeto al partido de Salvatierra. Los naturales fundaron la cofradía de la Virgen de los Remedios y construyeron la capilla lateral del templo. Y los criollos y españoles la cofradía de las Ánimas. La hacienda fue entregada por los Agustinos de Yuriria a la provincia Agustiniana de Michoacán, y al secularizarse el curato de Salvatierra, la vicaría fue adscrita al de Yuriria en 1774.

El pueblo de Chochones, el convento franciscano de San Buenaventura y el establecimiento del curato.

El pueblo de Chochones³⁰ es nuestro antecedente como ciudad, su nombre lo tomó de los indios traídos

³⁰ Los Chochones eran tierras baldías entre las propiedades de los terratenientes del valle de Huatzindeo. Vera, Melchor. Op. cit. p.8.

de de la Sierra Norte de Oaxaca por Gerónimo López, el Conquistador, a mediados del siglo XVI para cuidar sus tierras de pastoreo y pacificar a los chichimecas. Se asentaron en lo que hoy es la calle de Mariano Jiménez, atrás del convento de San Francisco. No fue obra de la casualidad establecerlos en ese lugar, desde épocas prehispánicas allí habitaron indígenas pirindas (etnia otomí), cuya actividad principal era la de pescadores de río.

Los propietarios más importantes de tierras en el valle de Guatzindeo, en la margen izquierda del río, en ese tiempo, además de los religiosos agustinos: Juan López de Zande, dueño del Portezuelo y Corralejo; y las tierras de Juan de Ibáñez, heredadas por su yerno Martín Hernández, y a su vez, heredadas por sus seis hijos. En la margen derecha del río, los principales terratenientes eran don Pedro de Arizmendi Gugorrón, dueño de grandes extensiones de tierras al Sur de lo que hoy es la ciudad y que formaron un sinnúmero de haciendas como la Quemada, Coyotes, San José Gugorrón, la Magdalena de Gugorrón, los Negros, y muchas estancias más, incluyendo el molino Gugorrón que años después tomaría el nombre de molino de la Ciudad; y don Gabriel López de Peralta, dueño de las inmensas tierras al Norte y Oriente de la ciudad, pertenecientes a la hacienda y mayorazgo de Tarimoro, y otras propiedades no incluidas en el mayorazgo como la hacienda de la Esperanza.

El pueblo de Chochones se fundó en tierras baldías entre propiedades, pronto quedó semidesierto a causa de enfermedades y epidemias que diezmaron la población de naturales. Asentándose tiempo después en él, las familias españolas de los labradores del valle.

Reestablecido Chochones, 16 de mayo de 1618, don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar y virrey de la Nueva España, concedió a don Gabriel López de Peralta una merced para molino donde se encontraba una loma pedregosa, y el beneficio para una saca de agua en el brazo que sale del río antes del salto, dando origen al molino del Mayorazgo o de la Marquesa y al canal Ardillas. El 7 de julio del mismo año, y el mismo virrey, concedió también el mismo beneficio a don Pedro Arizmendi Gugorrón, dando origen al molino de la Ciudad³¹ y al canal Gugorrón.

Se empezó a repoblar de españoles probablemente desde 1615, y para el año de 1626, ya estaba establecida una primitiva capilla Franciscana que funcionaba como misa doctrina en el pueblo, y a partir de 1630, el alcalde mayor de la villa de Zelaya nombró a un teniente de alcalde mayor para que lo representara. Se presentaron varias iniciativas para que se le reconociera una categoría política al pueblo en 1631, volvieron los labradores del valle a insistir, en 1632, presentaron la solicitud formal al virrey don Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo, para congregarse en el puesto de Chochones. A partir de esa época tomó el nombre de pueblo de San Andrés de los Chochones.

En el aspecto eclesiástico se tomaron algunas providencias en vista de que las necesidades espirituales de la congregación iban en aumento, y se dependía de la parroquia de Acámbaro. Los labradores del valle solicitaron la erección de la parroquia, pero la antigua capilla no cumplía con los requisitos para administrar con solemnidad los sacramentos. Se dieron los primeros pasos para establecer el curato: en la visita pastoral del obispo de Michoacán, fray Francisco de Rivera, se fundaron en Guatzindeo el 6 de diciembre de 1635, las cofradías de las Ánimas y la del Santísimo

³¹ Estuvo ubicado en la esquina suroeste que forman las calles de Morelos y 16 de Septiembre.

Sacramento; el 13 de junio de 1638, don Juan Gómez Bermejo, vecino del pueblo de Chochones ofreció una sala nueva de 28³² varas de largo frente a la iglesia vieja, a cambio de este sitio, solicitó las ruinas de esta antigua capilla y 200 pesos en oro común, seis meses después, el 28 de diciembre de 1638, los hermanos de la cofradía del Santísimo sacramento emitían una declaración manifestando que, la nueva capilla³³ cumplía con los requerimientos para administrar solemnemente los sacramentos, y por tanto, podía erigirse en parroquia.

Esta iglesia se dedicó el 30 de noviembre de 1638, fecha de la festividad del Santo Patrono del pueblo de Chochones, el glorioso apóstol San Andrés. Fue en esta iglesia donde se celebró también en abril de 1644, la misa de acción de gracias con motivo de la fundación de la ciudad de Salvatierra. Años después, los Franciscanos vendieron a los hermanos de la Tercera Orden este sitio para que construyeran el actual templo de San Antonio.

Por fin, el 2 de febrero 1643, el obispo de Michoacán, don Marcos Ramírez de Prado erigió el curato, asentándose el 8 de febrero de ese año, la primera partida de bautismo en el libro de registro de mulatos, indios y negros, y el guardián del convento fray Diego Díaz, recibió el nombramiento de primer cura ministro de doctrina. El domingo 4 de diciembre de 1645, se celebraron por primera vez en esta parroquia confirmaciones.

El partido de la nueva parroquia del pueblo de Chochones estaba integrado por los pueblos de Urireo, Eménguar, Tarimoro, y todas las haciendas y rancherías situadas desde el cerro de Culiacán, siguiendo la rivera del río hasta Chamácuaro, Parácuaro y la sierra de Agustinos.

El actual templo y convento de San Buenaventura se edificó en varios solares entregados en calidad de donativo por don Juan Izquierdo, en ese tiempo teniente de alcalde mayor en Chochones. Su construcción provocó muchas presiones que recibieron los religiosos Franciscanos de parte de los comisionados del virrey, para someterse a las Ordenanzas sobre la fundación de conventos e iglesias, de lo contrario sería demolido.

Ante tal situación, los vecinos piadosos se comprometieron a entregar 500 pesos de oro común para su construcción, el Cabildo en apoyo a los religiosos, les otorgó una merced el 1 de enero de 1657, de una calera y cuatro caballerías³⁴ junto al arroyo de Tarimoro a cambio de celebrar solemnemente y a perpetuidad cada año la fiesta del apóstol San Andrés. La merced fue confirmada por el Duque de Alburquerque y virrey de la Nueva España, el 16 de abril de ese año. La obra se terminó muchos años después, el convento en 1720 y el templo mayor en 1743. Funcionó como parroquia hasta la secularización del curato en 1767.

La Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Luz y su llegada al valle de Guatzindeo.

La Sagrada Imagen está formada de pasta de caña de maíz; pasta que hacían los indios de Pátzcuaro para formar con ella sus ídolos. Una vez convertidos a la fe católica, fue empleada por insinuación de los misioneros en la fabricación de imágenes, las cuales fueron llevadas por éstos a sus diversas

³²La vara equivale a 84 centímetros de longitud.

³³Es la actual sacristía del templo de San Antonio.

³⁴La caballería es una medida antigua de superficie equivalente a 42 hectáreas y 79 áreas.

misiones;³⁵ las primeras imágenes así realizadas, datan del año de 1538, no se tiene noticia de que hayan sido fabricadas después del siglo XVI.

Es muy probable, que la imagen peregrinara por el mismo camino que seguían los misioneros, fue el convento de Acámbaro a donde llegó procedente de Pátzcuaro en 1550, y catorce años después trasladada a Guatzindeo.

Allí la imagen sufrió un abandono, al quedar el pueblo desierto a causa de la peste y la hostilidad que sufrían los naturales por parte de los labradores del valle y las justicias de Yuriria. Por más de siete años, así estuvo, fue allí donde un indio de nombre Juan Viejo, en 1631, la encontró, junto con otros indios la llevaron a la capilla de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos bajo advocación de La Limpia Concepción de Ntra. Sra. La Virgen María. Según testimonios, cuando Guatzindeo volvió a resurgir, también volvió la imagen y se le conoció bajo la advocación de Nuestra Señora. del Valle. Al quedar otra vez abandonado el hospitalillo, Martín Hernández trasladó la Imagen a su hacienda de San Buenaventura, donde le construyó una pequeña capilla.

Al morir Martín Hernández y habiendo sido embargadas y adjudicadas sus propiedades a las religiosas Clarisas, por no poder pagar la dote de sus hijas que habían profesado como monjas. La hacienda de San buenaventura pasó a ser propiedad de la familia Tamayo en 1664, fueron ellos, quienes a partir de ese año impulsaron su devoción, fue entonces, cuando los vecinos de Salvatierra la empezaron a conocer como La Señora de la Otra Banda.

El obispo de Michoacán, don Juan Ortega y Montañez,³⁶ estando de visita en Salvatierra en el mes de enero de 1696, se hospedó en la casa propiedad de la familia Tamayo ubicada en la calle Hidalgo,³⁷ fue allí donde autorizó la advocación y título de Nuestra. Señora. de las Luces.



CAPILLA DE LA HACIENDA DE SAN BUENAVENTURA.

³⁵Espinosa, José, Pbro. Apuntes Históricos sobre la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz. Tipográfica Moderna, Salvatierra, Gto. 1937, p.8.

³⁶El Sr. obispo Ortega y Montañés fue nombrado virrey de la Nueva España el 27 de febrero de 1696, y después, el 24 de marzo de 1700, tomó posesión canónica del arzobispado de México.

³⁷Ubicada en la esquina que forman la calle Hidalgo y la plazuela 2 de Abril, actualmente ocupada por Bancomer.

Desde el año de 1665, la Sagrada Imagen empezó a ser traída a la ciudad en procesión solemne desde la hacienda de San Buenaventura al templo Franciscano. Lo anterior se vino repitiendo hasta el año de 1733, cuando la hacienda pasó a ser propiedad del capitán Francisco de Ávila, quien pensó llevársela a Querétaro. Ese año, el pueblo amotinado no la dejó salir del templo Franciscano para su regreso a la hacienda, tanto los vecinos como el capitán Francisco de Ávila, alegaban tener derecho sobre la Imagen. Fue el obispo de Michoacán, don José de Escalona y Calatayud, quien dispuso que se quedara en depósito en el templo Franciscano. Don Miguel Romero de Arvizu, Provisor y Gobernador del obispado, dictaminó la estancia definitiva en la ciudad de la Sagrada Imagen, a condición de que se le construyera su templo propio y digno.

Su peregrinar continuó, pasó temporalmente al templo del Carmen, más tarde, a su primera iglesia (el actual santuario de Guadalupe). Se colocó la primera piedra de su actual templo el 3 de mayo de 1743, y la declaró Patrona y Protectora de Salvatierra el obispo de Michoacán, don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, el 22 de septiembre de 1766. De su primera iglesia pasó a la actual sacristía parroquial, y el 8 de septiembre de 1808 pasó a ocupar su trono en el actual Santuario Diocesano, después de peregrinar 258 años de Pátzcuaro a Salvatierra.



ALCALDÍA MAYOR DE ZALAYA, A LA QUE
PERTENECIÓ SALVATIERRA EN LA COLONIA,
HASTA 1787.

CAPITULO IV

LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN ANDRÉS DE SALVATIERRA, 1644

Los antecedentes inmediatos a la fundación de la ciudad y los principales personajes que en ella intervinieron.- Crónica de la fundación de la ciudad de San Andrés de Salvatierra.- Los primeros problemas.

Los antecedentes inmediatos a la fundación de la ciudad y los principales personajes que en ella intervinieron.

A finales del siglo XVI, los poblados indígenas de Guatzindeo y Chochones iban cada vez de más a menos, por la hostilidad constante de los propietarios de las haciendas, por carecer los indígenas de medios propios de vida, y por las enfermedades y epidemias sufridas estos los naturales, que vieron diezmada su población.

Sin embargo, la intensificación rápida de la producción agrícola y el aumento de la población española y criolla, hacía cada vez más necesaria la fundación de una ciudad en el valle.

Desde los primeros años del siglo XVII, los pobladores del valle por estar asentados en los linderos de tres jurisdicciones: Zelaya, Acámbaro y Yuririapúndaro, tenían que hacer tramitaciones y gestiones de índole civil o eclesiástica, según el caso, en alguna de éstas. Este problema hacía cada vez más imperiosa la necesidad de tener autoridades propias. Al tiempo que, el hospitalillo y convento de Guatzindeo empezaba a quedarse solo, algunos de sus pobladores, criollos y españoles, se mudaron a Yuririapúndaro, y otros cruzaron el río para asentarse en el pueblo de Chochones por el año de 1615.

Hubo al menos dos intentos serios para fundar una ciudad en valle. A finales del siglo XVI, los agricultores ricos habían intentado fundar una población en tierras pertenecientes a la hacienda de San Nicolás, los religiosos de la orden de San Agustín en un principio estuvieron de acuerdo y conformes con la iniciativa, pero todo quedó en nada, por el temor de éstos a sufrir pérdida de tierras para la fundación. El segundo intento fue para fundar en el sitio de Chochones y que luego ocupó la ciudad, una nueva población que llevaría por nombre Villa Madrid, para tal efecto, el 4 de diciembre de 1636, otorgaron un poder a favor de don Juan Martínez, procurador de la Real Audiencia para llevar a cabo tal empresa, obligándose los vecinos a pagar la cantidad de 2,500 pesos en oro común por cada uno de los oficios, sin embargo, las contradicciones que presentó don Pedro Arizmendi Gugorrón sobre las afectaciones que sufrirían sus tierras, obligó a la Real Audiencia a disponer su suspensión en tanto se resolvía el caso en definitiva.

A partir de 1630 comenzó a trabajar en Guatzindeo como Escribano Real auxiliar del de Zelaya don Agustín de Carranza y Salcedo, quien congregó, alentó, e indujo a los pobladores a reunirse en el pueblo de San Andrés Chochones, para que construyeran allí sus casas y se prestaran mutuamente servicios de protección y buena vecindad.

En ese año el alcalde mayor de Zelaya nombró a don Juan Izquierdo como teniente de alcalde mayor, para que lo representara en Guatzindeo y Chochones. Fue hasta el año de 1632 cuando los vecinos solicitaron al virrey autorización definitiva para congregarse en Chochones. Su ubicación más probable parece haber sido lo que hoy ocupan las manzanas que quedan al norte del actual convento de San Francisco hasta las que quedan al sur y oriente del templo de Santo Domingo.³⁸

En estos antecedentes encontramos que de hecho existía ya una nueva población, faltaba la autorización real para su existencia legal, la regulación de su vida, y la imposición de un nombre, así como, independizarse de la jurisdicción de Zelaya en lo político y de Acámbaro en lo eclesiástico. Las tierras donde se estableció esta congregación eran de las mercedadas por los virreyes a don Gabriel López de Peralta, dueño de la hacienda de Tarimoro, perteneciente al mayorazgo del mismo nombre fundado por su padre don Gerónimo López de Peralta.

Todo hace suponer que existió un completo acuerdo entre don Agustín de Carranza y Salcedo y don Gabriel López de Peralta, así como, el beneplácito del virrey de la Nueva España don García Sarmiento de Sotomayor, en el que cada uno tenía sus propios intereses muy particulares. Don Agustín de Carranza y Salcedo vería incrementarse su fortuna, ya que era pobre y de escasos recursos; don Gabriel López de Peralta estimaba que sus tierras podrían resultar beneficiadas con el asentamiento de una nueva ciudad, y buscar a través de ella el poder político; y el virrey, se ilusionó con la existencia de una ciudad que llevara su nombre y lo perpetuara. Fueron éstos los principales personajes que intervinieron en la fundación de la ciudad de San Andrés de Salvatierra. Don Agustín de Carranza y Salcedo fue el principal gestor ante las autoridades del virreinato, don Gabriel López de Peralta proporcionó las tierras para la fundación, y el virrey don García Sarmiento de Sotomayor firmó la Cédula Real por la que se le dio vida como ciudad.

Don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra y Marqués de Sobroso; nació en Galicia a finales del siglo XVI y murió en Lima, Perú en el año de 1659, fue el decimonoveno virrey de la Nueva España del 23 de noviembre de 1643 al 13 de mayo de 1648, después fue trasladado al virreinato del Perú para desempeñar el mismo cargo de 1648 a 1655. En la Nueva España sustituyó al Marqués de Villena, de quien Felipe IV sospechaba podía tener vinculación con los revolucionarios portugueses, le tocó un periodo difícil en la vida de la Colonia. Durante su gobierno, ocurrió la gran inundación de la ciudad de México en 1645; estableció el presidio de Cerro Gordo en el camino de México al mineral de Parral; y se celebraron en su gestión, dos autos de fe del Santo Oficio de la Inquisición en 1647 y 1648.

Don Gabriel López de Peralta nació en la ciudad de México en 1593 y murió en el año de 1647. Fue nieto de Gerónimo López de Peralta, el Viejo ó el Conquistador, quien había llegado con Cortés para

³⁸ Vera, Melchor. Op.cit. p. 11.

tomar parte en la conquista de la capital Azteca, recibiendo merced de tierras por estos méritos. El padre de don Gabriel fue don Gerónimo López de Peralta, el Mozo, quien fundó el mayorazgo de Tarimoro, parte de estas tierras fueron las que don Gabriel ofreció a su Majestad para la fundación de Salvatierra³⁹ a cambio de ser nombrado corregidor perpetuo de la nueva ciudad y escribano de cabildo, con todos los beneficios que los cargos implicaban.⁴⁰

Don Agustín de Carranza y Salcedo nació en Valladolid al decir de unos, para otros, en Zelaya a finales del siglo XVI, hombre inteligente y culto, pero pobre, se desempeñó como escribano público, primero en Guatzindeo y después en Chochones. Fue el principal gestor para la fundación de la ciudad, recibió el nombramiento de alguacil mayor en el primer Cabildo. En el año de 1660 fue desterrado de la ciudad por un grupo de vecinos afines a los López de Peralta y radicó en Pátzcuaro, volvió años después para morir en esta ciudad el 10 de agosto de 1688, fue sepultado en la capilla mayor del convento del Carmen como consta en el acta asentada en el libro de defunciones número uno del archivo parroquial franciscano: *“En el año del Señor, de mil seiscientos ochenta y ocho en el día diez del mes de agosto. El alguacil Mayor Agustín de Carranza, hijo de Sebastián de Carranza y de María de Salcedo, viudo de Doña Cathalina de Carriero, en unión y comunión de la Santa Madre Iglesia, volvió su alma a Dios, cuyo cuerpo a los once días del mes de agosto fue sepultado en la iglesia de nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, y se confesó sacramentalmente con el Padre Prior de dicho convento, Fray Alberto de la Madre de Dios a quien dejó ordenado testase por dicho Agustín de Carranza y recibió el Santísimo Sacramento eucarístico por Viático, el día veinticuatro del mes de julio, y el de la extremaunción a los seis días del mes de agosto. Fray Pedro de Aguirre. Rúbrica.”*

Además de las voluntades de los anteriores personajes, una larga secuencia de hechos fueron conformando la creación de la ciudad: en 1635, se fundaron las cofradías del Santísimo Sacramento y la de Las Ánimas en el pueblo de Guatzindeo; se estableció el curato en febrero de 1643, con lo que alcanzaron los vecinos de Chochones la autonomía eclesiástica de Acámbaro; y la promulgación del la Real Cédula dada en Cuenca el 12 de junio de 1642 en la que el rey Felipe IV, establecía las disposiciones para conceder títulos y privilegios a varias poblaciones, haciéndole notar al virrey, la conveniencia de otorgarlos como medio para obtener recursos económicos para la Corona.⁴¹

Con fundamento en lo anterior, el 1 de octubre de 1643 los vecinos otorgaron poderes para los oficios de Cabildo y se tasaron según la costumbre de la época. Dándole poder a don Agustín de Carranza y Salcedo para gestionar la fundación de la ciudad y se obligaron a avecindarse en ella. El 1 de octubre del mismo año, don Gabriel López de Peralta se dirigió al virrey ofreciéndole a su majestad, el rey, las tierras para dicha fundación, manifestándole lo siguiente: *“que en el valle de Guatzindeo, Tarimoro y Chichimecas, de la jurisdicción de Zelaya, tiene cincuenta sitios de estancia para ganado mayor y diversas caballerías de tierra que le pertenecen a cada sitio, con el derecho de agua del Río Grande, zanjas, tomas y presas por merced, para el riego de dichas tierras de bienes de su mayorazgo, que fundaron el Thesorero Gerónimo López de Peralta y Doña Ana Carrillo de Peralta, sus padres; que por ser tan buen valle, temple y comodidades y por el uso del agua de riego y en tan buen distrito y cercanías de otras provincias de las más opulentas de esta Nueva*

³⁹ Ibidem. p. 12.

⁴⁰ Campos Rodríguez, Patricia. “Salvatierra en el tiempo y en el Espacio”, en Ciudades guanajuatenses a orillas del milenio. U. Gto. 1996. p. 12.

⁴¹ AGN. Ced. Reales, Vol. I, Exp. 298, fs 543.

España, valen dichos sitios, estancias y tierras, con las aguas que le pertenecen, con la saca y toma del Río Grande, que el suplicante hizo a su costa, ajusta común estimación 500,000.00, por ser tierras abundantes y fértiles de tan benévolo temperamento, así como para ganados como para labores, rindiendo copiosas y abundantes cosechas de trigo, maíz y otras semillas de que se abastece esta Ciudad y otras provincias reales de minas. . . . Y el suplicante, deseoso, como leal vasallo de su Majestad, del aumento de su real poder, continuando los servicios de sus padres y abuelos, quiero servirle con dicho sitio y tierras y dicha agua para que en aquel puesto, en el paraje que llaman San Andrés Chochones, donde están congregados hasta cuarenta vecinos españoles con sus mujeres, hijos, casas y familias, se funde una ciudad, que el suplicante y los fundadores, para que este debajo del amparo de su excelencia, se llame la Ciudad de San Andrés de Salvatierra, pues se ha de fundar en el tiempo del dichoso gobierto de vuestra excelencia. . . .”.

El 17 de noviembre de aquel año se remitió a la capital del virreinato la información de oficio requerida para toda fundación, siendo ésta, confirmada por el virrey cinco días después.

Crónica de la fundación de la ciudad de San Andrés de Salvatierra.

Ambas solicitudes, la de don Gabriel López de Peralta ofreciendo tierras para la fundación, y la de don Agustín de Carranza y Salcedo promoviendo los poderes para los oficios y la fundación, fueron tramitadas conforme a las Ordenanzas Reales. Es de hacerse notar la diligencia que puso el virrey don García Sarmiento de Sotomayor en el asunto, obviando trámites y dilaciones. Con este interés, dio existencia legal a la nueva ciudad firmando el 9 de febrero de 1644⁴² la Real Cédula, que a la letra dice:

“Don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Marqués de Sobroso, Comendador de la Villa de Todos los Santos de Maymona, del ávito de Santiago, Gentil Hombre de la Cámara de su Majestad, su Virrey Lugarteniente, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y Presidente de la Audiencia y Cancillería Real que en ella reside, etc. Por cuanta el licenciado Don Melchor Gutiérrez de Torreblanca me ha dado a conocer su parecer el cual y por mí visto, conforme con el dicho parecer y en virtud de lo dispuesto por la Real Cédula dada en Cuenca a doze de Junio del año pasado de mil seiscientos y cuarenta y dos en que su Majestad se sirve de mandar de licencia para nuevas poblaciones en este Reino, para su mayor lustre y aumento, con consideración a las conveniencias, que se espera, resultarán de esta población a la causa pública, y a las que resultan por aumento de la Hacienda Real por las alcabalas y otros derechos que han de producir las contrataciones de los frutos y ganados, y que desde luego están ofrecidos veinte y cuatro mil y quinientos pesos por doze oficios de reidores, y de alférez mayor. El de Provincial de la Hermandad; que como se contiene en el dicho parecer, inserto se obligó Agustín de Carranza y Salcedo a la satisfacción de ellos como fiador de las personas en quienes han de quedar los oficios, para pagarlos en tercias partes en tres despachos de flotas, las primeras que partiesen de este Reino para los de Castilla = Por el presente en nombre de su Majestad, y como su Existen contradicciones y diferencias sobre la fecha de fundación de la Ciudad de Salvatierra que han

⁴² Existen contradicciones y diferencias sobre la fecha de fundación de la Ciudad de Salvatierra que han obscurecido este hecho histórico. En su obra Noticias para formar la historia y estadística del Obispado de Michoacán, el canónigo José Guadalupe Romero, en la página 506, afirma que la ciudad fue fundada el 1 de enero de 1643, a moción de un tal Andrés de Alderete, en las tierras que él mismo donó. Pedro Gonzáles en su libro Geografía Local del Estado de Guanajuato, 1904, en la página 166, toma los mismos datos del canónigo Romero. David A. Brading en su obra Haciendas y Ranchos del Bajío, León 1700-1860, de Ed. Grijalbo, en las páginas 54-55, hace lo mismo que los anteriores y vuelve a mencionar a Alderete, siendo que este personaje no figura en los documentos de la fundación, ni entre los propietarios o arrendatarios de tierras en el valle de Huatziñdeo. Manuel Sánchez Valle en su Geografía del Estado de Guanajuato, de Ed. Herrero, 1953, en la página 167, consigna como fecha de fundación el 1 de abril de 1644. Peor aún la afirmación que hace Galindo y Villa en su obra Geografía de México, en la que establece como año de fundación 1647. Los historiadores salvaterrenses: Vicente Ruiz Arias, Luis Castillo Pérez y Melchor Vera, coinciden en señalar como fecha de fundación de la ciudad, el 9 de febrero de 1644, lo mismo hace José Rogelio Álvarez en la Enciclopedia de México, en el tomo XI, pp. 500-518.

obscurecido este hecho histórico. En su obra *Noticias para formar la historia y estadística del Obispado de Michoacán*, el canónigo José Guadalupe Romero, en la página 506, afirma que la ciudad fue fundada el 1 de enero de 1643, a moción de un tal Andrés de Alderete, en las tierras que él mismo donó. Pedro Gonzáles en su libro *Geografía Local del Estado de Guanajuato*, 1904, en la página 166, toma los mismos datos del canónigo Romero. David A. Brading en su obra *Haciendas y Ranchos del Bajío, León 1700-1860*, de Ed. Grijalbo, en las páginas 54-55, hace lo mismo que los anteriores y vuelve a mencionar a Alderete, siendo que este personaje no figura en los documentos de la fundación, ni entre los propietarios o arrendatarios de tierras en el valle de Huatzindeo. Manuel Sánchez Valle en su *Geografía del Estado de Guanajuato*, de Ed. Herrero, 1953, en la página 167, consigna como fecha de fundación el 1 de abril de 1644. Peor aún la afirmación que hace Galindo y Villa en su obra *Geografía de México*, en la que establece como año de fundación 1647. Los historiadores salvaterrenses: Vicente Ruiz Arias, Luis Castillo Pérez y Melchor Vera, coinciden en señalar como fecha de fundación de la ciudad, el 9 de febrero de 1644, lo mismo hace José Rogelio Álvarez en la *Enciclopedia de México*, en el tomo XI, pp. 500-518. primero oído una misa que se diga al Espíritu Santo, los cuales conozcan de las causas y negocios civiles y criminales que en la dicha Ciudad y cuatro leguas en contorno se ofrecieren y ocurriesen, así de oficio, como entre partes, las cuales señalo por su territorio y jurisdicción, sin perjuicio de tercero: con declaración de que a las poblaciones circunvecinas se ha de dejar su tierra y Distrito como más antiguas, y tanto menos de las cuatro leguas en lo que no alcanzaren, tenga de jurisdicción por aquella parte de dicha ciudad. Y en la administración de justicia procedan con intención de guardarla con igualdad a las partes: con que en las criminales no se pueda proceder a pena de muerte o efusión de sangre, y mutilación de miembro, sino que en tales casos conclusos las causas las remitan a la Real Sala del Crimen, quedando los presos a buen recaudo para que se obre en ello como determinaren. Y se advierte que los dichos Alcaldes Ordinarios no han de tener jurisdicción para con los indios, porque ha de tocar al corregidor que se nombrare y solo han de poder conocer de las causas tocantes a indios los dichos Alcaldes en prevención, prenderlos y recibir información, y sin proceder a más, remitir las causas al Corregidor. El cual y los dichos alcaldes y regidores, ante el Escribano de su Cabildo, puedan por término de treinta años primeros siguientes señalar a cada vecino dos solares para casa y jardín en la población, y fuera de ella dos suertes para huerta y otras dos para viña y olivar, y cuatro caballerías de tierra para labor, y para el riego de ellas, el agua necesaria de la del Río Grande o acequias, lo cual se entiende en perpetuidad, por merced que en nombre de su Majestad les hago de todo ello con que dentro de dos años edifiquen la casa y hagan vecindad de diez años continuos, que corran desde que se les haga el dicho repartimiento, y dentro de ellos se les prohíbe el poder vender y enajenar lo que se les repartiere, ni cosa de ello. Y con declaración de que han de asistir personalmente, sin hacer ausencia so pena que si la hicieren cuatro meses continuos, sin licencia escrita del Cabildo, Justicia y Regimiento, lo pierdan todo, y quede vaco para que lo puedan repartir a otros dos vecinos, que han de ser admitidos dentro de un año a lo más largo, dividiéndose en los dos la heredad de fuera de la población, aplicando la casa edificada al primer vecino enteramente, y al segundo darle solar en que la edifique, y si dentro de un año no se acomodare en esta forma, quede para su Majestad lo que quedó vaco. Y se advierte que la licencia para las ausencias la ha de dar la Justicia, Cabildo y Regimiento una vez sola y no más, y en caso que convenga darse dos veces, ha de pertenecer a los señores Virreyes, como también hacer merced de los dichos repartimientos de tierras, aguas y solares, después de pasados los treinta años, que se conceden a la Ciudad y a los que en este tiempo se hicieren de conformidad de la facultad que se concede, han de ser con calidad de llevar aprobación de Gobierno y lo mismo de las elecciones de Alcaldes que se hicieren en cada un año el día del año nuevo, como es costumbre en todas las Ciudades y Villas, que la han de tener dentro de treinta días, con atención a que los electos un año, no lo puedan ser el siguiente, y lo sean siempre los de más votos, y en caso de

igualdad, vote el Corregidor, y en su ausencia el Alcalde Ordinario más antiguo, y esa esté por la parte a quien diere el voto; y señalo una legua de tierra de largo, y un cuarto de legua de ancho para ejidos del ganado menor y potrero con que esté cercado y sin perjuicio de tercero. Y así mismo concedo licencia para que puedan hacer a su costa las tomas y sacas de agua del Río y acequia sin perjuicio de tercero. Y prohíbo y defiendo que sin expresa licencia mía o de los Señores Virreyes mis sucesores, no se puedan admitir por vecino a ninguno de los que lo sea de las poblaciones circunvecinas, como son Zelaya, Salamanca, San Miguel, San Felipe, León, Querétaro, Valladolid, y otras cualesquiera, por tiempo de veinte años. Y así mismo doy facultad al dicho Justicia Cabildo y Regimiento, que a los vecinos que después de sentada la población vinieren de nuevo a continuarla les pueden dar y repartir la mitad de lo que se dio a los primeros y con las mismas cargas y gravámenes y en caso que se ofrezca quien quiera dar algún dinero por ser admitido a la vecindad, permito que se pueda recibir con que no pase de ciento y cincuenta pesos que se han de ir aplicando para propios de la dicha Ciudad y esto por los dichos treinta años, solamente y con que intervenga aprobación de Gobierno en las tales vecindades. Y así mismo concedo a dicha Ciudad dentro el ámbito de ella seis vecindades con lo a ellas perteneciente con título de propiedad y para propios de ellos y una cuadra de las calles que han de salir a la Plaza Principal, donde se hagan Casas Reales y bastantes y les pararán por entero perjuicio, como si en persona notificaran según derecho. Fecho en la Ciudad de México, a nueve días del mes de febrero de mil seiscientos y cuarenta y cuatro años. El Conde de Salvatierra. Por mandato de su Excelencia. Don Luis de Tovar Godínes.”⁴³ (Rúbricas)

El 31 de marzo, se presentó el Título de Fundación a don Lope de Monsalve y Armendáriz, Caballero de la Orden de Santiago y alcalde mayor de la villa de Zelaya, quien obedeciendo el Decreto mandó se guardara y se cumpliera, sacando los testimonios para los autos de Cabildo.

Al día siguiente, 1 de abril, el Escribano Real don Felipe de Santiago, presentó la orden de fundación a don Juan Izquierdo quien fungía como teniente de alcalde mayor en la congregación de Chochones. Por primera vez se levantó un acta en la que aparece el nombre de la ciudad, en los términos siguientes: *“En la Ciudad de San Andrés de Salvatierra, Valle de Guatzindeo el primero día del mes de abril de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años, yo el presente Escribano de Cabildo hize notaría esta fundación, despachada por el Excelentísimo Señor Conde de Salvatierra, Virrey Lugarteniente de esta Nueva España, a Juan Izquierdo, vecino de esta dicha Ciudad, y Teniente, que ha sido de Alcalde Mayor de esta jurisdicción, el cual aviéndola visto, la obedeció con el respeto debido, y que se guarde, y cumpla lo que por su Exa. se manda y lo firmo, y para que ello conste se asentó por auto. Juan Izquierdo. Ante mí, Martín de Lucio, Negrete, Escribano de Cabildo.”*

Se procedió a su ejecución seguramente con un repique de campanas de la antigua capilla Franciscana y el insistente pregón acompañado de un tambor, según costumbre de la época para dar a conocer los asuntos de interés público, reuniéndose los vecinos en la plaza de la congregación ubicada entre el molino Gugorrón o de la Ciudad, y el templo Franciscano, pasando enseguida, a la capilla para celebrar el Santo Oficio de la Misa en acción de gracias al Espíritu Santo, oficiándola el primer párroco que tuvo el curato fray Diego Díaz, O.F.M., y la prédica del sermón estuvo a cargo de fray Agustín de la Madre de Dios, religioso de la orden de los Carmelitas Descalzos. Terminada la ceremonia religiosa los asistentes se reunieron en la casa de don Juan Izquierdo, ubicada en el sitio

⁴³ AGN. Ramo de Tierras, Legajo 988. fs. 44v-50. Transcripción paleográfica del Lic. Armando M. Escobar Olmedo. 1994.

que hoy ocupa el convento Franciscano, para celebrar la primera sesión de Cabildo y se eligieron los alcaldes ordinarios.

El primer Ayuntamiento se integró de la siguiente forma:

Corregidor	<i>D. Gabriel López de Peralta</i>
Alguacil Mayor	<i>D. Agustín de Carranza y Salcedo</i>
Alcaldes Ordinarios	<i>D. Mateo de Aranda Paniagua</i>
	<i>D. Juan Pérez Figueroa</i>
Regidores	<i>D. Felipe Jiménez Larios</i>
	<i>D. Hernando Luis de Saavedra</i>
	<i>D. Cristóbal de Estrada</i>
	<i>D. Rafael Bocanegra</i>
	<i>D. Miguel de Piña Molina</i>
	<i>D. Francisco Bravo de Lagunas</i>
	<i>D. Cristóbal Daza</i>
Depositario General	<i>D. Francisco Méndez Tovar</i>
Escribano de cabildo	<i>D. Martín Lucio Negrete</i>
Juez Mayor	<i>D. Juan Melgar</i>
Escribano Público	<i>D. Antonio Guerra</i>
Alférez Real	<i>D. Rafael de Hernández</i>
Provincial de la Hermandad	<i>D. Baltasar López de Soria</i>

Don Gabriel López de Peralta, al recibir el despacho de su nombramiento como corregidor, teniente de capitán general y renta de las Alcabalas,⁴⁴ giró un oficio el 22 de febrero a don Gonzalo Tello de Sandoval, comisionado por el Ayuntamiento de la villa de Zelaya, para gestionar la composición de tierras de la nueva ciudad, así como las propias.

El 29 de septiembre, el Cabildo de la ciudad comisionó al alcalde ordinario don Francisco Bravo de Lagunas para el repartimiento de solares, y el 15 de diciembre despachó una notificación al corregidor don Gabriel López de Peralta para que señalara los sitios que no fueron reconocidos.

El 17 de marzo de 1645, el primer juez comisionado por el superior gobierno del virreinato para establecer las medidas de la ciudad, don Juan Riquelme de Quiroz, contando con la asistencia de don Gerónimo de Escamilla y algunos miembros del Cabildo, colocaron la primera mojonera al oriente de la población, donde el canal de las Ardillas cruzaba las tierras de don Gabriel, a partir de allí, se delimitó la ciudad. Se señaló además, el sitio para la plaza Mayor que no debería ser menor de 200 pies

⁴⁴ Las Alcabalas era un impuesto indirecto aparecido en Castilla en la edad media, consistía en pagar un 10% sobre el valor de las mercancías compradas.

de ancho por 300 de largo, ni mayor de 800 de largo por 300 de ancho, por ser las medidas recomendadas para las fiestas de a caballo y otras necesidades de la población. Sacaron a partir de allí las principales calles, de tal forma que continuara el crecimiento urbano. La planta se hizo conforme al Título de Ciudad según los ordenamientos decretados en San Lorenzo el 3 de Julio de 1573.

El 8 de enero de 1646, el virrey Conde de Salvatierra, encomendó al fiscal don Pedro de Navia, Justicia Mayor y Juez de Comisión para todas las diligencias, el reparto de tierras y aguas y procediera al señalamiento de las cuatro leguas⁴⁵ de jurisdicción de la nueva ciudad. El 19 de febrero del mismo año, ante don Lorenzo Vidal de Figueroa, escribano real, se procedió a amojonar hasta los señalamientos de las villas de Zelaya, Salamanca y el corregimiento de Cuitzeo, quedando con esto, determinada la jurisdicción territorial de la ciudad de San Andrés de Salvatierra.

Dentro de este proceso hubo contradicciones jurisdiccionales entre el Cabildo de Zelaya y las nuevas autoridades de Salvatierra que dificultaron llevar a feliz término estas delimitaciones y el trabajo de don Pedro de Navia. Por lo que en mayo de 1646, el virrey, nombró al capitán don Francisco de Cevallos y Bustamante, corregidor de Cuitzeo de la Laguna, para que asumiera el cargo de justicia mayor de Salvatierra y acabara de dar asiento a la nueva población. Tampoco el corregidor Cevallos tuvo éxito. En noviembre de 1652, el Almirante don Diego de Bracamontes, nuevo corregidor de Salvatierra, por comisión del virrey llevó a feliz término la empresa.

Los primeros problemas.

En el proceso mismo de la fundación de la ciudad se formaron dos grupos de poder que incidieron en la vida económica, política, social y religiosa y determinaron los destinos y desarrollo de la población durante la Colonia, no hubo por tanto, el éxito esperado con la fundación de la nueva ciudad por el enfrentamiento entre ambos. Fue un parto difícil y doloroso.

Los grupos en cuestión estuvieron conformados de la siguiente manera: el encabezado por la familia López de Peralta e integrado con los Esquivel y Vargas, los García Botello y otros, que ostentaron el poder económico, apoyados por los religiosos Franciscanos; el otro grupo, era encabezado por don Agustín de Carranza y Salcedo, con Francisco de Raya y el almirante Diego de Bracamontes, ostentaban el poder político, apoyados por los religiosos Carmelitas.

El origen de estos grupos se manifestó desde 1635, cuando el obispo de Michoacán, fray Francisco de Rivera, en la visita pastoral que practicaba a la doctrina de San Buenaventura en Guatzindeo, erigió las cofradías de las Ánimas y la del Santísimo Sacramento. Las cofradías en el siglo XVII fueron organizaciones formales a las que pertenecían españoles y criollos, aunque las hubo también de indios. Hacer mandas, era pagar en dinero o especie fácilmente realizable, la pertenencia a alguna de ellas y asentarse como cofrade. La cofradía de las Ánimas fue fundada por don Alonso de Arenas y Raya y don Hernando Luis de Saavedra, y la cofradía del Santísimo Sacramento, fundada por don

⁴⁵ La legua es una medida de longitud equivalente a 4190. metros.

Agustín de Carranza y Salcedo.

Esta última, fue el crisol de los grupos en pugna que desde esos momentos se manifestaron. Para tener una idea de lo difícil y ríspido de las relaciones entre don Agustín y los religiosos Franciscanos, en 1637 sucedió un hecho que las ilustra, quedando afortunadamente para la historia de la ciudad asentado en libros protocolarios. Las elecciones eran cada año, y se procedía a levantar acta notarial de las mismas, don Agustín de Carranza y Salcedo como notario daba fe de ellas. El 11 de junio, día de Corpus Christi del año en mención, después de oír la misa mayor y pasar a la asamblea, fray Sebastián de Olmos, guardián del convento, arrebató el libro de protocolos a don Agustín y anotó con su puño y letra en el margen izquierdo: *“Y el presente Escribano no votó porque aunque dice es cofrade no lo es y aunque mandó para la fundación de esta Cofradía no ha dado nada hasta hoy día de la fecha, ni tampoco está a su cargo cobrar las mandas, sino a cargo del Mayordomo. Y por ser así verdad, lo firmé de mi nombre que es fecha en Guatzindeo, a doce de junio de este año de mil seiscientos y treinta y siete años. Fray Sebastián del Olmo”*. (Rúbrica). Tomó a su vez el libro don Agustín, y anotó más abajo: *“Quien escribió esto no vió la primera hoja de cofrades, pues el Mayordomo Alonso Gutiérrez me asentó por cofrade y a Dña. María de Arenas y se hizo cargo de seis pesos de la limosna que yo le aboné. Cuenta y así es como dice cofrade y cuando es a cargo del Mayordomo abonar los que asienta cuando no estuviese dada la limosna, que sí está, es cofrade. Y como no fue en tiempo del que puso el margen, no leyó o vió como en la memoria de mandas es a cargo del Licenciado Francisco de Raya y de Agustín de Carranza Salcedo el cobrarlas y ponerlas a renta y puesta del Mayordomo que fuere cobrar la renta. Agustín de Carranza Salcedo”*. (Rúbrica).⁴⁶

Las pugnas continuaron manifestándose al conformarse el primer Ayuntamiento. Dos meses después de la fundación de la ciudad, funcionaba el Cabildo con oficios adquiridos a título oneroso según costumbre de la época, cada uno de los puestos, fueron otorgados mediante el pago de 2 500.00 pesos de oro común, o sea, por un total de 24 500.00, cantidad que afianzó Carranza y Salcedo. Éste quedó exento de su pago por el oficio y con derecho a honores y mercedes por haber gestionado la fundación. Los oficios no fueron pagados puntualmente, por tal motivo, no fueron confirmados y el Cabildo no pudo funcionar como debiera. Los integrantes del Ayuntamiento planteaban la necesidad de que se les asignaran sus solares en las tierras que don Gabriel no podía señalar para poder pagar sus respectivos oficios. El problema se complicó cuando don Gabriel López de Peralta, en funciones de corregidor, no pudo señalar los sitios para el asentamiento, deslinde y amojonamiento, para el consecuente reparto, por estar estas tierras en litigio. Casi de inmediato, se le revocó el nombramiento y los otros provechos contemplados en el Título de Fundación. Dada esta situación, el 12 de noviembre de 1646, se nombró al almirante don Diego de Bracamontes nuevo corregidor, para terminar de asentar la nueva ciudad.

Los herederos de don Gabriel entablaron un largo litigio contra la Corona ante el Real Consejo de Indias, caso que se resolvió hasta el 3 de diciembre de 1707, con la obtención del título nobiliario del marquesado de Salvatierra. Recayó éste en doña Francisca Catalina Jerónima López de Peralta Sámano Turcios Luyando y Bermeo por Cédula Real firmada por el rey de España el 18 de marzo de 1708, siendo ella, la primera Marquesa de Salvatierra.

⁴⁶ García y García, J. Jesús, “Cuestiones Históricas”, en Revista Cauce, auspiciada por el club de Zorros, Salvatierra, Gto. 1956. Año I, Núm. 6. p 24.

Las situaciones siguieron complicándose con la llegada de los religiosos Carmelitas en el mismo año de la fundación de la ciudad. Orden que chocó por intereses económicos con el grupo dominante, y con el Ayuntamiento al no cumplirse los acuerdos del convenio entre ambos sobre la construcción del puente de Batanes. También tuvieron innumerables litigios los religiosos, por la tenencia de tierras con los López de Peralta y otros terratenientes del valle, y aún con los religiosos Agustinos de la hacienda de San Nicolás, sin excluir también, los enfrentamientos con los religiosos Franciscanos.



DON GARCÍA SARMIENTO DE SOTOMAYOR
Conde de Salvatierra y Marqués de Sobroso

19º virrey de la Nueva España (1642-1648), firmó la Cédula Real para la fundación de la ciudad de San Andrés de Salvatierra, el 9 de febrero de 1644.

Relación del Conde de Salvatierra, Don García Sarmiento de Sotomayor al rey

México, 26 de febrero de 1645

(Fragmento)

Había en el distrito de Zelaya, Obispado de Michoacán, cantidad de tierras de extrema naturaleza que fructifican todo género de semillas, cuyo beneficio podía fertilizar un río caudaloso que por allí pasa, de que resultaría gran beneficio al bien común, crecimiento de las rentas reales y remedio de las necesidades que la esterilidad de los tiempos podía causar. Hice reconocer el sitio, el río y los riegos que de él podían salir. Y medido y dispuesto todo traté de su población y labranza. Acudieron a ello diversas personas, reduje a conferencia de junta, donde se juzgó el efecto por útil con los pobladores más principales de los muchos que a la noticia de las comodidades de la tierra acudieron a mí. Quedándoles título de ciudad en conformidad de las cédulas de su Majestad me habían de beneficiar los oficios públicos de ella esta primera vez, y obligándose desde luego los más abonados a servir con 24 000 pesos pagados a plazos. Vinieron en ella y otorgaron los instrumentos necesarios con que les despaché el título de ciudad a quienes intitularon, en reconocimiento de mi cuidado, la de Salvatierra. Se va poblando con policía y labrando las tierras con harto beneficio por los frutos que de ellas proceden. Fomento sus buenos principios con el ejemplo que la religión de los Carmelitas Descalzos dan a sus habitantes, de que espero no solo la prevalencia sino el aumento y utilidad. Corto servicio es para el ánimo de servir a su Majestad tengo, solicitarle ciudades cuando quisiera poner muchas a sus reales pies”⁴⁷

Relación de vecinos fundadores de la ciudad

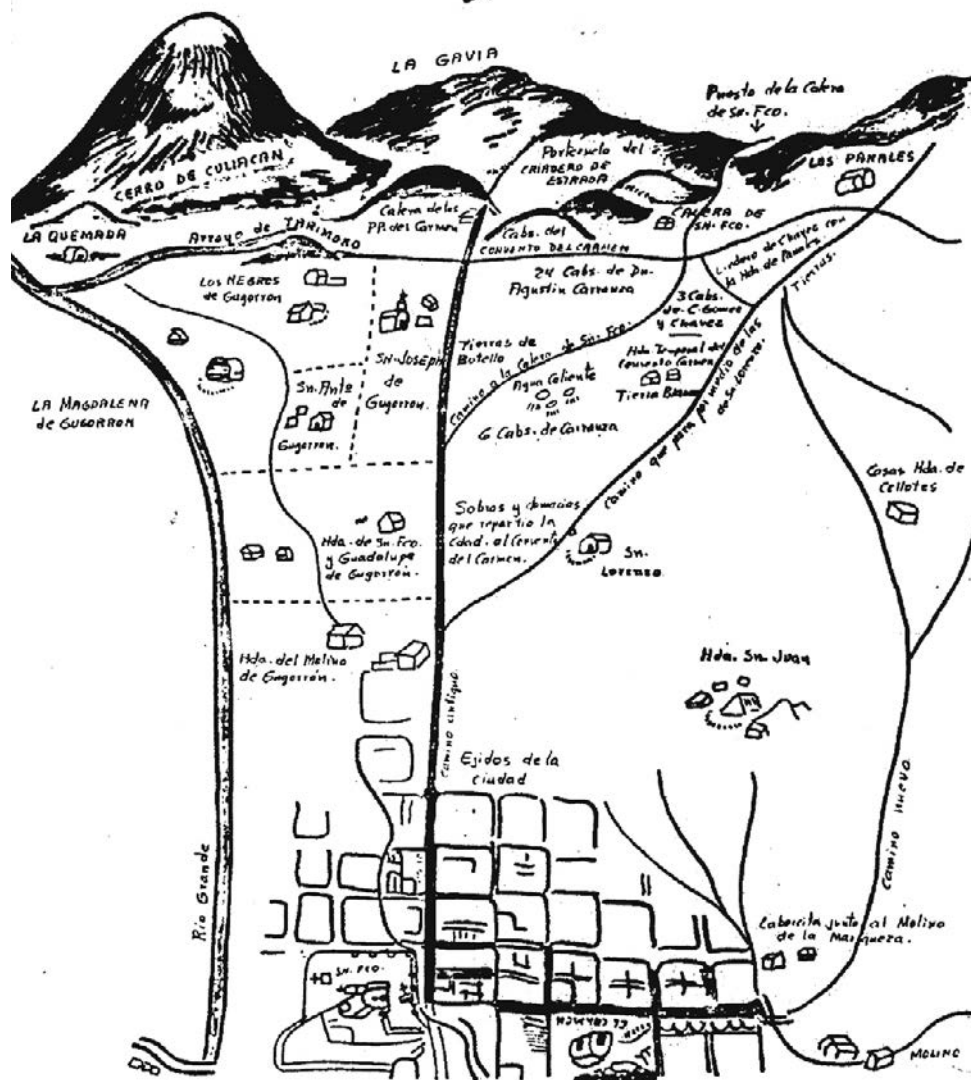
*Personas que dieron a don Agustín Carranza y Salcedo
poderes para gestionar la fundación y que se obligaron a avecindarse en ella*

México, 1^o de octubre de 1643

*Salvador Hernández
Felipe Jiménez Larios
Pedro Díaz de Arenas
Miguel de Piña Molina
Alonso de Arenas y Raya
Juan de León
Antolín Domingo de Chávez
Luis de los Reyes
Hernando Luis de Saavedra
Julián de Arveláis
Gerónimo de Escamilla
Juan de León Antolín
Don Baltasar de Soria
Capitán Sebastián de Andía
Cristóbal de Soto Mayor*

⁴⁷ García y García, J. Jesús, “Cuestiones Históricas”, en Revista Cauce, auspiciada por el club de Zorros, Salvatierra, Gto. 1956. Año I, Núm. 6. p. 24.

Don Alonso de Contreras Orozco
Don Pedro de Mercado
Don Pedro Guerra
Don Alonso de Soto
Don Pedro BotelloLuis de Zamudio Cirate
Juan Reyes de Figueroa
Rafael Hernández de la Citis
Martín Toz de Arenas
Francisco Bravo de Aguilar
Diego Martínez
Francisco Bravo
Alonso de Piña Molina
Pedro Guerra
Juan de Tendilla Salcedo
Don Bartolomé de Carreido Ordóñez
Don Diego de Mendoza
Don García de Mendoza
José de Piña Molina
Capitán Antonio Escobedo
Juan de Arriaga
Diego Morelos



59

CAPÍTULO V

LA VIDA COLONIAL SALVATERRENSE, 1644-1810

La llegada de los religiosos Carmelitas.- El puente de Batanes y fray Andrés de San Miguel.- La hacienda de San José del Carmen.- La hacienda de Maravatío del Encinal.- La vida religiosa.- El Marquesado de Salvatierra.- La fundación de los barrios de San Juan y Santo Domingo.- Los Ayuntamientos.- La población, los impuestos y la economía.- El esclavismo.- Los pueblos de Indios.- El Santo Oficio de la Inquisición en Salvatierra.- La secularización del curato y la vida clerical.- La educación, literatura y filosofía.- El beaterio del Carmen.- Las religiosas Capuchinas en Salvatierra.- Descripciones coloniales de la ciudad de Salvatierra.

La llegada de los religiosos Carmelitas.

En México mucho se ha hablado acerca de las labores realizadas por los frailes pertenecientes a las órdenes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, así como por lo hecho por los regulares de la Compañía de Jesús fundada por San Ignacio de Loyola. Pero muy poco se ha dicho acerca de los hijos de la orden del Carmelo, a pesar de que muchas de sus obras que nos legaron, siguen siendo todavía causa de admiración y difíciles de superar, o cuando menos, de igualar hoy en día.

Los religiosos Carmelitas llegaron a la Nueva España por el acuerdo tomado en el Capítulo Provincial celebrado en Lisboa el 7 de mayo 1585. Ese mismo año, arribaron a tierras mexicanas con el permiso para su establecimiento del rey Felipe II y del virrey. Su llegada fue tardía, por que en aquellos días los descalzos no estaban todavía separados definitivamente de los calzados o mitigados.⁴⁸ Su provincia tomó el nombre de San Alberto y sus fundaciones fueron: Los conventos de San Ángel, San Joaquín, El Desierto de los Leones, y las iglesias del Carmen de México y La Sabatina, en la ciudad de México; además, en Querétaro, San Luis Potosí, Valladolid, Puebla, Toluca, Atlixco, El Santo Desierto de Tenatzingo, Celaya y Salvatierra.

Salvatierra nació y creció a la sombra de su convento. La historia colonial de la ciudad tiene tan profundas raíces en él, que es difícil, o a veces hasta imposible separar las dos entidades.

A pesar de los ordenamientos de los definitorios de la orden, que prohibían a sus comunidades conventuales adquirir bienes, en Salvatierra se transformaron en grandes propietarios de tierras, por su participación en capellanías, censos, legados y concesiones que les otorgó el Cabildo y Regimiento de la ciudad, sin embargo, la vida conventual no sufrió relajamiento. Los Carmelitas fueron fieles a los votos que profesaban, caracterizados por su estricta disciplina y observancia regular, la cual, sólo se interrumpió con la exclaustación de la época Juarista, y finalmente, con la lenta decadencia de su

⁴⁸ Los calzados o mitigados no acataban las reformas propiciadas por Santa Teresa de Ávila y San Juan de la Cruz. Carreño, Alberto María. Los Misioneros en México. Ed. JUS. México, 1961. p 201.

provincia.

Su llegada a Salvatierra no fue obra de la casualidad, o de meras situaciones circunstanciales. Fue el producto de una perfecta estrategia gestada y diseñada muchos años atrás, y no en Salvatierra, sino en la villa de Zalaya por don Agustín de Carranza y Salcedo, quién estableció con ellos una fuerte relación desde su juventud en el antiguo convento de esa villa. Por lo que no fue circunstancial que un religioso carmelita: fray Agustín de la Madre de Dios, predicara en la misa de acción de gracias al Espíritu Santo el día de la fundación de la ciudad. Por lo tanto, no hubo nada de extraño en la excesiva agresividad que mostraban hacia él los religiosos franciscanos. Todo indicaba pues, la decidida intención de los Carmelitas de penetrar en estas tierras consideradas franciscanas, con el beneplácito de los vecinos poderosos de la villa de Zelaya y del virrey.

No es de extrañar también, que a tan sólo diez días de haberse constituido el Cabildo, éste les otorgó la primera merced de tierras para establecerse, el 11 de abril de 1644. La merced consistió en un gran terreno de 600 varas de largo por 300 de ancho, dicha merced, fue confirmada por el virrey don García Sarmiento de Sotomayor, en tan sólo un mes y diez días después, el 25 de mayo de ese año, cuando apenas se empezaba la traza urbana de la ciudad. El documento de confirmación, en su parte sustancial, manifiesta:

“Y ruego y encargo al señor Obispo de la ciudad de Valladolid, provincia de Michoacán, y a su Provisor y Vicario General, dé al dicho Padre Provincial y a los que le sucediesen, el favor que se pidiere por de su parte y fuere menester para dicha fundación.”

“Y mando al Cabildo y Regimiento de la dicha ciudad de San Andrés de Salvatierra asistan y ayuden en cuanto sea necesario a los Religiosos y a quien se encargase de la obra, para que se perfeccione y acabe a la brevedad posible”

“Fecho en México, a 25 de mayo de 1644 años.- El Conde de Salvatierra. Por mandato de S.E., Luis de Tovar Godínez.” (Rúbrica)

Edificaron los Carmelitas una capilla provisional en la parte posterior del templo actual, la cual se dedicó el 25 de noviembre de 1644. Para la construcción de la actual iglesia y convento, se les otorgaron varias concesiones y mercedes y encomendó la provincia de San Alberto su construcción al lego fray Andrés de San Miguel. La obra se terminó y dedicó a San Ángelo Mártir el 6 de febrero de 1655, recibió la confirmación real hasta el 18 de noviembre de 1799.

El convento tuvo en un principio la categoría de vicariato, pero pronto, el 2 de noviembre de 1648 se le ascendió a priorato, siendo su primer prior fray Diego de Cristo. Y de inmediato comenzaron a asentarse con firmeza y con acciones, como lo fue el acuerdo del definitorio de la provincia en 1652, en el que se propiciaba el sustento de estudios mayores en teología moral en Salvatierra, y cinco años después, se consideró provechosa la fundación del colegio de Artes y Oficios,⁴⁹ con lo que favorecerían la formación intelectual y religiosa de los futuros frailes salvaterrenses.

⁴⁹ El colegio de Artes y Oficios, funcionaría como un apéndice del que ya tenían establecido los Carmelitas en Coyoacán.

Después de la primera merced de tierras que recibieron para la edificación de la iglesia y el convento, tuvieron las siguientes: en 1645, el Cabildo les otorgó un sitio para ayuda del convento; el 1 de agosto de 1648, se les entregaron otros dos sitios, uno de cantera y otro de calera, para ayuda de la fábrica de materiales para el convento; el 18 de mayo de 1652, se les otorgó otro sitio de 500 varas de largo dentro de la ciudad, para asentar las viviendas de los peones y servidumbre del convento y construir el apeadero del Carmen⁵⁰; y el 7 de Noviembre de 1653, el Cabildo les dio posesión de las tierras del potrero de San Elías⁵¹. No fueron éstas todas las concesiones y mercedes que obtuvieron, pero sí las primeras que ayudaron a su asentamiento y desarrollo. Con el tiempo, los Carmelitas fueron conformando la ciudad en su traza urbana, por la gran influencia que siempre ejercieron sobre la población. Hoy se puede afirmar que la ciudad de Salvatierra fue obra del Carmelo.

El Puente de Batanes y fray Andrés de San Miguel.

El Cabildo de la ciudad solicitó desde los trámites para la fundación se hiciera un puente sobre el río Grande, por ser necesario el paso del comercio y la justicia. Éste hizo la propuesta a los religiosos Carmelitas para que tomaran la obra, y éstos a su vez encomendaron la proyección de la obra a fray Andrés de San Miguel, con un presupuesto inicial de un mil pesos. Para recuperar su costo, se determinó también se cobrara el derecho de pontazgo a las recuas y ganado que pasasen, y una vez cubierto dicho costo el paso quedaría libre. La obra se inició el 23 de julio de 1649 y se terminó en poco más de 180 días. En el informe del Cabildo se refiere que el puente constaba de 220 varas de largo, ocho y media de ancho, 14 ojos, 16 estribos, y dos ermitas en sus remates que lo hermoseaban.

El costo del puente llegó a la cantidad de 4 419 pesos y 5 reales, para garantizarlo, el Cabildo por convenio celebrado con los religiosos el 8 de mayo de 1650, los autorizó a cobrar el pontaje en las ermitas desde ese año y hasta 1652.

Al retirarles el Cabildo la autorización para cobrar, se provocó un litigio con los religiosos, cuyo adeudo reclamado ya ascendía a los 15 000 pesos con los réditos. El Ayuntamiento tuvo que rentar los pastos y tierras de la ciudad, y a final de cuentas, otorgarles más mercedes de tierra.

Contaban los padres Carmelitas, como era común entre ellos, con magníficos ingenieros y arquitectos, siendo una de las lumbreras de su tiempo fray Andrés de San Miguel, estaba considerado como el mayor astrónomo e hidrógrafo en esos días. Era natural de Medina Cidonia, España, su nombre fuera de la orden fue el de Andrés Segura. Vio la luz primera en el año de mil quinientos setenta y siete, pasó a la Nueva España, y tomó el hábito de lego en la orden del Carmelo en la ciudad de Puebla de los Ángeles en el año de 1598. Cuenta la tradición que viniendo de España y aún seglar, estuvo a punto de naufragar, ofreciendo a la Virgen del Carmen que sí le salvaba la vida, entraría de lego en algún convento de su orden, cosa que cumplió.

⁵⁰ Portal de los Carmelitas, hoy de la Columna.

⁵¹ Tierras donde hoy se encuentra el viejo Panteón Municipal.

Estudioso de las matemáticas y otras disciplinas, e impulsado por sus superiores, en los cuarenta años que vivió en su vida de lego, fue no sólo el arquitecto que dirigió cuantas obras se hicieron en la provincia carmelita de San Alberto de México, sino el consultor universal de todo el reino, en los ramos de arquitectura, mecánica e hidráulica. Escribió numerosos tratados, siendo los principales: *el de Arquitectura, el de Hidráulica, Las Obras de Desagüe de las Lagunas de Zumpango en Texcoco, un tratado sobre frutas y verduras, uno sobre como secar los manantiales de las minas*, demostrado matemáticamente, y *el de sobre las verdaderas medidas del Arca de Noé*. Entre sus construcciones se encuentran: el convento de Coyoacán, el convento antiguo de Celaya, el convento de Querétaro, el convento del Santo Desierto de Cuajimalpa, y cuando se encontraba construyendo el convento del Carmen en Salvatierra, repentinamente lo sorprendió la muerte a la edad de setenta y siete años en esta ciudad.

La hacienda de San José del Carmen.

Estas tierras fueron originalmente de don Pedro de Arizmendi Gugorrón por mercedes que le fueron otorgadas entre los años de 1600 y 1610, quién las heredó a sus hijos don Antonio y don Francisco. El 15 de diciembre de 1660 Dña. Josefa Bocanegra, como heredera de ambos, vendió al convento la primitiva y original hacienda de San José en la cantidad de 4 600 pesos, y que incluía ya las estancias de la Magdalena de Gugorrón, los Negros de Gugorrón, San Antonio Gugorrón, San Francisco y Guadalupe Gugorrón, San Juan y San Lorenzo, además del Molino Gugorrón o de la Ciudad. Al núcleo de la hacienda propiamente dicho, agregaron los carmelitas muchas propiedades aledañas que les que les había otorgado el Cabildo de la ciudad de Salvatierra. Fue primeramente una vecindad de 4 caballerías que recibieron en el mes de enero de 1645, para las obras de construcción de la iglesia y el convento. Añadieron la que se les concedió el 30 de diciembre de 1652 como criadero para ganado mayor junto al arroyo de Tarimoro, teniendo como linderos las tierras de la calera del propio convento donde estaba un cerro y un ojo de agua hacía la Gavia, la posesión se les dio hasta el 4 de mayo de 1657. El sitio de calera y cantera que se les mercedó el 1 de agosto de 1654, más otra vecindad de 4 caballerías de tierra, cuya posesión se les dio el 17 de noviembre de ese año. La merced que se les otorgó el 23 de octubre de 1658 de tres caballerías en el puesto de Los Herreros (hoy San Isidro), con la obligación de que, de la cantidad en que se tasara, se debería descontar la deuda que tenía con ellos Cabildo de la ciudad, este adeudo era el relativo a la construcción del puente de Batanes, y otra que se les dio ese mismo día como criadero en las mismas condiciones y términos, que corría desde la cantera y el cerro donde se sacaba la piedra para la cal utilizada en la construcción del convento, hasta el camino a Celaya. Y por último otro criadero inmediato al anterior que se les otorgó el 2 de enero de 1660 y fue aprobado por el virrey, Duque de Alburquerque, el 2 de marzo de ese año, y se les dio posesión el 12 de ese mismo mes.

Después el convento vendió el 3 de noviembre de 1664, esta misma hacienda ya agrandada con las antedichas propiedades y con la calera a don Nicolás García Botello en la cantidad de 14 000 pesos,

además vendían con ella, 3 criaderos con la demasía que había entre ellos. Hubo otras mercedes a particulares, cuya posesión recayó más tarde en los Carmelitas o en don Nicolás García Botello, por la compra que de tales propiedades hicieron.

La hacienda de San José del Carmen nuevamente había de ser comprada por los carmelitas a los endeudados herederos de don Nicolás en el año de 1725. Esta propiedad, la conservaría la orden del Carmelo hasta la adjudicación de bienes eclesiásticos en la época Juarista.

La hacienda de Maravatío del Encinal.

El origen de esta hacienda y el modo de cómo vino a ser propiedad de los carmelitas, es un hecho que merece un amplio comentario por de los problemas que generó entre las órdenes religiosas de los Carmelitas y los Agustinos.

Al morir Juan de Illanes, vecino fundador de la villa de Zalaya y primer estanciero en el valle de Guatzindeo, se abrió su testamento en la labor de San Buenaventura ante el teniente de alcalde mayor el 16 de enero de 1590, declarando a su yerno Martín Hernández (el viejo), como heredero universal de sus bienes. Con sus tierras se fueron conformando las haciendas de Santo Tomás (1604), la Concepción y San Buenaventura (1583).

Éste a su vez otorgó el 12 de enero de 1610 su disposición testamentaria en la que nombró su albacea universal a su hijo Martín Hernández (el mozo). Entre la numerosa familia que procreó, figuraron las dos mujeres religiosas que ingresaron al convento de las Clarisas de México, llamadas Sor Melchora de los Reyes y Sor Antonio de San Martín. Heredó también una cuantiosa deuda por las dotes de sus hijas religiosas que no liquidó, así como, un préstamo que dicho convento hizo a su hijo Martín Hernández (el mozo) por 8 815 pesos de oro común, y que garantizó mediante una hipoteca de 30 caballerías de tierra en el valle de Guatzindeo. La deuda no había sido pagada cuando Martín Hernández (el mozo) otorgó su testamento en 1635. Las monjas Clarisas lo demandaron, haciendo rematar las haciendas, y por no haber postores, se adjudicaron a las mismas religiosas por un valor de 32 000 pesos que incluía el capital, los réditos, y los 3 500 pesos de las dotes.

Como las constituciones de las religiosas no les permitían poseer más inmuebles que sus conventos e iglesias, sus superiores no consintieron que fueran propietarias de esas tierras y les ordenaron que las vendiesen.

Las haciendas de Santo Tomás y San Buenaventura, como contiguas, se fusionaron en una sola, fueron denominadas simplemente hacienda de Maravatío, como una sola propiedad, años después, se segregaría la de Santo Tomás por el prolongado litigio con los religiosos Agustinos de la hacienda de San Nicolás.

La hacienda fue adquirida por el nieto de Martín (el viejo) don Rafael Hernández de la Cruz y su esposa doña Paula Enríquez de Guzmán, quién aportó su dote y mediante remate otorgado el 20 de octubre de 1642, reconoció el adeudo a favor de las religiosas por 18 000 pesos, de los cuales, entregaron 14 000 y quedando un saldo de 4 000 pesos de oro común.

Ambos fueron bienhechores de los Carmelitas de Salvatierra. El 25 de octubre de 1656, en el Definitorio de la orden, se le concedió al matrimonio y a sus herederos el altar mayor de la iglesia del convento para sepultura. Don Rafael Hernández otorgó la disposición testamentaria de todos sus bienes a favor del convento Carmelita de Salvatierra el 15 de marzo de 1658, ante el escribano público y de cabildo con cargo a sufragios.⁵² Y el 24 de enero de 1665, la Real Audiencia amparó la posesión del convento sobre la hacienda, por haberse satisfecho el saldo que se adeudaba a las monjas Clarisas, la posesión fue confirmada por el virrey Marqués de Mancera el 20 de julio de 1666.

La propiedad siguió creciendo. El 19 de noviembre de 1665, el Cabildo les concedió dos criaderos para ganado mayor y menor en términos de la hacienda de Maravatío, corriendo por la serranía de arriba por la parte sur, abarcando la hacienda de Santa Teresa y llegando hasta el puesto de Pejo. Un año después, el 11 de junio de 1666, compró el convento la hacienda de la Concepción, juntando con esto, la propiedad primitiva de Juan de Illanes.

Esta propiedad fue vendida por los religiosos al capitán José Salgari y a don Miguel Yurritia. La venta no prosperó como debiera por la quiebra económica de los compradores, debiendo ser rescatada por el convento en el año de 1688.

La hacienda de Maravatío habría de causar entre otros litigios, uno muy prolongado con los religiosos Agustinos de San Nicolás, que se originó muchos años antes, desde noviembre de 1583, cuando la Real Audiencia concedió una merced de tierras a la esposa de Martín Hernández (el viejo) de 5 caballerías de tierra junto al arroyo del pueblo de Maravatío (Santiago Maravatío), esta merced fue cancelada por la misma Audiencia y restituida a los Agustinos en 1646, como los carmelitas eran los herederos de las tierras de Martín Hernández, siguieron el pleito, hubo negociaciones que se estancaron por muchos años hasta su solución en Roma, donde intervino la Sagrada Congregación de las Órdenes.

La vieja hacienda de San Elías Maravatío, mejor conocida en nuestros días como el pueblo de Maravatío del Encinal, tiene una rica y gloriosa historia estrechamente ligada a nuestra ciudad. Maravatío en vocablo tarasco significa *lugar precioso y florido*, y en náhuatl se llamaba *Pitoyocan* o *Quetzalco*, que representaba a la serpiente emplumada y su inseparable cerro de Tetillas, al cual le daban el nombre de *Taresaugarua*. El 2 de noviembre de 1732 se impuso a la comunidad celebrar la fiesta de San Elías con toda solemnidad, así como la de Santa Teresa, patrona de la hacienda. La historia de su Cristo, conocido bajo la advocación del Señor del Encinal, se cuenta de Él, que en tiempos remotos apareció en el solar de Nicolás Lule en La Lagunilla del Carmen entre un monte poblado de encinos, y era traído cada año a la capilla de la hacienda para los días primero de enero, y de donde, una vez, ya no lo pudieron sacar por haberse puesto muy pesado.

⁵² Misas, oraciones y responsos de los frailes, por el eterno descanso de su alma, la de su esposa, y sus herederos, una vez que muriesen.

La vida religiosa.

Desde los primeros asentamientos coloniales y hasta la secularización del curato en 1767, la actividad de la vida cotidiana estuvo regida e influenciada por costumbres, tradiciones y organizaciones impuestas por los frailes, lo que propició la acumulación de un gran poder por parte de las órdenes regulares asentadas en la jurisdicción de Salvatierra.

Una gran parte del territorio jurisdiccional de la ciudad, fue ocupada por ricos feudos monacales: las inmensas propiedades de los Agustinos en la hacienda de San Nicolás; las haciendas y propiedades de los Carmelitas; y en menor grado las tierras de labor, la calera, y algunas propiedades de los Franciscanos. A partir de la secularización del curato, también el clero secular se integró de lleno a la actividad religiosa económica.

Las actividades estuvieron determinadas y accionadas por instituciones y mecanismos socio religiosos, que rigieron y reglamentaron todos los aspectos de la vida de la población, entre lo más significativo, se pueden señalar: a las doctrinas, los diezmos, las cofradías, las Bulas de la Santa Cruzada, las capellanías y los bienhechores.

Las doctrinas fueron el medio imprescindible para lograr la evangelización del nuevo mundo, esto es, que después de la conquista de las armas, tenía que darse la conquista espiritual de todo un pueblo. Desde la primera mitad del siglo XVI, se establecieron en el valle las primeras doctrinas en Eméngaro, Urireo, Guatzindeo y Chochones.

Eran de tal importancia, que al erigirse la parroquia en febrero de 1643, el nombramiento del párroco fue el de cura ministro de doctrina o cura doctrinero. En un principio se impartía en el atrio de los templos presidida por la cruz atrial, en Salvatierra sólo queda en pie la del atrio del templo de San Juan. Por circunstancias de la época, los feligreses de los pueblos y rancherías que acudían a ella no hablaban el idioma castellano, por ser indios tarascos y otomíes, lo que dificultaba la correcta administración de los sacramentos. Se daba el caso de la confesión, en la que los sacerdotes tenían que emplear a un intérprete, con la consecuente relajación del secreto de confesión. Esta situación propició que las autoridades virreinales obligaran a los frailes a aprender el idioma de los naturales en el término de un año, so pena de pagar cien pesos de multa y en caso de rebeldía, serían cesados de su ministerio. En un informe de la provincia franciscana de San Pedro y San de Michoacán acerca de las limosnas reales que recibían los conventos de Su Majestad fechado el 2 de mayo de 1662, ya se palpaba la eficacia de estas medidas según se indica en el mismo: *“Doctrina y Convento de Guatzindeo, alias Salvatierra, Obispado de Michoacán. Sus visitas dos pueblos, Urireo y Méngaro. Está asistida de tres religiosos sacerdotes, uno dellos Predicador Tehólogo y lengua mexicana, otro Predicador Tehólogo y lengua tarasca y el otro lengua otomí. Sirve la Provincia esta Doctrina sin ninguna limosna de Su Magd...”*

Los registros en los libros eran rígidos y acuciosos, pues el cura ministro de doctrina los debía llevar en los rubros de bautizos, matrimonios y defunciones. En forma detallada y certificada debía remitir al

obispado información sobre el estado espiritual de su feligresía, como la que se describió para la cuaresma de 1643, la primera que se daba como curato; el obispado ordenó levantar un padrón de todos los feligreses del partido, donde se mencionara la condición y la calidad de cada uno, certificando como había cumplido cada uno sus obligaciones con la Santa Madre Iglesia, con la instrucción, de que si alguno faltaba de confesarse, sería llamado y citado con tiempo para que lo hiciera, si no comparecía, fuera español, mestizo, negro o mulato, los declararían por públicos excomulgados. La doctrina también se impartía en las escuelas de primeras letras, como la establecida por los religiosos franciscanos en su convento y la escuela pública para niños pobres e hijos de viudas a cargo del juez eclesiástico, en las que se preparaba a los niños, *“en el arte de leer, contar, y en la doctrina cristiana”*.

Los diezmos fueron otro factor importante en la vida religiosa de Salvatierra, desde los inicios del hospitalillo de Guatzindeo fundado a mediados del siglo XVI, y que en opinión de algunos historiadores estuvo destinado a la recolección de diezmos. Éstos se debían enterar en efectivo o especie fácilmente realizable en dinero, era obligación de todo fiel cristiano pagarlos, aumentando con esto, la preocupación de los obispados por controlar a sus curatos con un fin económico, pues las tierras fértiles y pobladas eran sinónimas de riqueza.⁵³ Cuando el curato de Salvatierra estuvo a cargo de los religiosos Franciscanos, los diezmos se recolectaban en el convento mismo, al secularizarse éste, se compró una casa para tal fin en la plazuela conocida en ese tiempo como plazuela del Diezmo.

Las cofradías, aunque de carácter religioso, fueron en Salvatierra las primeras organizaciones formales que existieron. Desde 1580 se creó la cofradía de María Santísima de la Asunción de Urireo, y en 1581 la cofradía de la Inmaculada Concepción en Eménguar. En 1635 se fundaron en Guatzindeo las cofradías de las Ánimas y la del Santísimo Sacramento, con el tiempo, fueron trasladadas al pueblo de Chochones poco antes de la erección del curato. En 1661 al erigirse la vicaría fija ayuda de parroquia de San Nicolás de los Agustinos, se crearon las cofradías de las Ánimas para los españoles y criollos y la de la Virgen de los Remedios para los naturales. Por esos años, se creó también la Tercera Orden Seglar Franciscana que empezó a construir su templo (hoy San Antonio), y en 1724 la cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.

Muy importante fue el carácter formal de estas instituciones religiosas. Para existir, sus constituciones o estatutos para constituirse y funcionar deberían ser aprobados por el obispado y protocolizados ante el escribano real, quién también daba fe pública de los acuerdos y elecciones de dirigentes en las asambleas convocadas para el caso. Ser cofrade, conllevaba obligaciones, como: estar al corriente del pago de las cuotas o jornales, ya en dinero o en especie fácilmente realizable; asistir y participar en todas las celebraciones litúrgicas y de culto propias de la cofradía; cumplir con aquellas encomiendas que se les dieran; aportar recursos para aquellas obras materiales y espirituales que la cofradía decidiera; y sobre todo, llevar una vida privada y pública congruente con los principios del cofrade. Era común que toda persona honorable perteneciese a alguna de ellas.

⁵³ Campos Rodríguez, Patricia, Op. cit. p. 15.

Las Bulas de la Santa Cruzada tuvieron su origen desde los tiempos anteriores a los Reyes Católicos Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. Los soberanos españoles habían obtenido el privilegio del Papa, para recoger limosnas destinadas a la reconquista y rescate del Santo Sepulcro y demás Lugares Santos en manos de los musulmanes, así como, para la reconquista de la España en poder de los moros.

Los fieles recibían a cambio de su limosna un documento que amparaba su contribución, lo denominaban Bula de la Santa Cruzada, por tanto, todo súbdito de su majestad, debía comprar una so pena de ser perseguido como hereje. Las Bulas de la Santa Cruzada significaron una contribución económicas muy productiva para la Corona Española, puesto que la reconquista de España se dio antes del descubrimiento de América, y la última cruzada hacía más de centuria y media que había terminado, sin embargo, las bulas continuaron vendiéndose durante la Colonia. Esta contribución fue de tal productividad, que para el año de 1795, el párroco y juez eclesiástico de Salvatierra pedía autorización para aplicar el excedente de su venta en obras del curato.

Una de las entradas más significativas de dinero que tuvieron los conventos y curatos, eran los réditos de las capellanías. Eran éstas, legados píos que dejaban determinadas personas para que, con los réditos de esos capitales, se les aplicaran después de muertos ciertos sufragios, sobre todo misas. Otras capellanías estaban destinadas a la celebración anual de actos de culto en honor de alguna advocación de la Virgen María, o de algún santo o santa en particular para celebrar su festividad. El capital principal de la capellanía estaba impuesto en bienes raíces seguros, a veces en los de la propia iglesia, estos capitales no eran propiedad de los conventos o de los curatos, pero tenían éstos la obligación de su custodia y administración. Para fundar una capellanía, ésta debería ser aceptada por las autoridades religiosas a quien se le encomendaba y después protocolizada ante escribano real. En el protocolo se especificaba hasta el más mínimo detalle de lo que se debería realizar en los actos de culto, como los gastos de la cera, de la pólvora y cuetes en caso de haberlos, o si la misa era solemne y con cantor o coro, o si debiera realizarse con una procesión solemne, etc.

Como ejemplo, en el convento del Carmen para el año de 1797, según los registros del libro de capellanías, había impuestas 42 de ellas, con un total de capital de 94 610 pesos oro. La carga de las misas que por este concepto soportaba el convento era de 823, que se repartían en 69 mensuales, con excepción de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, a los cuales le tocaban 68 a cada uno.

La vida conventual en Salvatierra seguía el ritmo fijado por las normas y reglas propias de cada institución, ajustada como un reloj y sólo interrumpida un tanto, en las festividades y acontecimientos extraordinarios que alteraban en algo la monótona tranquilidad del existir de entonces.

En la vida cotidiana del convento del Carmen, por lo general los religiosos se levantaban a las 4 ½ de la mañana en verano o a las 5 ½ en invierno; de 5 a 6 o de 6 a 7 según el caso, tenían la oración de la mañana; la misa conventual, a la que deberían de asistir todos, tenía lugar de nueve a diez; en el curso de la mañana, se distribuían las horas del Oficio Divino que tocaban a cada parte del día: prima, tercia,

sexta, nona; comían temprano, hacía las 12 horas; venía después una hora de recreación y otra de siesta; por la tarde, había rezo de vísperas y otra de oración en común de las 17 a las 18 horas; después de la colación, como llamaban a su parca cena en tiempo que no fuera de ayuno, tenían un rato de tertulia fraternal; por la noche, después del rezo de completas, hacía las 21 horas y media, tomaban disciplina los lunes, miércoles y viernes, azotando su cuerpo por espacio de un Miserere cantado; se acostaban hacía las 22 horas, para levantarse a recitar Maitines y Laudes a las 24 horas por espacio de una hora.

Una particularidad que describe en forma interesante la vida cotidiana de la ciudad, la consigna en su informe el P. fray Isidro de la Asunción, visitador general de la provincia carmelita a finales del siglo XVII: *“es que a muchos frailes no les gustaba estar en Salvatierra, porque debido a lo poco poblado de entonces y ser españoles, se estimaban aislados, sin tener religiosos de muchas órdenes con quienes tratar, ni muchos sermones que predicar, ni paisanos con quienes, aunque fuera pocas veces, conversar, y en general, la falta de seculares con quien tratar y médicos para curar”*.

El Marquesado de Salvatierra.

El marquesado de Salvatierra tuvo su origen en la fundación de la ciudad misma por las tierras donadas para tal fin por don Gabriel López de Peralta. La genealogía familiar es la siguiente:

Don Gabriel fue nieto del conquistador Gerónimo López, natural de Cáceres y perteneciente a una familia de hidalgos de Extremadura, hijo de Antón López de Viar y de Elvira Fernández de la Parra. En 1511 a las órdenes de Diego Velásquez, se embarcó para formar parte de los trescientos voluntarios que fueron a la conquista de Cuba, entre los cuales se hallaban Pánfilo de Narváez, Hernán Cortés, Julián de Alderete, y fray Bartolomé de las Casas. Regresó luego a España y volvió a embarcarse en 1520, llegó a Veracruz el 24 de febrero de 1521, trayendo el cargo de Comisario de Bulas y la merced de regidor del primer pueblo que se fundase. Participó en la toma de México y en la conquista del Pánuco y de las Provincias del Sur. Terminada la conquista regresó otra vez a España, de donde volvió el 17 de junio 1527. Fue secretario de Gobernación y el 12 de mayo de 1531 recibió el cargo de regidor de la ciudad de México. Recibió de Carlos V grandes mercedes tierras por sus méritos, entre las que se encontraban las que formarían parte del mayorazgo de Tarimoro. Murió a finales de 1549.

Gerónimo López, el conquistador, casó con doña Catalina Álvarez en segundas nupcias procreando un hijo a quien puso por nombre Gerónimo, mejor conocido como “El Mozo”. Con el tiempo, “El Mozo” fue el Thesorero Gerónimo López, quien casó con doña Ana Carrillo de Peralta y fundó los mayorazgos de Tlacopan, Iztmiquilpan y Tarimoro, por Cédula Real otorgada por el rey Felipe II el 9 de febrero de 1583.

De este matrimonio nació don Gabriel López de Peralta. Fue él el primer poseedor del mayorazgo de Tarimoro heredado de sus padres. Entre los bienes que lo constituían, contaba con una enorme

extensión de tierras que abarcaban toda la llanura de Tarimoro hasta las inmediaciones del cerro de Culiacán y Cañada de Caracheo, las tierras de la cuadrilla, cieneguilla y gran parte del valle de Guatzindeo, subiendo hasta el cerro del Picacho muy próximo a Acámbaro.

Pertenecientes a este mayorazgo fueron las tierras que don Gabriel ofreció a Su Majestad para fundar la nueva ciudad a cambio de los beneficios ya mencionados. Al serle revocados los nombramientos obtenidos en la gestión por no haber podido señalar los sitios para la fundación, sus descendientes y herederos reclamaron a la autoridad real, la indemnización por las tierras proporcionadas y no habérseles respetado los beneficios y provechos que consideraban tener derecho. Este litigio entre la familia López de Peralta y el rey de España, es la causa directa que gestó al marquesado de Salvatierra.

Don Gabriel López de Peralta, casó con doña Catalina de Sámano Turcios, procreando a don Juan Gerónimo López de Peralta y Sámano Turcios, segundo poseedor del mayorazgo. Fue él quien empezó las reclamaciones.

Don Juan Gerónimo López de Peralta y Sámano y Turcios, casó con doña Teresa María de Acevedo Carvajal, procreando a don Juan Gerónimo López de Peralta Acevedo y Carvajal, tercer poseedor del mayorazgo de Tarimoro. Este se casó a su vez con doña Catalina Soto Ponce de León, naciendo de este matrimonio doña Gerónima López de Peralta Sámano Turcios y Soto Ponce de León, cuarta poseedora del mayorazgo en cuestión.

La cuarta poseedora casó con don Juan Bautista de Luyando y Bermeo, siendo él quien trasladó el pleito contra el rey de España al Tribunal de Indias reclamando la indemnización mencionada, después de un largo litigio en la Audiencia de México donde obtuvo un fallo a su favor. Obtuvo también el fallo a su favor en la instancia del Tribunal de Indias. Como resultado de éste, los representantes del rey de España y los de don Juan Bautista de Luyando y Bermeo, celebraron un convenio el 3 de Diciembre de 1707 por el que se le otorgaría el título de Marqués. Este fue expedido en Madrid por el rey Felipe V el 18 de marzo de 1708, y suscrito el 24 de julio de ese año. Como las Ordenanzas Reales establecían que no podía tener alguien el título de marqués, si no poseía el de vizconde, se le otorgó también el título de Vizconde de Luyando.

Así terminó el litigio, pero don Juan Bautista de Luyando y Bermeo no lo llegó a gozar por haber llegado éste después de su muerte. El título recayó en su hija doña Francisca Catalina Gerónima López de Peralta Sámano Turcios Luyando y Bermeo, quinta poseedora del mayorazgo de Tarimoro.

El título de Marqués de Salvatierra concedido por el rey Felipe V a don Juan Bautista de Luyando y Bermeo, dice como sigue:

“DON FELIPE por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias

Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y Milán; Conde de Hapsburg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina.

Por cuanto hallándose en mi Consejo Real de las Indias los autos hechos y sentencia dada por mi Audiencia Real de México en el pleito que se siguió entre mi Fiscal de ella y los poseedores del Mayorazgo que fundó el Tesorero Gerónimo López y Doña Ana Carrillo de Peralta, vecinos de la misma Ciudad de México, sobre las recompensas capituladas por el Conde de Salvatierra, siendo mi Virrey de aquel reino, con Don Gabriel López de Peralta, por las tierras que donó y enajenó a beneficio de mi Corona, como poseedor del mismo Mayorazgo para la fundación de la Ciudad de Salvatierra en la Nueva España.

He resuelto por mi Real Decreto de tres de diciembre del año próximo pasado de mil setecientos y siete, la transacción de todos los derechos y capítulos de todo el expresado pleito concediendo a los poseedores que son o fueron del referido Mayorazgo, seis mil pesos en cada año; perpetuamente libres de todos los cargos en los primeros Indios vacos, y que primero vacaren, y el Título de Marqués, con denominación de Salvatierra, libre de lanzas y media anata con la misma perpetuidad y libertad en todos los sucesores, y con la calidad de así la renta como el título con las expresadas excepciones las hayáis de gozar vos Don Juan Bautista Luyando y Bermeo, Caballero de la Orden de Alcántara, padre y legítimo Administrador de Doña Francisca Gerónima López de Peralta, poseedora que es hoy del Mayorazgo por los días de vuestra vida, y después de vos, y de la dicha Doña Francisca Gerónima, todos sus sucesores por su orden, precediendo a la expedición de los despachos de estas mercedes el otorgarse por parte de los referidos poseedores desistimiento de todo el pleito, y sus capítulos, con cláusulas de perpetua seguridad y firmeza a mi Real Fisco, como se ha ejecutado, otorgándose escritura por Don Pedro Foronda en nombre y en virtud de poder del referido Don Juan Bautista de Luyando, a veinte de febrero de este presente año, ante Bernardo Lancero, Oficial Mayor de la Escribanía de Cámara de mi Consejo de las Indias, que sirve el oficio de Escribano de ella, en cuya consecuencia se ha expedido despacho aparte con fecha de este día, con inserción de la mencionada escritura para la situación de los expresados seis mil pesos.

Y para que tenga entero y debido efecto lo resuelto por mí, quiero y es mi voluntad que ahora y de aquí en adelante vos el referido Don Juan Bautista de Luyando y Bermeo, Caballero de Alcántara, como padre y legítimo Administrador de Doña Francisca Gerónima López de Peralta, poseedora que es hoy del Mayorazgo que fundaron el Tesorero Gerónimo López y Doña Ana Carrillo de Peralta, y después de vos la dicha Doña Francisca Gerónima López de Peralta, todos los sucesores en el expresado Mayorazgo, cada uno en su tiempo perpetuamente para siempre jamás os podáis llamar é intitular y os llaméis é intituléis, llamen é intitulen y os hago é intitulo MARQUÉS DE SALVATIERRA, relevándoos (como os relevo) a vos y a todos los expresados sucesores de la contribución de lanzas y de pagar media anata en consideración a proceder este merced de deuda, transacción y recompensa.

Por tanto, encargo al Serenísimo Príncipe Don Luis mi hijo y mando a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos hombres, Prioros de las Ordenes, Comendadores y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos y Casas fuertes y llanas, y a los del mi Consejo, Presidentes y Oidores de mis Audiencias Reales, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte y Chancillerías y a todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios, Alguaciles, Merinos, Prebostes y otros cualesquiera Jueces, Justicias y personas

de cualquier estado, condición o dignidad que sean mis vasallos, súbditos y naturales, así a los que ahora son, como a los que sean de aquí adelante perpetuamente para siempre jamás, y a cada uno y cualquiera de ellos que os hayan y tengan, llamen e intitulen, así a vos el referido Don Juan Bautista de Luyando y Bermeo, como a los demás sucesores en el expresado Mayorazgo, por su orden cada uno en su tiempo, Marqueses de Salvatierra, y os guarden y hagan guardar a vos y a cada uno de ellos las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones, preeminencias, ceremonias y todas las otras cosas que se guardan a los Marqueses que hay en mis Reinos y Señoríos, todo bien y cumplidamente, sin faltaros cosa alguna.

Y porque conforme a las órdenes dadas por el Rey mi señor y Bisabuelo (que santa gloria haya) que para que a las personas a quien se diere título de Marqués o Conde haya de preceder darles primero el de Vizconde y que este haya de quedar suprimido. Por despacho de la data de este, os he dado título de Vizconde de Luyando, el cual queda roto y cancelado en mi Secretaría de Consejo de las Indias y de la negociación de Nueva España, y notado y prevenido en su asiento lo conveniente para que valga ni tenga efecto, ni sé de por perdido ni duplicado ahora ni en ningún tiempo.

Todo cual mando se guarde, cumpla y ejecute, sin que vos ni los sucesores en el expresado Mayorazgo perpetuamente seáis obligados a contribuir ni pagar cosa alguna por razón de la media anata y servicios de lanza que corresponde a esta merced porque mi voluntad es que la gocen todos los poseedores del referido Mayorazgo con esta excepción y libertad por los motivos que quedan expresados.

Y de la presente se ha de tomar razón en el Registro General de Mercedes dentro de dos meses de su data, y sin haberlo hecho no use de ella, ni se dé cumplimiento, quedando nula esta merced.

Dada en Madrid, a dieciocho de Marzo de mil setecientos y ocho.

-Yo el Rey.- Rúbrica.

Yo Don Gaspar de Pinedo, Secretario del Rey Nuestro Señor, lo hice escribir por su mandato.

Ejecútese lo que S.M. manda en el despacho principal de esta Secretaría de la Real Cámara de Mercedes en 20 de Marzo de este año.

-Madrid, 24 de Julio de 1708.- Don Juan Manuel de Heredia Tejeda.- Rúbrica.- El Duque de Atrizco.- Don Alonso Fernández de Arabel.- Don José Ricalde.- Don José de Pacheco.- Registrado.- Agustín del Campo.- Por el Gran Canciller.- Don Agustín del Campo.- Rúbricas.

Los marqueses de Salvatierra han sido por heredar dicho título nobiliario:

1ª. Marquesa.- Doña Francisca Catalina Gerónima López de Peralta Sámano Turcios Luyando y Bermeo, qué fue casada dos veces; primero con don Pedro de Eguarez Fernández de Híjar y en segundas nupcias con don Diego Urrutia de Vergara Flores de Valdez. Del primer matrimonio fue la

2ª. Marquesa.- Doña María Josefa López de Peralta Sámano Turcios y Eguarez, que murió sin sucesión, pasando el título a su sobrino

3º. Marqués.- Don Juan Lorenzo Gutiérrez Altamirano Velasco López de Peralta Albornoiz Castillo y Urrutia de Vergara, que además era octavo Conde de Santiago, octavo Marqués de Salinas y séptimo poseedor del primer mayorazgo de Gabriel López de Peralta. Casó con doña María Bárbara de Ovando y Rivadeneyra, de quien entre otros hijos tuvo a la

4ª. Marquesa.- Doña María Isabel Gerónima Altamirano López de Peralta y Ovando, que además era la décima Condesa de Santiago, murió sin sucesión y su hermana fue la

5ª. Marquesa.- Doña Ana María Gerónima Altamirano Velasco López de Peralta y Ovando, undécima Condesa de Santiago y décima Marquesa de Salinas. Casó con don Ignacio Lionel Gómez de Cervantes Padilla, de quien tuvo entre otros hijos al



DOÑA MARÍA ISABEL GERÓNIMA ALTAMIRANO
LÓPEZ DE PERALTA Y OVANDO.
CUARTA MARQUESA DE SALVATIERRA.
ÓLEO SOBRE TELA, AÑO DE 1802.

6º. Marqués.- Don Miguel Gerónimo López de Peralta Cervantes Velasco, que fue el último poseedor íntegro del mayorazgo. Firmó el Acta de Independencia de México, fue Capitán de la Guardia Imperial de Iturbide, Consejero de Estado, Gran Cruz de la Orden de Guadalupe, General de la República y Gobernador de la ciudad de México. Casó dos veces y de su segunda esposa doña Joaquina Estanillo tuvo entre otros hijos al

7º. Marqués.- Don José Cervantes Estanillo, que casó con doña Manuela Cortazar de Cevallos, hija de don Luis Cortazar, Conde de la Presa de Jalpa y de Rábago. Tuvo una hija que fue la

8ª. Marquesa.- Doña Dolores Cervantes y Cortazar, que casó con don Antonio Riva y Echeverría. De este matrimonio fueron hijos

El 9º y 10º.- Marqueses de Salvatierra.

El noveno Marqués, don Antonio Riva y Cervantes, que murió en los años treinta en un accidente de aviación al dirigirse a su hacienda de la Gavia, en el Estado de México. Murió sin sucesión, pasando el título a su hermano, el décimo Marqués de

Salvatierra don Luis Riva y Cervantes, fallecido el 2 de abril de 1939 en la ciudad de México. Fue casado con doña María Concepción de Landa y Lozano, de quien tuvo varios hijos, uno de los cuales debería ser el siguiente Marqués de Salvatierra.

La fundación de los barrios de San Juan y Santo Domingo.

Fueron estos barrios los primeros síntomas de crecimiento de la nueva ciudad y también los primeros asentamientos urbanos de naturales que hubo.

El barrio de San Juan fue fundado a sólo quince años de distancia de la fundación de la ciudad. Fue en el año de 1659 cuando el indio Juan Miguel encabezó al grupo de naturales formado por Pedro Alonso, Diego Martín, Nicolás Sánchez, Diego Hernández, Juan Cristóbal, Juan Pérez, Nicolás Rodrigo, Agustín Hernández, Diego de Santiago, Juan Pascual, Juan de Soto, Juan Matusino, Juan Francisco, Nicolás Francisco y Juan Antón, para solicitar al Cabildo una petición para una merced de tierras de 500 varas en cuadro para asentar una comunidad de indígenas. Tomaron posesión judicial de dichas tierras que comprendían desde el puente Grande (puente de Batanes) hasta la acequia de don Juan de Samoano (hoy canal Reforma). Juan Miguel fue nombrado alcalde y mayordomo del barrio en presencia de don Diego Jacinto Serrano, gobernador de los indios otomíes de las provincias de Acámbaro y Zalaya.

Fue hasta el año de 1667 cuando el obispo de Michoacán fray Marcos Ramírez de Prado, estando de visita pastoral en Salvatierra, les otorgó la licencia para edificar la capilla primitiva dedicada a San Juan Bautista, patrono titular del barrio. Esta capilla medía 15 varas de largo por 6 de ancho, con techos de vigas y muros de cal y canto encalados, el altar se labró de cantera donde colocaron la imagen de su santo patrono. La actual iglesia se terminó en el año de 1735, aprovechando la construcción de la capilla antigua en su mayor parte para el actual crucero y la sacristía.

Juan Miguel nació en Guatzindeo, de donde sus padres eran vecinos, casó con Catalina Ponce de León, natural y principal del pueblo de Cuitzeo de la Laguna. Su juventud la pasó en la hacienda de don Francisco de Raya, desde esos tiempos, mostró una especial inclinación a las cosas de la iglesia, fue él, quien en 1631, estando en el jacal del indio llamado Juan Viejo en Guatzindeo, encontró la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Luz, llevándosela a la hacienda de San Nicolás para su cuidado y culto.

Todo hace suponer que tuvo una relación muy estrecha con los religiosos Franciscanos desde los tiempos del hospitalillo en Guatzindeo. Los siguió hasta su establecimiento en el pueblo de Chochones, pues fue alguacil de la doctrina del convento de San Francisco. A su muerte en el año de 1670, fue sepultado en la segunda capilla que edificaron los franciscanos en Salvatierra y que se encontraba en la actual sacristía del templo de San Antonio. Trabajó con mucho celo y entusiasmo en el crecimiento y desarrollo del barrio, sin aceptar gentes de mal vivir e invitando a los vecinos a convivir en paz y quietud, pidiéndoles cumplir con sus obligaciones espirituales y con el pago de los reales tributos a su majestad.

Corría el año de mil setecientos sesenta y cuatro, cuando el canónigo de la catedral de Valladolid don Francisco Esquivel y Vargas, distinguido salvaterrense hijo del capitán don Antonio Esquivel y Vargas, uno de los fundadores de la ciudad, hizo imprimir el libro titulado El Fénix del Amor en el que describe a la ciudad y el hallazgo de la imagen del Cristo que con la advocación del Señor del Socorro se venera en ese barrio.

Según su crónica, en 1682 se celebró una junta de república de indios vecinos del barrio para solicitar una imagen de Cristo Crucificado, una vez hechas las diligencias preliminares, resolvió de acuerdo con unos escultores entrar al monte inmediato en busca de madera para su talla, salieron cuatro indios separadamente a practicar la diligencia, al día siguiente, volvió uno de los enviados con la noticia de haber hallado un árbol de corcho o de patol, alto y parejo, con ramas gruesas y en postura adecuada para tallarlo. En vista de la noticia, salió otro grupo de indios, hallando el árbol de pie y derecho que se mantenía en tierra con tan sólo dos raíces superficiales, comenzaron a descortezarlo y conforme lo hacían, fueron descubriendo la imagen ya formada y perfecta del Crucifijo. Los escultores declararon que la imagen era tan perfecta, que no era menester más que ponerle la encarnación. En algunas partes de su crónica dice el canónigo Esquivel y Vargas: *"Tomóse razón auténtica del suceso, y se mantiene en el Archivo del Convento del Carmen la relación exacta de los hechos, es de advertir que siendo la madera de que está hecha la imagen fofa y deleznable, no ha padecido con el tiempo el más leve quebranto, ni injuria de la polilla, manteniéndose intacta"*.

Existió hasta época juarista una hermosa tradición de este Cristo que nos deleita también con su pluma: *"Dejase ver la ciudad más hermosa y galana el Miércoles Santo, en lo más apacible de la primavera, que hace las mañanas del más dulce entretenimiento; tal lo es esta mañana en que a sus albores lo hace la gente, y en tropas hace una hermosa concurrencia desde la aurora hasta la hora de salir con la Sagrada Imagen del Cristo de su santuario, se dicen muchas misas, se riegan las calles y se adornan de flores, ramos y frutos, haciendo más vistoso lo que es más conato de la naturaleza que del arte, luego sale el Cristo de su templo con majestad y grandeza, seguido de una ordenada procesión que le conduce a la Iglesia Parroquial donde se le canta misa solemne, para por la tarde hacerle volver a su templo, donde sus fieles ocurren piadosos y confiados al socorro de sus necesidades"*.

Con el tiempo se empezó a formar también el barrio de Santo Domingo. Desde 1690, se congregó en el norte de la ciudad una comunidad de naturales labradores que argumentaban ser descendientes de los antiguos indígenas Chochones, a la que llamaron barrio de San José. No les fue fácil asentar su comunidad, en 1795 se generó un litigio entre el Ayuntamiento y el indio Casimiro Luciano Vázquez por la posesión de esos solares propiedad de la ciudad, denominados desde la fundación ejidos de la ciudad. En el caso tuvo que intervenir el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición para darles posesión a los naturales. En el año de 1767, llegó el religioso fray José Morales de la Orden de los Predicadores para solicitar la autorización de fundar un hospicio, se le concedió y lo fundó como anexo a la capilla del Cristo del Señor de la Clemencia. No se les dio en propiedad a los padres

Dominicos, sino en uso, por esta razón cada año tenían que llevar al curato una palma y una vela el lunes de Pascua, de las que habían sido usadas en el monumento del Jueves Santo, como símbolo de renta.

El Cristo del Señor de la Clemencia según las viejas crónicas fue traído de España, a su llegada se le instaló en una pequeña capilla de adobe construida por los indios a un costado de la hacienda de Sánchez, conociéndosele como la capilla del Calvario. Tuvo un largo peregrinar, estando a punto de derrumbarse el pequeño templo, los padres franciscanos determinaron trasladarlo al pueblo de San José de Amoles -hoy Cortazar-. Cuenta una antigua leyenda que cuando se intentó llevarlo a ese lugar se puso tan pesado que no fue posible cargarlo. Provisionalmente los religiosos optaron, ante tal hecho, llevarlo a la Parroquia que en ese entonces era el templo franciscano, mientras se le levantaba otra capilla en los terrenos de lo que hoy es el templo de Santo Domingo. La capilla fue hecha de adobe, pero se derrumbó en una de las avenidas del río. En 1737 decidieron construir otra de piedra que los vecinos del barrio sacaron del lecho del río, la cual correspondería a la capilla anexa del templo actual. La bóveda del coro se terminó en 1750 y las portadas lateral y principal en 1753. La totalidad del conjunto se terminó de construir oficialmente el 3 de agosto de 1793 y se instaló también el cementerio donde se daba sepultura a las personas más distinguidas de la ciudad. En donde había estado la capilla que el río se llevó, se enterraban a un costado del canal Gugorrones a los suicidas por negárseles sepultura en sagrado. La torre es de reciente construcción, pues data de los tiempos del Sr. cura José María Chávez.

Los Ayuntamientos.

Era costumbre jurídica en la época colonial que los puestos u oficios públicos fuesen tasados y rematados a favor de determinadas personas, quienes pasaban a ocuparlos. Este fue el caso de los Ayuntamientos para ocupar y desempeñar los oficios de corregidor, alguacil mayor, alcaldes ordinarios, regidores, depositario general, escribano de cabildo, juez mayor, escribano público y provincial de la hermandad de la ciudad.

Durante la Colonia en Salvatierra, los ayuntamientos tuvieron una conformación y funcionamiento irregular, siendo ésta una de las principales causas para no lograr el éxito esperado en la fundación de la ciudad. Para el primer Ayuntamiento, los oficios fueron tasados cada uno, desde las gestiones para la fundación en la cantidad de 2 500 pesos de oro común. De acuerdo a las capitulaciones estipuladas se exceptuaron de dicho pago los cargos de corregidor y alguacil mayor porque el primero se le otorgó a don Gabriel López de Peralta por haber donado las tierras para asentar la ciudad, y el segundo a don Agustín Carranza y Salcedo, por haber gestionado ante las autoridades virreinales la fundación.

Este Ayuntamiento tuvo de inmediato problemas para funcionar regular y adecuadamente. El cargo de corregidor se le retiró a don Gabriel por no haber podido señalar las tierras para la fundación, los demás oficios, no fueron pagados oportunamente, por lo que no pudieron ser confirmados ni funcionar como se debiera.

Después de don Gabriel, el oficio de corregidor lo desempeñó el almirante don Diego de Bracamontes que se dio a la tarea de asentar la ciudad. Duró en el puesto hasta el año de 1660. En ese año el Alguacil Mayor don Agustín Carranza y Salcedo fue desterrado de la ciudad por un grupo de vecinos y se fue a radicar a Pátzcuaro. Fue tal la crisis política en ese tiempo que los regidores abandonaron el Ayuntamiento. Ante tal situación, el Cabildo no funcionó desde el año de 1660 a 1704 y sucedió lo mismo de 1712 a 1730. Si se hubieran aplicado estrictamente los ordenamientos, Salvatierra no hubiera podido sostenerse como ciudad. La situación obligó a los religiosos carmelitas a comprar el oficio de escribano público y de cabildo por remate efectuado el 14 de febrero de 1715, lo que garantizó la formalización de todas las operaciones que tuvieron efecto durante el siglo XVIII.

En el efímero periodo de 1704 a 1712, funcionó un Ayuntamiento que dejó de existir cuando don Nicolás Tamayo de Contreras, propietario de la hacienda de San Buenaventura, renunció a su oficio solicitando se le devolviera de inmediato lo que le correspondía del valor del mismo, lo cual fue rechazado por el fiscal de Su Majestad y ordenó se sacaran a remate de nuevo los oficios para la ciudad.

A partir del año de 1730, se incrementó la actividad de los ayuntamientos al hacer la petición el alcalde mayor de Zalaya para sacar a pregón los oficios en vista de que en Salvatierra no existía Ayuntamiento. Al darse los pregones, el oficio de alguacil mayor fue adjudicado a don Fernando López de Ballesteros, dueño de la hacienda de Ojo de Agua (hoy Ojo de Agua de Ballesteros), pero no fue confirmado. En un segundo Pregón, por remate, el oficio fue adjudicado a don Francisco Zozaya y Zorrilla, siendo de inmediato acusado de usurpación de funciones por el teniente de alcalde mayor.

Los problemas siguieron para don Francisco Zozaya y Zorrilla: en 1733 le tocaron las indagatorias y autos sobre el tumulto del pueblo por la posesión que reclamaban los indígenas de Guatzindeo de la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Luz; en el año de 1740 los demás regidores presentaron una petición al virrey para que obligara a Zozaya a asistir a las juntas del Cabildo, y de haber nombrado su teniente a Domingo de Estrada sin haber recibido confirmación, el virrey ordenó se le notificara a Zozaya su obligación de asistir a las juntas de Cabildo y no su teniente, con la advertencia de ser multado sino acataba la orden. En ese año se remató el oficio de regidor y fiel ejecutor a favor de don Manuel de Berdeja, quien en 1786 renunció a favor de don Juan Ignacio de Camia.

Para 1751, los problemas del Ayuntamiento seguían. Don Nicolás Rojo de Soto renunció a su oficio de contador de menores a favor de don Juan Antonio Michelena, tesorero general de la Limosna de la Santa Bula de Cruzada en el obispado. A la muerte de don Nicolás, su viuda doña Ana de Almedo promovió un juicio para que le fuera pasada una parte del valor del oficio otorgado a Michelena.

Una vez creada la intendencia de Guanajuato, el Ayuntamiento tuvo que enfrentar el requerimiento que le hacía el Real Tribunal de la Contaduría Mayor y Audiencias de Cuentas de México, al cobrarle el

impuesto de la Media Anata que según constaba no había pagado la ciudad, esto originó que no se le confirmara el título de ciudad. Salieron a relucir documentos comprobatorios y finalmente en 1795, la ciudad fue exonerada de esta deuda.⁵⁴ En 1790 las autoridades superiores aprobaron el Reglamento de la Ciudad de Salvatierra. Para el año de 1807 se hallaban vacantes, otra vez, la mayoría de los oficios, por lo que a iniciativa de don Antonio Estevarina se hicieron posturas para ocupar los oficios.

En lo que se refiere a la impartición de justicia en el orden criminal, los miembros del Ayuntamiento también fueron señalados como acusados por delitos: como el juicio seguido por adulterio en contra del escribano público y de cabildo don Rafael Arellano en 1791; y la acusación por embriaguez, mala conducta, arrestos injustificados, insultos y desafíos, del portaguión del Regimiento de Dragones y Alférez Real, don Joaquín González del Villar en 1818.

La población, los impuestos y la economía.

Según la carta enviada por don Gabriel López de Peralta al virrey ofreciéndole las tierras para la fundación, le manifestaba: *“donde hay congregados hasta cuarenta vecinos españoles, con sus mujeres, hijos, casas y familias....”*; existió la pretensión, sin duda, de hacer aparecer la fundación como una población de españoles. La realidad era otra, existía una población mayoritariamente indígena, además de mestizos, negros, mulatos y otras castas, sin faltar los esclavos. Sin embargo, las minorías españolas y criollas serían las que en el transcurso de la vida colonial, y aún después, detentarían el poder económico y político, entrando en no pocas ocasiones en serios litigios con las órdenes religiosas de los carmelitas y agustinos por las mercedes y posesión de las tierras. Entre las familias más prominentes se encontraban: los Tamayo de Contreras, los Esquivel y Vargas, los Zozaya y Bermúdez, los García Botello, los Luyando y Bermeo, y por supuesto, los López de Peralta.

Los libros y registros de las notarías parroquiales, son hoy de suma utilidad para conocer la conformación social de esa época. Los registros de la vicaría ayuda de parroquia de San Nicolás de los Agustinos, dependiente del curato de Salvatierra, arrojan datos estadísticos sobre los bautizos en esos pueblos y rancherías correspondientes a los años de 1661-1674. En la hacienda de San Nicolás había 92 indígenas y un esclavo; en Tiristarán 89 indígenas; Guatzindeo 16 indígenas; hacienda de Maravatío 64 indígenas; en Culiacán 28 indígenas y 5 españoles; en Túparo 5 indígenas; en Xaral 3 indígenas; en la Cañada de Caracheo 29 indígenas y 2 españoles; en el molino de doña Leonor Núñez, hoy San Pedro de los Naranjos, 11 indígenas; en la labor de Antonio Ramos, hoy Santo Tomás, 20 indígenas; y en otras labores, estancias y molinos, 159 indígenas.

Para el año de 1754, a ciento diez años de fundada la ciudad, el curato de Salvatierra, incluyendo ranchos, haciendas, estancias, labores y la cabecera misma, tenía 844 familias formadas por 4,562 individuos, de éstos, 1,200 eran españoles y 3,362 mestizos, mulatos y otras castas. Los indígenas eran 5,289 individuos, lo que daba un total de 9,851 salvaterrenses. La concentración de esta población estaba dividida: en la urbana radicada en la ciudad, con 560 familias integradas por 2,386 personas; y la

⁵⁴ Campos Rodríguez, Patricia. Op. Cit. P. 17.

de las haciendas y ranchos que sumaban cuarenta y cinco, con 622 familias con un total de 3,008 individuos. Por los padrones del diezmo se sabe que el total de la población estaba dividida en 1,000 españoles, 2,800 mestizos, mulatos y otras castas, y el resto indígena. Mientras en la hacienda de San Nicolás habitaban 200 españoles contra 354 de mestizos y mulatos, y el pueblo de Tiristarán era mayoritariamente indígena.

En ese año, el párroco y juez eclesiástico José Xavier de la Rivera, informó que su distrito lo comprendían: Salvatierra, el pueblo de Urireo, el pueblo de Eménguar, el de Pejo y la vicaría de San Nicolás. Con excepción de Salvatierra, todos estos pueblos y los barrios aledaños de San Juan y Santo Domingo, eran mayoritariamente indígenas.



DOÑA MARÍA MANUELA ESQUIVEL Y VARGAS.
ILUSTRE DAMA CRIOLLA SALVATERRENSE.
ÓLEO SOBRE TELA, AÑO DE 1781.

Veinte años después, en 1774, las informaciones sugieren una disminución de la población española, mestiza y de otras castas, y el aumento de la población indígena. La población la formaban 300 familias españolas, mestizas y mulatas, y sugieren 1000 familias de lengua otomí.

Además de españoles, criollos, mestizos e indios, en la ciudad y su jurisdicción hubo una significativa presencia de negros y mulatos que contribuyeron en nuestra conformación social, echando por tierra la vieja pretensión de una fundación puramente española. Para el año de 1790, la población ascendía a 24 995 habitantes, la mayoría de raza indígena con el 50%; mestizos y otras castas el 26%; y españoles y criollos con el 24%.

Sumamente complicada era la recaudación y distribución de los impuestos que aplicaba la Real Hacienda. En lugar seguir con un sistema establecido, tenía una estructura amorfa que se iba adaptando a las necesidades de la corona. En Salvatierra los impuestos eran concentrados en Zelaya por ser esta la cabecera de la alcaldía mayor. Básicamente eran dos los impuestos sustanciales con los que la población contribuía a su majestad. Las Alcabalas, era el impuesto que se pagaba sobre el valor de las mercancías compradas, generalmente la tasa fue de un 10%; y la Media Anata, que se pagaba sobre las actividades productivas realizadas durante un año.

La relación entre dinero, impuestos y grupo social o casta, fue la base fundamental para pagar las contribuciones. Cuando un individuo nacía, era registrado en el curato haciendo constar en su acta de bautismo el grupo social o casta a la que pertenecía, conforme a esto pagaba su impuesto. En Salvatierra se cobraba además de a los españoles y criollos, a los mestizos, mulatos e indígenas, todos pagaban, tanto en las haciendas como en la ciudad y sus barrios. Unos pagaban en forma mensual, y otros a través de las rentas anuales que enteraban a los hacendados o terratenientes por las tierras labradas.

Sobre el impuesto de Media Anata, el matrimonio indígena pagaba anualmente 18 reales, el mulato 3 pesos (24 reales), las otras castas entraban en esta clasificación, para los mestizos el impuesto era más alto, para los viudos y solteros el monto variaba según el grupo social al que pertenecían.

Este impuesto era el más amplio, pues se pagaba por las mercedes de aguas y tierras; los empleados públicos y los oficios como trapicheros, obrajeros, barberos, carpinteros, etc.; los oficios públicos como los alcaldes ordinarios, regidores, etc.; las poblaciones con título de ciudad, por los privilegios que gozaban; los títulos nobiliarios; y los estancos, que eran aquellas actividades en las que el estado tenía el monopolio, como la pólvora, los naipes, el tabaco, la sal, etc., donde el gobierno nombraba a los comisarios y administradores de las fábricas.

Durante el periodo colonial, los españoles en México llevaban cuentas tanto en el dinero para contar como en dinero de circulación real. Los tipos más importantes de dinero para contar eran los pesos de oro de minas (o de metal oro), que valían 450 maravedís, y los ducados, que valían 365 maravedís. Cada peso se dividía en ocho tomines. Después de los primeros años de la Colonia el dinero de circulación

real consistió en pesos de plata, llamados pesos de oro común, con valor de 272 maravedís. Cada peso se dividía en ocho reales, y cada real en doce granos. El común denominador para los varios tipos de dinero empleado era su valor en maravedís, que en un tiempo fue una moneda española de plata. Fuese cual fuese el tipo de dinero que se llevara en los registros, los pagos se hacían en pesos de plata (de oro común) y en reales o fracciones de estos.⁵⁵

El comercio en Salvatierra fue muy activo, existían tiendas que comerciaban las semillas y los frutos regionales. Las propiedades de los frailes agustinos en San Nicolás producían tal cantidad de harina y vino para consagrar, que de éste último producto llegó a surtir a toda la Nueva España. Y el curato recién secularizado sembraba 1500 fanegas de maíz, 860 cargas de trigo y 200 fanegas de frijol, garbanzo y hortalizas.

Los estancos tuvieron un auge económico. El pulque a partir del siglo XVIII fue un negocio próspero que incrementó los derechos y su administración por parte de la autoridad, lo que provocó que en 1746 los productores de Salvatierra entablaran un juicio por el exceso de derechos que les cobraban. En 1793 don Joaquín de Ynza y García obtuvo el permiso para establecer una fábrica de salitre y pólvora en la ciudad. Para la década de 1800 a 1810, las ciudades con más pujanza económica en la intendencia de Guanajuato eran León, San Luis de la Paz y Salvatierra.

Los gremios tuvieron también un gran auge como lo indican las ordenanzas al respecto. Se otorgaron una gran cantidad de licencias para herrar ganado, como a la cofradía de naturales de Nuestra Señora de Asunción de Urireo en 1751.

Una causa negativa en la economía salvaterrense, que si bien permitió un crecimiento, no produjo un desarrollo como ciudad, fueron los bienes conocidos como bienes de manos muertas, eran éstos, las propiedades y tierras pertenecientes a la Iglesia y a los mayorazgos, que no podían ser partidos, y en el caso de los mayorazgos, los heredaba en forma íntegra el primer hijo varón. En nuestro medio, grandes extensiones de tierra pertenecían a las órdenes religiosas de los agustinos y carmelitas, y el mayorazgo de Tarimoro perteneciente a los marqueses de Salvatierra, permaneció íntegro durante toda la Colonia. Esta situación no permitió la diversificación de la economía salvaterrense por la costumbre de la época de que los grandes terratenientes se limitaran a arrendar sus propiedades.

El esclavismo.

Se nos hace casi imposible pensar que la esclavitud haya existido en nuestro medio como una figura jurídica completamente válida y aceptada por todas las clases e instituciones sociales, entre ellas, el Gobierno y la Iglesia. Es más, pensamos a la ligera que sólo existió en los pueblos de la antigüedad como Grecia y Roma; pero no fue así, existió en la Nueva España y demás posesiones europeas en América, y por ende, en la vida colonial salvaterrense.

⁵⁵ Bora, Woodrow. El Juzgado General de Indios en la Nueva España. Fondo de Cultura Económica, México, 1985. p.465.

Desde un enfoque eminentemente económico, con el esclavismo nace la propiedad privada sustentada en las relaciones sociales de la producción basada en la explotación del hombre por el hombre, en este sentido, el esclavo era sólo un bien, y como tal, estuvo sujeto a la simple compraventa, a ser hipotecado, heredado, y en pocas ocasiones a ser liberado. En Salvatierra el esclavismo se dio, existen las fuentes documentales en los libros protocolarios que contienen las escrituras otorgadas ante Escribano Público de Su Majestad que lo describen en toda su magnitud.

De la simple compraventa esclavista se tienen testimoniales en el libro de protocolos del escribano público don Pedro Marcos Santurio correspondiente al año de 1746, destacando las siguientes operaciones formalizadas en este rubro: el 6 de febrero, doña María de San Pedro Alcántara y Arenas, viuda del capitán Juan Gómez de Carandía, compró cinco piezas de esclavas mulatas; el 7 de marzo, el Pbro. José de Esquivel y Vargas, compró una esclava mulata de las que había adquirido doña María de San Pedro; el 3 de agosto, don Lorenzo Rodríguez, alcalde ordinario de Salvatierra, compró un esclavo negro llamado Andrés Francisco. Existen también operaciones de compraventa en paquete, como la realizada por don Juan Tomás Martínez de Chagoyán, quien vendió a doña Luisa de la Paz y Ojeda, un esclavo negro de nombre Jacinto Antonio junto con una recua de 15 mulas que él atiende y trabaja.

En cuanto a la hipoteca de esclavos, existe un documento suscrito el 5 de enero de 1719 ante el escribano público y de Cabildo don Agustín Gómez en el que se atiende un caso para garantizar el precio pagado por la compra de un esclavo hipotecado llamado Pedro de Sandi: *“sepan cuántos vieren esta carta como yo, D. Juan García de la Madriz, vecino de esta ciudad, en nombre y con poder de D. Antonio de Albarrán Carrillo, vecino de esta jurisdicción. . . . vende realmente y con efecto al Maestre de Campo D. Juan Zorrilla y Trujillo, vecino de esta ciudad y a quien su derecho representare, un mulato esclavo nombrado Pedro de Sandi que compró por escritura pública a D. Salvador de Soto. . . . y lo vendo por cautivo, sujeto a servidumbre, sin la obligación de hipoteca que dicho D. Salvador de Soto hubiere hecho a la Santa Iglesia de Valladolid o a sus administradores. Lo vendo sin asegurar tacha, vicio, defecto, ni enfermedad pública ni secreta, porque con las que tiene o pareciere tener con esas se lo vendo por precio y cuantía de doscientos cincuenta pesos”*. El mismo día y ante el escribano en mención, don Salvador de Soto, propietario original del esclavo, compareció para garantizar los doscientos cincuenta pesos pagados por la transacción, ya que se vendió libre de toda hipoteca, expresando lo siguiente: *“hoy día de la fecha, D. Juan García de la Madriz, en nombre y con poder de D. Antonio de Albarrán Carrillo, otorgó escritura de un esclavo nombrado Pedro de Sandi a favor del Maestre de Campo D. Juan Zorrilla y Trujillo en precio de doscientos cincuenta pesos, y por cuanto el dicho esclavo está hipotecado a la Santa Iglesia de Valladolid . . . yo, D. Salvador de Soto a pedido del Maestre de Campo le asegura los dichos doscientos cincuenta pesos hipotecando doscientas yeguas rejegas herradas con el fierro del margen, para no las poder vender, trocar, cambiarni enajenar, hasta fenecer la obligación con la Santa Iglesia de Valladolid”*

Los esclavos provenían principalmente de la reproducción de otros esclavos, de niños abandonados y de la venta de niños, mujeres y hombres libres como esclavos. Los hijos de una esclava, quienquiera que fuese su padre, eran propiedad del amo y éste podía decidir si se quedaba con él o lo vendía. Así se deduce del testamento de don Nicolás García Botello, uno de los principales pobladores y fundadores

de la ciudad, dicho documento fue suscrito ante el escribano público y de Cabildo don Joseph de Porosavel el 5 de septiembre de 1703. Don Nicolás murió el 18 de septiembre de ese mismo año y el documento fue leído ante sus herederos el 7 de noviembre también de 1703. En relación a sus esclavos, en la cláusula veintitrés se asienta:

“Nos comunicó por sus bienes todos los esclavos barones y hembras que se hallaren en la hacienda y labor de San Joseph (hoy San José del Carmen) y casa de su morada, que sus nombres constan en memoria que ellos para en su poder y le pertenecen por compra que de ellos a hecho según sus títulos y otros nacidos en la dicha su casa unos de otros, los cuales graciosamente les a hecho a cada uno de sus hijos donación de dos esclavos en la forma siguiente:

Doña María Muñoz.- dos esclavos, uno llamado Antonio de la Cruz de cinco años entrambosados mulatos. Doña Catharina Muñoz.- dos esclavas, la una llamada Francisca de la Cruz de treinta años y Getrudis de la Cruz de diez años, entrambosadas mulatas. Doña Nicolasa Muñoz.- dos esclavas, una llamada María de la Cruz de veintiocho años y la otra hija de la susodicha llamada Ana Theresa de cuatro años, entrambosadas mulatas. Doña Gerónima Muñoz.- dos esclavas una llamada La Candelaria de ocho años y la otra María de San Joseph de tres años de edad. Al Cappn. Francisco García.- un esclavo llamado Nicolás de la Cruz de doce años. Al Cappn. Antonio García.- dos esclavos, uno llamado Francisco de la Cruz de treinta y ocho años y María Magdalena de seis meses, más el arcabuz de dos llaves. Al Cappn. Blas García.- un esclavo llamado Blas Antonio. Al Cappn. Juan García.- un mulato llamado Manuel de la Cruz de diez años. Al Cappn. _____ García, un mulato (mutilado el documento) llamado Marcos de la Cruz de cinco años y un arcabuz. Al Cappn.

Joseph García.- un mulato esclavo llamado Antonio Pérez de edad de veinticinco años. Al Cappn. Salvador García.- otro mulato llamado Juan Miguel de ocho meses...”

En la cláusula veintiocho de dicho testamento, aclara la situación siguiente: *“Se declaran por bienes dos mulatos esclavos, el uno llamado Salvador de Robles de edad de treinta y dos años y el otro Marcos de la Cruz de edad de treinta y seis años, los cuales andan fugitivos por lo que se les encarga que teniéndose noticia de ellos, procurarán volverlos y ponerlos en venta para su aseguramiento y su procedido entrarán en el cuerpo de sus bienes en cuya virtud mandamos así”.*

En algunos casos, el trato cotidiano entre el amo y el esclavo despertaba verdaderos sentimientos de afecto y éste último pasaba a ser parte de la familia, llegándose inclusive a otorgársele la libertad. Pero como era un bien, se le debía liberar de la naturaleza de esclavo mediante escritura pública. Se tiene documentado en el año de 1687 un hecho con estas características en Salvatierra, en la escritura de libertad otorgada ante el escribano público y de Cabildo don Francisco Gómez como sigue: *“sepan cuantos esta carta vieren como yo, el Cappn. D. García de Cisneros y Cervantes, vecino de la jurisdicción de Nuestra Señora de la Concepción de Zalaya, criador de ganado mayor, dueño de hacienda y labrador en ella, albacea testamentario de Doña Agustina de Cervantes vecina que fue de esta jurisdicción de Salvatierra, nombrado en el poder que otorgó para que testase por la susodicha, digo que por cuanto la dicha Doña Agustina de Cervantes en una memoria que dejó para que por ella hiciese su testamento yo, Cappn. García de Cisneros y Cervantes, la cual está firmada con su nombre y con la firma que acostumbró echar en todos sus escritos, ordena*

y manda que después de su fallecimiento le diese la libertad a una mulata prieta llamada Rosa de Cervantes de veintidós años más o menos, por haberle servido y asistido en todas sus enfermedades y por otras causas justas que a ello le movían, y para que tenga efecto la voluntad de la dicha Doña Agustina de Cervantes, difunta, en forma que mejor haya lugar en derecho, por la presente doy libertad a la dicha Rosa de Cervantes, para que la tenga desde hoy en adelante y no esté más tiempo sujeta a servidumbre, y desisto y aparto de los bienes heredados de la dicha difunta a la dicha Rosa de Cervantes y haga todo cuanto una persona libre y no sujeta pudiese hacer, usando en todo su libre voluntad, para que trate, contrate, venda y compre, parezca en juicio, y otorgue escrituras y testamento....“

El esclavismo como la forma más cruel de violencia institucionalizada, en Salvatierra no reflejó nada nuevo porque éste se manifestó desde la misma creación del mayorazgo de Tarimoro propiedad de don Gabriel López de Peralta, al que estaban vinculados a dicho Mayorazgo veinte esclavos. Este fenómeno tiene una connotación económica, los esclavos no fueron tan numerosos en esta jurisdicción como en otras regiones, estaban por lo general sujetos a la servidumbre doméstica y no directamente empleados en los procesos de producción agrícola, actividad económica preponderante en nuestro medio, donde los gañanes y peones encasillados, generalmente indígenas, eran los que desempeñaban tales labores, lo que lleva a inferir sobre el gran poder económico que tuvieron algunas de las familias locales que desarrollaron la ciudad, en sustento al determinismo minero imperante en la entonces Nueva España, aportando grandes cantidades de semilla como el granero de la nación que fue el valle de Guatzindeo.

Los pueblos de indios en Salvatierra.

En los primeros tiempos de la Colonia se dictaron disposiciones para congregar a los indios errantes o vagos en pueblos (las congregas o congregaciones de indios) con el objeto de facilitar su conversión y adoctrinamiento en el cristianismo. En un principio se conservó el gobierno de los caciques, pero por Cédula Real del 26 de febrero de 1538, se dispuso que sólo se les llamara gobernadores o principales, y no señores de los pueblos, reduciéndose su papel a comunicar las órdenes de los corregidores y recaudar los impuestos reales.

Los funcionarios estos pueblos eran elegidos cerca del día de Año Nuevo, por el término de un año y tenían que ser confirmados, ya fuese por el juez español del lugar o por el virrey. Los funcionarios debían de ser de pura sangre indígena por las dos líneas, y no podían reelegirse hasta después de tres años, regla que a menudo se violaba. Los naturales no tardaron en captar el hecho de que dominar los engranajes del pueblo, significaba poder y posibilidades de lucro, lo que generó de inmediato las pugnas entre facciones dentro de los pueblos, siendo manipuladas éstas por los funcionarios públicos españoles, los terratenientes, los párrocos y jueces eclesiásticos.

En Salvatierra se fundaron como pueblos o congregas de indios: la congregación de Nuestra Señora de los Remedios en Tiristarán (San Nicolás de los Agustinos), Urireo, Eménguar y Pejo, con

mercedes de tierras otorgadas por los virreyes, y los barrios de San Juan Bautista y de San José (barrio de Santo Domingo) con tierras mercedadas por el Cabildo.

El 4 de febrero de 1592 se estableció en la Nueva España el Juzgado General de Indios, en un intento de las autoridades españolas de encauzarlos dentro de un régimen jurídico, pues seguían sin tener acceso a una acción de derecho que fuese sencilla. Este tribunal tenía jurisdicción alterna, pero no exclusiva. Los asuntos de los que conocía eran las licencia para el arrendamiento y venta de tierras indias; reglamentación social y regulación de las relaciones internas; elecciones de funcionarios de los pueblos; malos tratos y exacciones por los no indios; pleitos de indio contra indio; concesiones y licencias, amparo, etc.

Los principales asuntos de impartición de justicia emitidos por los tribunales y autoridades de la Nueva España para los pueblos indios y congregaciones en la jurisdicción de Salvatierra, fueron:

- 1655 *Para que la justicia de San Andrés de Salvatierra ampare a Lorenzo Ziquini, natural de Yuririapúndaro para que recupere las tierras que fueren de su propiedad.*
- 1655 *Para que la Justicia de Salvatierra, guarde y cumpla las ordenanzas que prohíben que los naturales sean reelectos como funcionarios del pueblo y que ninguna persona ajena intervenga en las elecciones.*
- 1656 *Para que la Justicia de Salvatierra ampare a Juan Miguel, natural de ella, en libertad y no permita que la persona de quien se queja se sirva de él en contra de su voluntad y le pague lo que le debiere de su trabajo.*
- 1658 *Su Excelencia, el Virrey, nombra y confirma a Diego Jacinto Serrano como gobernador de los naturales en la jurisdicción de Salvatierra, para el año de 1659.*
- 1665 *El virrey ordena a las autoridades de Salvatierra amparen a Miguel Hernández en la posesión de gobernador y que el natural Diego Jacinto no les impida el uso de sus oficios.*
- 1670 *El virrey nombra y confirma al gobernador y demás funcionarios de República del pueblo de Ntra. Sra. de Asunción de Urireo, y ordena que el Alcalde Mayor les dé posesión de sus puestos.*
- 1677 *El virrey ordena al Alcalde Mayor de la jurisdicción de Salvatierra, para que el Alguacil Mayor de la Ciudad no obligue a los naturales de los pueblos de Urireo y Eménguaró a cuidarle la cárcel.*
- 1678 *Para que las autoridades de Salvatierra informen sobre la pretensión de los naturales del pueblo de Eménguaró, para sembrar trigo o maíz en un sitio de tierra que tienen en el mismo, para beneficio de su hospital.*

- 1681 *Se manda al Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Salvatierra reciba información de los naturales del pueblo de San Miguel Eménguaro, sobre las vejaciones que reciben del español Manuel López, sus hijos y sirvientes, y si resultaren ciertas se les ponga presos y embarguen sus bienes y haciendas.*
- 1687 *Se ruega al Prior y Religiosos del Convento del Carmen de Salvatierra, no maltraten a los indios y al Juez encargado de la medida general de las tierras, les haga justicia en sus propiedades.*
- 1688 *Se ordena a las justicias de Zalaya y Salvatierra, lleven a cabo el mandamiento de aprehensión de Antonio Ramos Aguirre, procedan a ejecutarlo y embargarle sus bienes, en virtud de los agravios que causó a los indios de Tarimoro.*
- 1692 *Se ordena al Escribano Público de Salvatierra, ampare a los naturales de San José en la posesión de su barrio (Santo Domingo).*
- 1695 *Se ordena a la justicia de la jurisdicción de Salvatierra corra el despacho relativo a las acusaciones que hacen los naturales del barrio de San José (Santo Domingo) en contra de los Religiosos Carmelitas de Salvatierra, y que ambos comparezcan a responder de sus derechos y obligaciones.*
- 1695 *Se ordena al Alcalde Mayor, su Teniente, al Escribano Público y los Religiosos Carmelitas de Salvatierra, no inquieten a los naturales del barrio de San José (Santo Domingo) en la posesión de sus tierras.*
- 1696 *Se nombra al Lic. Diego Astacio de Guzmán, proseguir las diligencias sobre el pleito de tierras entre los naturales de Salvatierra y los Religiosos Carmelitas de la misma ciudad.*
- 1717 *El virrey rechaza las pretensiones de tierras de los naturales del pueblo de San Felipe Tiristarán (San Nicolás) y manda se les imponga perpetuo silencio y que no perjudiquen a los Religiosos Agustinos de la Provincia de Michoacán en sus tierras.*
- 1724 *Para que la Justicia de Salvatierra notifique al español Juan Zorrilla no moleste al natural Lucas Martín originario de esa ciudad.*
- 1724 *Se manda a los Alcaldes Ordinarios de Salvatierra, ejecuten la soltura de prisión de los naturales Nicolás y Lucas Martín.*
- 1725 *El virrey ordena a la Justicia de Salvatierra, remita las diligencia mandadas hacer sobre el desembargo de bienes y entrega de un rancho a los indios Nicolás y Lucas Martín.*
- 1750 *Se ordena a Francisco Sozaya y Zorrilla, Regidor Alguacil Mayor de Salvatierra, practiqué las diligencias en contra del Regidor Fiel Contraste Manuel Berdeja, por perjuicios causados a los naturales de esa jurisdicción.*

- 1758 *El virrey ordena al Alcalde Mayor de la jurisdicción de Salvatierra, se vuelvan a realizar las elecciones de funcionarios de República de indios en el pueblo de San Miguel Eménguar, en presencia del Cura Párroco.*
- 1759 *El virrey ordena a la justicia del partido de la ciudad de Salvatierra, proceda a recibir información de los naturales del barrio de San Juan, sobre la administración de justicia.*
- 1761 *El virrey ordena al Alcalde Mayor de la jurisdicción de Salvatierra, cuide las elecciones de gobernadora y a un grupo de indios que pretenden hacer movimientos para anularlas.*
- 1764 *El virrey declara nula la elección el pueblo de Urireo y ordena se vuelvan a realizar y dejar libre al reelecto Ignacio Hernández.*
- 1771 *El virrey ordena al Alcalde Mayor de la jurisdicción de Salvatierra, notifique a los indios del barrio de San Juan, expresen que personas no indígenas habitan en él y que perjuicio les han causado.*
- 1778 *El virrey ordena al Cura Párroco de Salvatierra estar presente en las elecciones del pueblo de San Miguel Eménguar.*
- 1794 *Para que la justicia ampare en la posesión de tierras a los naturales del pueblo de San Pablo Pejo.*
- 1795 *Para que el subdelegado de Zalaya, pase a Salvatierra y examine a los testigos que presentan los naturales del pueblo de San Miguel Eménguar en el litigio que siguen contra los del pueblo de Pejo por posesión de tierras.*
- 1795 *Para que la justicia de Salvatierra examine a los testigos que presenta el pueblo de Pejo en el litigio que siguen contra el pueblo de Eménguar, por posesión de tierras.*

El Santo Oficio de la Inquisición en Salvatierra.

Don Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor de la Nueva España, estableció definitivamente en México el Tribunal del Santo Oficio el 4 de noviembre de 1571, para perseguir a los herejes: *“como lobos y perros rabiosos infeccionadores de las ánimas y destruidores de la viña del Señor”*. Favoreció en sus procedimientos la delación, el espionaje y la calumnia, poniendo a su merced, la libertad, la honra, los bienes y la vida de un acusado.

Tuvo una fuerte, consolidada y a la vez compleja estructura, además de los inquisidores, que eran los jueces que formaban el tribunal propiamente dicho, había el fiscal que llevaba la voz de la acusación, y los calificadores que decidían si los acusados habían incurrido en herejía o no.

Tuvo una fuerte, consolidada y a la vez compleja estructura, además de los inquisidores, que eran los jueces que formaban el tribunal propiamente dicho, había el fiscal que llevaba la voz de la acusación, y los calificadores que decidían si los acusados habían incurrido en herejía o no.

En ciudades pequeñas como Salvatierra, el tribunal tenía un comisario que lo representaba en la jurisdicción. El notario o escribano daba fe de los hechos que se le imputaban al acusado. El alguacil mayor de la Inquisición era el encargado de la aprehensión de los reos, y los familiares perseguían a los herejes. En todos los niveles y medios, la Inquisición fue un arma política para eliminar enemigos y ejercer venganzas personales, elementos que no estuvieron ausentes en nuestra ciudad. De sus tentáculos no escaparon ni las más prominentes familias, ni los frailes y presbíteros, y se ensañó con especial dedicación contra las castas de mestizos, negros y mulatos, a los que e les acusó por lo general de hechicería.

Los principales comisarios de la Inquisición que tuvo la ciudad fueron: *Diego de Castro* (1659), *fray Ignacio Guerrero, OFM.* (1717), *fray Nicolás de Zalazar* (1723), *don Miguel Varas de Valdez* (interino 1723), *Pbro. don José Xavier de Rivera* (1733), *Br. Manuel Carrillo y Figueroa* (1760), *don Diego Antonio Savago* (1781), *don Francisco Manriquez de Lara* (1788), *Pbro. don Sebastián Benito de la Fuente y Vidal* (1807).

Entre los notarios más destacados estuvieron: *don José Gallardo* (1723), *don Juan Francisco García Botello* (1734), *don Fernando López de Ballesteros* (1751), *don Manuel González de Arce* (1759), y el *Lic. Francisco Esquivel* (1785). Los alguaciles documentados: *don Pedro de Arenas* (1688), *don Alfonso Caro de Ocampo* (1699), *don Juan Zorrilla y Trujillo* (1714), *don Antonio Sedano* (1752), y *don Manuel González de Arce*, quién dejó de ser notario para tomar este cargo (1766).

Los casos más importantes que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición siguió en Salvatierra, fueron:

- 1659 *Autos y diligencias seguidas en contra de Diego de Castro, Comisario del Santo Oficio en Salvatierra, por excesos y abusos de autoridad.*
- 1695 *Proceso seguido en contra de una mulata llamada Dorotea, esclava de Lorenzo Mazaquel y de una mestiza de nombre Felipa, por el delito de hechicería, ambas vecinas de la ciudad.*
- 1705 *El Fiscal del Santo Oficio contra el sacerdote Fray Francisco de los Santos, por haber cooperado a un maleficio contra un vecino justo y honesto de la ciudad.*
- 1708 *Fray José de San Ángel Betlamitla se queja ante el Tribunal del Santo Oficio, que en la Ciudad de San Andrés de Salvatierra se publican las constituciones Bethlemíticas sin licencia y se queja por la poca observancia de ellas.*
- 1711 *El Fiscal del Santo Oficio en contra de Don Pedro Botello, alias Pataleta, por la presunción de haberse casado dos veces. Fue absuelto por haber comprobado que sólo estuvo amancebado.*

- 1717 *Fray José de Lara, sacerdote de la Orden de San Francisco en Salvatierra, denunció a varias personas de su feligresía por blasfemia.*
- 1719 *El Inquisidor del Santo Oficio contra Fray José Méndez, guardián del Convento de San Francisco y Párroco de la ciudad, por sospechas de blasfemia.*
- 1720 *Denuncia que hizo contra sí mismo Fray José de San Isidro, de la Orden de los Carmelitas Descalzos en Salvatierra, por blasfemo.*
- 1723 *Declaración que hizo María Rico de Vedoya en los autos que se siguen en contra de ella, por haber dicho que la simple fornicación no era pecado.*
- 1724 *Fray Miguel de la Concepción Rodríguez, sacerdote franciscano y maestro de gramática de la escuela del Convento de San Francisco en Salvatierra, recibió varias denuncias que hacen sus alumnos de sus padres, por blasfemias y supersticiones.*
- 1746 *Causa que se sigue en contra de Ignacio Rodríguez, alias Medrano o Japero, de casta mulato o coyote, por estar casado dos veces.*
- 1751 *Causa que se sigue en contra del español Francisco del Castillo, por igual delito que el anterior*
- 1752 *El tribunal ordena a Fray José Arcocha Herrera, Prior del Convento Carmelita de Salvatierra, borrar todo lo relativo al privilegio sabatino de los cofrades de esa orden.*
- 1752 *Denuncia que presentó Don Manuel Verdeja, Regidor Perpetuo y Fiel Contraste de la Ciudad de Salvatierra en contra de Don Manuel González de Arce, Alguacil Mayor y Familiar del Santo Oficio en la ciudad, por el delito de incontinencia (vida relajada y escandalosa).*
- 1757 *El Sr. Inquisidor del Santo Oficio contra Fray Antonio de San Anastasio de la Orden de Ntra. Del Carmen en Salvatierra, por proposiciones indecentes hechas a la hora de la confesión a varias mujeres.*
- 1757 *El Padre Fray Vicente de Jesús María, superior del Convento del Carmen en Salvatierra, remite la lista de libros que tienen en la biblioteca.*
- 1757 *El Fiscal del Santo Oficio en contra del Br. Don Juan Francisco García Botello, Notario del Santo Oficio en la ciudad por la denuncia que hacen los Religiosos Carmelitas de Salvatierra en su contra, por actos contra la fe en lo referente al sexto mandamiento. Este caso fue resuelto por el Tribunal hasta el año de 1759, hallándose convicto y confeso.*

- 1762 *Documentos remitidos al Tribunal del Santo Oficio por Fray Antonio de San Alberto de la Orden de los Carmelitas en Salvatierra, sobre la cantidad de dinero que le dejó al convento el Alcalde Provincial de Salvatierra Don Lorenzo Rodríguez.*
- 1765 *Autos seguidos en contra de Fray José Francisco de Jesús de Rojas de la Orden de San Francisco en Salvatierra, por solicitante (pedir favores amorosos a la hora de la confesión).*
- 1768 *Autos seguidos en contra de Fray Nicolás de San Elías, Religioso Carmelita en Salvatierra, por solicitante (pedir favores amorosos a la hora de la confesión).*
- 1781 *El Inquisidor del Santo Oficio contra el español Nicolás Hemeregildo Hidalgo, por estar casado tres veces; una con María Petrona Martínez, en Zalaya; otra con Manuela Arroyo, en Salamanca; y la última con Antonia Josefa de Jesús Ortega, en Salvatierra.*
- 1781 *El Fiscal del Santo Oficio contra el español José Antonio Trinidad Coronado, por haberse extraído de la boca una sagrada forma y guardarla en un papel de versos amatorios.*
- 1782 *El Sr. Inquisidor contra Santiago Pantaleón, alias Estrada, mestizo casado dos veces y hechicero supersticioso.*
- 1790 *Fray Juan de los Mártires, Prior del Convento de los Carmelitas en Salvatierra, remite al Tribunal del Santo Oficio una estampa de la Trinidad, para su calificación.*
- 1809 *El Síndico de la Real y Pontificia Universidad, solicita pase para un juego de breviarios y unos trastecitos que le remiten las Monjas Capuchinas de Salvatierra.*
- 1811 *El Pbro. Sebastián Benito de la Fuente y Vidal, Comisario del Santo Oficio en Salvatierra, comunica desde la Ciudad de Querétaro que no se encuentra en Salvatierra por temor a los insurgentes que en retirada de Acámbaro y Valladolid pasan por Salvatierra. Él fue uno de los que aportaron pruebas sobre el comportamiento de Don Miguel Hidalgo a su paso por Salvatierra en el proceso que el Santo Oficio de la Inquisición le siguió después de su aprehensión.*

La secularización del curato y la vida clerical.

La progresiva secularización de los obispados primero y los curatos después en manos de religiosos, fue ordenada por Fernando VI en las Cédulas Reales de 1753 y 1757, dentro del marco de las medidas tomadas por la monarquía española para mejorar la administración pública y lograr un mayor control de la Iglesia Novohispana.

El curato de Salvatierra estuvo por espacio de 124 años en manos de los religiosos Franciscanos. Fue entregado al clero secular el 6 de marzo de 1767. Recibió el curato en forma interina el Pbro. y Lic. José

Xavier de Rivera y en la primer capilla de Ntra. Sra. de la Luz fue erigida la parroquia que funcionó hasta el año de 1808 al inaugurarse el actual Santuario Diocesano.

Muy importante resulta estudiar la personalidad y actividad de este primer párroco secular, porque ilustra la forma de la vida clerical y cotidiana de la ciudad en pleno siglo XVIII. Nació en la ciudad de Querétaro probablemente a finales del siglo XVII, existen informaciones sobre su estancia en Salvatierra desde el año de 1710 por referencias que se dan sobre su relación con la familia Tamayo, propietarios de la hacienda de San Buenaventura. En 1729 fue nombrado juez eclesiástico con jurisdicción sobre los curatos de Salvatierra, Yuriria y Puruándiro. El 22 de mayo de 1733 recibió el nombramiento de comisario del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Salvatierra.

Tuvo participación directa en casi todos los acontecimientos importantes que sucedieron en su época: en 1733 hizo las averiguaciones y diligencias del motín que provocó la adquisición de la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Luz por los vecinos de la ciudad y su deposito en el convento de San Francisco; en 1737 presidió el juramento del Patronato de la Virgen de Guadalupe en Salvatierra; en 1738 la edificación del actual templo del barrio de San Juan; en 1740 las informaciones, origen, así como la posesión del Señor de la Clemencia que se venera en el barrio de Santo Domingo; en 1743 tuvo una participación directa en el Cabildo para que se realizaran los trabajos con que se iniciaron las obras de construcción del templo Parroquial; en 1755 estableció la primera escuela pública en Salvatierra para niños pobres con el legado testamentario que dejó para tal fin el alcalde ordinario don Lorenzo Rodríguez; en 1766 levantó la primera información testimonial para constituir el Patronato de la Virgen de la Luz; y celebró un convenio con los religiosos Franciscanos para hacer uso del templo de la Tercera Orden (hoy San Antonio) en aquellas celebraciones y festividades que así lo requirieran, por ser la primera capilla de Ntra. Sra. de la Luz insuficiente para albergar dichos actos. Murió en esta ciudad el 1 de mayo de 1773.

Los párrocos seculares que siguieron al Sr. Rivera durante la época colonial, fueron: *don Felipe Lagunas* (1771-1787), continuó la construcción de la iglesia Parroquial, murió en 1787 y fue sepultado en el panteón de Santo Domingo; *don Vicente Ochoa* (1787), duró solamente un año a cargo del curato; *don Manuel Francisco Manríquez de Lara* (1788-1805), originario de León, Gto., impulsó la construcción del templo Parroquial, trabajando inclusive los días domingos y festivos, murió en su ciudad natal; *don Miguel Velásquez* (1805), duró solamente un año en calidad de interino; *don Ignacio Basurto* (1805-1810), nació en Salvatierra el 9 de abril



Don Josep Xavier de Rivera. Primer párroco secular de Salvatierra. Óleo sobre tela, año de 1773.

de 1755, impulsó el culto a Ntra. Sra. de la Luz y terminó la construcción del templo Parroquial, bendiciéndolo solemnemente el 8 de septiembre de 1808, escritor prolífico preocupado en la formación de los niños, murió en esta ciudad el 28 de enero de 1810; los Sres. párrocos don Pedro Alfaro, *don Francisco Castañeda* y *don Francisco Jiménez* (1810-1815), estuvieron en calidad de interinos, les tocó la difícil época de las turbulencias de la Guerra de Independencia; y *don Basilio Quezada y Quezada* (1815-1831), originario de la ciudad de Guanajuato, vivió en el curato la parte final de la Guerra de Independencia y su consumación, se ocupó de la construcción del altar mayor del templo Parroquial y mandó hacer la ráfaga de oro macizo que aún conserva la Sagrada Imagen de la Virgen, pasó a ocupar una prebenda en el Cabildo de la catedral de Morelia en 1831.

Desde 1743 comenzaron las gestiones para obtener el permiso de construcción de un nuevo templo para la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Luz, primero ante el obispo de Michoacán y luego ante el virrey. Así, el 26 de marzo de ese año don Pedro Cebrián y Agustín, Conde de Fuenclara, concedió la licencia para que el vecindario de Salvatierra procediese a su construcción con el título de Ntra. Sra. de la Luz. Reunido Cabildo y vecindario el 4 de julio de ese año, acordaron colaborar con limosnas para su construcción, nombrándose a don José Esquivel y Vargas recolector y a su hermano don Gerónimo depositario.

El sitio elegido fue el designado desde la fundación de la ciudad, al lado Oriente de la Plaza Mayor y que se encontraba en posesión del Sr. Pbro. José Xavier de Rivera quién lo donó al Ayuntamiento para tal fin. Se colocó la primera piedra el domingo 3 de mayo de 1744.⁵⁶ Mientras tanto, la Sagrada Imagen continuó recibiendo el culto en la pequeña capilla levantada, y después en la sacristía de lo que sería la iglesia grande. Cuando ésta se terminó en 1808, vino después la construcción del altar mayor, obra del ilustre arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras; hacia 1835 se construyó el altar de San José; el primer órgano que funcionó data del año de 1845; y los altares del crucero fueron construidos en 1885.

La vida clerical en Salvatierra se desarrolló en torno a la veneración y devoción de la Sagrada Imagen de la Virgen de la Luz. Antes de formalizarse y jurar su Patronato, se presentó un acontecimiento clerical que tardó la iniciativa, el 6 de agosto de 1737 el Cabildo y Regimiento de la ciudad, acordó se celebrara jurar primero el Patronato de la Virgen de Guadalupe como se había hecho tanto en la capital del virreinato, como en toda la Nueva España. Aunque no existen documentos al respecto, es de suponerse que el Patronato de la Virgen de Guadalupe sí se juró por haberse declarado para toda la Nueva España, y haberse agregado al calendario oficial de festividades de tabla. Este acontecimiento provocó que los vecinos y autoridades solicitaran al obispado de Michoacán a través del juez eclesiástico y vicario, iniciara de parte o de oficio, las informaciones sobre el origen y antigüedad de la Soberana Imagen de la Virgen de la Luz, así como los testimonios sobre el origen de cómo le vino su título y advocación, sus prodigios y milagros.

El 20 de marzo de 1765 el obispo de Michoacán don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, comisionó al Pbro. y Lic. don José Xavier de Rivera recibiera las informaciones según las cláusulas del pedimento, con toda claridad e individualidad en los testimonios. Entre los más notorios se encuentran, los del

⁵⁶ Ruiz Arias, Vicente. Historia Civil y Eclesiástica de Salvatierra. 1976. pp. 43,44.

alcalde ordinario don Antonio de Estrada, y los de los presbíteros don José Antonio Ramos y don Antonio José García. Por fin, el 22 de septiembre de 1766, el obispo Sánchez de Tagle aprobó y confirmó el Título y Advocación de Nuestra Señora de la Luz, Patrona de Salvatierra.

Por esos años, se presentó también el conflicto sobre el derecho de asilo de que gozaban los templos. Cuando un delincuente perseguido por la justicia lograba entrar a un templo o a una casa de cadena, no se le podía detener y había de seguir la autoridad civil un procedimiento especial para arrestarlo. Podía suceder también, que un reo escapara de la cárcel, o si iba a ser ejecutado y lograba correr y entrar a un templo o a una casa de cadena, se le conmutara la pena de muerte por otra menor.

Los templos en la Colonia eran considerados verdaderas casas de Dios, y las casas de cadena cuyos propietarios habían adquirido ese título por favores hechos a la corona española, gozaban también de inmunidad. Ante ésta situación, el emperador Carlos III informado de la frecuencia con que se cometían los delitos, y no se procedía al castigo porque los delincuentes se refugiaban en esos lugares, sin permitir sacarlos los eclesiásticos porque pedían que se declarara si debía valer o no la inmunidad, y en ésta forma se burlaba a los ministros que debían ejercer la jurisdicción real.

El 5 de abril de 1764 se logró definir el procedimiento por Cédula Real dada por el Emperador en Pardo. Se solicitaba al juez eclesiástico por escrito su consentimiento, si se negaba, las justicias sacarían al reo, asegurándolo en las reales cárceles sin molestarlo hasta que se declarara si debía gozar o no de la inmunidad. A la vez que el monarca español solicitó a la Santa Sede la reducción de los asilos, señalando cuales debían tener esta jerarquía y procurando que los templos estuvieran lejos de cárceles, porque los refugiados causaban molestias a la propia comunidad y se hacía más fácil su fuga. A las casas de cadena no se les reglamentó.

El virrey de la Nueva España, para el obispado de Michoacán, autorizó la relación de templos que debían tener esta categoría. Para Salvatierra fue señalada la primera capilla de Nuestra Señora de la Luz.

A partir de esta época, nuestros templos y conventos empezaron a acumular un rico acervo de arte sacro. En Salvatierra tenemos un tesoro, está a la vista y es de todos. Es de las pocas ciudades en que la generalidad de los templos pueden ofrecer un conjunto de imágenes exquisitamente bellas: San Nicolás de Bari y el Señor de la Clemencia, en el templo de Santo Domingo; la suave melancolía del Patriarca de Asís y la conmovedora representación de Jesús Cautivo, en el templo de San Francisco; La Virgen del Rosario y el Señor del Desmayo en Capuchinas; la Sagrada Familia en la parroquia del Ranchito; la Virgen del Carmelo-tan bella la del altar mayor, como la “Güerita” de las peregrinaciones-, el Niño de Praga y Santa Teresita del Niño Jesús, en el templo del Carmen; la Dolorosa del Oratorio, que difícilmente tendrá igual y allí mismo la Magdalena, el Apóstol San Juan y el Señor de la Flagelación; el Niño Limosnerito, San Pedro, San Andrés, El Sagrado Corazón y el San Juan Bautista en la Parroquia, y allí mismo, la bellísima imagen de Nuestra Señora de la Luz con su enigmática y misteriosa sonrisa que nos ha dispensado por más de cuatrocientos años.

¿Cuánto podrán valer las joyas que luce Nuestra Señora de la Luz?, ¿Cuánto podrán valer también los altares del Oratorio y de San Francisco, labrados finamente en cantera rosa por el humilde artesano don Eligio Sanabria?, ¿Y cuánto ese portón y ese cancel de la Parroquia, realizados por el humilde ebanista casi ciego don José Dolores Herrera?, ¿Y el sagrario del Santuario de Guadalupe, que hiciera él mismo y que es una réplica exacta del famoso “Pocito” de la Villa de Guadalupe y que consta de más de mil piecitas pequeñas labradas todas a mano?.

Otra parte del acervo está en el portón del templo de San Antonio y la puerta lateral del templo de San Francisco conocida como la “Puerta de los Arcángeles”, ambas construidas hace más de doscientos cincuenta años. También el retablo de la sacristía parroquial, que fuera el altar de la capilla del Mayorazgo. Y las esculturas sevillanas del convento de las Capuchinas, así como el acervo de valiosísimas pinturas que hay en casi todos los templos y tienen un valor incalculable. Incrementando este tesoro, existe en el templo de San Francisco una hermosísima imagen del Señor de las Tres Caídas, el más bello retrato de Cristo que existe en la ciudad de Salvatierra. Esta imagen, hoy privada de altar propio -el suyo estaba a mitad del templo en el muro del lado del evangelio- y sin el cuidado que su hermosura amerita, está relegado a una capilla a la entrada del templo. Es una lástima, porque en muchas leguas a la redonda no se encuentra fácilmente otra imagen de Jesús que a la belleza de sus líneas reúna la suficiente serenidad que muestra esa escultura. Es de goznes y era fama que en la ceremonia de las tres caídas, que se hacía en muy devota procesión por las calles de la ciudad, podía dar tres pasos antes de caer bajo el peso de la cruz. Comentaban los viejos que en el momento de doblarse en la caída, lanzaba un dolorosísimo gemido, debido a una combinación que tenía en los goznes, la cual, por orden de un jefe político de la segunda mitad del siglo XIX, se le quitó, porque la impresión que producía ese gemido causó en no pocas ocasiones sustos muy grandes a no pocas personas, contándose que una vez una pequeña niña, que padecía del corazón, murió al escuchar el lastimero lamento. Otra imagen hoy desaparecida en Salvatierra, era la de un Cristo que fue venerado en el templo de Santo Domingo, se le conoció como el Señor del Buen Despacho, era más grande que los Cristos normales, impresionaba su gran tamaño. De esta imagen existen pocos datos, casi nulos, pero resulta que se formó todo un expediente acerca de él por los hechos extraordinarios que sucedieron, al decir de los viejos devotos, ¡lloró sangre!

La educación, literatura y filosofía.

Desde los primeros tiempos de vida de la ciudad y la llegada de los religiosos Carmelitas, hubo la seria intención de trasladar a Salvatierra colegios de estudios superiores. Los Carmelitas plantearon la conveniencia de establecer el colegio de Estudios Mayores de Teología Moral en 1657, y en 1663 se pensó fundar también el colegio de Artes de Salvatierra, como un apéndice del que tenían en Coyoacán, quedando ambos proyectos suspendidos por causas que aún desconocidas.

Lo cierto, es que en Salvatierra como en todas las ciudades pequeñas, la educación no llegó a alcanzar niveles superiores, ni se distinguió por tener escuelas prestigiadas. Es hasta principios del siglo XVIII

cuando se tienen noticias de una pequeña escuela de primeras letras que funcionó a cargo de un maestro autorizado en el arte de enseñar a leer, escribir y hacer cuentas, según consta en el siguiente documento fechado 29 de septiembre de 1719 suscrito ante el escribano público y de Cabildo de Salvatierra.

Don José Brito Serrano, maestro de escuela pública a cargo de la enseñanza de varios niños, se dio cuenta del perjuicio que les causaban en su preparación sus continuas pero necesarias ausencias a la clase. El maestro Brito decidió nombrar a un ayudante que lo sustituyera mientras él estuviere ausente de la ciudad, nombró a Juan López Pallares como ayudante: *"En la ciudad de Salvatierra, a veintinueve días del mes de septiembre de mil setecientos diecinueve, ante mí el Escribano Público y testigos pareció Don José Brito Serrano, vecino de esta ciudad y maestro examinado en el arte de leer, escribir y contar en los lugares de esta Nueva España, como consta en la carta de examen que pasó en la Corte de la Ciudad de México a los treinta días del mes de junio del año pasado de mil setecientos diecisiete por ante Gabriel de Mendieta Rebollo, Escribano Mayor de Cabildo, y dijo: que por cuanto el susodicho tiene su escuela pública en esta dicha ciudad de niños hijos de diferentes sujetos a la cual dicha enseñanza no puede asistir por algunas demoras que hace fuera de la jurisdicción y en esta ciudad, de que puede redundar el que se atrasen sus discípulos, en cuya conformidad y para cumplir con el juramento que tiene hecho en dicha carta de examen, nombraba y nombró por su sustituto a Juan Pallares, vecino de esta ciudad, para que el susodicho, por sus ausencias y enfermedades, asista a dicha escuela y enseñanza con todo esmero, enseñando y cuidando a los muchachos que hay y que hubiere en adelante, para lo cual le da todos gajes de ella y sea por el tiempo que necesitare la enseñanza perfecta y sin disminución de toda destreza en el arte de leer, escribir y contar de cuatro hijos que tiene a su cargo de Diego Bermúdez - un pudiente de ese tiempo - quien le tiene pagada la cantidad por lo referido como consta en la escritura de obligación que le tiene hecha ante mí el presente escribano, y para el uso de dicha escuela le da al dicho Juan Pallares todo el poder y facultad que por derecho puede y le es concedido para poner ayudante, y se entiende que no le ha de poder quitar el uso al susodicho hasta tanto que enseñe a dichos cuatro muchachos y les dé perfectamente bien adocctrinados y diestros en saber leer, escribir y contar. Y yo el dicho Juan Pallares, que presente soy, otorgo que acepto este nombramiento y me obligo a cumplir con su tenor y forma y a su enseñanza como va dicha a dichos cuatro muchachos, ya educarlos, y también a todos los demás que fueren a mi cargo, sin faltar a las horas competentes del día de trabajo. Y a la firmeza de lo dicho obligamos nuestras personas y bienes habidos y por haber, con poderío de las Reales Justicias de cualesquiera parte que sean y especial a las de esta ciudad a cuyo fuero nos sometemos; renunciemos el nuestro, jurisdicción, domicilio y vecindad, Ley Sic convenirit, para que nos lo hagan guardar y cumplir por todo rigor y derecho y como si fuera por sentencia pasada y cosa juzgada; renunciemos leyes a nuestro favor con la general del derecho. Y los otorgantes, a quien yo el Escribano Público doy fe que conozco, así lo otorgaron y firmaron, siendo testigos Francisco Ortiz, Juan de Rojas y Francisco Blanco de Medrano, vecinos de esta ciudad. José Domingo Brito.- Rúbrica.- Juan López Pallares.- Rúbrica.- Ante mí, Agustín Gómez, Escribano Público y de Cabildo.- Rúbrica."*

Existió efímeramente una escuela para hijos de españoles o criollos en el convento Franciscano fundada el 30 de abril de 1707 por disposición testamentaria de don Antonio Esquivel y Vargas, en la que legó la hacienda de Santo Tomás a los religiosos para tal fin. Tuvo calidad y prestigio, impartía la enseñanza elemental de leer, escribir y contar, además de la doctrina cristiana. Impartió también la

enseñanza secundaria, donde se estudiaba gramática castellana y latina. De la escuela secundaria los alumnos pasaban al Real y Pontificio Colegio de la Purísima, que los Franciscanos fundaron en la vecina ciudad de Celaya por bula de Clemente VII. La educación femenina en la ciudad, la impartieron las hermanas del beaterio del Carmen durante la segunda mitad del siglo XVIII.

La educación pública se inició con la escuela parroquial que tuvo sus orígenes en el año de 1753, cuando don Lorenzo Rodríguez, alcalde ordinario y vecino de la ciudad, otorgó por testamento signado en Valladolid un capital de 4,500 pesos, para que con sus réditos, se formara y fundara una escuela para la educación y beneficio común de todos los niños. El maestro que fuese designado, quedaría obligado a enseñarles a leer, escribir, contar y estudiar la Doctrina Cristiana, sin pago alguno por parte de los educandos, además, tendría también la obligación, de salir de su escuela acompañado por sus alumnos todas las noches rezando en público el Rosario a María Santísima, cuya imagen debería ir con decencia, acompañándola con luces y velas, y cuando no fuera posible por el mal tiempo, éste se rezaría en la capilla de Ntra. Sra. de la Luz.

Para llevar a efecto su fundación, los aspirantes a maestros deberían presentar muestra de su escritura y caligrafía, para que el párroco con la asistencia de seis vecinos principales, examinara los trabajos y decidiera quién sería el más capaz para desempeñar el puesto.

El maestro designado para esta noble tarea fue don José Antonio Altamirano. La escuela se instaló provisionalmente en la calle Real -hoy Hidalgo-, luego fue trasladada a la casa que ocupaba la hoy esquina Norte que forman las calles de Morelos y Leandro Valle.

Existe un informe que rindió el maestro Altamirano al párroco y juez eclesiástico sobre las actividades de la institución fechado el 18 de enero de 1802. Para la fecha del documento en mención, don José Antonio tenía veinte años de servicio como maestro, y hace referencia de que tenía cuarenta y tantos niños a su cargo, casi todos ellos eran pobres, hijos de viuda o de indios que solicitaban su admisión al párroco. Está redactado en los términos siguientes: *“Reglamento de la escuela pública de esta ciudad que tiene el maestro José Antonio Altamirano, que recibe y admite a todos los pobres huérfanos, hijos de viuda e indígenas, según mandato del fundador de esta obra pía: representándolo el Sr. Cura y Juez Eclesiástico de esta ciudad.”*

“Primeramente se abre la escuela a las siete y media de la mañana, comenzando a entrar los niños a esa hora alabando a María Santísima en la puerta, tomando enseguida sus respectivos lugares y dándoles la lección de aquel día; a las ocho de la mañana se toma la table de acientos de niños –léase lista de asistencia – llamándoles por su nombre para conocer los que faltan dando aviso a sus correspondientes casas; y luego inmediatamente se ponen a leer los que ya saben, para que éstos tengan cuidado de dirigir a los que empiezan; concluido esto, toman sus correspondientes libros para que en la mañana lean en ellos y en la tarde en carta- en voz alta- los que la leen; a las diez del día comienzo a tomar la lección personalmente y sin valerme de persona alguna, para tener tiempo de tomarla a cuarenta y tantos niños, quedándome solo un cuarto de hora después de la acostumbrada hora de salida de una escuela pública; en ese cuarto de hora corrijo planas, rezan la tabla de contar, y leyéndoles día con

día la Ortografía del insigne maestro Juan Claudio Asnar de Polanco; en la tarde ya entrados en esta escuela, se acostumbra leer la tabla de hacer cuentas para niños y hacer sus acientos-léase operaciones- respectivos; a las tres y media de la tarde tomo la lección, veo las cuentas en los cuadernos y registro las planas; concluido esto, rezo con ellos el Rosario a María Santísima ofreciéndolo con sus correspondientes oraciones por el alma del bienhechor de esta obra pía; concluido este ejercicio se reza la Doctrina Cristiana según la cartilla de R.P. Ripalda además de las cuatro oraciones, los mandamientos y los artículos de fe; el sábado por la mañana van en comunidad a misa y se toma lección del catecismo y en la tarde del mismo sábado es la adoración del Señor ante su imagen con flores y velas, y por la noche su Rosario por las calles con sus faroles encendidos, como bien consta a Vuestra Excelencia; y porque así consta lo firmo hoy 18 de enero de 1802. José Antonio Altamirano-Rúbrica-.

En los campos de la literatura y la filosofía son cuatro los salvaterrenses que destacaron y adquirieron proyección en todo el virreinato: el Pbro. Manuel Antonio Luyando y Bermeo, el religioso Carmelita fray Juan de la Anunciación, el canónigo y Pbro. don Agustín Francisco Esquivel y Vargas, y el Pbro. don José Ignacio Basurto.

El Pbro. don Manuel Antonio Luyando y Bermeo. Escritor y teólogo mexicano nacido en Salvatierra a finales del siglo XVII, estudió nueve años en el Colegio de San Ildefonso en la ciudad de México hasta obtener el doctorado en teología; obtuvo por concurso la cátedra de retórica que leyó por espacio de cuatro años en el mismo colegio hasta 1738; al año siguiente, pasó a ocupar la cátedra de teología en el seminario de la Iglesia Metropolitana de México, donde fue maestro de otro destacado salvaterrense, el canónigo Agustín Francisco Esquivel y Vargas. Autor del tratado de teología: *El Hijo Propio de Cristo por Pontífice Supremo de su Universal Iglesia N. P. Señor San Pedro*. Murió en el año de 1752 en la ciudad de México.

Fray Juan de la Anunciación, O.C.D. Hijo adoptivo de Salvatierra, español de origen, nació en Madrid en el año de 1691, no se sabe con exactitud la fecha de su arribo a la Nueva España. En 1708 ingresó como novicio en Puebla a la orden de los Carmelitas Descalzos, dos años después, fue trasladado al convento del Carmen de la ciudad de México. Su nombre fuera de la orden fue Juan González Barrios, después de su ingreso como novicio; en 1709 hizo su profesión de los primeros votos y adoptó el nombre religioso de fray Juan de la Anunciación, pasó al Carmen de México; en 1711 al convento de San Joaquín en Tacaba, donde cursó lógica, física y metafísica; En 1714 fue trasladado al colegio Carmelita de San Ángel, donde estudió teología escolástica; al término de estos estudios recibió el presbiteriano, y entre 1718 y 1722 residió en Valladolid; pasó después al convento de Toluca; en 1723 se estableció en el Carmen de Querétaro; en 1724 en el convento del Carmen de Celaya; y en el año de 1725 llegó al convento del Carmen de Salvatierra. Es salvaterrense por adopción en virtud de que aquí fue donde desarrolló en todo su esplendor su obra poética y, también donde encontró el medio ambiente adecuado para escribir sus coloquios. Su obra ha sido recopilada en una edición titulada: *Coloquios*, editada por la UNAM. en 1992. Comprende tres coloquios y 219 rimas, los coloquios son: *Coloquio del mejor Apolo de Delos, o de la Ciudad de Dios*, para D. Mateo Méndez Vazconcelos, vicario que fue foráneo de Salvatierra; *Coloquio de las Tres Gracias*, que representa al padre prior de Querétaro, fray Gerónimo de la Madre de Dios; y el *Coloquio de las Flores*, al Colegio de Moral en Toluca.



CANÓNIGO AGUSTÍN FRANCISCO ESQUIVEL Y VARGAS.
ÓLEO SOBRE TELA, AÑO DE 1755.



LIBRO EL FÉNIX DEL AMOR. AÑO DE 1764.

El Dr. Agustín Francisco Esquivel y Vargas. Colegial de Erección en la Real y Pontificia Universidad de la Purísima Concepción de Zalaya; Comisario del Santo Oficio de la Inquisición; Vicario, Juez Eclesiástico y Cura beneficiado por Su Majestad del Partido de la Piedad; Canónigo Lectoral y Clavero de la catedral de Valladolid; Examinador Sinodal y Tesorero del Seminario Tridentino del Obispado de Michoacán. Nació en Salvatierra en 1714, fue bautizado el 5 de septiembre de ese mismo año en la parroquia Franciscana por el P. fray José Méndez. Sus padres fueron don Nicolás Esquivel y Vargas y doña María García. La enseñanza elemental de leer, escribir y contar, además de la doctrina cristiana, la cursó en la escuela conventual franciscana de esta ciudad; recibió en la misma escuela los cursos de enseñanza secundaria sobre gramática castellana y latina; pasó como becario al Real y Pontificio Colegio de la Purísima de Celaya, donde practicó la docencia y la predicación; después de obtener el grado de Bachiller, estudió en el seminario Tridentino de la Iglesia Metropolitana de México; para obtener el doctorado, hizo la primera defensa de su tesis, el 11 de febrero de 1751, con el tema: *Sobre la Inmaculada con argumentos del Cantar de los Cantares*, concluidos los exámenes doctorales, el 16 de ese mismo mes, recibió la borda y demás insignias en la capilla mayor de la catedral Metropolitana. Recibió el subdiaconado en 1737, y las órdenes mayores del diaconado y el presbiterio al año siguiente.

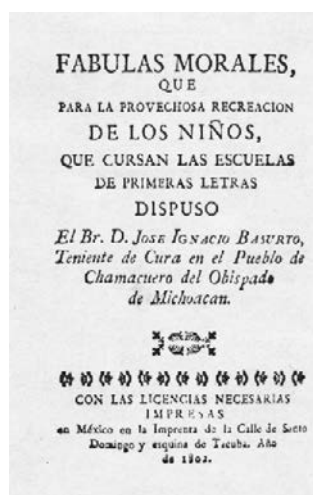
Su obra: *El Fénix del Amor*, escrita en 1764, contiene una lectura de finura literaria y simbólica, donde las narraciones vuelan de lo terrenal a lo místico, como es el caso de la bella descripción que hace sobre la aparición del Señor del Socorro que se venera en el barrio de San Juan. Toca también el tema sobre la devoción al Señor de la Clemencia que se venera en el barrio de Santo Domingo. Lo

sorprendió la muerte estando de visita en esta ciudad, el 16 de octubre de 1771, cuando sólo tenía 57 años de edad.

El Pbro. don José Ignacio Basurto. Nació en Salvatierra el 9 de abril de 1755, hijo de don José Ignacio Basurto y doña María Luz Aguilar. Hizo sus primeros estudios en esta ciudad y los continuó en el seminario Conciliar de Morelia, donde adquirió una gran fama literaria que alcanzó como humanista. Se encargó del curato de la ciudad el 10 de noviembre de 1805, cargo que desempeñó hasta su muerte sucedida el 8 de enero de 1810. Durante su presbiterio terminó el actual Santuario Diocesano el 8 de septiembre de 1808. Su obra literaria está comprendida en un libro de lectura para niños titulado: *Fábulas morales para la provechosa creación de los niños que cursan escuelas de primeras letras*, (1802).



PBRO. DON JOSÉ IGNACIO BASURTO.
ÓLEO SOBRE TELA, AÑO DE 1808.



LIBRO FÁBULAS MORALES. AÑO DE 1802.

El beaterio del Carmen.

Antaño, la palabra beata no tenía el sentido despectivo de ahora. Se llamaban así ciertas mujeres piadosas que vivían en comunidad, pero no en clausura, con un régimen de vida inspirado en la regla de una orden religiosa, aunque sin cumplir todas las prescripciones de ellas, al cuasi monasterio donde vivían llevaba el nombre de beaterio.

La inquietud existía desde los tiempos de la fundación cuando don Agustín de Carranza y Salcedo mencionaba que desde Valladolid hasta Querétaro no había convento de monjas y tenían los vecinos necesidad de llevar a sus hijas que se inclinaban por la vida religiosa hasta esos lugares, por lo que era

conveniente fundar un convento con el título de Nuestra Señora del Valle, quedando a discreción del Cabildo, escoger la orden religiosa que tuviera más devoción en la ciudad.

El origen del beaterio en Salvatierra se da desde el momento en que el virrey, Conde de Fuenclara, otorgó la licencia para la construcción del templo a Nuestra Señora de la Luz en 1743. Se tuvo entonces por conveniente fundar una casa de mujeres virtuosas para atender el culto y la devoción a la Soberana Imagen.

El prestigio de los religiosos Carmelitas en Salvatierra originó que las beatas encargadas escogieran una forma de vida inspirada en la regla carmelitana. Cuando se inició la construcción de la iglesia mayor en 1744, se llevó a cabo también la fundación del beaterio, instalándolo provisionalmente a un costado de la obra. El terreno que ocupó en definitiva fue un solar de 60 varas en cuadro ubicado en la parte Oriente de la Plaza Mayor,⁵⁷ adquirido a don Miguel Valenzuela el 9 de junio de 1755, teniendo en ese momento cimientos para doce cuartos y lindando al Norte precisamente con la primera capilla de la Virgen de la Luz.

El 11 de junio de 1756, la hermana mayor de las señoras recogidas en el beaterio, solicitó al Cabildo de la ciudad la construcción de un coro dentro de la capilla para no salir a la calle y tener un acceso directo para asistir a la Santa Misa y un mejor cuidado y celo para la Soberana Imagen de Ntra. Sra. de la Luz. La contestación que se dio a la petición fue de anuencia por parte de la autoridad civil, en virtud de que ya la había manifestado la autoridad eclesiástica.

En el beaterio se impartieron clases para la formación de doncellas virtuosas, en la modalidad muy propia de la Colonia de “Casa de Amiga”, bajo la protección del juez eclesiástico, del prior del convento de los Carmelitas y del Cabildo. Logró su máximo esplendor entre los años de 1760 a 1810, pues estaba considerado el principal centro docente femenino de la ciudad. Además de las limosnas que recibían las beatas, tenían varios bienhechores que las ayudaban, algunos les llegaron a otorgar varios donativos testamentarios para la ayuda y sustento de su gasto diario.

Vino después su declive por varias causas: la terminación de la construcción del templo Parroquial y el traslado de la Sagrada Imagen a él; la llegada de las religiosas Capuchinas como una orden formal y completa; la decadencia de la provincia Carmelita; y la guerra de Independencia que limitó los recursos para su sostenimiento. Para el año de 1822 sólo quedaba una pobre mujer de aquellas beatas. El edificio quedó abandonado por varios años, sin que se pudiera establecer la pertenencia de la propiedad.

Posteriormente, después de varios pleitos y litigios por el inmueble, que llegaron a ventilarse hasta en el Congreso del estado, entre las autoridades civiles y eclesiásticas, en el año de 1841, el Ayuntamiento logró la adjudicación del sitio para construir la Casa Municipal, previo pago por indemnización al clero, por el cual el Cabildo tuvo que hipotecar los ejidos de la ciudad. Otro inmueble que se compró por parte de la autoridad junto con el del beaterio fue la casa de la alhóndiga en la calle de Madero, en términos semejantes al anterior.

⁵⁷ Sitio donde hoy se encuentra el Palacio Municipal.

Las religiosas Capuchinas en Salvatierra.

El 11 de octubre de 1767, el rey Carlos III firmó la Real Cédula autorizando la fundación del convento de Capuchinas, teniendo en cuenta el ofrecimiento de don Santiago Ginés de la Parada para realizar los trabajos de la obra material. Finalmente, el 13 de agosto de 1798, fue la ceremonia de la dedicación del convento presidida por el obispo Abad y Queipo. Las religiosas fundadoras procedentes de Querétaro, pernoctaron en el beaterio para salir en procesión solemne a su nueva casa.

No fue fácil lograr para Salvatierra el establecimiento de un monacato femenino, eran éstos, símbolos de importancia y prosperidad de una ciudad. Religiosas Capuchinas en la región sólo las había en Valladolid y Querétaro. Dentro del obispado de Michoacán sólo se establecieron en Valladolid y Salvatierra. Y en la intendencia de Guanajuato, monacatos femeninos los hubo sólo en las ciudades de Irapuato, San Miguel de Allende y Salvatierra.

Los problemas para su establecimiento fueron muchos. Don Santiago Ginés de la Parada no fue bien visto en la ciudad y hasta fue amenazado de muerte, tuvo que buscar refugio en la ciudad de Querétaro y pedir la protección del virrey; y los terrenos que el Cabildo se había comprometido a proporcionar para asentar el convento, no le fue posible proporcionarlos por estar embargados por los religiosos Carmelitas, por la vieja querella sobre la deuda que tenía por la construcción del puente de Batanes. Ante esta situación, el propio don Santiago tuvo que adquirir a los religiosos el solar en la cantidad de 300 pesos de oro común el 27 de septiembre de 1770.

El convento ha tenido un total de 24 abadesas, siendo la primera la R.M. Sor María Serafina Manuela. Una vez establecido llegó a contar, entre religiosas y novicias hasta con treinta hermanas. El monasterio se dedicó a la Purísima Concepción y el templo al Seráfico Padre San Francisco. Fue hasta la primera mitad del siglo XIX, cuando se terminaron de construir las celdas de la planta alta y los últimos detalles del edificio, así como los altares de la iglesia y el acondicionamiento del coro bajo.

Descripciones coloniales de la ciudad de Salvatierra.

Seculares y religiosos, propios y extraños, que describieron la ciudad durante la época colonial, han dejado ricos testimonios documentales. Las descripciones en cuestión son: la que hace el canónigo de la catedral de Valladolid don Francisco Arnaldo de Ysassi en 1649; la del año de 1746 que hace don Joseph Villaseñor y Sánchez, en su obra: *Theatro Americano*; la del canónigo Salvaterrense don Agustín Francisco Esquivel y Vargas en 1764 en su obra: *El Fénix de Amor*; y la del religioso Capuchino fray Francisco de Ajofrín, en el año de 1774, en su obra: *Diario de Viaje que hizo a la América en el siglo XVIII*.

Don Francisco Arnaldo de Ysassi describe de esta manera la ciudad en 1649⁵⁸:

“Fundóse habrá cuatro años, o cinco, en tiempos que gobernaba la Nueva España y era su virrey el Excelentísimo Señor Don García Sarmiento Conde de Salvatierra. Está fundada en el valle y pueblo de Guasindeo a orillas del río Grande, quince leguas de Valladolid hacia el nordeste y treinta y dos leguas de México. Tiene hoy de cuarenta a cincuenta vecinos a quien se han de repartir tierras de sus ejidos. Hay en ella cuatro regidores, Alférez Real y Depositario General, que son oficios vendibles. Solía ser este valle y pueblo de la jurisdicción de el Alcalde Mayor de Salaya, y desde que se hizo ciudad tiene Corregidor que provee el virrey y pone teniente en Acámbaro que es otro pueblo que dista de la ciudad, de buena comarca y vecindad. Han traído algunos pleitos los regidores y fundadores sobre el asiento que hicieron con su majestad. Administran a los indios y españoles de esta ciudad y otros pueblos, los frailes franciscanos, que tienen allí un convento no de los mejores de provincia sino de los más pobres; dales Su Majestad el salario ordinario para vino, cera y aceite y tienen sus obvenciones. Los indios son tarascos y hay en las labores de otras naciones; son todos más de quinientos.

Hase fundado con la nueva ciudad otro convento de los religiosos carmelitas descalzos, que con solo las limosnas y cuidado que ellos ponen ha crecido mucho, y está ya casi acabado, tan curioso y aseado como los demás que tienen en esta Nueva España. Han hecho una huerta muy grande por donde entra el agua de el río. Y pueden regar gran pedazo de tierra, y tratan de hacer puente de cal y canto en el mismo río grande, por donde puedan los vecinos pasar fácilmente de la ciudad a sus haciendas y de ellas venir los criados y mayordomos a oír misa al lugar. El valle en que está fundada es muy abundante de trigo de riego con el agua de el río Grande que se saca fácilmente y es el mejor de esta provincia y el que más vale en México. Cogen otras muchas semillas de maíz, chile, garbanzo, lenteja, frisoles, y otras cosas en diecinueve labores de trigo con algunos molinos. Hay también algunas haciendas de ganado a los alrededores, el temple es muy bueno, y las aguas, y hay mucho bastimento de carnero, vaca, gallinas y otras aves, y mucho pescado de el río Grande”.

En 1746, Joseph de Villaseñor y Sánchez en su obra: *Theatro Americano*,⁵⁹ describe a la ciudad de Salvatierra en los siguientes términos:

“Esta jurisdicción se halla agregada a la de Salaya, de donde dista doce leguas por el rumbo del oeste suroeste, y de la capital México sesenta y ocho por el oeste noroeste. Es su cabecera la ciudad de Salvatierra, situada en temperamento templado, extendiéndose su ceñido distrito a otros barrios que la circundan, en los que viven novecientas y cinco familias de indios, que hablan del idioma otomí, pero por ser inteligentes en el castellano la mayor parte son administrados en él o por los religiosos franciscanos del convento y doctrina de esta ciudad en la que también otro de carmelitas descalzos que igualmente dan pasto espiritual a la feligresía, la que aumentan cerca de trescientas familias de españoles, mestizos y mulatos, que viven así en ella, como en los ranchos y haciendas del recinto, es también república de indios con gobernador y alcaldes, y regidores que la componen.

Los frutos en que unos y otros comercian son semillas y frutas regionales que produce el país, y en la rivera o isleta del río Grande cultivan abundancia de melones y sandías, que son de los mejores de estas provincias y obispado, y aunque mucha parte del terreno es pedregoso, no carece de fertilidad, por las huertas y granjas, que la hacen divertible a la vista, y en sus términos hay varias haciendas, en la que viven muchas familias de españoles, mestizos y otras calidades, dedicadas a las labores del trigo y maíz.”

⁵⁸Ysassi Francisco Arnaldo de. “Demarcación y descripción del obispado de Michoacán y fundación de su iglesia Catedral”, en Biblioteca Americana, Vol. I, No.1, Sep. 1982. pp. 122,123.

⁵⁹Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, *Theatro Americano*. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, México, Ed. Trillas, 1992. pp. 314, 315.

Con la habilidad y dominio, y a la vez sutil lenguaje alegórico que siempre caracterizó a sus escritos, el canónigo salvaterrense, don Agustín Francisco Esquivel y Vargas⁶⁰, describe en su obra: El Fénix del Amor, el paisaje de Salvatierra en el año de 1764:

“A las orillas del caudaloso río Grande hace cinta de plata, también diré de oro, por los caudales, con que enriquece a la Nueva España y muchas partes de estos reinos... pero con ninguno se muestra más liberal que con la ciudad de Salvatierra... Goza su situación las más bellas cualidades, cielo alegre, amenidad natural, céfiro apacible, terreno fecundo, aguas saludables y temperamento templado... En la cima de esta amena situación se ve despeñar el río, en un profundo salto, a cuyo golpe que da en las peñas, rebate a lo alto una espesa munición de agua, que luego se deshace en delgada lluvia o nublina. De esta cima descienden y se reparten, como aquellos cuatro ríos del Paraíso, cuatro caudalosas acequias de una y otra banda en beneficio de las labores... Corramos a los alcances del Paraíso por esta bella amenidad... que es usura de los sentidos; allí no tiene que desear la vista con tanta variedad de árboles y frutos de todas calidades, plantas, abundancia de flores, exentas de los rigores del invierno, en una continua primavera, pues hasta el septiembre se mantienen las rosas. El olfato percibe, una cuadra antes de llegar al sitio, el olor de las flores, en especial en la primavera la flor de los ates o chirimoyas, fruta nacional.”

En el año de 1774, el fraile capuchino fray Francisco de Ajofrín⁶¹ a su paso por Salvatierra, la describe en su *Diario de Viaje*:

“Poco después de Chamacuero se encuentra un río que pasa por el Obraje hasta el pueblo de San Antonio, y sus márgenes están vestidas de sauces y sabinos corpulentos y de unas raíces muy grandes. Por la tarde llovió y se puso el camino muy pesado; fui a dormir a la ciudad de Salvatierra, dos leguas muy largas, jornada nueve leguas.

Me recibió en su casa con mucho afecto el señor doctor Don Josép Xavier de Rivera, cura principal, vicario y juez eclesiástico.

Se halla la ciudad en la longitud de 272 grados, 10 minutos y en la latitud de 21 grados, 30 minutos, en temperamento sano, templado y benigno. Dista de la capital de México por oeste-noroeste, 90 leguas. Su vecindario se compone de trescientas familias de españoles, mestizos y mulatos, y como unos mil indios que hablan el idioma otomí. Era antes doctrina de Padres Observantes; ahora hay un cura clérigo. Su jurisdicción toca a la ciudad de Salaya, por lo que hay sólo Teniente de Alcalde Mayor. La república de indios tiene su gobierno, alcaldes y regidores.

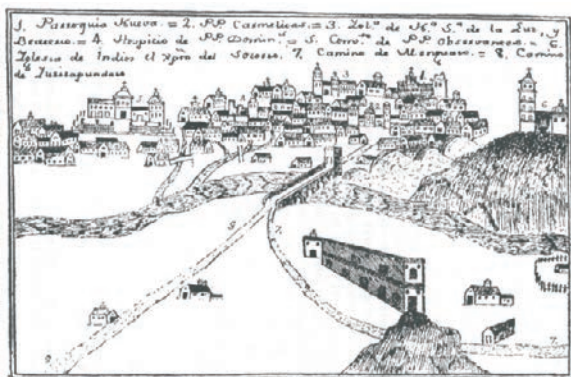
Hay comercio muy bueno de tiendas y mercaderías, demás del que ofrecen las semillas y frutas regionales. Se coge vino, aceite y abundancia de melones y sandías que son las más afamadas de la provincia, y aunque el terreno es pedregoso, es no obstante fértil y abundante por las muchas huertas y granjas que la hacen divertible. Pasa por las cercas de la ciudad el río Grande, que eran los términos de división entre los indios tarascos y

⁶⁰ Esquivel y Vargas, Agustín Francisco, “El Fénix del Amor” en La Primera Historia de la Piedad, Zamora, Mich. Colegio de Michoacán, 1990, p. 72.

⁶¹ Ajofrín, Fray Francisco de, Diario de Viaje, SEP. Colección Cien en México, México, 1986, p. 196, 197.

mixtecos; sus aguas son muy útiles para regar huertas y haciendas y las riveras del río son frondosísimas y deliciosas. La ciudad tiene sobradísima agua para beber y regar sus jardines.

Hay convento grande de Padres Observantes⁶² que era la parroquia antigua; otro de Padres Carmelitas Descalzos; un beaterio con su iglesia, de Nuestra Señora de la Luz, parroquia que se está fabricando; una iglesia y hospicio que están haciendo los Padres Dominicos. Pasé aquí el día de Nuestra Señora del Carmen”.



Grabado de la perspectiva de Salvatierra, tomado de la obra: Diario de Viaje a la Nueva España, del monje capuchino fray Francisco de Ajofrín. El grabado está tomado desde el viejo camino a Yuririapúndaro, se ve en primer término el parador de San Isidro Batanes, el puente todavía con sus ermitas, y los principales edificios de la ciudad. Año de 1774.

ESCANDALOSO LITIGIO POR LA HACIENDA DE SANTO TOMÁS ENTRE ORDENES RELIGIOSAS EN SALVATIERRA (Agustinos Vs. Franciscanos)

Lo que fuera la hacienda de Santo Tomás, junto con las de la Concepción y San Buenaventura, formaron parte de las extensas propiedades del primer terrateniente del valle de Guatzindeo Joao de Illanes, vecino de la villa de Zalaya. A la muerte de este en 1590, su yerno Martín Hernández (el viejo) heredó todas estas propiedades, entre sus disposiciones testamentarias estaba la fundación de una capellanía sobre estas tierras a favor de los Religiosos Franciscanos del Convento de Guatzindeo.

Martín Hernández (el viejo) procreó una numerosa familia, entre los cuales se encontraban sus dos hijas que ingresaron como religiosas al convento de las Clarisas de México, con los nombres de Sor Melchora de los Reyes y Sor Antonia de San Martín, y su hijo Martín Hernández (el mozo).

Por razones económicas, ni Martín Hernández (el viejo) ni su hijo, pudieron pagar las dotes de las dos religiosas al Convento, tampoco pagaron un préstamo que este mismo les hizo por la cantidad de ocho mil ochocientos quince pesos de oro, quedando como garantía las extensas tierras donde estaban asentadas las mencionadas haciendas.

⁶²Se refiere a los frailes Franciscanos, los llama así por ser él Capuchino; monjes de la familia franciscana.

Las religiosas Clarisas demandaron a Martín Hernández (el mozo) por el importe del capital y los réditos de la deuda cuando ya había muerto su padre. Las tierras se remataron y por no haber postores, fueron adjudicadas a las Clarisas en el año de 1664, estas por sus Constituciones tenían prohibida la posesión de bienes fuera de sus conventos e iglesias, por lo que fueron apercibidas por sus superiores a venderlas de inmediato.

Las religiosas Clarisas vendieron a Antonio Ramos Romano (o Ramos Natera) y a su mujer Antonia Aguirre la hacienda de Santo Tomás en la cantidad de trece mil pesos de oro común más seiscientos pesos anuales para el pago de los réditos y cincuenta pesos anuales destinados al convento de San Francisco como pago de las misas por la capellanía fundada por Joao de Illanes.

El 7 de mayo de 1695, Antonio Ramos Romano vendió la hacienda adquirida al convento Agustino de Celaya, representado por el padre fray Antonio Muñoz. Para el pago de esas tierras compradas a Ramos Romano, el convento Agustino de Celaya tomó en préstamo a don Antonio Esquivel y Vargas la cantidad de veintidós mil novecientos pesos, garantizando el Convento dicha deuda con las mismas tierras compradas a Ramos Romano, además las de la hacienda de San Nicolás y la de Santiago del Montecillo que estaban unidas en una.

El escándalo se gestó desde dentro de la misma orden Agustina. Las propiedades pertenecían a un convento específico o a la Provincia, así pues cada cual tenía lo suyo dentro de la misma orden. Esto se agravó porque para el año de 1699 empezó lo que se conoció como la alternancia, o sea que un periodo fuese provincial un religioso mexicano (novohispano) y al siguiente lo fuese español. Por diferencia de opiniones se dividieron los Padres Capitulares en dos grupos, uno se reunió en el convento de Cuitzeo y el otro en el de Valladolid. Los Capitulares reunidos en Valladolid, eligieron al padre fray Juan de la Cueva, a quien reconocieron y dieron la obediencia los conventos con priores mexicanos. Los que tenían priores españoles reconocieron al provincial emanado del convento de Cuitzeo.

Tan crecida era ya la deuda con don Antonio Esquivel y Vargas, que este para recuperar su dinero llegó a la necesidad de embargar el total de las cosechas que producía la hacienda de Santo Tomás. Para llegar a un arreglo, el provincial de la Cueva entregó a Esquivel y Vargas la hacienda, con la obligación de este último de devolver o retrovender la hacienda al convento de Celaya, en cuanto los religiosos le pagaran el adeudo dentro de un plazo de cinco años.

Este arreglo no fue aceptado por los religiosos Agustinos del convento de Celaya, en virtud de que no reconocían al padre De la Cueva como Provincial, ya que en dicho convento existía igual número de religiosos mexicanos y españoles. El asunto se complicó aún más por las reclamaciones que hacía el convento Agustino de Yuriria por un préstamo hecho por Esquivel y Vargas al prior de dicho convento fray Juan Luviano y que este había garantizado con un lote de plata labrada propiedad de la sacristía de dicho convento.

El 25 de marzo de 1707, cuando ya habían corrido los cinco años de plazo para que los religiosos Agustinos del convento de Celaya recuperaran la hacienda de Santo Tomás. Don Antonio Esquivel y Vargas otorgó en Salvatierra su testamento en el que donaba y dejaba gratuita y piadosamente, para siempre jamás, su hacienda de Santo Tomás, con todos aperos y pertrechos y todo lo que en cuanto a derecho de tocaba y poseía al convento de

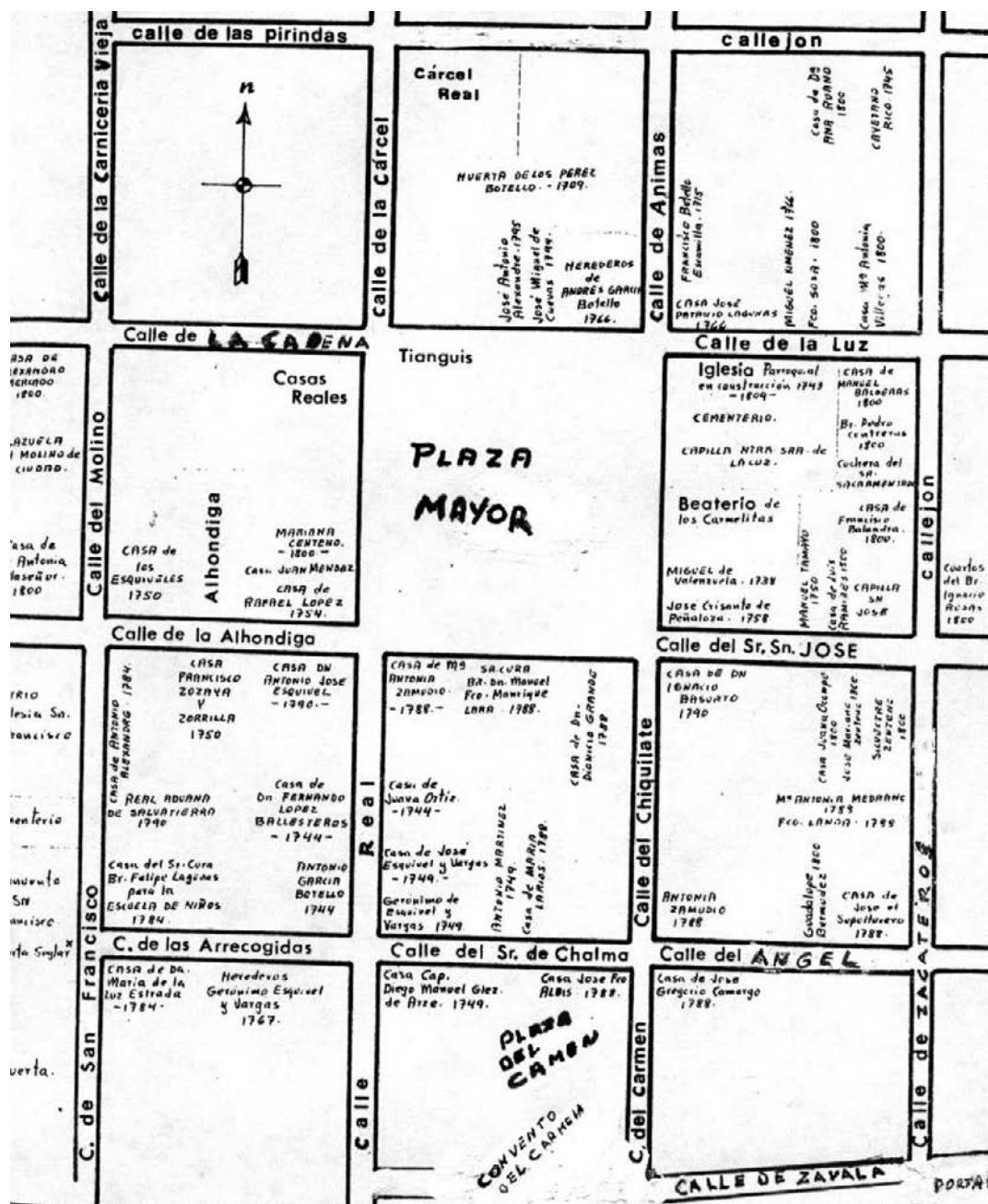
Nuestro Seráfico Padre San Francisco de la ciudad de Salvatierra. Dicha donación sería destinada por los religiosos Franciscanos para fundar en su convento un Colegio de Estudios Mayores para el lustre y bien de los hijos de esta Ciudad, en la misma forma, cláusulas y privilegios de los que la misma orden tenía en Celaya, así como la fundación del Colegio de Estudios Menores de Gramática. Ya fallecido don Antonio Esquivel y Vargas y previos trámites y consultas necesarias, el convento de San Francisco de Salvatierra admitió la donación, bajo protesta de no vulnerar las reglas de sus constituciones.

Sus albaceas y herederos vendieron a don Rodrigo Álvarez Sobrino la hacienda de Santo Tomás para obtener y destinar los recursos necesarios para dar cumplimiento a la voluntad del testador. La respuesta no se hizo esperar, los Agustinos de los conventos de Celaya y Yuriria demandaron al convento Franciscano de Salvatierra y a los herederos y albaceas de Esquivel y Vargas, desconociendo el arreglo y convenio que este tuvo con el provincial de la Cueva, a quien incluso llamaron provincial intruso.

Tan escandaloso litigio produjo entre los habitantes de Salvatierra serias desavenencias al dividirlos en bandos que estaban de acuerdo con alguna de las partes. El pleito llegó y se resolvió en los tribunales de España, los más perjudicados fueron los religiosos Franciscanos que quedaron muy adeudados con Álvarez Sobrino y con los religiosos Agustinos del convento de Celaya, y no llegaron a percibir las rentas de la antigua capellanía fundada por Joao de Illanes. El fundamento de la sentencia del tribunal se sustentó al considerar este que la propiedad de la hacienda era del convento de Celaya y no de la provincia Agustiniana, por lo que dejaba sin efecto el convenio entre don Antonio Esquivel y Vargas y el provincial fray Juan de la Cueva.

La hacienda de Santo Tomás siguió perteneciendo a los Agustinos hasta el año de 1856, en el que la tuvieron que vender con motivo de la Ley de Desamortización de los Bienes en poder de Asociaciones Religiosas y Civiles (Ley Lerdo) a don Manuel Godoy en la cantidad de 56 750 pesos.

Las primeras construcciones de la hacienda se remontan al año de 1604. Fue hasta 1696 cuando los naturales solicitaron tierras a las autoridades y justicias de Salvatierra en lo que había sido el antiguo pueblo de Guatzindeo, a lo que se opuso el convento Agustino de Celaya. Para poner fin a esta contradicción, los naturales solicitaron las tierras ubicadas en las laderas del cerro de Tetillas, lugar al que llamaron Nuevo Guatzindeo o Guatzindeo de Arriba en lo que había sido la antigua labor de Antonio Ramos, hoy pueblo de Santo Tomás.



CAPÍTULO VI

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, 1810-1821

El periodo insurgente de la guerra en Salvatierra, 1810-1815.- La vida económica, política y social en Salvatierra durante la Guerra de Independencia.- La batalla en el puente de Batanes, 1813.- El papel de la Soberana Imagen de Ntra. Sra. de la Luz, durante el movimiento de Independencia y su consumación en Salvatierra.

El periodo insurgente de la guerra en Salvatierra, 1810-1815.

Las regiones del Bajío y los Valles Abajeños en el primer periodo insurgente de la Guerra de Independencia fueron las más afectadas, no sólo porque aquí surgió la lucha armada, sino porque siendo regiones prósperas y ricas, fueron el campo propicio para que se pudieran sostener las innumerables guerrillas que hostilizaban sin cesar a las guarniciones del gobierno virreinal y a los convoyes realistas.

Se puede afirmar que en el primer empuje de Hidalgo, Salvatierra no sufrió grandes daños, los principales caudillos de la insurrección estuvieron aquí sólo de paso, pues tenían por meta las grandes ciudades por su importancia para mantener al numeroso e indisciplinado ejército que llevaban.

Los insurgentes de Hidalgo procedentes de Jaral, después de haber descansado en la hacienda de San Nicolás de los Agustinos, ocuparon la ciudad de Salvatierra por la tarde del viernes 12 de octubre de 1810. Algunos españoles huyeron no sin antes esconder sus valores y pertenencias en el convento de Capuchinas. Al día siguiente salieron las huestes de los libertadores rumbo a Valladolid.

Existen versiones de algunos historiadores que afirman que Hidalgo no estuvo en Salvatierra, los que estuvieron y se alojaron aquí fueron algunos jefes insurgentes. Otros, no mencionan ni siquiera a la ciudad en la ruta del libertador. Al respecto, existe documentación en autos del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, en donde el comisario del tribunal en Salvatierra y capellán del convento de Capuchinas, Pbro. Sebastián Benito de la Fuente y Vidal, acusó al caudillo de traer en su compañía a su amasia apodada Natera, con quien habría llegado a Salvatierra y la había hecho hospedar en la casa del Dr. Mariano Servín de la Mora⁶³, mientras él pernoctaba en el mesón de la Luz. Todo hace suponer que estas acusaciones tuvieron repercusiones, pues para el año de 1811, el Pbro. De la Fuente y Vidal avisó al tribunal que se encontraba radicado en la ciudad de Querétaro, por la gran cantidad de insurgentes que pasaban por Salvatierra procedentes de Acámbaro y Valladolid, y dijo temer por su vida.

⁶³ Actualmente es la casa ubicada en la esquina que forman las calles de Hidalgo y Leandro Valle, propiedad del Químico Herminio Ojeda Bedolla.

Fueron tres salvaterrenses los que en estas primeras acciones se incorporaron a la lucha armada: el brigadier Miguel Sánchez, el capitán Ignacio Centeno, y el Pbro. Mariano Abad y Cuadra.

El nombre del insurgente Miguel Sánchez es casi desconocido, no obstante que fue uno de los primeros que se levantó en armas por la Independencia y contribuyó a que ésta se propagase en la región que comprende los estados de México, Querétaro e Hidalgo.

Sánchez fue oriundo del pueblo de San Nicolás de los Agustinos, en donde habría nacido en el último tercio del siglo XVIII. Con el tiempo, se fue a radicar como labrador acomodado en la jurisdicción de Ixmiquilpan, dedicándose después al comercio en toda la región del valle por donde corre el río Moctezuma, extendiendo sus actividades hasta la Huasteca, Querétaro, Huichapan, y otros puntos de la comarca del río Lerma. En estas correrías, el Lic. Altamirano y otros conspiradores de Querétaro, le dieron algunas veces el encargo de llevar cartas a Hidalgo, Allende y Aldama, lo que lo hizo enterarse de los trabajos de los conspiradores y secundar la causa con entusiasmo.

Iniciada la revolución, recibió de Hidalgo, a quien se presentó en Celaya, el nombramiento de brigadier y lo mandó a insurreccionar las regiones de Huichapan y Querétaro. La primera acción de Sánchez fue dirigirse a su pueblo natal de San Nicolás de los Agustinos, donde reunió y levantó a la peonada de la hacienda y sus inmediaciones. Con ellos y otros refuerzos que se le agregaron en el camino tomó Huichapan y San Juan del Río; se apoderó y apresó al alcalde de corte Collado, quién había ido a formar causa en contra de los conspiradores, obligándolo a decretar la libertad de la Corregidora; y amagó a la ciudad de Querétaro, la que no pudo tomar al ser rechazado por el comandante García Rebollo el 30 de octubre de 1810. Ante la proximidad de Calleja, se internó en las serranías. Por diferencias con los Villagrán (Julián y Chito), fue asesinado por éstos en Alfajayucan, Hgo. a finales de noviembre de 1810.⁶⁴

El salvaterrense Ignacio Centeno se incorporó a las filas del ejército insurgente de Hidalgo en esta ciudad. Obtuvo el grado de capitán al levantar en armas a los peones de la hacienda de San José del Carmen. Hecho prisionero, fue enviado a la ciudad México donde fue ahorcado el 1 de febrero de 1811.

Otro salvaterrense que se incorporó a la lucha de Independencia en los primeros momentos fue el Pbro. Mariano Abad y Cuadra, oriundo de esta ciudad. Se encontraba radicado en la ciudad de Valladolid cuando Hidalgo entró en ella, abrazó la causa insurgente participando en las batallas del Cerro de las Cruces y en la de Aculco (1810), fue hecho prisionero en esta última y confinado en la prisión de San Juan de Ulúa donde murió en 1818.

No iba a suceder lo mismo después, arrestados y fusilados los principales caudillos, aparecieron los guerrilleros que escogieron más bien las ciudades pequeñas como base de operaciones, en las que pudieran pasar más inadvertidos, para desde allí, atacar los puntos vulnerables y cortar las comunicaciones. Estas partidas de insurgentes, batidas en un punto, se rehacían y establecían en otro; fue éste el caso de Salvatierra.

⁶⁴ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia, Tomo I, México, Ed. JUS. 1962, p. 81.

El teniente coronel realista Fernando Romero Martínez de las tropas de Querétaro, con cien infantes del Regimiento de la Nueva España, setenta caballos, dos cañones y dieciséis artilleros, desbarató una partida de insurgentes en la hacienda de San José del Carmen. El temido insurgente Albino García, inundó el Valle de Santiago y las inmediaciones de Salvatierra de junio a septiembre de 1811, abriendo los canales de las acequias y excavando zanjías camufladas para impedir el paso de la artillería. Por su parte, en ese tiempo el jefe realista José de la Cruz informaba a Calleja que el guerrillero se hallaba en Salvatierra con 3 000 hombres y dos cañones. En agosto de ese año, el jefe realista Linares enviado por Trujillo a Cuitzeo, de regreso a Guanajuato, batía al insurrecto Rafael Ruiz en las inmediaciones de la ciudad.⁶⁵

El 28 de septiembre de 1811, el realista Guizarnótegui atacaba al sacerdote dominico insurgente fray Laureano Saavedra, el cual, habiendo fracasado en su intento de tomar Celaya, se había fortificado en el convento del Carmen de Salvatierra, fue derrotado con pérdida de mucha gente, 3 cañones de bronce y dos de madera. Este mismo capitán realista, enviado por Diego García Conde, destruyó el 3 de marzo de 1812 las fortificaciones que había construido en la ciudad el insurgente Escandón, quien se puso en fuga.

Otro salvaterrense que se incorporó después a la lucha por la Independencia de México fue don José María Pagola, nació en esta ciudad en el año de 1780. El 1 de junio de 1814, interceptó a un correo realista que llevaba pliegos al virrey y sirvió de intermediario al Dr. José María Cos para recibir correspondencia de México. En 1815 fue miembro de la Junta Subalterna Insurgente que permaneció en la provincia de Valladolid, cuando el Congreso decidió trasladarse a Tehuacan. Fue el último presidente de la Junta de Jaujilla, que fue lo que quedó del Congreso de Chilpancingo. El realista Tomás Díaz logró apresarle el 8 de junio de 1818 en Cantarranas, cerca de Atijo y lo fusiló en Huetamo, Mich.

La vida económica, política y social en Salvatierra durante la Guerra de Independencia.

En 1803 Salvatierra era contada entre las ciudades importantes de la intendencia de Guanajuato. Se le conocía por su gran potencial agrícola, fue reconocida su producción de caña de azúcar, vino, aceite, trigo y maíz, en fin, era el granero de la nación. Cuando se inició la Guerra de Independencia se vivieron algunos momentos críticos, fueron los realistas los que en esa época dominaron la ciudad con la colaboración del vecindario, pero no sucedía lo mismo en el resto de la jurisdicción.

A partir de 1811 se comenzaron a sentir los estragos de la guerra. La agricultura se desplomó porque los guerrilleros insurgentes incendiaban las haciendas y asolaban las partes aledañas de los pueblos con guarniciones. Para privar de recursos al gobierno, quemaban los pastizales para destruir el forraje de la caballería. La situación provocó en Salvatierra que los productos escasearan y alcanzaran precios elevados.

⁶⁵Zamacois, Niceto de. Historia de México, J.F. Parres y Cía. Editores. Barcelona 1878, Tomo IX, Cap. XVI. p. 702

En el año de 1812 Agustín de Iturbide inició su campaña por el Bajío y los Valles Abajeños para exterminar las guerrillas. Fue hasta el 29 de abril de 1813, cuando el virrey Félix María Calleja nombró al coronel Iturbide, Comandante de las Armas en toda la intendencia de Guanajuato. Para la defensa de las poblaciones se crearon milicias que tuvieran el apoyo moral y económico de sus habitantes para formar los Cuerpos Mixtos Urbanos de Realistas Fieles. Casi todas las poblaciones de la intendencia los formaron, aunque hubo ciudades que no lo hicieron, entre ellas Salvatierra, lo que provocó que fuera invadida frecuentemente por uno y otro bando, castigando cada uno de éstos a los vecinos que tenían por contrarios. La ciudad terminó asolada y destruida, los conventos frecuentemente fueron usados como guarniciones, en especial el del Carmen, provocando la huida en masa de todos los religiosos al convento de Celaya. Los daños sufridos por este edificio fueron terminados de reparar hasta el año de 1822, con grandes deudas por el dinero saqueado por uno y otro bando. El 23 de agosto de 1813, Iturbide comunicó al virrey Calleja que *“en vista de ser muy estimables los rendimientos de la Hacienda Pública en San Miguel, Salamanca, Acámbaro, Salvatierra, Valle de Santiago y aún Piedra Gorda y Pénjamo, contribuyeron a organizar la fuerza militar para seguridad de la provincia”*.

Por fin, se organizaron las milicias de vecinos en Salvatierra, para formar el 28 de diciembre de 1814 el Cuerpo de Realistas denominado *Fieles de Salvatierra*. A pesar de que el virrey Calleja e Iturbide distribuyeron estratégicamente las tropas, las acciones guerrilleras no cesaron en la región por la facilidad de esconderse en los montes y cerros cercanos, por lo que se vieron en la necesidad de ordenar que también las haciendas levantaran milicias para su defensa, ya que continuamente eran obligadas a pagar tributos a las guerrillas para poder trabajar. Los frailes Carmelitas y Agustinos, principales hacendados de la jurisdicción, trataron de tener un arreglo entre ellos en noviembre de 1816, con la finalidad de combinar las defensas de las haciendas de Maravatío y San Nicolás, pero por los viejos antagonismos entre ambas instituciones religiosas, el acuerdo no llegó a consumarse. Sin embargo, si existen testimonios de la creación de milicias en las haciendas que estaban en manos de particulares, como fueron los casos de la de San Buenaventura y la de la Esperanza. En cambio, los pueblos de indios como el de Urireo y Eméngaro, fueron lugares seguros para los guerrilleros, donde encontraban siempre hospedaje y reposo.

La batalla en el puente de Batanes, 1813.

La batalla en el puente de Batanes entre Iturbide y Ramón Rayón, con el triunfo del primero, no es un hecho de guerra aislado y circunstancial; es un evento histórico cuya trascendencia marcó el rumbo del país hasta los primeros años de vida independiente.

Esta batalla no es significativa en el plano militar como una de las grandes contiendas, donde la gloria de las armas cubre e inmortaliza a los vencedores. Se da dentro de las paradojas que ofrece la Guerra de Independencia, en la conformación ideológica que la llevaría a su consumación. Bastaría una simple enumeración de hechos, para establecer que muchos de sus precursores e iniciadores se transforman en acérrimos enemigos entre sí, y no consuman la Independencia los que la proclamaron, sino sus antagonistas.⁶⁶

⁶⁶Villoro, Luis. El proceso ideológico de la revolución de Independencia, México, SEP. 1986. p. 19.

En los hilos de la historia, la batalla en el puente de Batanes tiene sus antecedentes desde el momento de la captura y posterior ejecución de Hidalgo y sus correligionarios en los meses de junio y julio de 1811, así como, la ejecución de José María Chico y Linares, ministro y compañero de Ignacio López Rayón, quedando éste como comandante supremo de la lucha por la Independencia.

López Rayón inició en esos momentos su marcha hacia el Sur, haciéndose nombrar Ministro de la Nación, para ganarse el respeto de los jefes guerrilleros como Jefe de Gobierno y Comandante Supremo del ejército insurgente. Ante la necesidad de unificar la lucha armada en un solo mando, se propuso crear el órgano supremo para dirigir la campaña. Nació así la Suprema Junta Nacional Americana, instalada en Zitácuaro el 19 de agosto de 1811, con Rayón como Ministro de la Nación, José María Liceaga y José Sixto Berdusco como vocales.

No tardaron en presentarse las desavenencias entre los miembros de la Junta, Liceaga y Berdusco nulificaban a Rayón. Desde su constitución no existió unidad, circunstancia que fue empeorando y aprovecharon los realistas para desacreditar por esto a la Junta,⁶⁷ alimentando las desavenencias de sus integrantes. Los jefes del Bajío decidieron apoyar a Rayón, entre ellos, el brigadier Juan Rubí que en los primeros meses de 1813 se acuarteló en Salvatierra. Liceaga no ocultó su enojo y lanzó un manifiesto a los habitantes de la ciudad en su contra y abandonó la plaza rumbo a Michoacán. Meses después, en Septiembre, Rubí fue capturado en el pueblo de Urireo y pasado por las armas en esta ciudad.

Ramón Rayón, a las órdenes de don Ignacio, procedente de Tlalpujahua se dirigió a Salvatierra para entenderse con Liceaga que se encontraba de nuevo en la ciudad. Es éste, el motivo que lo trajo hasta aquí. Por su lado, Iturbide había hecho lo propio en la campaña del Bajío; el 5 de junio de 1812 sorprendió en Valle de Santiago al temible guerrillero Albino García, fusilándolo en Celaya, lo que le ganó el ascenso a teniente coronel; en ese mismo mes fusiló junto con 150 hombres a los padres Luna y Sáenz, al comandante Abarca y a la bella espía Tomasa Estévez;⁶⁸ y el 1 de noviembre de 1812 tomó la isla Liceaga en la laguna de Yuriria. Estas acciones de armas le dieron a Iturbide una innegable presencia en la región.

Ramón Rayón llegó a Urireo con la intención de entrevistarse con Liceaga y buscar un advenimiento con la Junta de Zitácuaro, al no presentarse Liceaga, Rayón arribó a Salvatierra el 14 de abril de 1813, y éste dejó la ciudad para dirigirse a la hacienda de la Zanja en los límites con Jaral. Iturbide tuvo noticias de la presencia de Rayón en Salvatierra y concentró sus fuerzas en la hacienda de San Nicolás de los Agustinos el Jueves Santo 15 de abril de ese año. Rayón decidió enfrentar a Iturbide y dejar para después la aprehensión de Liceaga.⁶⁹ Al amanecer del viernes Santo 16 de abril, Iturbide decidió tomar Salvatierra, encontrándose con la efectiva defensa que Rayón había organizado. El insurgente había colocado hombres bien fortificados en el puente y en las casas del obraje de San Isidro,⁷⁰ y distribuido columnas de combatientes en el vado inmediato, y en los de San Francisco y San José del Carmen.

⁶⁷ Vera F. Francisco. Guerra de Independencia. SACRIFICIO INSURGENTE EN EL PUENTE DE SALVATIERRA, GTO. 16 de abril de 1813, México, D.F. 1999. p. 19.

⁶⁸ Gutiérrez Casillas, José, S.J. Papeles de Don Agustín de Iturbide, México, Editorial Tradición, 1977. p. 19..

⁶⁹ Vera F. Francisco, Op. Cit. p. 66.

⁷⁰ El obraje de San Isidro actualmente es la finca que ocupa el Seminario de los Padres Operarios del Reino de Cristo y el Instituto Vasco de Quiroga.

Inútilmente trató Iturbide de entrar a la ciudad por éstos, siendo rechazado una y otra vez. Al comandante Oviedo, lo situó Rayón en un cerro inmediato a la izquierda de Salvatierra, con la orden de permanecer oculto y no hacer movimiento alguno, mientras él atacaba a Iturbide y lo perseguía hasta la hacienda de Santo Tomás, fue cuando Oviedo desobedeció las órdenes recibidas saliendo de su refugio, provocando que Iturbide lo atacara y lo pusiera en fuga. Ya en el puente, Iturbide arremetió con toda su fuerza, el hombre sabía gritar en el momento oportuno. A los fortificados, por la confusión no les alcanzó el tiempo para disparar los cañones. Rayón salió de Salvatierra por la calle de Capuchinas rumbo a Puerto Ferrer sin que el realista osara perseguirlo. Iturbide presa de un fuerte dolor de cabeza, descansaba en Salvatierra, mientras su secretario, el padre Gallegos, escribía un informe de abultadas proporciones que don Agustín firmó sin leer.

El historiador salvaterrense Francisco Vera Figueroa, hace un magnífico análisis de las consecuencias de esta batalla en su obra: *Sacrificio Insurgente en el Puente de Salvatierra*, señalando lo siguiente:

“Para Iturbide es el principio de su engrandecimiento, fue ascendido a coronel del Regimiento de Celaya y recibió la Comandancia General de la Provincia de Guanajuato que se separó de la de Guadalajara al mando del Mariscal José de la Cruz.

Para la Junta de Zitácuaro fue el principio del fin, la molestia de Morelos con Ignacio López Rayón; la disolución de la Junta y la integración del Congreso de Chilpancingo.”

Ambos contendientes maximizaron sus aciertos y minimizaron sus errores en los partes de guerra respectivos. Iturbide lo firmó al día siguiente y lo dirigió al mariscal José de la Cruz, afirmando que sus bajas fueron un cabo muerto y catorce heridos, contra trescientos cincuenta muertos y setenta y cuatro prisioneros hechos a Rayón. Éste en cambio, le informaba a López Rayón haber tenido solamente veinte bajas, entre muertos, prisioneros y heridos, el parte lo firmó hasta el 24 de abril en Tarandacuao, ocho días después de la batalla.

Para el historiador salvaterrense Melchor Vera, fueron ejecutados después del combate dieciséis individuos que no pertenecían a la tropa, sino eran de la plebe que se dedicó al saqueo en la ciudad, fueron fusilados en el muro del obraje de San Isidro y enterrados en los terrenos conocidos como el potrero de Ávila.⁷¹ Lo que la historia y sus críticos no le han perdonado a Iturbide, fue haber entrado en combate en viernes Santo, y haber mandado al infierno a más de trescientos excomulgados, o sea, la forma abusiva y fanfarrona del padre Gallegos al redactar el parte.

El papel de la Soberana Imagen de Ntra. Sra. de la Luz durante la guerra y la consumación de la Independencia en Salvatierra.

La devoción de los salvaterrenses hacia la Soberana Imagen de Ntra. Sra. de la Luz, vino en aumento desde los tiempos en que el obispo Sánchez de Tagle la declaró Patrona de la Ciudad. En los

⁷¹ Actualmente Molino de Ávila.

momentos difíciles de la guerra, no podían faltar las muestras de fe hacia ella por los partidarios de uno y otro bando, invocando su protección. Su preponderante papel durante la guerra arranca desde los preludios de la batalla en el puente de Batanes. Se afirma que fue Rayón y sus insurgentes quienes impotentes de resistir a los realistas y teniendo que abandonar la plaza, la colocaron en la puerta del templo para pedirle la protección de la ciudad y evitar los desmanes que pudieran venir.

Desde principios del mes de diciembre de 1814, Iturbide estableció su cuartel general en Salvatierra y acantonó su tropa en la hacienda de Panales, donde organizó las defensas y los cuerpos mixtos que no se habían formado. El 6 de enero de 1815, escribió en su diario: *“Los realistas de esta ciudad han jurado hoy por Generala de sus armas a la Santísima Virgen de la Luz. Protectora de este suelo; y en acción de gracias por el establecimiento de la guarnición se ha celebrado una solemne función de iglesia, con sermón y asistencia de los Prelados, oficialidad y todo el vecindario”*. Es muy importante aclarar que no fue pues Iturbide quien la nombró Generala, sino los propios salvaterrenses pertenecientes a la guarnición o Cuerpo Mixto Urbano de Defensa. Iturbide se despidió de Salvatierra en abril de 1816.

Era lógico que después de la estancia del jefe realista en la ciudad, los españoles y criollos vieran en él al prototipo del hombre ideal. Esta imagen se acrecentó en los años siguientes cuando consumó la Independencia y llegó a ser el primer emperador de los mexicanos.⁷² Y sobre todo, porque Iturbide le obsequió la banda y su bastón de mando⁷³ cuando se dirigió al templo para dar gracias por los beneficios recibidos.

Al llegar el año de 1821, y con él, el abrazo de Acatempan y el Plan de Iguala que nos independizaba de España, en Salvatierra se dieron hechos importantes; el antiguo realista Anastasio Bustamante proclamó la Independencia en la hacienda de Pantoja y tomó Valle de Santiago y don Luis Cortazar hizo lo mismo en la hacienda de San José de Amoles (hoy Cortazar); ambos se dirigieron a Salvatierra para integrarse al Ejército Trigarante, entrando en la ciudad el día siguiente 17 de marzo de 1821. La plaza había sido tomada previamente por órdenes de Iturbide por los generales Quintanilla y Lamadrid el 9 de ese mismo mes, y la guarnición de la ciudad se adhirió al Plan de Iguala, no obstante la oposición de su jefe el teniente coronel Reguera, quién permaneció fiel a su jefe el comandante Antonio Linares radicado en Celaya. Iturbide por su parte, estando en Teloloápam decidió marchar al Bajío por Michoacán, sabía que la intendencia de Guanajuato era rica en toda clase de recursos y la conocía por haber operado en ella combatiendo a los insurgentes. En abril de 1821 llegó a Acámbaro, donde ordenó, como lo venía haciendo, derrumbar las fortificaciones hechas para defenderse de los insurgentes, y para ganarse las simpatías de los pueblos, licenció a los realistas y derogó las contribuciones económicas ordenadas para pagarles. En Acámbaro recibió a sus correligionarios Bustamante y Cortazar. El 17 de abril llegó a Salvatierra con una gran parte del ejército trigarante, tomando las mismas medidas que en Acámbaro, salió al día siguiente para dirigirse a la ciudad de Guanajuato,⁷⁴ solamente algunos miembros del Cuerpo Mixto Urbano de Realistas Fieles se le integraron, portando en el brazo un listón con la leyenda de la Virgen de la Luz como imagen de su devoción. Después de la firma de los Tratados de Córdoba, la Independencia Nacional fue jurada solemnemente en Salvatierra el 21 de octubre de 1821, por el alcalde primero don Juan José Bermúdez.

⁷²Vera F. Francisco, Op.Cit. p. 89.

⁷³Versión confirmada por los historiadores salvaterrenses Remigio Villafuerte y Alfonso García Álvarez.

⁷⁴Rionda Arreguín, Isauro. “Consumación de la Revolución de Independencia en la Intendencia de Guanajuato, 1818-1821”, en “La Intendencia de Guanajuato”. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003. Pág. 87.

En la ciudad de México el 6º Marqués de Salvatierra, don Miguel Gerónimo López de Peralta Cervantes Velasco, último poseedor íntegro del mayorazgo de Tarimoro, estuvo entre los firmantes del Acta de Independencia de México y miembro de la suprema junta provisional gubernativa. Fue Capitán de la Guardia Imperial de Iturbide, Consejero de Estado, Gran Cruz de la Orden de Guadalupe, General de la República y Gobernador de Distrito Federal. Si bien no nació en Salvatierra, sí tuvo mucho que ver con nuestra historia por razón de haber heredado el título nobiliario referente a nuestra ciudad; que nació precisamente en las tierras pertenecientes a su mayorazgo. Otro ilustre salvaterrense que se integró a la primera regencia fue don José Manuel Zozaya y Bermudez.



COMANDANTE RAMÓN RAYÓN

Jefe insurgente que se batió contra Iturbide en el puente de Batanes
el Viernes Santo 16 de abril de 1813.

LOS PARTES MILITARES DE LA BATALLA EN EL PUENTE DE BATANES

Parte del señor comandante D. Ramón Rayón, relativo á la acción del día 15 (sic) del corriente en el puente de Salvatierra.
(Dirigido a D. Ignacio López Rayón)

Excmo. Sr.- en consecuencia de las noticias que me comunicaron en la ciudad de Salvatierra, dispuse que la tropa de mi mando ocupase los puntos que me parecieron más propios para oponer la vigorosa resistencia que debía al ímpetu de la turba que venia á invadirme desde la hacienda de San Nicolás, ocupada por Iturbide. Efectivamente, apenas había tomado las disposiciones convenientes quando á las ocho de la mañana sé dexó ver una partida por el lado derecho del puente que había fortalecido en las dos casas del obraje y el molino, desde donde mandé hacer un vivo fuego de artillería y fusilería para impedir el avance del enemigo, que emboscado en número superior por aquellas cercanías, amenazaba flanquear la infantería que defendía el paso del puente y burlaba el empeño con que se esforzaba para vencerlo.

No habiendo podido conseguirlo con la celeridad que deseaba, tuvo que continuar por largo rato el fuego que dirigía á aquellas alturas, hasta falta de auxilios el pequeño destacamento que lo guarnecía sé vió precisado á abandonarlo, después de haber hecho con los mayores prodigios de valor un grande estrago a los enemigos.

Al mismo tiempo que por esta parte se le hacia experimentar el valor de nuestra tropa, recibían las mismas pruebas en el vado y puente del río que había reforzado como los puntos principales á que se dirigían las miras de los perversos, y á donde estaba su principal fuerza. Allí se empeñó sangrientamente esta acción memorable por todas las circunstancias que hicieron brillar tan resplandecientemente el valor de los oficiales de mi mando.

Inútil sería pormenorizar á VE. todos los sucesos de un encuentro, de cuyos resultados está VE. plenamente instruido. La retirada a que me obligó la falta de pertrecho y los demás incidentes ocurridos en la pelea, no fue tan desgraciada por sí misma, como por la muerte de los dignos guerreros que sellaron con su sangre el patriotismo de que estuvieron altamente animados. Nuestra pérdida es por este respecto sumamente lamentable aunque útil por el grande exemplo que ha presentado á todo el mundo de intrepidez, honor y fidelidad a la nación.

El sargento mayor D. Rafael Ordáz que se halló en el puente dirigiendo el fuego, y animando con valerosa constancia a la tropa que estaba á su vista, desempeñó su deber de un modo digno de su acreditado amor al servicio, y de sus recomendables circunstancias militares. Se creyó al principio muerto, pero pudo salvar su vida á costa de muchos sacrificios.

Los tenientes de artillería D. Francisco Herce y D. Eligio Roelas correspondieron también á lo que yo esperaba de su decidido valor y de sus grandes conocimientos en el ramo de su profesión.

Pero no puedo menos que dando á cada uno el justo elogio á que se hizo acreedor, recomendando muy particularmente á la consideración de VE. el distinguido entusiasmo y heroísmo singular con que desafió los mayores riesgos el teniente del regimiento No. 1 D. Manuel Fernández de San Salvador, que ocupó el punto de la casa del obraje y los sostuvo con un esfuerzo superior á sus años, y merecedor de las mayores alabanzas. Este joven oficial no ha aparecido desde el día de la acción, ni hay quien haya sabido de él á pesar de las diligencias que se han practicado. De esto infiero su muerte que me es sumamente dolorosa que por quantos motivos pueden concurrir á hacer sensible una pérdida.

La total de la división entre muertos, heridos y prisioneros asciende á poco más de veinte hombres, sin incluir veinte y siete que el inhumano Iturbide tuvo el placer de mandar pasar por las armas en el mismo Salvatierra de la miserable plebe que se hallaba en las calles de esta ciudad.

Dios guarde á VE. muchos años. Tarandacuaro 24 de abril de 1813.- Excmo.. Sr.- Ramón Rayón.- Excmo.. Sr.- capitán general D. Ignacio López Rayón.

Parte de D. Agustín de Iturbide del ataque y toma de Salvatierra.
(Dirigido al mariscal de campo D. José de la Cruz.)

“El teniente coronel D. Agustín de Iturbide, comandante de la división de operaciones del Baxio me ha dirigido el parte siguiente.

Mi General, instruido de que en Salvatierra se hallaban los Rayones con muchas gavillas reunidas, concebí que proyectaban alguna empresa de tamaño, y me pareció por lo mismo dirigirme con preferencia á atacarlos. Sucedió así en efecto la mañana de ayer, y el éxito ha tenido la felicidad de que solo le hacia susceptible la protección que dispensa el Dios de los Ejércitos á los que defienden su causa.

La línea de los insurgentes tendría cerca de 500 varas de longitud toda a la margen del río grande que no presenta más paso que una vereda estrecha practicable solo desfilando, y el puente, cuya latitud será de 5 varas; estos pasos los tenían defendidos con quatro cañones, y competente número de infantería, que había también abundante con pedreros parapetados en las azoteas del convento de San Francisco, y de casas particulares, alguna de estas tendría taladradas las paredes para hacer desde adentro impunemente fuego con fusilería en la margen del río á merced de la abundancia y frondosidad de los árboles, tenían en cubierta mucha tropa: en el puente había una pared ó trinchera de piedra, y lo mismo en las bocacalles de la plaza principal: estaban reconcentradas en esta Ciudad muchas gavillas de la provincia de Valladolid, San Miguel el Grande, del baxio, y toda ó casi toda la fuerza de Tlalpuxagua, de modo que según las declaraciones de varios prisioneros y de soldados que se me han presentado (entre otros Eleuterio Flores, Ambrosio González, Vicente y José María Ramírez) ascendía el total de ellas á 4000 hombres, con 13 cañones, 1 obús, 800 fusiles y gran número de lanzas, sables y pistolas: de aquí inferirá V.S. la resistencia y obstáculos para entrar, pero esta tropa valiente y feliz, ningún peligro la arrenda.

Por la vereda indicada y el puente, á la boca de los fusiles y cañones que estaban como de continuo inflamadas por el fuego incesante que hacían, sin que le detuviesen los parapetos é irritados con la sangre que vertían algunos y otros veían derramar á sus compañeros, verificaron gloriosos la entrada a Salvatierra después de mucho tiempo de vivísimo fuego, remarcando en la historia de este triste lugar con abundante sangre el viernes Santo de 1813.

Después de haber reconocido en la mañana á tiro de pistola (así lo exigía el terreno) la línea contraria, pensé situarme una legua distante para executar en la noche algunas medidas que asegurasen más el golpe, y evitaran alguna efusión de sangre, pero los vandidos que estaban llenos de orgullo, quisieron anticipar a esta tropa la gloria, y proporcionamos el mejor modo de santificar el día: en el momento que notaron nuestro movimiento

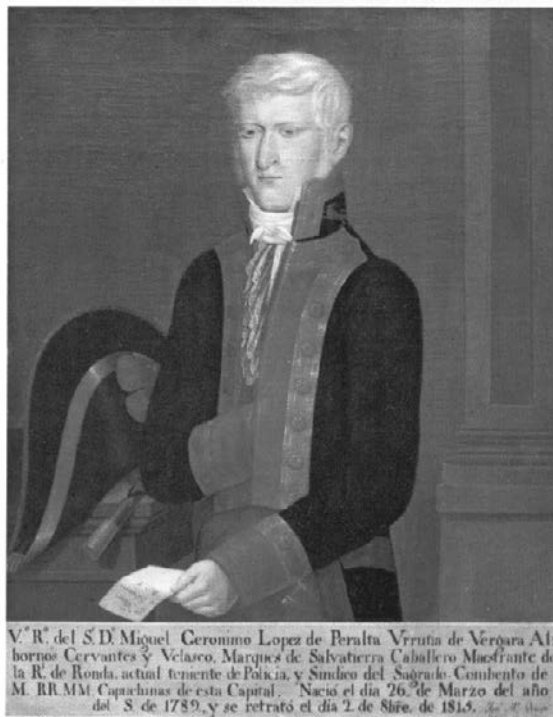
gloria, y proporcionamos el mejor modo de santificar el día: en el momento que notaron nuestro movimiento retrógrado, salieron los miserables preocupados de aquí como furias desatadas sobre nosotros, y lo mismo practicaron en su momento por su flanco las gavillas que estaban destinadas para sorprendernos por la retaguardia al tiempo que atacásemos el puente: su atrevimiento, que me irritó un poco, me hizo variar algo del plan, y á decidir á dar ayer el golpe que meditaba para hoy pues derrotados los más ciegos de los que fueron á atacarme, y casi en persecución de los que escaparon, se concluyó la empresa.

No es fácil calcular el número de los miserables excomulgados que descendieron ayer de resultas de la acción á los abismos profundos; pero por la relación de los comandantes de las partidas en diversos rumbos, y los cadáveres que ví infero que serán como 350: se hicieron además 74 prisioneros, y se tomaron las armas y municiones que anotaré al calce de este, pero no ha sido muy barato el cambio, no, mi General, nos ha costado la pérdida del cabo José Clímaco Camacho de San Carlos que murió en el campo del honor, y sangre de 14 valientes que salieron heridos, y quisiera poder reparar con la propia de mis venas.

Ya habrá V.S. notado que siempre son concisos mis partes, y que nunca detallo las acciones, siendo este sistema por evitar que alguno que no me conozca que trataba de hacer mi propio panegiris; pero como esto haya ocasionado tal vez gran perjuicio á muchos beneméritos, no puedo dexar de hacer presente á V.S. (para reparar quanto esté de mi parte el daño que les haya inferido) que (á mas de haber trabajado desde el principio de la campaña) hace más de once meses que la mayor parte de los individuos que componen esta división no han tenido, sino una sola vez, seis días consecutivos de descanso, y muy pocas dos, ni quando yo estaba á su cabeza como sección de la división del Sr. Brigadier Don Diego García Conde, ni después que aumentada tengo el honor de mandarla en jefe: son muy numerosas las acciones de guerra que há tenido, gloriosas en sí, y de ventaja por su trascendencia: ha atacado fortalezas, muchas veces posiciones á que se les puede dar tal nombre; siempre ha vencido; nunca ha sido rechazada: jamás sorprendida, ni ha tenido aun destacamento suyo desgracia habiendo trabajado en los tiempos más críticos en algunos de los rumbos más infestados de gavillas: circunstancias que creo dignas de la consideración del superior Gobierno, que aunque las desgracias en la guerra no siempre arguyen defecto en el que las padece, el no tenerlas es un mérito, y en mi concepto esta circunstancia es indicante de patriotismo, de la Valentía, del honor, de los peligros, de la constancia é infatigabilidad de estos militares, pero en mi juicio nada califica tanto sus prendas relacionadas, su entusiasmo y firmeza de ánimo, como la presente jornada, donde en el solo paso del puente y rendición de Salvatierra han tenido que superar tales obstáculos y dificultades de tal tamaño, que cualquiera de ellas vencida separadamente, bastaría para que se llamase gloriosa otra acción. Persuadido yo de esta verdad, y de que en los lances de gran riesgo se conduce mejor el soldado, ayudando con el exemplo la autoridad y obediencia militar, luego que me acerqué al puente puse la tropa en el orden debido, la coloqué en los puntos donde según mi cálculo se debía proteger y dar el asalto, y encaminándome á dicho puente al frente de la batería que lo guardaba dixe en voz alta: soldados á adentro ¿me dexaréis solo?. Correspondió el exemplo á mi esperanza, pues apenas me vieron entrar por la calzada quando olvidados del incesante fuego de cañón y de fusil que allí nos dirigían, no se ocuparon de otra idea, que la de la gloria del triunfo; al que corrieron todos por el río y puente á un mismo tiempo, igualando casi la infantería no siendo corto el galope de mi caballo, queriendo cada soldado ser el primero en llegar á las manos con sus viles enemigos, los que en vista de la intrepidez y denuedo de esta tropa se intimidaron hasta el grado de suspender los fuegos, y tomar su acostumbrado partido por la fuga. De este modo sé reduxo á obra de minutos el lance crítico

que de otros hubiera sido de muchas horas, y á costa de poca sangre se logró abatir el orgullo de los Rayones y Rubí que se gloriaban de que el río había de ser el sepulcro de estos valientes, sin duda porque no conocían su valor que siempre se aumenta á proporción de los peligros que tienen que vencer.

Recomiendo por tanto a V.S. á todos los cuerpos con sus respectivos oficiales; el real de artillería, destacamento de la Corona, Batallón mixto, cuerpo de Frontera, esquadron de San Carlos, de lanceros de Orrautia, y piquete de dragones de San Luis; pues todos tienen gran decisión, firmeza, y subordinación, pero recomiendo más encarecidamente á mi segundo el muy sereno y honrado teniente coronel graduado Don Francisco Orrautia, quien recibió en un muslo contusión de bala de fusil; á mis ayudantes de campo, teniente de una de las compañías del regimiento de infantería de Puebla que componen el Batallón Mixto, D. Ramón Ponce de León, y el de la misma clase del de la Corona D. Rafael Calbo, que con el mayor honor, y haciendo un militar desprecio de las balas, comunicaban siempre mis órdenes con prontitud y tino, y se hallaron en el paso del puente; al siempre intrépido teniente de frontera D. José María Novoa, y al valiente alférez de la misma compañía de Ponce D. Alexandro Quixano, que con el agua á la cintura pasaron por el vado ó vereda del río con muy pocos soldados de sus respectivos cuerpos, despreciando el fuego con que sostenían aquel punto; á los virtuosos serenos y valientes padres capellanes Fr. Francisco de San Juan Bautista, y el Br. D. José Joaquín Gallegos, que auxiliando indistintamente á los de ambos partidos, alertaron con su exemplo á los nuestros, en los mayores peligros, y lo mismo hizo el padre capellán de la Corona Br. D. Francisco Bravo, y el cura de Cuenca Br. D. Bernardino Pini; á los patriotas valientes D. Francisco Ygarzaval, D. José María de Arancivia, y D. Raymundo Zaragoza que acompañan esta división y les son muy útiles; al cabo de la Corona Vicente Barragán que acompañó a pie gran tiempo a la caballería en el alcance; recomiendo también ... á todos los individuos de esta división, pues todos estuvieron en peligros inminentes, y con el entusiasmo y valor de fieles vasallos, y verdaderos soldados.- Las cargas de la división las dexé en la hacienda de San Nicolás con un destacamento al mando del teniente de patriotas de León Don Juan de la Pila Gómez, quien tales circunstancias sólo pudo conformarse con esta comisión, porque no es menor su subordinación que su honor y valentía con ser tan grande.- Dios guarde a V.S. muchos años. SALVATIERRA 17 de abril de 1813. a las 7 de la mañana.- Agustín de Iturbide y Arámbulu.- M.I. Sr. Mariscal de Campo Don José de la Cruz.



Don Miguel Gerónimo López de Peralta Vidurrutia de Vergara Albornos Cervantes y Velasco. Sexto Marqués de Salvatierra. Estuvo entre los firmantes del Acta de Independencia de México. Óleo sobre tela, año de 1815.

CAPÍTULO VII

SALVATIERRA EN LA PRIMERA ÉPOCA INDEPENDIENTE, 1821-1877

Los primeros años de vida independiente; el Imperio de Iturbide, 1821-1823.- La nueva realidad en la primera República Federal, 1824-1835.- La vida religiosa, económica y política en Salvatierra.- La época Juarista y las Leyes de Reforma en Salvatierra.- La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano.- Educación y cultura.- Descripción de Salvatierra en 1860.

Los primeros años de vida independiente; el Imperio de Iturbide, 1821-1823.

Los tiempos cambiaron, al jurar solemnemente la Independencia del país el primer alcalde de Salvatierra don Juan José Bermúdez, con la adhesión de los antiguos realistas, la de algunos insurgentes que quedaban y muchos españoles y criollos, aunado al gran respeto y admiración que en la ciudad se sentía por Iturbide, por sus prolongadas estancias en ella, todos apoyaron entusiasmados su actuar político y posteriormente su imperio.

Era el sentir colectivo de que los mejores tiempos estaban por venir. Con motivo de su coronación como emperador de los mexicanos, el Ayuntamiento le brindó numerosos reconocimientos; hubo corridas de toros con novillos de la hacienda de La Magdalena; se mandó colocar su busto en la plaza Mayor; y la antigua calle de la Cárcel,⁷⁵ cambió su nombre por el de Iturbide.

Los antiguos hacendados y terratenientes vieron en él, posibilidades reales de seguir gozando de las ventajas sociales, económicas y políticas, que habían tenido durante la Colonia, lo mismo pensó el clero local. En lo general, se puede inferir con certeza, que las clases altas salvaterrenses, representadas por españoles y criollos, propugnaron en todo momento por un gobierno monárquico. Fue motivo de orgullo local el desempeño político del ilustre salvaterrense don José Manuel Zozaya y Bermúdez, quién fue nombrado por el propio Iturbide consejero honorario de estado. el 25 de septiembre de 1822, por sugerencia del emperador, el Secretario de Relaciones Exteriores e Interiores, José Manuel de Herrera, lo nombró enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante Estados Unidos, entre las instrucciones que recibió para cumplir su misión, fueron: solicitar el reconocimiento de la Independencia y del imperio Mexicano; celebrar un tratado de comercio, alianza y amistad; pedir la ayuda de Estados Unidos ante una eventual agresión de España; negociar un arreglo de límites; negociar un préstamo de diez millones de pesos, hipotecando la rentas imperiales; averiguar también la opinión del gobierno de los Estados Unidos sobre la forma de gobierno adoptada por

⁷⁵ Actualmente es el tramo de la calle Hidalgo comprendido entre la calle de 16 de Septiembre y el boulevard.

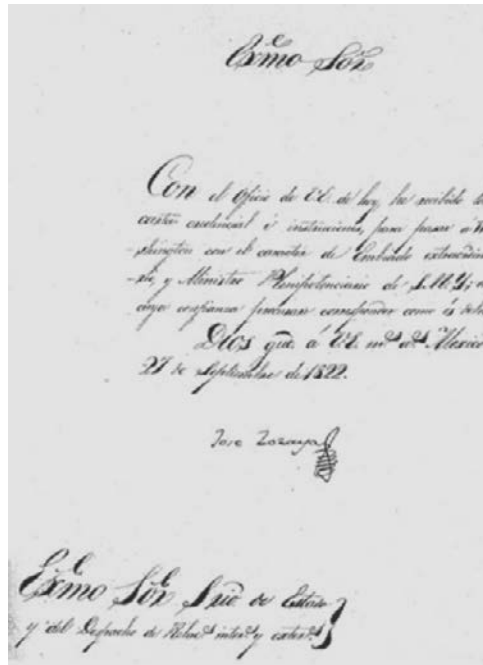
México; y averiguar las intenciones norteamericanas sobre la extensión de sus límites en Luisiana y Florida. Presentó su cartas credenciales al presidente James Monroe el 12 de diciembre de 1822, fecha del reconocimiento de la Independencia y del imperio de Iturbide por parte de los Estados Unidos. Pronto se dio cuenta de las verdaderas intenciones de los norteamericanos, por lo que decidió no iniciar ninguna gestión ya que México saldría perdedor a mediano plazo, y urgió al gobierno de México a buscar urgentemente la ratificación del tratado Adams-Onís (1819), para establecer las fronteras entre ambas naciones. Al caer el imperio de Iturbide, regresó a México en mayo de 1823, dejando acreditado como encargado de negocios a José Antonio Torrens, secretario de la Legación. Una magnífica semblanza de este ilustre personaje, es la que nos describe el Dr. Alfonso García Álvarez:⁷⁶

“Nació en esta muy noble y leal ciudad de Salvatierra el 4 de julio de 1778, dentro de un matrimonio honrado, formado por el regidor, alguacil mayor, D. Francisco Zozaya y Zorrilla, español de origen, y por Dña. Gertrudis Bermúdez y de la Fuente, hija de españoles y originaria del rancho de La Noria, perteneciente a la alcaldía de Celaya, fue bautizado el mismo día de su nacimiento, en lo que es ahora el Santuario de Guadalupe, antes la primer parroquia que existió en este lugar, por el Juez Eclesiástico don Felipe Lagunas, siendo su padrino de bautismo, el Regidor decano y Alférez, gran capitán, don Manuel González de Arce. Estudió en su ciudad natal, las primeras letras, para pasar después a casa de sus parientes, en la ciudad de México, donde continuó sus estudios superiores, hasta llegar a la Real y Pontificia Universidad de México, con el fin de abrazar la carrera de las letras, se matriculó en la escuela de jurisprudencia y con gran éxito, adquirió su diploma al finalizar el año de 1803, no conformándose con este título, quiso perfeccionarse aún más, para lo cual se doctoró en leyes, en el Real Colegio de Abogacía, también con un final envidiable, Ya una vez preparado intelectualmente, quiso dedicarse al libre ejercicio de su profesión, pero sus maestros, viendo el gran éxito con que había hecho su destellante carrera, pronto lo propusieron para desarrollar puestos públicos de interés y vemos como en 1820 fue electo diputado por Guanajuato, ante las Cortes de España, cuya representación fue un claro acierto.

Durante la primera Regencia, al fundarse la Secretaría de Estado y despacho de Relaciones Exteriores, fue nombrado el primer Embajador y Ministro Plenipotenciario que el México independiente, mandó al exterior, a él se le encomendó dicha representación, ante los Estados Unidos de Norteamérica, realizando una labor llena de eficacia.

Se casó en primeras nupcias, con doña Joaquina de Zozaya y Gurtubay; habiendo perdido su primera esposa, contrajo matrimonio por segunda vez, con Dña. María de los Ángeles Gómez de la Casa y Gallo, se ignora si hubo herederos, fue socio fundador de la Sociedad Económica mexicana y caballero de número de la Orden Imperial de Guadalupe, también asumió el cargo de Examinador y Rector del Colegio de Letras de la Audiencia de México. En 1823 se retiró de las funciones públicas, dedicándose en su país a fomentar la industria y con esas ideas fundó el mismo año de 1823 la primera fábrica de papel que existió en México. Y con aquel papel, sacado de su industria, se imprimió la Constitución de 1824. Cansado y agotado, por el exceso de trabajo intelectual y material, el 21 de junio de 1853, a los 75 años y 17 días, cerró los ojos para siempre a este mundo, cerrando también una hermosa página de la historia de Salvatierra.”

⁷⁶ García Álvarez, Alfonso. *Mi Ciudad Y Yo*, 2ª Edición, 1982. pp. 63-64.



NOTA MANUSCRITA DE DON JOSÉ MANUEL ZOZAYA Y BERMÚDEZ
DIRIGIDA AL SECRETARIO DE ESTADO Y DE RELACIONES DEL GOBIERNO DE ITURBIDE.
AÑO DE 1822. (ARCHIVO GENARO ESTRADA).

La nueva realidad en la primera República Federal, 1824-1835.

La suerte del emperador cambió al proclamar Antonio López de Santa Ana el 1° de febrero de 1823 el Plan de Casa Mata, el pueblo y autoridades lo reconocieron y dieron la espalda a Iturbide, se adhirieron a él en el mes de marzo de ese año. Hubo amotinamientos de repudio al Imperio, que terminaron por destruir el busto que se había colocado en la plaza Mayor, y las autoridades del Ayuntamiento retiraron el nombre de la calle dedicada a él, rebautizándola como calle Nacional. Con la abdicación del emperador nació la primera República Federal reglamentada en la Constitución liberal de 1824, era una nueva realidad en la vida político religiosa del país que de inmediato tuvo repercusiones en Salvatierra.

Además de la Constitución liberal, hubo factores que impulsaron la separación de poderes entre la Iglesia y el Estado: la ausencia de autoridades para nombrar a los prelados de la Iglesia Católica Mexicana; la expulsión de los españoles en 1827; y el establecimiento de las logias masónicas en México. Estos factores vendrían a desembocar en las leyes reformistas y liberales de 1833-1834,

pensadas por el Dr. José María Luis Mora y promulgadas por don Valentín Gómez Farías.

A finales del siglo XV, el Papa concedió a los monarcas de España y Portugal el privilegio de controlar la Iglesia en sus dominios a través del nombramiento de autoridades eclesiásticas. En España el monarca lo hacía por medio del Regio Patronato Indiano. Al consumarse la Independencia no hubo autoridad que nombrara a los obispos y demás prelados, quedando muchas diócesis vacantes, entre ellas la de Michoacán. El Vaticano no hizo los nombramientos por el hecho de que España no reconocía la Independencia, cosa que sucedió muy tarde, en 1836, el primer nombramiento que hizo Roma fue hasta 1838. Por esta razón, los gobiernos de la primera República Federal no tuvieron interlocutores válidos.

La expulsión de españoles de México en 1827 fue un hecho que redujo hasta en dos tercios el número de religiosos y religiosas en los conventos, sobre todo en los puestos superiores que estaban en manos de peninsulares, dejando acéfalas muchas órdenes y comunidades, aunada a la inexperiencia de los nacionales. Pero el síntoma más fuerte se manifestó en el hecho de que la Iglesia Católica no era ya la única, ni oficial en México, se impulsaba la aparición de las logias masónicas, sobre todo la del rito Yorkino.

Estos factores pronto se dejaron sentir en nuestro medio. Al crearse el estado de Guanajuato en 1824 en lo que fue la antigua intendencia colonial, Salvatierra fue partido del distrito de Celaya, para su gobierno fueron nombrados los alcaldes constitucionalistas (1824-1857), papel que fue muy difícil por los frecuentes golpes de estado y las revoluciones que favorecieron la aparición de salteadores en los caminos, empobreciendo las dos únicas fuentes de riqueza: la agricultura y el comercio. Se llegó al grado de que nadie quería ser funcionario público, hubo la necesidad de recurrir a la fuerza para que alguien lo aceptara, porque eran grandes las necesidades del pueblo, y grandes también los privilegios de un reducido círculo que en nada favorecía ni contribuía a la hacienda pública. Sin embargo, a pesar de estas penurias y limitaciones, el Ayuntamiento logró realizar algunas mejoras en la población: mandó hacer la primera carreta de policía (1828); acondicionó las arrecogidas⁷⁷ por encontrarse en ruinas la antigua cárcel real (1830); encontró la forma de que en la ciudad hubiera un médico (1830); se construyó el camino nacional de Salvatierra al pueblo de Acámbaro por la hacienda de la Esperanza (1831); y se mejoraron los parajes públicos (1833).

En lo religioso también hubo algunas obras materiales para el mejor desempeño de los servicios espirituales. Los religiosos Carmelitas terminaron de reconstruir su convento, deteriorado y destruido durante la Guerra de Independencia, con un costo total de 17 121 pesos y 3 reales. En el templo parroquial el cura don Basilio Quezada comenzó la obra de construcción de la torre en 1824 y se fundieron los primeros esquilones en ese año; se empezó a construir el actual altar mayor proyectado por Trasguerras,⁷⁸ para sufragar la obra, se determinó en una junta de vecinos celebrada el 25 de febrero de 1825, a la que asistieron el alcalde y el párroco, vender las alhajas inútiles de la Virgen; para el año de 1831, estaban terminados también los altares de los cruceros; y en 1835 el párroco don Manuel Fernández terminó los altares colaterales.

⁷⁷ Cárcel para mujeres.

⁷⁸ No existen pruebas documentales de que efectivamente el altar mayor del templo Parroquial sea obra o proyecto del insigne arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras.

El año de 1827 fue crucial para Salvatierra en lo concerniente a las relaciones entre autoridades civiles y religiosas, se dejaban sentir los efectos de la nueva Constitución y el nuevo orden. Era costumbre que el ilustre Ayuntamiento participara en los actos religiosos, por lo que también era común que se les destinara un lugar especial en el templo para presidir tales ceremonias. La cuaresma de ese año, había transcurrido sin ninguna novedad como desde los tiempos de la Colonia. Se seguían celebrando los Vía Crucis por las calles de la ciudad, para lo cual, se utilizaban las cruces que tenían las fincas en la parte superior donde formaban esquina. Para la víspera del jueves y viernes Santos, los miembros del Ayuntamiento estaban preocupados porque el maestro cortador no terminaba los uniformes del Cuerpo de la Milicia Cívica, para que se presentaran en forma conveniente a las celebraciones religiosas. El jueves Santo por la tarde, a la hora de la homilía en la Misa de la Eucaristía, el párroco tronó contra los miembros del ilustre Ayuntamiento diciéndoles: *¡Jesucristo, tú que derramaste tu sangre por los pecadores, ¡Estos mismos desconocidos profanan tu Santa Religión!, ¡Estos libertinos que ahora están en tu santo templo como lobos carniceros procuran destruirla!, ¡Estos que se precian de hombres sabios se juntan para profanar a tus ministros, pero tú descargarás el brazo de tu justicia sobre ellos!*

Terminadas estas palabras, se dirigió hacia las personas de los ediles, buscando entre ellos, a aquellos herejes y libertinos que mencionara en su sermón. No era para menos la furia que sentía, en ese año, se pretendía establecer en Salvatierra la logia masónica del rito Yorkino. Esta por fin la constituyeron al año siguiente, Manuel de la Llata, Miguel Guillén y Juan Nepomuceno Calderón, con el nombre de “*La Aurora de Salvatierra*”, le correspondió el número 37 en el estado.

También en 1827, el sentimiento nacionalista del gobierno liberal se reflejó en Salvatierra, no sólo con la expulsión de los españoles; sino que por órdenes del gobierno del Estado, se constituyó la Junta Patriótica para conmemorar la Independencia de México en la ciudad. Se mandó construir una columna que fue colocada en la plaza Mayor, donde duró hasta el año de 1880 cuando fue trasladada a la plazuela Hidalgo, desapareció junto con la Fuente de los Perros para dar paso a la construcción del mercado. En lo referente a la administración pública, se dividió la ciudad en cuatro cuarteles para ejercer un mejor gobierno.

Por acuerdo del H. Congreso del estado, en el mes de enero de 1828 fue adoptado por los vecinos de la ciudad el escudo que hoy conocemos, conforme a lo dispuesto por el H. Congreso de la Unión en la Circular fechada desde el 21 de marzo de 1825.

La vida política del estado de Guanajuato y de Salvatierra dentro del Régimen Federal terminó en noviembre de 1835, al pasar el estado a ser un departamento del régimen centralista. Fue precisamente el político salvaterrense, don José María Esquivel y Salvago el hombre de la transición, fue el último gobernador federal y el primer conservador, permaneció en su cargo durante el periodo federal, del 1 de febrero al 11 de noviembre de 1835, y en el conservador, del 12 de noviembre al 6 de diciembre de ese año.

La vida religiosa, económica y política en Salvatierra.

Con la conclusión de la primera República Federal y el advenimiento de un gobierno conservador, se iniciaba en el país toda una era de inestabilidad y efervescencia política, que indudablemente afectó negativamente el desarrollo local.

No sólo la política nos cobró su cuota, lo hizo también la naturaleza. Poco antes de consumarse la Independencia, en 1820, la ciudad fue azotada por una epidemia de fiebre que causó muchos muertos, el párroco don Basilio Quezada y una Junta de Sanidad se dieron a la tarea de atender al elevado número de enfermos, recurriendo al único médico residente en la localidad, don Juan de Herrera. Se manifestó de inmediato la fe de los salvaterrenses en su Patrona Ntra. Sra. de la Luz, a quien le organizaron procesiones rogándole su protección. El gran número de muertos obligó a las autoridades a habilitar un terreno para camposanto al Norte de la ciudad al final de la actual calle Juárez, donde fueron abiertas grandes fosas comunes, por no haber ya capacidad en los cementerios de los templos, que eran los que existían desde los tiempos coloniales.

Apenas Salvatierra empezaba a vivir la Independencia cuando la tragedia se presentó otra vez. En 1833 el cólera morbus hizo estragos en la población, las calles y plazas de la ciudad se encontraban desiertas y las campanas de los templos no cesaban de tañer doblando a muerto. Por las mañanas, se escuchaba el chirriar de la carreta de don José el Sepulturero, iniciaba su viaje con un cuerpo y llegaba al camposanto con varios. Otra vez los salvaterrenses recurrieron a su Patrona la Virgen de la Luz, por las noches, familias enteras se congregaban en el templo para orar y dar gracias al cielo por haberles permitido terminar la jornada diaria. Se volvió a repetir esta epidemia en 1850, aunque con menor intensidad.

Aunque la Iglesia local siguió manteniendo los bienes y provechos que tuvo durante la Colonia, entró en crisis económicas y políticas, a las que habría que agregarle la crisis de vocaciones, la carrera eclesiástica había dejado de ser atractiva para los jóvenes, ahora preferían las armas, la medicina o la abogacía.

Se terminaban también en la vida conventual las comunidades numerosas de religiosos. En el convento del Carmen, concluía en 1827, la época de los priores, es decir, los presidentes de convento con comunidades numerosas, y comenzaba la era de los vicarios con comunidades restringidas a uno o dos sacerdotes y algún lego. El convento Franciscano sufría la decadencia desde la secularización del curato, había que hasta calzar y pagar la escuela a los acólitos para que ayudaran en los Oficios Sagrados. El convento Agustino de San Nicolás contaba únicamente con el vicario de ayuda de parroquia y un ayudante, y la hacienda con el religioso administrador. Las que mantuvieron aceptable su comunidad fueron las religiosas Capuchinas.

Los conventos yacían lóbregos y vacíos. En el convento del Carmen se alquilaban algunas de sus dependencias para almacenar las semillas de los diezmos; la hacienda de San José, los ranchos y la huerta, estaban arrendados a particulares. Del convento Franciscano ni se diga, estaba sólo y arruinado, sólo se reanimaban un poco en los tiempos de Adviento y Cuaresma, para dar alojamiento como casa de ejercicios espirituales. No obstante estas penurias, todavía para el año de 1829, los Carmelitas se hacían cargo de proporcionar los alimentos a los presos.

Con estos desastres que indudablemente repercutirían en el desarrollo de la Iglesia local por falta de recursos económicos y de vocaciones, no fueron obstáculo para que se siguieran llevando a cabo mejoras en los templos. En el templo Parroquial se instaló el órgano monumental en 1845; al año siguiente, se terminó la construcción de la primera torre y se fundió la primera campana mayor; y el curato se consolidaba, pues comprendía la vicaría fija de Tarimoro, y los pueblos de Urireo, Eménguar y Pejo.

Una de las mayores pérdidas de patrimonio artístico cultural para Salvatierra, fue la destrucción en 1850 del retablo mayor de la iglesia del Carmen, que fue el primitivo altar mayor, ordenada por el vicario encargado del convento fray Carlos de Santa Teresa, con el consecuente disgusto de la provincia Carmelita. El siguiente vicario, fray Rafael del Sagrado Corazón, inició las obras del actual altar mayor, fue terminado en junio de 1853. De esa fecha datan las imágenes de San Ángelo Mártir, con un costo de 112 pesos, y las de Santa Teresa de Ávila y San Juan de la Cruz, con un costo de 42 pesos cada una.

Aún con las leyes liberales y reformistas, el clero salvaterrense siguió siendo el interlocutor válido con el pueblo en los asuntos de interés público, aunque no fueran del orden espiritual. El 27 de noviembre de 1838, el gobierno le solicitó informara a la feligresía sobre el estado que guardaban las negociaciones con el gobierno Francés por el primer conflicto internacional con ese país (La Guerra de los Pasteles). Ese año también, el clero alentaba al pueblo a contribuir al gobierno para el sostenimiento de la guerra con Texas. En 1843, se pidió igualmente al párroco, apoyo para la formación de la Junta de Industrias para incrementar la actividad agrícola e industrial. Y en 1846, se celebraban triduos a la Soberana Imagen de la Virgen de la Luz, solicitándole su protección y auxilio divino con motivo de la intervención norteamericana en México. Sin embargo, ante esta aparente unificación y coordinación de esfuerzos entre las autoridades civiles y religiosas, las primeras dieron su apoyo irrestricto a la candidatura para gobernador liberal del estado al Lic. Manuel Doblado.

Se dieron pasos importantes para el desarrollo económico de Salvatierra. Don Patricio Valencia, oriundo de Salamanca, fundó el 22 de noviembre de 1845 la fábrica de textiles denominada “La Perla” en el antiguo molino de la Esperanza, años después, en la época Juarista, su yerno don Eusebio González, la rebautizaría con el nombre de “La Reforma”. Se inició la construcción de la línea telegráfica para Celaya, Querétaro y Morelia, en 1870. Y en ese mismo año, don Juan Argomedo fundó la fábrica de hilados y tejidos de Batanes, en el antiguo obraje de San Isidro.

En algunos aspectos, la política y los políticos entraron en controversia con el clero por viejas querellas económicas. En la sesión del H. Congreso del estado correspondiente al 5 de abril de 1824, el

cura interino de Salvatierra don Basilio Peralta y Quezada, solicitaba su intervención para que se le liquidara el rédito que reportaba la alhóndiga por dos mil pesos que le adeudaba el Ayuntamiento desde 1820, y que, estaban destinados a la función de Ntra. Sra. de los Dolores. Por fin se arregló el conflicto entre la autoridad civil y la clerical al firmar el 24 de julio de 1841, la escritura pública por medio de la cual pasaba a ser propiedad del Ayuntamiento la casa de la Alhóndiga ubicada en la actual calle Madero, a cambio de la cantidad de 1 200 pesos pagaderos a cinco años con un rédito de 5% anual, con hipoteca sobre la misma casa y los ejidos de la ciudad. Otro conflicto arreglado después de un largo litigio, fue la adjudicación de la casa de beaterio del Carmen al Ayuntamiento, para construir allí el Palacio Municipal. En ese mismo año se iniciaron los trabajos para su construcción por encargo del prefecto político de la ciudad don Ramón Vera Quintana, terminándose la obra hasta el año de 1874. Las controversias siguieron y se acentuaron en 1854, al ordenárseles a los jefes de departamento no mezclarse en asuntos religiosos.

80



DON JUAN ARGOMEDO, FUNDADOR DE LA FÁBRICA TEXTIL DE SAN ISIDRO BATANES. AÑO DE 1870.

⁷⁹ Actualmente es la finca donde se encuentra el Jardín de Niños "Cauhtemoc".

⁸⁰ Jefes de los gobiernos distritales y locales.

La época Juarista y las Leyes de Reforma en Salvatierra.

Al llegar los revolucionarios liberales del Plan de Ayutla al poder en 1855, promulgaron leyes que desencadenarían tormentas sobre las relaciones Iglesia-Estado. Después de tomar posesión como presidente de la república el general don Juan Álvarez, promulgó la Ley Juárez que abolía los fueros militares y religiosos en materia de justicia. A la renuncia de éste, el presidente Ignacio Comonfort promulgó la Ley que suprimía la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos (26 de abril de 1856); la Ley que extinguía la Compañía de Jesús (5 de junio de 1856); y la más importante fue la llamada Ley Lerdo (25 de junio de 1856), para desamortizar los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas, por esta Ley, el clero no perdía sus bienes, pero se le obligaba a venderlos a sus arrendatarios.

Al promulgarse la Constitución de 1857, se elevaron a rango constitucional las leyes reformistas antes dictadas y se redefinieron las disposiciones contenidas en: la de abolición de fueros, la de desamortización de los bienes eclesiásticos, y se incluyó la libertad de enseñanza.

Los efectos de las leyes reformistas se dejaron sentir en Salvatierra de inmediato desde la promulgación por el presidente Comonfort, en 1856, de la Ley de Desamortización de los Bienes en manos de corporaciones civiles y eclesiásticas, hasta las Leyes de Reforma. El clero local, desde el principio, tomó las providencias necesarias para hacer frente a estas disposiciones y salvar lo más que pudiese. Se simuló ventas y se mandó guardar todos los ajuares preciosos de los templos y parte de los archivos. El 8 de julio de 1856, se publicó en Salvatierra la circular del gobierno federal recomendando la paz y tranquilidad públicas con motivo de las desamortizaciones. Al año siguiente, la iglesia local suprimió de las festividades cívicas los actos religiosos y el obispado de Michoacán declaró que no era lícito jurar la Constitución de 1857.

Fue en las Leyes de Reforma dadas en Veracruz en 1859 y durante la guerra de Tres Años, cuando se aplicó todo el radicalismo liberal en contra del poder económico de la Iglesia, anulando su intervención en los negocios civiles porque era evidente para los liberales, que ésta ayudaba con sus recursos al partido conservador.

La primera Ley fue la de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, la cual ordenaba que todos los bienes administrados por el clero regular y secular, deberían pasar al dominio de la nación (12 de julio de 1859). Esta ley establecía también: la separación de la Iglesia y el Estado, la libre contratación de los servicios que prestaban los sacerdotes a los fieles, la supresión de las comunidades religiosas de hombres y de toda clase de cofradías y congregaciones, la prohibición de establecer nuevos conventos, y el traslado de los libros y obras de arte de los monasterios a las bibliotecas y museos nacionales. Al día siguiente, el 13 de julio, se dio a conocer la Ley que fijó las bases a que debería ajustarse la ocupación de los bienes eclesiásticos y la forma de realizar su venta.

A estas leyes siguieron otras de carácter social: la Ley que estableció el matrimonio como contrato civil (23 de julio), la Ley que fundó el registro civil (28 de julio), la Ley de secularización de los cementerios (31 de julio), la Ley que reducía el número de festividades religiosas (11 de agosto), y la Ley sobre libertad de cultos.

Como en todo el país, estas leyes trajeron sus consecuencias para Salvatierra, que hasta esta época había sido un feudo monacal, donde el clero regular y secular poseían grandes latifundios y un elevado número de propiedades. Fue fatal, las órdenes más afectadas en cuanto a propiedades fueron: los Carmelitas, con su hacienda de San José del Carmen, además de sus grandes propiedades como la huerta del convento; y los Agustinos, con su hacienda de San Nicolás. En cuanto a conventos, fueron suprimidos los cuatro establecidos en la jurisdicción de Salvatierra: el del Carmen, San Francisco, Capuchinas y el agustino de San Nicolás.

Es muy importante señalar que estas Leyes tuvieron también su lado negativo en el desarrollo nacional. En Salvatierra las consecuencias fueron desastrosas al adjudicarse los bienes a particulares a precios irrisorios, se pasó de un latifundismo religioso a uno laico, que serían después los hacendados en contra de los cuales se levantó la Revolución de 1910, volvió a acumularse la riqueza en pocas manos. Fueron afectados también los pueblos de indios, como Urireo, Eméngaro y Pejo, al desconocerles la propiedad de tierras comunales y dividir las en pequeñas propiedades, siendo que el indígena no tenía un concepto claro de este tipo de propiedad y fueron víctimas fáciles de acaparadores voraces, que en muchos de los casos, fueron los mismos compradores de las haciendas y propiedades del clero.

A pesar de las amenazas de excomunión para todos aquellos que compraran los bienes del clero, en Salvatierra de inmediato hubo reacciones. Por estas fechas llegaron los primeros protestantes evangélicos procedentes de Celaya, con la finalidad de convencer al pueblo de los beneficios de las desamortizaciones. En septiembre de 1856, Lucio García promovió ante el Juzgado de Letras, como arrendador de huertas y solares del convento Carmelita, la adjudicación a su favor de estos bienes, le fue asignado el rancho de San Elías por sentencia dada el 8 de octubre siguiente en la cantidad de 833 pesos 2 reales y 8 granos.

Al término de la Guerra de Tres Años en 1860, se aplicaron en la ciudad las Leyes de Reforma con todo rigor. Fue publicado en la ciudad el 28 de diciembre de ese año el bando para dar cumplimiento a dichas leyes. Es de hacer notar la prudencia con que actuaron las autoridades municipales, no procediendo de igual manera la autoridad militar destinada a ejecutarlas.

El 13 de enero de 1861 fueron exclaustros los religiosos Carmelitas, Franciscanos y Agustinos de sus respectivos conventos. Quedó ocupada únicamente la casa conventual de las religiosas Capuchinas, fueron desalojadas dos años después, el 15 de marzo de 1863 por el general Miguel Echegaray, al año siguiente, se les permitió volver y tuvieron que salir de nuevo en 1867, sufrieron un destierro de 15 años, para volver a radicarse en la ciudad, habitando separadamente la comunidad en casas particulares.

El gobernador liberal del estado don Manuel Doblado, tomó decisiones que afectaron a Salvatierra: el 2 y 15 de mayo de 1861, expidió Decretos para hacer salir del estado a los religiosos, aún cuando vistieran la sotana clerical; en 1862, en virtud de las facultades para disponer de los bienes del clero, cedió al Ayuntamiento las huertas de los ex conventos del Carmen y Capuchinas. Tomaría también otras medidas: se retiró del portal de los Carmelitas la pintura colocada allí desde el año de 1813 del Señor de la Columna, obra del pintor salvaterrense Joaquín Martínez que veneraban los viajeros que se hospedaban en los mesones del Carmen y los indios de Urireo; se retiró también la imagen de San Gonzalo que estaba colocada a la entrada del puente de Batanes y que veneraban los indios de Eménguaro; y se prohibieron los Rosarios de Aurora y los Vía crucis por las calles.

El destino de los demás bienes pertenecientes a las órdenes religiosas, como fueron las haciendas de San José del Carmen de los religiosos Carmelitas, y la de San Nicolás de los religiosos de San Agustín, fueron adjudicadas a particulares para dar paso al latifundismo laico.

La hacienda de San José del Carmen, por recomendaciones del general Florencio Antillón, gobernador del estado al restablecerse la República, el gobierno de Juárez la adjudicó al rico comerciante de la ciudad de Guanajuato don Manuel Godoy en marzo de 1868. Fue necesario el uso de la fuerza pública para que tomara posesión de ella, por las enconadas disputas entre los particulares que la pretendían. Don Manuel era un hombre de negocios, no era su pretensión dedicarse a la agricultura, la oportunidad se le presentó y la enajenó a don Francisco Llamosa; un aventurero español que reunió una cuantiosa fortuna al frente de una gavilla de asesinos, bandoleros y salteadores de caminos, que operaron en las inmediaciones del cerro de Culiacán, conocidos con el nombre de los “Buches Amarillos”. Y para el 25 de marzo ese año, apareció denunciada la huerta del convento del Carmen por un grupo de personas que solicitaron su adjudicación. La extensa huerta se fraccionó en 50 lotes y sirvió también para formar propiedades del municipio, como la plazuela Hidalgo, el mercado y, el trazo de las calles que en él confluyen.

La hacienda de San Elías Maravatío, conocida hoy en día como pueblo de Maravatío del Encinal, no entró en este proceso porque los religiosos Carmelitas ya la habían vendido a don Manuel Valdovinos para cubrir los préstamos forzosos que les exigía el gobierno. Años después, en 1888, la finca fue explotada por la sociedad Mateo P. Otamendi, formada por los Sres. Mateo P., Andrés, Francisco, Josefa y María Jesús Otamendi. Quedando como única dueña a partir de 1900 María de Jesús, viuda de don Isidro Olace.

La hacienda de San Nicolás, propiedad de los religiosos Agustinos de Michoacán, fue rematada por el gobernador del estado don Manuel Doblado, a favor también de don Manuel Godoy en la cantidad de 240 000 pesos. Éste cedió sus derechos a don Gregorio Lambarri, quien después de un largo litigio por su posesión, la enajenó a favor de la Sociedad Bermejillo y Compañía y Martínez Negrete.

Los edificios de los ex conventos propiamente dichos, el del Carmen y Capuchinas, fueron cedidos por el gobierno federal al Ayuntamiento. El 30 de noviembre de 1876, el primero para establecer la cárcel municipal y posteriormente, en una parte de edificio, la escuela primaria dentro del sistema de escuelas Modelo; y diez años después, en 1886, el segundo, para establecer el hospital civil, a la casa del capellán del convento en esa época no se le dio un uso específico.

Ya en los albores del Porfiriato, el 22 de mayo de 1875, el gobierno del estado señaló los templos que estaban autorizados para el culto católico. En ese mismo año, el Ayuntamiento tuvo que vender una parte de terreno destinado al Palacio Municipal para allegarse fondos para su construcción, la venta se hizo a favor de don Pedro Herrera en 300 pesos, quien a su vez, lo donó a la Casa Parroquial para construir el Salón San Andrés.

La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano.

La victoria de las armas mexicanas sobre los franceses el 5 de mayo de 1862 en Puebla, sólo retrazó la invasión del ejército más poderoso del mundo a nuestra patria. Las tropas francesas cubrirían el territorio nacional al año siguiente.

Salvatierra también probó las amarguras de la intervención y el vasallaje al segundo Imperio Mexicano con Maximiliano a la cabeza. Ante la inminente llegada de los invasores, el gobierno del estado dispuso el 15 de enero de 1863 que la cabecera del distrito de Celaya, fuera en lo sucesivo Salvatierra⁸¹ por las circunstancias públicas imperantes.

En efecto, los franceses ocuparon Celaya el 2 de diciembre de 1863 al mando del mariscal Bazaine, continuaron su avanzada a Salvatierra y Acámbaro. Al día siguiente, el general republicano López Uranga, rindió un parte al presidente Juárez donde le informaba que los franceses habían tomado el derrotero de San Nicolás de los Agustinos, pero que no pudieron avanzar por haber inundado los caminos, también le manifestaba con cierta amargura, la apatía y criminal indiferencia de estos pueblos que nada hacían por su defensa.

En Salvatierra los franceses acuartelaron en el ex-convento del Carmen a un destacamento compuesto por un regimiento de carabineros vences. Fueron combatidos en la región por el general republicano Manuel García Pueblito, quien tomó cuando menos en dos ocasiones la ciudad, en una de ellas, a principios de 1865, se dio la batalla en el puente de Batanes, causando serios daños a las tropas invasoras. El general García Pueblita nació en Pátzcuaro, Mich. en 1822, luchó contra la invasión Norteamericana en 1847 en la batalla de la Angostura, fue gobernador y comandante militar de Michoacán, sorprendido por los invasores franceses en Uruapan, fue muerto por una columna de zuavos al mando del coronel Clinchant el 23 de julio de 1865.

El 20 de mayo de 1864, obligados por las circunstancias los vecinos y gobierno de Salvatierra

⁸¹ Marmolejo, Lucio. Efemérides Guanajuatenses, 1974, Tomo IV, p. 133.

reconocieron y se adhirieron al Imperio. El 3 de marzo de 1865, Maximiliano promulgó la Ley sobre División Territorial, propuesta por Orozco y Berra en la que Salvatierra pasó a ser subprefectura del departamento de Querétaro. Aunque el gobierno imperial admitió nuevamente a las órdenes religiosas en los conventos, por el criterio liberal del Emperador y de los franceses, además de los intereses creados, se mantuvo la adjudicación de bienes eclesiásticos a favor de los particulares. Los franceses abandonaron la plaza en diciembre de 1866, ocupándola el gobierno republicano en 1867.

Destaca en esta época de convulsiones e invasiones provocadas por las guerras entre liberales y conservadores, el general salvaterrense Luis Pérez Figueroa, uno de los jefes más queridos y respetados por su lealtad a las instituciones republicanas y su amor a la patria. Comenzó su carrera sentando plaza de subteniente de infantería en 1853. En 1866 se le confirió la banda de general de brigada y un año más tarde la de divisionario. Participó en numerosas acciones de guerra: el asalto y toma de Chilapa por las tropas republicanas; la ocupación de Guadalajara en agosto de 1855; la defensa de Matamoros en 1861; en la célebre batalla de la Carbonera, Oax.; y la ocupación de México en 1872. Fue condecorado con *la Cruz de Primera Clase, La Medalla Honorífica del Estado de Veracruz en 1867, El Diploma por la Batalla de la Carbonera, La Medalla por el Asalto y Toma de Puebla en el año de 1867*, y la que confirió este mismo estado a los que combatieron al llamado imperio en su territorio. Nació el 22 de marzo de 1833 en el pueblo del Sabino y murió el 23 de mayo de 1903 en Tlalpan, DF.

Educación y cultura.

Por las características socio políticas propias de este primer periodo independiente, no se dio un desarrollo en estos ámbitos en ciudades chicas como la nuestra. Desde los tiempos de la Guerra de Independencia dejó de funcionar la escuela Parroquial. El hecho más significativo en materia educativa fue en el año de 1876, cuando el prefecto político de Salvatierra, don Epifanio Solache, estableció en una parte del exconvento del Carmen la primaria para niños con el nombre de escuela Modelo. En los años subsecuentes tomaría los nombres de Luis I. Rodríguez y Benito Juárez, en el año de 1963 pasó a ocupar su actual edificio en la calle de Abasolo.

Otra parte de la cultura y arte en Salvatierra estuvo en los templos y lo que quedó de los conventos. Sin duda el más rico en acervos lo fue el del Carmen, contó con una mediana pero bien dotada biblioteca y cuadros de pintores nacionales como Villapando, Echave y Correa. Al desocuparlo las tropas francesas ahí acuarteladas, el vicario prior encargado hacía saber a sus superiores de la provincia que habían sustraído y robado el cuadro de Rubens que se hallaba en el comedor. Al restaurarse la Republica, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística publicó las Noticias Estadísticas de Salvatierra, recopiladas por el prefecto político de la ciudad, don Ramón Vera Quintana por encargo del gobierno de Maximiliano, fue por esto, el primer salvaterrense que escribió una monografía local.

Descripción de Salvatierra en 1860.

En la visita que hizo a la ciudad el canónigo de la catedral de Morelia, don José Guadalupe Romero en el año de 1860 para escribir su obra: *Noticias para formar la historia y estadística del Obispado de Michoacán*, la describe de la siguiente manera⁸²:

“Esta ciudad está fundada en unos terrenos de la hacienda de Huatzindeo de D. Andrés de Alderete⁸³ y de su esposa”; deseando estos señores formar una población de españoles en las inmensas y fértiles tierras que poseían y que valían entonces quinientos mil pesos, acudieron al rey ofreciéndole la donación de estas propiedades para fundar la ciudad. Pusieron los donantes varias condiciones, entre ellas, que la población sería honrada con el título de ciudad, que ésta se debería llamar Salvatierra para perpetuar la memoria del virrey conde de Salvatierra que gobernaba entonces el país, y que tanto el fundador como sus descendientes habían de tomar cada año con su propia mano 2 000 pesos de las cajas reales como una especie de retribución por las propiedades donadas; admitidas estas ofertas por el año de 1643, se escogió para el asiento de la ciudad uno de los sitios más pintorescos y deliciosos de toda la Nueva España; este sitio está colocado a la orilla derecha del río grande de Lerma, sobre una altura donde las aguas forman una bellísima cascada y tienen un rápido descenso.

Pocos años después de la fundación, se construyó sobre el río un majestuoso puente que comunica la ciudad con las muchas huertas que hay en la orilla opuesta. Las calles principales son irregulares por la desigualdad del terreno donde fue fundada; pero los edificios son decentes y muy bien contruidos. Cuenta Salvatierra con una plaza amplia, tres plazuelas, ciento dos calles y callejones, cuatro mesones, plaza de gallos y gran número de huertas que producen frutas de las tierras templadas y aún de la caliente. Además, tiene ayuntamiento, juez letrado, dos escuelas y oficinas subalternas de alcabalas y correos.

El curato lo erigió el Ilmo. Sr. D. Fr. Marcos Ramírez de Prado; linda por el Oriente con los de Acámbaro y San Juan de la Vega; por el Norte y Poniente con el de Yuriria; por el Sur con el de Cuitzeo, y por el punto de Santa Ana Maya. Administran la feligresía el cura, dos vicarios en la cabecera y uno en la vicaría fija de Tarimoro; Salvatierra tiene sacristán mayor y otros cuatro sacerdotes que pueden mantenerse con las limosnas del vecindario.

La iglesia parroquial es una de las mejores del obispado. Elegantísima en sus formas, perfectamente arreglada a un plan dado por Tresguerras y seguido con fidelidad, presenta en su interior un aspecto imponente y majestuoso. Está dedicada a una imagen de María Santísima bajo la advocación de Nuestra Señora de las Luces; comenzó a edificarse a fines del siglo pasado; se erigió la fábrica del hermoso cañón y de la bellísima cúpula por espacio de algunos años; pero la decoración exterior se ha continuado poco a poco por los párrocos. El Sr. Cura D. Manuel Bermúdez, levantó la torre que corona el edificio. En esta parroquia hay erigida una confraternidad de Vela Perpetua y cuatro cofradías consagradas al culto del Santísimo, de la Virgen María y de algunos santos.

El convento de Nuestra Señora del Carmen se fundó el año de 1644; se dijo la primera misa en la iglesia pequeña que se había fundado el 28 de noviembre de dicho año y fue el primer prior el padre Fr. Pedro de San Juan. El sitio en que se erigió la primera casa no prestaba las comodidades necesarias y fue preciso mudar el convento al lugar

⁸² Romero; José Guadalupe. *Noticias para formar la historia y estadística del Obispado de Michoacán*. Morelia, Fimax Publicistas, 1972, pp. 223-226.

⁸³ El nombre que da el canónigo Romero está equivocado y es el que causa confusión hasta la fecha. Desde 1939 el Lic. Melchor Vera en su obra: *Guatzindeo Salvatierra*, da los nombres de los que intervinieron en la fundación de la ciudad: Gabriel López de Peralta y Agustín de Carranza y Salcedo.

que hoy ocupa, que es el descenso de una pequeña cuesta inmediata a la plaza. La iglesia actual se estrenó el 4 de febrero de 1655, y se dedicó a San Ángel Mártir. Hubo época en que se mantenía allí hasta doce religiosos; en estos últimos años no había mas que uno o dos. El templo ha sido renovado con poco gusto, después de la independencia.

El convento de San Francisco se fundó años después que el del Carmen. El templo es muy bueno, aunque todo el edificio se reciente de la humedad que ocasiona la acequia que pasa por su entrada. El Tercer Orden es una iglesia más pequeña, pero bastante aseada; fue construida por la confraternidad del Cordón.

A principios del siglo pasado se proyectó hacer la fundación de un convento de religiosos dominicos; y al efecto, se levantó un templo y un pequeño monasterio; ignoro el motivo porque no se llevó adelante este pensamiento. El templo está hoy al cuidado del párroco, y el Camposanto se ha erigido contiguo a aquél.

Hay una iglesia pequeña conocida con el nombre de la Santa Escuela, porque una hermandad llamada así cuida del culto de aquella, es pobre y construida con poco gusto.

El monasterio de las monjas capuchinas está dedicado a la Purísima Concepción. El día 13 de junio de 1798 se hizo la fundación con licencia del Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Antonio de San Miguel. Las religiosas salieron del convento de capuchinas españolas de Querétaro el día 11 del mismo mes y año, llevando por primera superiora a la madre Sor Josefina Josefa que falleció el 30 de junio de 1805. Viven estas religiosas con mucha pobreza por la miseria que ha reinado en la población en estos últimos años. Están sujetas al ordinario; hay regularmente hasta treinta profesas. Tienen una pequeña iglesia cuyos altares han sido renovados el año de 1848.

El año de 1682 se construyó y colocó en la capilla de San Juan a extramuros de la ciudad, la imagen del Señor del Socorro, cuyo origen admirable consta en un expediente que existía en el archivo del convento de los carmelitas; allí también se hallaban los documentos relativos al origen del Señor de la Clemencia que está en Sto. Domingo.

En el orden político, Salvatierra es cabecera de partido que depende de la jefatura política de Celaya. Tuvo antes de la independencia algún comercio que hoy está reducido casi a nulidad. La agricultura, unos molinos de trigo y la fábrica de hilados que estableció allí D. Patricio Valencia, mantienen a la mayor parte del vecindario.

La población del curato es la misma que la del municipio; ambos tienen un área que se calcula en ochenta y cuatro leguas cuadradas y que contiene cerca de treinta mil habitantes. Las rentas municipales ascienden a cuatro mil pesos anuales.

Dependen de este curato los pueblos de Tarimoro, Eménquaro, Urireo y Pejo que es lindero entre los Estados de Guanajuato y Michoacán, además veinte y nueve haciendas de campo, y ochenta y nueve ranchos. Entre las haciendas hay siete que tienen capilla, lo mismo que los pueblos referidos. Estas haciendas son Guadalupe que está unida a la ciudad, San Buenaventura, Cacalote, Esperanza, Maravatío, San José y la Magdalena.

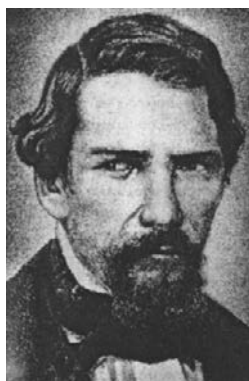
Inmediatos a la ciudad están los cerros de Esperanza, Tetillas y Parácuaro; la gran montaña de Culiacán dista cuatro y media leguas por el rumbo del Nordeste.

El clima de la ciudad es templado; pero el calor se siente muy fuerte en los meses de mayo y junio, en que el termómetro de Reaumur sube hasta 27°; las fiebres, disenterías y enfermedades epidémicas toman en su desarrollo un carácter maligno en el casco de la ciudad; las invasiones del cólera en los años de 1833 y 1850 hicieron en Salvatierra mas victimas que en todos los otros lugares del Bajío.

He insinuado que el párroco tiene un vicario fijo en el pueblo de Tarimoro. Es este una congregación antigua que dista seis leguas de la cabecera y está situada en el camino que conduce de Celaya para Acámbaro. La iglesia es pequeña pero aseada; tiene contiguo el cementerio. Hay en la población dos mesones y algunas fondas para servir a los pasajeros; tiene alcalde constitucional, una escuela de niños, una plaza, donde se hace del día Domingo regular comercio, veinte y una calles y callejones y algunas huertas de frutas.

La situación geográfica de Salvatierra es a los 20° 16' de latitud y 1° 29' de longitud del meridiano de México.

Esta ciudad ha sido muchas veces teatro de algunas de las guerras civiles que nos destruyen. Es memorable el ataque dado por el Sr. D. Agustín de Iturbide el Viernes Santo 16 de abril de 1813 a las fuerzas independientes que mandaba D. Ramón Rayón; en la última revolución que han sufrido muchos habitantes de esta comarca. Salvatierra es la patria del Sr. Cura D. Ignacio Basurto, humanista distinguido, del Sr. Lic. D. José María Esquivel y Salvago, gobernador que fue del Estado de Guanajuato, y de algunos otros individuos de menos importancia”.



General Manuel García Pueblita

LA BATALLA EN EL PUENTE DE BATANES ENTRE LAS TROPAS FRANCESAS DE OCUPACIÓN Y LOS REPUBLICANOS DEL GENERAL MANUEL GARCÍA PUEBLITA

Desde diciembre de 1863 los invasores franceses empezaron a ocupar el estado. El 2 de ese mismo mes el mariscal Bazaine ocupó la ciudad de Celaya. Por esta situación Salvatierra había sido designada por el gobierno del

estado cabecera del distrito. Sin embargo, una columna del ejército francés se dirigió a nuestra ciudad, continuando una parte de ella a Acámbaro y la otra a Yuriria y Cuitzeo por el rumbo de San Nicolás de los Agustinos.

Por fin, el 20 de mayo del año siguiente las autoridades y pueblo de Salvatierra, presionados por las circunstancias imperantes de esa época, reconocieron y se adhirieron al Imperio de Maximiliano.

Para controlar esta región de los Valles Abajeños las tropas de ocupación establecieron en Salvatierra una guarnición compuesta de un regimiento de carabineros Vincenes que fueron acuartelados en el ex convento del Carmen.

Como en todo el país, la resistencia contra el invasor aumentó en Salvatierra y la región a través de la guerra de guerrillas, que hostigaban constantemente a los franceses, que eran dueños únicamente del suelo que pisaban. Una de las guerrillas que más daño causó a los carabineros Vincenes fue la comandada por el general Manuel García Pueblita.

El general García Pueblita fue oriundo de Michoacán, había nacido en Patzcuaro en el año de 1822; participó contra la invasión norteamericana en la batalla de La Angostura; se adhirió al Plan de Ayutla encabezado por el general Juan Álvarez; durante los gobiernos liberales, se desempeñó como comandante militar y gobernador de Michoacán; y pasó a la resistencia contra la intervención francesa durante el Segundo Imperio.

Para llevar a cabo su labor de control militar de la región, el regimiento de carabineros hacía periódicamente patrullajes por todo el territorio a ellos encomendado. Estas patrullas iniciaban su labor en Salvatierra y tenían como destino, según el caso: Acámbaro, Tarandacuao y Jerécuaro; Tarimoro y Cacalote; San Nicolás de los Agustinos, El Sabino y Cañada de Caracheo; Yuriria y Cuitzeo. Dejando durante estos recorridos prácticamente vacío el cuartel, con tan solo uno o dos guardias que cuidaban las pertenencias del regimiento.

El general García Pueblita, conocedor de esta región por su origen michoacano, se dedicó a hostigar con ahínco a la guarnición de carabinero acantonado en la ciudad durante el año de 1864 y principios de 1865.

Don Melchor Vera en su obra “Guatzindeo Salvatierra” nos relata que aprovechando una ausencia del regimiento cuando había salido de patrullaje a Cuitzeo, García Pueblita tomó la ciudad, previendo militarmente su regreso para causarles el mayor daño posible sin una resistencia formal. Para este fin se simuló que se le iban a hacer unas reparaciones al puente de Batanes, levantando unos andamios en cada uno de los lados y por fuera del mismo y en la cabeza que da para la ciudad, construyó un fortín donde colocó un par de pequeños cañones. Al regreso los franceses se encontraron con la novedad de que la ciudad había sido ocupada por la guerrilla republicana de los liberales de García Pueblita y se apresuraron a atacar el puente con menos acierto e inteligencia que décadas atrás lo hiciera Agustín de Iturbide. Al pretender entrar por él, fueron recibidos con fuego de cañón y una tupida lluvia de balas de fusilería. Lo que los obligó a emprender la retirada.

Una vez recuperados de la sorpresa, advirtieron que el fuego de los cañones y de la fusilaría no podían causar

daño si caminaban por los andamios de los costados del puente. Formaron dos largas filas que se encaminaron cada una por las estructuras de madera para poder asaltar el fortín de la cabecera donde estaban los cañones. Los andamios habían sido preparados de tal manera que en un momento dado se pudieran venir abajo a una señal que diera el jefe guerrillero. Así pasó efectivamente, los soldados cayeron al agua pereciendo no pocos de ellos, y muchos más con serias contusiones y fracturas dificultando su rescate las crecidas avenidas que en esos tiempos tenía el río.

El grueso de la tropa liberal presenciaba el acontecimiento desde las bóvedas del templo de San Francisco, desde donde les gritaban burlescamente “quebranta huesos”, en alusión a la costumbre que tenían de rasurarse ambos lados de la frente para dar mayor extensión a ésta. Los franceses contestaban a su vez con gruesas injurias en su idioma materno, además de otras que habían aprendido de nuestro expresivo y florido lenguaje en el arte del insulto al prójimo, entre el que destacaba el de decirles “roba vacas”, en alusión a la forma en que estos se proveían de alimento. Consumada esta hazaña, el general Manuel García Pueblita se retiró de Salvatierra, llevándose consigo un cuantioso botín que había sustraído del cuartel de los franceses. Se retiró por el mismo rumbo que años atrás hiciera Ramón Rayón hasta Michoacán.

Estas ausencias temporales de los soldados franceses, las aprovechaban los guerrilleros para tomar la ciudad. Librándose en no pocas ocasiones cruentos combates en pleno corazón urbano. Uno de los más feroces de que se tiene memoria fue el que se dio cuando este mismo guerrillero volvió a tomar la ciudad entrando por el mismo puente de Batanes, para tomar luego la Calle Real (hoy calle Hidalgo) hasta llegar a la plaza Principal. En su retirada trabaron un feroz combate en la hoy calle de Leandro Valle, en la cuadra comprendida entre las calles de Hidalgo y Morelos. En este enfrentamiento cayó muerto uno de los jefes guerrilleros más cercanos a García Pueblita, huyendo el resto de la tropa por el rumbo de El Sabino, para perderse en las inmediaciones del cerro de Culiacán.

El general Manuel García Pueblita fue sorprendido y muerto por los invasores en Uruapan en un enfrentamiento con un batallón de zuavos al mando del coronel Clinchant el 23 de julio de 1865. Las tropas de ocupación se retiraron de Salvatierra hasta diciembre de 1866.

CAPÍTULO VIII

EL PORFIRIATO EN SALVATIERRA, 1877-1910

La población.- Política y economía.- La vida religiosa.- La cultura; educación, periodismo y literatura- Descripciones de Salvatierra en el Porfiriato.

La población.

Al llegar el Porfiriato, Salvatierra sufría una aguda recesión económica provocada por las innumerables guerras y crisis políticas en el país y en el estado. Había dejado de ser el granero de la nación, ya no era de las ciudades importantes del estado como se le había calificado a principios del siglo XIX, cuando gobernaba la Nueva España el virrey Iturrigaray. Sin embargo, durante el gobierno de don Porfirio Díaz vendría un repunte económico debido a la rehabilitación de la agricultura llevada a cabo por los nuevos hacendados y con la llegada del ferrocarril. La riqueza seguiría acumulándose en unos cuantos, siguiendo el grueso de la población sumido en la pobreza.

La ciudad y su jurisdicción tuvieron un sustantivo aumento de población; para el año de 1860, el canónigo José Guadalupe Romero consignaba una población de 30 000 habitantes; en contraste, en 1896 el obispado de Michoacán tenía reportadas en la jurisdicción un total de 28 000 almas. En 1904, según el historiador Pedro González, la ciudad contaba con 9 824 habitantes, de los cuales 4 539 eran hombres y 5 305 mujeres, con un total en el municipio de 38 782 habitantes, distribuidos en la cabecera, tres pueblos, catorce haciendas, dos congregaciones y setenta y ocho ranchos. Adolfo Dollero en 1910, calculaba a simple vista que la ciudad tenía 12 000 habitantes. En los primeros censos oficiales, Salvatierra tenía en 1895, una población de 41 036 habitantes y una densidad poblacional de 58.53 habitantes por kilómetro cuadrado; y en 1900, 41 099 habitantes y una densidad poblacional de 58.62 habitantes por kilómetro cuadrado.

La cabecera municipal estaba conformada por la ciudad, y los barrios de Batanes, San Juan, y Santo Domingo. Los pueblos comprendidos eran: Urireo, Eménguar y Pejo. Las haciendas eran la de San Buenaventura, Calera de Santa Bárbara, Los Coyotes, Santa Cruz del Moral, La Esperanza, San José del Carmen, San Juan, La Magdalena, Maravatío del Encinal, San Nicolás, Ojo de Agua (Ballesteros), La Quemada, Sánchez y Santo Tomás. Como congregaciones estaban contempladas: La Zanja y El Sabino. Las demás comunidades recibían la categoría de ranchos.

Para 1904, los principales pueblos y haciendas contaban con los siguientes niveles de población: Urireo 2 035 habitantes con 1 049 hombres y 986 mujeres; Eménguaró 1 467 habitantes con 756 hombres y 711 mujeres; San Nicolás 2 066 con 1 025 hombres y 1 041 mujeres; Maravatío 1 352 habitantes con 678 hombres y 674 mujeres; San José del Carmen 616 habitantes con 308 hombres y 308 mujeres; y Pejo 1 389 habitantes con 701 hombres y 688 mujeres. Los pueblos de Urireo, Eménguaró y Pejo, seguían siendo mayoritariamente indígenas que hablaban el idioma otomí. En las haciendas como la de San José del Carmen, se juntaban a trabajar hasta dos mil indígenas puros que entendían el castellano al decir del párroco de ese tiempo.

Política y economía.

El Porfiriato en Salvatierra se inició con el pronunciamiento del comandante Maximiliano Espinoza a favor del Plan de Tuxtepec, y se encargó de la jefatura política don Severo Sierra, quien mandó felicitar al general Porfirio Díaz. A partir de entonces el Ayuntamiento estuvo presidido por un jefe político de distrito. En la estadística de 1891, el distrito de Salvatierra era el número 25 del estado y comprendía el municipio del mismo nombre, con el número 34 dentro en la entidad; para 1895, Salvatierra era el distrito político número 22 del estado; y en el año de 1900, era el número 26, comprendiendo los municipios de Salvatierra y Santiago Maravatío que fue segregado del de Yuriria.

A principios del siglo XX, el gobierno y la administración pública estaban compuestos por el jefe político que representaba a la autoridad superior; el Ayuntamiento constaba de seis regidores y dos síndicos; la ciudad fue dividida en cinco cuarteles; su partido judicial comprendía las municipalidades de Tarimoro, Santiago Maravatío y Salvatierra, con juez de letras y agente del ministerio público; era cabecera de la Administración Principal de Rentas del estado de la cual dependían las receptorías de Acámbaro, Yuriria, Jerécuaro, Moroleón y Uriangato; el Registro Civil tenía agencias en San Nicolás y Santiago Maravatío; en lo electoral era cabecera del 12º distrito con las municipalidades de Tarimoro, Moroleón, Uriangato y Santiago Maravatío, se consideraba el distrito electoral más costoso en el estado por su número de electores; el servicio de policía estaba compuesto por 1 comandante, 1 sargento, 4 cabos y 32 gendarmes; y el ingresos anual de la tesorería municipal ascendía a \$34,587.00.⁸⁴

La actuación de los diferentes jefes políticos se midió por la obra pública que realizaron en beneficio de la ciudad. Hermosearon la plaza principal don Epifanio Solache, don Joaquín Ramírez y don Ramón Dávalos Obregón. Éste último introdujo el agua en ella, construyó una fuente en medio, niveló y empedró el piso y formó el jardín, además abrió la calzada Alderete⁸⁵ para tener un acceso directo a la estación del ferrocarril desde el centro de la ciudad. Don Epifanio Solache terminó con fondos de la tesorería municipal y las contribuciones voluntarias de los terratenientes el Palacio Municipal en 1878. Se volvió a reconstruir e inaugurar por iniciativa de don Enrique Sotomayor el 28 de mayo de 1891 con motivo del onomástico del gobernador del estado general Manuel González.

⁸⁴ Gonzáles, Pedro. OP. cit. pp. 169-170.

⁸⁵ Actual calle o calzada H. Colegio Militar.



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. AÑO DE 1900.

Se realizaron otras obras de interés para la comunidad: se acondicionó el panteón San Elías a partir de 1879, y se terminó en agosto de 1886; se fundó el hospital civil en el ex-convento de Capuchinas en 1885, con el nombre de Hospital Manuel González; se ampliaron las cañerías de barro para el consumo de agua en la ciudad; don Benito Soriano Filiberto, en 1907, introdujo el alumbrado en la plaza principal; en el centro de la huerta del ex-convento del Carmen, donde se encontraba la fuente original de Los Perros, empezó a construir don Enrique Montenegro el mercado Hidalgo en 1908, se terminó en 1910 con motivo de la celebración del I Centenario de la Independencia, la fachada en cantera rosa se concluyó hasta 1912.

Para 1904, los principales pueblos y haciendas contaban con los siguientes niveles de población: Urireo 2 035 habitantes con 1 049 hombres y 986 mujeres; Eméngaro 1 467 habitantes con 756 hombres y 711 mujeres; San Nicolás 2 066 con 1 025 hombres y 1 041 mujeres; Maravatío 1 352 habitantes con 678 hombres y 674 mujeres; San José del Carmen 616 habitantes con 308 hombres y 308 mujeres; y Pejo 1 389 habitantes con 701 hombres y 688 mujeres. Los pueblos de Urireo, Eméngaro y Pejo, seguían siendo mayoritariamente indígenas que hablaban el idioma otomí. En las haciendas como la de San José del Carmen, se juntaban a trabajar hasta dos mil indígenas puros que entendían el castellano al decir del párroco de ese tiempo.

Para el año de 1893, se presentó en Salvatierra una epidemia de tifo, enfermedad que diezmó la población. Lo que obligó a las autoridades de sanidad a construir en el panteón San Elías un descanso para que los muertos no fueran velados en sus casas.

La infraestructura económica y los signos de riqueza no tardaron en aparecer: en 1883 llegó el ferrocarril al tenderse el ramal Acámbaro-Escobedo; en 1895 don Manuel Llamosa instaló los tranvías⁸⁶ que comunicaron la hacienda de San José del Carmen, con el centro de la ciudad y la estación del ferrocarril; en 1901 la Sociedad Hijos de Argomedo, introdujo la energía eléctrica generada en su finca de Batanes, aprovechando la caída de agua de uno de los canales alimentados por el río; a principios

⁸⁶ Vargas Fulgencio, Guanajuato. Ed. Pirámide, México 1953, p. 2.

del siglo XX, llegaron a Salvatierra los primeros automóviles comprados por don Luis Bermejillo, don Juan Argomedo y algunos administradores de la fábrica La Reforma.

La agricultura floreció en este periodo, las haciendas eran modelos de la hacienda mexicana de esos tiempos. Si bien, el municipio contaba con catorce haciendas, tres de ellas dieron lustre a la producción agrícola: San José del Carmen, San Nicolás de los Agustinos y la de Maravatío. La producción de trigo rebasaba las cuatro mil toneladas, la caña de azúcar era inmejorable para la producción de piloncillo y buen aguardiente, de los árboles frutales se obtenían deliciosos dulces, y de la manzana y el perón se producían buenos vinos.

Además de las fábricas de textiles de La Reforma y la de San Isidro Batanes, Salvatierra contaba con cuatro molinos de harina, instalaciones hidráulicas para la generación de energía eléctrica, cinco fábricas de cigarros, una de aguardiente, cinco de jabón y velas, 2 imprentas, 7 tenerías, 27 talleres con telares, 16 carpinterías, 12 sastrerías, 22 talleres de zapatería, 2 imprentas, 9 fraguas, además de platerías, latonerías, peluquerías, hoteles, mesones y fondas. El comercio tenía un gran movimiento en los días domingo por la gran cantidad de jornales que se pagaban. Había en la ciudad: 3 almacenes, 4 alacenas, 5 boticas, 5 cajones de ropa, 1 cantina, 14 tocinerías, 1 expendio de madera, 25 de maíz, 2 de harina, 2 de rebozos, 4 mercerías, 1 montepío, 12 panaderías, 7 pulquerías, 2 sombrererías, 9 tiendas de abarrotes, 1 tlapalería y 140 tendajones.

La vida religiosa.

En un informe que el párroco don Eraclio de la Cerda preparó para el arzobispado de Morelia el 10 de diciembre de 1896, sobre el estado que guardaba la feligresía de Salvatierra, manifestaba lo siguiente:

“La Patrona de Salvatierra es la Señora Virgen María, bajo la advocación de las Luces, aunque no ha sido canónicamente jurada; hay templo Parroquial competente en Salvatierra; además del templo Parroquial, hay en la cabecera seis templos y tres oratorios, fuera de la ciudad están los templos de Urireo, de Eméngaro, la capilla de Pejo y el oratorio de la hacienda de San José del Carmen; en la jurisdicción hay veintiocho mil fieles y hay indios de raza pura en los



TRANVÍA DE DON MANUEL LLAMOSIA PRESTANDO EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LA CALLE HIDALGO. AÑO 1902.

pueblos antes mencionados que hablan el idioma otomí y entienden el castellano; no hay en la ciudad escuela parroquial, ni fondos para sostenerla, tampoco hay escuelas donde se enseñe doctrina; bastarían el cura y tres vicarios en la Ciudad y dos en los pueblos para atender las necesidades espirituales de los fieles, aunque sería difícil mantenerlos; no hay entre los fieles propensión a casarse sólo por lo civil, en caso de muerte es raro el que no quiera confesarse; no existen en la ciudad protestantes, ni logias masónicas y menos, reuniones de espiritismo, idolatría o hechicería; los vicios dominantes entre la población son la embriaguez, la usura y el amasiato; se guardan los días festivos y los cinco sacerdotes celebran dos misas cada uno en estas fechas; la mayor opresión que sufren los pobres es la usura; las asociaciones y confraternidades que existen en el templo Parroquial son la Vela Perpetua, la Guardia de Honor, Oración de la Hijas de María, Hijas Amantes de María y la de Nuestra Señora del Refugio; en el templo de San Francisco existe la Venerable Orden Tercera; en el templo del Carmen están la Venerable Orden Tercera Carmelita y la Cofradía del Escapulario; En Capuchinas la Venerable Orden Tercera de Sto. Domingo, el Apostolado de la Oración y la Cofradía del Santísimo Rosario; en el Oratorio de Ntra. Sra. de los Dolores, hay la Cofradía de los Clérigos Descalzos de la Sta. Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y la de los Siervos de María».⁸⁷

Existen referencias creíbles de que los primeros protestantes llegaron a Salvatierra procedentes de Celaya, desde la época en que gobernaba el país el presidente Comonfort en 1856, alentados por su gobierno para convencer a la ciudadanía de las ventajas económicas que traería la desamortización de los bienes eclesiásticos. Fue hasta el año de 1890, cuando se establecieron de una manera formal en la ciudad, con los ministros Gilberto y Lucio G. Smith, quienes fundaron el primer templo evangélico en la segunda calle del Carmen⁸⁸ No. 3. Celebraron su primer acto de culto el 19 de septiembre de ese año a las 7 de la noche. Este hecho provocó que el pueblo enfurecido se amotinara, obligando al jefe político don Enrique Sotomayor, a pedir refuerzos de la fuerza pública del estado a Celaya para reprimir los desórdenes.

A principios del siglo XX, el catolicismo seguía siendo la religión mayoritaria con sólo algunas y aisladas excepciones. El curato siguió perteneciendo al arzobispado de Morelia, y tenía a su cuidado los pueblos de Urireo, Eménguar y Pejo. Las vicarías fijas de San Nicolás de los Agustinos,⁸⁹ El Sabino y La Zanja, pertenecían al curato de Yuriria a cargo de los religiosos Agustinos.⁹⁰

Localmente el clero salvaterrense experimentó un crecimiento en la obra material y espiritual. En 1885 se comisionó a don Pedro Herrera para dotar de un reloj público al templo Parroquial con un costo de \$ 2,062.16; en 1886, con donativos de los Sres. Argomedo y de don Eusebio González (hijo),



CALLE JUÁREZ VISTA DESDE EL MERCADO HIDALGO, AL FONDO EL TEMPLO PARROQUIAL. AÑO DE 1910.

⁸⁷ Ruiz Arias, Vicente. Historia Civil y Eclesiástica de Salvatierra. México, D.F. 1976. p. 70-71

⁸⁸ Es la actual calle Juárez, entre Leandro Valle y Madero.

⁸⁹ Esta vicaría atendía los pueblos de Santo Tomás, San Pedro y Cañada de Caracheo.

⁹⁰ González, Pedro. Op. cit. p. 166.

dueños de las fábricas textiles de Salvatierra, se trajo la Imagen de la Virgen del Rosario al templo de Capuchinas, culto que promovió el P. Cayetano Núñez al fundar la cofradía del Rosario; el Párroco don Francisco Nieto decoró el santuario de Guadalupe en 1887; en 1888 se fundó la cofradía de Ntra. Sra. del Refugio en el templo Parroquial; el Pbro. don Aristeo Franco terminó la construcción del oratorio de Los Dolores en 1894, la joya arquitectónica del altar mayor en estilo gótico labrado en cantera rosa, fue obra de don Eligio Sanabria; en 1901 el padre Zavalita (Agustino), construyó el templo de El Sabino y fundó la vicaría; el arzobispo de Morelia, don Atenógenes Silva, fundó en 1905 la Asociación de Damas y Caballeros de la Virgen de la Luz; en 1908 el párroco don Ramón Aguilar, edificó la capilla anexa al templo Parroquial dedicada a la Virgen del Refugio y fundó el hospital de San Vicente de Paul, en los anexos del templo de Santo Domingo.

La cultura; educación, periodismo y literatura.

La escuela parroquial no existía, pero el estado sostenía dos de enseñanza⁹¹ elemental para ambos sexos y una exclusiva para niñas en la cabecera municipal. En las comunidades había también escuelas para los dos sexos, en San Nicolás y El Sabino; y mixtas de medio tiempo⁹²: en Eménguaro, La Zanja, Pejo, Puerta del Monte, Santo Tomás y Urireo. En total tenían una población de 625 niñas y 609 niños, arrojando un total 1 434 alumnos que equivalían al 2.86 % de la población municipal. Funcionaban además ocho escuelas elementales particulares.



PERIÓDICO LA LUZ. AÑO DE 1897.

La historia periodística local comenzó en el año de 1880, al aparecer *El Fantasma*, dirigido por don Antonio Sixto Romero, su lema era: "Periódico político, escrutinador, crítico y acérrimo defensor del pueblo". Para el año de 1888 apareció *El Pequeño Ahuizote*, dirigido por Nicolás P. Otamendi y editado en la imprenta de don Francisco Balandra, valía 12 centavos. En 1896 se editó *La Democracia*, en la imprenta de Juan B. Sepúlveda, con el lema: "Periódico hablador pero no embustero; ni quita ni pone rey; y se prepara a defender los intereses del pueblo", fue dirigido por Gonzalo A. Caciny. La misma imprenta ubicada en su nuevo domicilio en la primera calle del Biombo -hoy Morelos entre González Ortega y Guillermo Prieto- No. 5, editó en 1898 *La Luz*, semanario independiente dirigido por el Ing. Alfonso Uribe Alegría, y en 1899 *La Lira*, periódico literario y de variedades dirigido por Horacio Eudave López. Circuló también en 1898 el periódico *El Lirio de Guatzindeo* dirigido por el párroco de la Cerda.

En la primera década del siglo XX, circularon los siguientes periódicos: en 1906 *El Reprodutor*, semanario de variedades y

⁹¹ Entre ellas la Escuela Modelo instalada en el ex convento del Carmen.

⁹² Era un turno matutino de 3 Hrs.

anuncios, editado por la Imprenta Mariana y dirigido por Agustín C. Gómez; en 1909 Primavera, periódico mensual católico para familias; y en 1909, también apareció Salvatierra, dirigido por Francisco y Alberto de la Mora e impreso también en la tipografía Mariana, ubicada ya en la Segunda de Hidalgo No. 35, valía 25 centavos; para 1910, se publicaba *El Anunciador*, impreso por la misma tipográfica de don Mariano Martínez.

La literatura y la obra bibliográfica editada en este periodo estuvieron representadas por el *Pbro. Tirso Rafael Córdoba* y el *P. fray Onofre Martínez, OSA*. Marcando también el inicio de la carrera literaria del gran humanista *don Federico Escobedo*.

El Pbro. Tirso Rafael Córdoba es salvaterrense por adopción, nació en Morelia, Mich., en 1838. Murió en Puebla, Pue., en 1889. Estudió en el Seminario Conciliar de Morelia y después en Puebla, Morelia y México, hasta recibirse de abogado en 1864. Ya viudo, se ordenó sacerdote en Morelia. Fue párroco de la ciudad de 1885 a 1887 donde compuso bellos sonetos a Ntra. Sra. de la Luz, entre los más hermosos se encuentra el titulado: *A la Excelsa Virgen y Madre Santísima de la Luz* en 1886. Profesor de derecho natural en el Seminario de Morelia, rector del Seminario Diocesano de Jalapa y maestro en el Seminario Conciliar de México.

Su obra bibliográfica comprende: *El Sitio de Puebla* (Puebla, 1863), *Poesías* (Chalchicomula, 1872), *Manual de Literatura Hispano-mexicana* (Puebla, 1879), *Oda a la velada literaria en honor de Santo Tomás de Aquino* (Morelia, 1884), *Historia Elemental de México* (1892), *Lavalle Mexicana* (1884), *Cartas* (Teziutlán, 1863). Tradujo *Cuentos de Navidad de Dickens* (1870), y *La moral filosófica antes y después del evangelio de Carlos Daniel* (1871). Fue miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente de la española a partir del mes de marzo de 1881, ocupó la silla número XIII.

Fray Onofre Martínez. Religioso Agustino nacido en Salvatierra en 1867. Profesó sus votos en el convento de San Pablo de Yuriria y fue ordenado sacerdote en el año de 1891. Desempeñó el cargo de predicador de la catedral de Morelia. A partir de agosto de 1898, fue enviado por la provincia Agustiniana de Michoacán a la ciudad de Roma, al regresar, sus superiores lo comisionaron en Salvatierra como capellán del templo del Carmen, cuando éste estuvo a cargo de los religiosos Agustinos. Murió en esta ciudad en 1925.

El P. Martínez frecuentó Salvatierra en una época de intrigas y luchas políticas, este ambiente lo reflejó en su obra: *Teodolina*, publicada en el año de 1895. La novela es un Decamerón salvaterrense. Por considerársele deshonesto fue retirada de la circulación.

El canónigo don Federico Escobedo y Tinoco, nació en Salvatierra el día 7 de febrero de 1874. Fueron sus padres don Leandro Escobedo y doña Porfíria Tinoco. Realizó sus primeros estudios en esta ciudad. Ingresó en Puebla al colegio del Sagrado Corazón de Jesús, y de allí, pasó al colegio de San Estanislao en Michoacán. Posteriormente partió a España al Colegio de Oña en la provincia de Basilea de Burgos. Se ordenó sacerdote el 6 de diciembre de 1899, a los 25 años de edad en Huamantla, Tlax.

Su trayectoria en la docencia la inició como maestro de literatura en el colegio de San Juan de Zamora, Mich., ocupó la rectoría del colegio de San Luis Gonzaga en Morelia, Mich., en Puebla fue profesor en el colegio del Sagrado Corazón de Jesús, y en el colegio Episcopal de San Pedro y San Pablo fue subdirector, donde impartió la cátedra de retórica.

Destacó en los campos de la literatura, filosofía y poesía. En 1907, ingresó a los Árcades Romanos llevando el seudónimo de Tamiro Miceneo. Ingresó a la Academia de la Lengua Española de México en 1908, siendo miembro de número a partir del año de 1914. La Real Academia de la Lengua Española, lo acreditó miembro de número (socio extranjero) el 4 de octubre de 1918. En 1940 ingresó como socio Extranjero de la Academia de la Lengua Española Colombiana.

Colaboró con periódicos, revistas y otras publicaciones, entre ellas: La Espiga de Oro, Puebla Ilustrada, Boletín Palafoxiano, El Progreso, Etc.

Sus conocimientos de Latín, Hebreo, Griego y Español fueron vastísimos, Sus obras: *Carmina latina*, (1902). *Odas Breves* (2º ED. 1902), *Madrigales Marianos* (1903), *La Santa Cruz y la Virgen de Guadalupe* (1903), es un sermón predicado en la Basílica Guadalupeana, *Sonetos Varios* (1905), *Pro Patria* (1910), *Manzoni en México* (1917), *Cauces Hondos* (1919), *Débora*, *Rapsodia Bíblica* (1920), *Idilio Trágico* (1922), *Rapsodias Bíblicas* (1923), *Geórgicas Mexicanas*, Traducción en verso castellano del poema latino *Rusticatio Mexicana*, (1ª Ed. 1924; 2ª Ed. Puebla, 1969, Cajica), *Perfume de Dolor* (1925), *Ensayo de Oratoria Sagrada* (1929), *Flores del Huerto Clásico* (1932), *Nova et Vetera* (1942), *Avándaro y Sheila*, drama en tres actos en verso. Publicó algunos versos sueltos como: *Hymnus Eucharisticus*, y *Carmen Saeculare*, inspirado en las fiestas religiosas de su tierra natal. Murió en la ciudad de Puebla el 13 de noviembre de 1949, siendo canónigo de la catedral de esa ciudad.

Descripciones de Salvatierra en el Porfiriato.

Las descripciones de Salvatierra en esta época corresponden a las hechas por Pedro González en el año de 1904, en su obra *Geografía Local del Estado de Guanajuato*, y la de Alberto Dollero en sus *Impresiones de Viaje*, en 1910.

La descripción de Gonzáles nos muestra interesantes aspectos físicos de la ciudad: “*Está la ciudad colocada sobre una ladera que ve al N. con las principales calles tiradas del mismo rumbo hacia el S. de abajo para arriba y las transversales, del E. para el W., por donde pasa el río. La Fábrica de Batanes queda unida a la población por el antiguo puente de mampostería que prepara el camino de Yuriria, punto precioso, porque las aguas del gran torrente hierven con estrépito entre las peñas del cauce muy inclinado, y entre el bosque de árboles seculares y de las huertas que forman las riveras.*”

La Estación del Ferro-carril Nacional queda en el Kilómetro 315 por el costado E. de la Fábrica La Reforma, penetrándose a la ciudad en tranvías sistema Decauville que, pasando por el frente de dicha Fábrica, bajan a la Plaza de Armas por la Calle Nacional, siguiendo para la hacienda de Sánchez, hasta la de San José del Carmen.



Plaza de la Constitución. Año de 1910.

En la Plaza están situados los edificios de la Jefatura Política, la Parroquia y el Hotel Herrera; en el centro de ella está una fuente y el Jardín, dejando gran espacio limpio de vegetación entre las banquetas de él y las de la Plaza, para los puestos de vendimias en los días de comercio.

*No obstante lo pintoresco de la localidad y los buenos recursos que tiene, es bien triste en los días de trabajo; pues como en general los habitantes son laboriosos y se ocupan en las industrias fabriles y agrícolas, solamente los domingos y días feriados tiene mucho movimiento.*⁹³

*Todavía después del Imperio de Maximiliano, la población era feísima, no obstante sus buenos recursos: las calles estaban sin pavimentación, de pesado y desaseado antiguo estilo, no parecía sino lugar de ruinas de la edad media. La Plaza tenía grandes peñas diseminadas y probablemente los muchos montones de piedra, sin orden, esparcidos en ella y en los solares, eran restos de las tradiciones que originaron el nombre primordial muy característico*⁹⁴

Por su parte, Adolfo Dollero en 1910, la describe en sus impresiones:

“El día siguiente salimos para Salvatierra.”

Salvatierra tiene unos 12 000 habitantes y está situada a 1448 metros de altura. Es la cabecera municipal de un distrito prodigiosamente fértil y casi todos los terrenos producen cosechas tales que despiertan la admiración.

Visitamos una parte de la hacienda de San José del Carmen del rico agricultor don Manuel Llamosa, quien puso a nuestra disposición un tranvía de su propiedad particular, en el cual nos fuimos a la finca, distante unos 9 Kilómetros de la ciudad.

⁹³ Gonzáles, Pedro. Op. Cit. p. 169.

⁹⁴ Gonzáles, Pedro. Op. Cit. p. 174. Se refiere al nombre de “Huatzindeo” que significa: “montón de piedras”.

Para tener una idea de estas inmensas haciendas mexicanas, baste decir que la del señor Llamosa, que es de las mejores, sin ser de las más extensas, mide unas 20 000 hectáreas. Al tiempo de nuestra visita trabajaban en ella unos 2 000 indígenas, parte de ellos ocupados en la extracción de los cacahuates y de los camotes, parte recogiendo las mazorcas del maíz y otros surcando los extensísimos campos con 500 yuntas de bueyes que eran sustituidas por otras tantas, después de una media jornada de trabajo.

El jornal era solamente de 30 centavos diarios. El Sr. Llamosa nos daba informes acerca de las condiciones agrícolas de ese excepcional distrito, en donde la caña de azúcar se desarrollaba junto a los campos de trigo, caso raro que observamos por primera vez desde que viajábamos por México.

El cacahuete se cultiva allí en gran escala, así como el trigo, el maíz, los chiles, los camotes, la caña de azúcar y los garbanzos. Se cultivan también los frijoles, pero en pequeña escala.

El distrito de Salvatierra produce una cosecha total que supera un millón de pesos al año.

Nos aseguraba el Sr. Llamosa que en un año bueno, el maíz produce como el 200 por uno y el 70 y 80 en un año poco favorable.

El riego está en uso. Casi todos los hacendados disfrutaban desde el tiempo colonial de concesiones para aprovechar las aguas del río Lerma.

En la hacienda de San José del Carmen, existían dos grandes presas para las aguas llovedizas y la del Lerma; una que debía contener 1 600 000 metros cúbicos de agua, no está aún concluida; la otra contenía 1 800 000 metros cúbicos.

Salvatierra es una ciudad muy simpática; está dotada de alumbrado eléctrico, de drenaje de sistema antiguo, de agua entubada, pero lodosa e inservible porque proviene del río.

Los habitantes beben generalmente la de los manantiales de la Angostura y de Urireo, de donde la traen a lomo de burros. En la municipalidad de Pejo hay minas de plata, cuyos resultados han sido escasos, debido a su baja ley y a las difíciles vías de comunicación.

En Salvatierra Existía un hospital, pero algo deficiente por no disponer de los fondos necesarios para sostenerlo bien.

La instrucción pública estaba reducida a las clases elementales inferiores.

Hay varias industrias, entre ellas ante todas la fábrica de la Casa Eusebio Gonzáles S. en C. La Reforma, que dispone de unos 760 caballos de fuerza hidráulica, eléctrica y de vapor y cuenta con 15 000 husos y 100 telares. La fábrica está bien montada y produce buena manta, moviendo con esa misma fuerza otras dos de tejidos de lana y algodón, que pertenecen a la misma Casa González.

Sigue la fábrica de San Isidro Batanes de los hijos de Argomedo, propietarios también de la planta eléctrica que proporciona el alumbrado a la ciudad. San Isidro es más chica, pero es una fábrica también provista de máquinas inglesas y produce asimismo manta de buena calidad. Dispone de fuerza eléctrica y de vapor, y podría dar fuerza motriz suficiente para otras nuevas industrias.

*Del Palacio Municipal, un regular edificio, se contempla un panorama bellísimo; muy lejos, en medio a la bruma se puede ver Tarimoro, otro distrito eminentemente agrícola, que pertenece también al estado de Guanajuato".*⁹⁵

⁹⁵ Dollero, Adolfo. México al Día. Impresiones y notas de viaje, México París. Librería de la Vda. De C. Bouret. 1911. pp. 545-547, en Silva Mandujano, Gabriel. Estudio Histórico y Artístico de Salvatierra. U.M.S.N.H. 1999. pp. 132, 133.

CAPÍTULO IX

SALVATIERRA A LA SOMBRA DE LA REVOLUCIÓN, 1910-1940

Los movimientos armados en Salvatierra 1911-1918.- Economía y política.- El conflicto religioso y el movimiento cristero, 1926-1929.- El movimiento agrario y la dotación de ejidos.- La vida religiosa y la Coronación Pontificia de la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz.- la cultura: educación, periodismo y literatura.

Los movimientos armados en Salvatierra 1911-1918.

Llegaba a su fin otra era, con la renuncia del general Porfirio Díaz a la presidencia de la República y su salida del país, todo cambiaría, empezaba una nueva realidad. Despertaba el México bronco otra vez, nada más había dormitado en la paz forzada del Porfiriato.

En Salvatierra, las estructuras políticas, económicas y sociales, se cimbraron. Vendrían tiempos nuevos y convulsionados que promoverían cambios sin precedente, agudizados por las luchas revolucionarias que se dieron en todo el territorio nacional.

En el municipio, desde 1909, se manifestaron las discrepancias políticas entre los grupos de poder con la candidatura a la gubernatura estatal del Lic. Joaquín Obregón González. Tales discrepancias tuvieron su origen en las ruidosas campañas y manifestaciones por la vicepresidencia del país, entre corralistas y reyistas. En Salvatierra, el grupo político dominante Juan Pagola encabezado por el Lic. Catarino Juárez, atendía las consignas de los científicos, entrando en conflicto con otros grupos locales, situación que se agravó al suspenderse las garantías constitucionales el 20 de marzo de 1911. Se aceleró la aparición de grupos armados que merodeaban en los alrededores de la ciudad, como los hermanos Pantoja y Benito Canales. Los Pantoja, en el rumbo de Yuriria, y Benito Canales en las inmediaciones de los cerros de Culiacán y la Gavia.

Fue el 8 de mayo de 1911, cuando se sublevó la guarnición de Salvatierra encabezada por Catarino Guerrero, Jesús Gracián y José Santibáñez, quienes tomaron la plaza de Tarimoro, al tiempo que Moisés García se levantó en armas en el pueblo de San Nicolás de los Agustinos y tomó Yuriria el 17 del mismo mes.

Con motivo de la renuncia de Díaz, fue convocada en Salvatierra una junta de vecinos. Nombraron al Dr. Francisco Díaz Barriga presidente municipal por elección popular el 7 de junio de 1911. La plaza fue ocupada militarmente por las fuerzas de Catarino Guerrero en su carácter de comandante militar

de Salvatierra, quién recibió el grado de teniente coronel, y a Moisés García se le confirió el grado de teniente.

Cosas peores habrían de llegar, con el golpe de estado perpetrado por Victoriano Huerta, y la subsiguiente renuncia de las autoridades estatales y municipales, aparecieron numerosas gavillas en los límites de Guanajuato con el estado de Michoacán. A finales de mayo de 1913, estaba acantonado en Salvatierra un grupo de rurales al mando del mayor Francisco Cárdenas, quien había intervenido en el asesinato del presidente Madero. Ese mismo mes el revolucionario Alarcón intentó tomar la ciudad pero fue rechazado, cayendo uno de sus carabineros preso y ahorcado en la plazuela del Carmen. Catarino Guerrero su sublevó en armas otra vez y cayó muerto en los Palos Blancos, su cadáver fue traído para darle cristiana sepultura.



CALLE HIDALGO. AÑO DE 1925.

La ciudad fue tomada por los obregonistas con motivo del Plan de Agua Prieta. Años después, el general Álvaro Obregón en su calidad de presidente de la República, visitaría la ciudad el 2 de febrero de 1923, en el marco de una gira que realizaba por los estados de Guanajuato y Michoacán. Llegó a bordo del Tren Olivo⁹⁶ por la mañana, tuvo una reunión con el pueblo en el teatro Ideal, enseguida se le ofreció una comida en la huerta del Molino de San Juan y asistió a la corrida de toros con motivo de la fiesta de la Candelaria. Las fuerzas constitucionalistas entraron en la ciudad el 30 de julio de 1914 al mando del coronel Felipe Duarte, después de haber sido abandonada por el teniente coronel Jesús A. Moreno. Como resultado de este proceso, por elección popular fue nombrado presidente municipal don Sebastián Rocha.

⁹⁶ El Tren Olivo era el Tren Presidencial, en realidad era un convoy compuesto de tres trenes que transportaban y resguardaban al Presidente de la República.

Después del triunfo de Carranza vendría el rompimiento con Francisco Villa que llegó a su punto culminante con los combates de Celaya en abril de 1915. Al retirarse Villa hacia el Norte, el general Rodolfo Fierro intentó tomar plazas carrancistas, replegándose hasta San José del Carmen, lo que obligó al general Obregón a trasladar contingentes de soldados a Salvatierra. Este año aparecieron las gavillas de Trinidad Raya de Eméngaro, quién fue aprehendido en Salvatierra y fusilado en Celaya, y la de Bernardino Rico, apodado “El Zurdo”, merodeando en la sierra de Agustinos.

El 15 de octubre de 1917, los gavilleros Macario Silva y Rafael Núñez, intentaron tomar la plaza de Santiago Maravatío, pero fueron rechazados. Al año siguiente, el 5 de enero de 1918, asaltaron la hacienda de Maravatío del Encinal, dando muerte, entre otros, al joven Francisco Otamendi, hijo de los dueños.

Pisaría suelo salvaterrense el más cruel y temido de todos los gavilleros de la región: Inés Chávez García. El 1 de diciembre de 1917, entró en combate con las fuerzas del general Fernando Dávila en San Nicolás de los Agustinos, obligándolo a retirarse por el rumbo de Yuriria hasta Michoacán. Volvió por segunda ocasión el 5 de abril 1918, para exigir al pueblo y a los hacendados la cantidad de cinco mil pesos, al no recibirlos, se retiró al día siguiente, no sin antes quemar la galera de la hacienda repleta de cacahuete que tardó varios meses en que se consumiera y desapareciera la columna de humo. Sacramento Vieyra, gavillero salvaterrense a las órdenes de Chávez, controlaba a todos los grupos armados, desde el cerro de Culiacán hasta Santa Ana Maya, pidió la entrega de la plaza de Salvatierra, también se retiró a Michoacán al no lograrlo.

Política y economía.

La actividad política local, siguió su curso a pesar de las inestabilidades y turbulencias armadas que experimentaban los gobiernos federal y estatal. Los Ayuntamientos estuvieron conformados por el presidente municipal, dos síndicos y cuatro regidores.

El Primer Jefe Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, don Venustiano Carranza, expidió el Decreto de la Ley Electoral para la conformación del Congreso Constituyente. Salvatierra quedó como cabecera del 12º Distrito Electoral, con los municipios de Yuriria, Tarimoro, Moroleón, Uriangato y Santiago Maravatío. Las elecciones se realizaron el 22 de octubre de 1916. Resultó electo diputado federal constituyente suplente por el Distrito el Dr. Francisco Díaz Barriga, quién asumió el carácter de propietario al renunciar el titular. Don Basiliso Silva fue electo presidente municipal, tomó posesión del cargo el 20 de noviembre de ese año. Es en esta época cuando se comienzan a dar cambios importantes en la nueva conformación política del municipio con el Decreto 242 del 9 de junio de 1917 del gobernador del estado Lic. Octavio Mendoza que elevó a la categoría de congregación a la hacienda de Santo Tomás Guatzindeo.

El 27 de mayo de 1917, quedó instalado el XXVI Congreso Constitucional del estado con carácter de Constituyente. Se iniciaron los trabajos para la nueva Constitución Política del estado el 4 de julio. Fue

decretada el 3 de septiembre, y promulgada por bando solemne el 16 de ese mismo mes. El diputado local constituyente por el Distrito de Salvatierra fue el licenciado Catarino Juárez.⁹⁷

En la década de los veinte continuaron generándose los cambios en la conformación política del municipio. El gobernador Antonio Madrazo por el Decreto No. 127 del Congreso del Estado, erigió con categoría de pueblo a San Nicolás de los Agustinos el 21 de mayo de 1921; Cupareo recibió por el Decreto No. 245 del Congreso del Estado la categoría de congregación el 18 de mayo de 1925; a Gervasio Mendoza, antiguamente conocido como el rancho de los Toriles y después como La Mulada, el 18 de mayo de 1925 el Congreso del Estado le concedió la categoría de congregación, y por el Decreto No. 245 del 31 de mayo de 1934, se le concedió la categoría de pueblo y se le confirió el actual nombre; al pueblo de San Pedro de los Naranjos, el 16 de junio de 1926 el gobernador del estado, Lic. Adolfo Maldonado, por el Decreto No. 208 promulgado el 14 de junio de 1935, se le puso el nombre de Aquiles Serdan, el gobernador Jesús Castorena, por el Decreto del 8 de septiembre de 1948, le cambió al actual nombre; a Maravatío del Encinal, por el Decreto No. 245 promulgado el 22 de mayo de 1925, el gobernador Lic. Enrique Colunga, le concedió la categoría de pueblo.

Las rivalidades políticas en el estado entre los partidos de los Verdes y de los Rojos, motivaron un conflicto electoral en 1928 en el marco de las campañas del licenciado José Aguilar y Maya y el general Celestino Gasca por la gobernatura, provocando serios desmanes entre sus partidarios en Salvatierra. El más grave fue una trifulca en la casilla electoral instalada en el portal de la Brisa, en la bajada al puente de Batanes.

Casi al final de la década de los treinta, comenzaron en 1939 las actividades políticas en Salvatierra de la Unión Nacional Sinarquista con sus militantes fundadores los Sres. Esteban Meza, Manuel Zavala y Trinidad Aranda. Destacaron las actividades del Sub-Comité Femenino de la colonia Álvaro Obregón, y la presencia en la ciudad de los dirigentes nacionales: el Lic. Manuel Torres Bruno, José Trueba Olivares y José Valadez, quienes presidieron una concentración de más de tres mil simpatizantes con banderas desplegadas en el teatro Ideal.

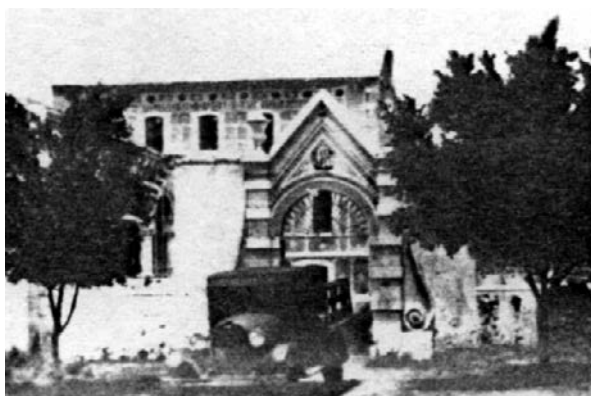


El *teatro Ideal* lo empezó a construir en 1912 la Sociedad Recreativa Salvaterrense presidida por don Flavio Gómez. Se inauguró el 24 de octubre de 1914 con la obra: *El Encanto de un Vals* que presentó la Compañía María Caballé. Fue demolido en el año de 1962, dentro del Programa del Plan Guanajuato, desapareciendo también la pila que se encuentra en el primer plano. Foto 1945.

⁹⁷ Catarino Juárez representó en su momento al nuevo político salvaterrense. Tuvo una gran capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias políticas, él había sido uno de los defensores más activos del porfirismo en Salvatierra como cabeza visible en la ciudad del partido porfirista de los Científicos.

En materia económica y de inversión, las acciones relevantes fueron: desde finales del siglo XIX se introdujo el teléfono en Salvatierra, para el año de 1904, eran sólo cuatro aparatos los que había. La línea se amplió en 1912 con conexiones a San Nicolás de los Agustinos, Cacalote y San Isidro Batanes, se considera a la Srta. María Pérez Vargas, la primera telefonista de la ciudad. Por concesión otorgada por el Ayuntamiento a don Flavio Gómez, se constituyó la Sociedad Recreativa Salvaterrense para construir el teatro Ideal,⁹⁸ en lo que hoy es la explanada del Carmen, se inauguró el 24 de octubre de 1914,⁹⁹ para ser por espacio de casi medio siglo el recinto más importante del esparcimiento salvaterrense donde se presentaron funciones de cine mudo, las primeras funciones de cine sonoro, ópera, opereta, zarzuela, teatro de revista, convenciones políticas y toda clase de eventos que la sociedad requería.

En 1918, los hermanos Reséndiz, iniciaron el primer servicio público de automóviles, establecieron el primer sitio en la esquina que forman las calles de Hidalgo y Guillermo Prieto. Para el año de 1920, se había ya formado también el primer gremio de chóferes.



Molino de San Juan. Fundado por don Donaciano Soriano en el año de 1887 con el nombre de Molino de Harina de San Juan Bautista. Años después pasó a manos de su hijo el Dr. Benito Soriano Filiberto y en 1929 la propiedad fue adquirida por la Sociedad encabezada por don Rosalío Lira. Año de 1930.

El 5 de marzo de 1929, se constituyó la Cía. del Molino de San Juan luego que fue disuelta la Cía. Sucs. de Lucas Lira, para producir harinas y aceites de optima calidad. En julio de 1929, la Central México Light y Power Co. adquirió de la Sociedad Hijos de Argomedo las concesiones otorgadas por el Ayuntamiento para la generación de energía eléctrica, para suministrarla a los Ayuntamientos de Tarimoro, Yuriria, Uriangato. Moroleón y Salvatierra. La fábrica La Reforma, destruida por un incendio el 13 de abril de 1913, reinició sus actividades a partir del 15 de diciembre de 1932, por gestiones del gobierno estatal, del diputado Ernesto Vallejo Gómez y del Dr. Francisco Díaz Barriga.

El gobernador de estado Lic. Melchor Ortega, inauguró en 1932 la carretera pavimentada Salvatierra-Yuriria.

Salvatierra experimentó algunos avances en el bienestar urbano: en 1933 se constituyó la Sociedad Cooperativa Pro-hogar para gestionar y negociar los terrenos conocidos como el Ranchito de San Elías, logrando la categoría de colonia el 16 de octubre de 1935, con el nombre de Álvaro Obregón. Se realizó también la primera gran obra para dotar a la ciudad de agua potable, construyendo los filtros en la prolongación Sur de la calle de Morelos, que se alimentaban con agua del río, esta obra fue inaugurada el 21 de julio 1933; el 22 de mayo de 1934, se fundó en Salvatierra la Cooperativa de

⁹⁸ El antecedente del teatro Ideal fue uno instalado provisionalmente frente al mesón de La Luz en la Plaza Principal desde principios del siglo XX (frente a la Nevería Susana en la calle de 16 de septiembre).

⁹⁹ El programa inaugural fue la presentación de la opereta "El Encanto de un Vals", con la Compañía María Caballé.

Transportes del Bajío, años después, cambiaría su nombre a Autobuses del Bajío, y se integraría posteriormente al Grupo Flecha Amarilla, su primer presidente del Consejo de Administración fue don Cornelio Aboytes Espinosa.



MERCADO HIDALGO. AÑO DE 1917.

Tuvo su origen también en este periodo revolucionario el sindicalismo salvaterrense. El primer sindicato que se reconoció oficialmente fue el Sindicato Católico de Campesinos de Santa Teresa de Jesús,¹⁰⁰ firmándose la escritura constitutiva el 15 de abril de 1926, con la anuencia de don Manuel Llamosa, propietario de la hacienda de San José del Carmen, para proteger sus intereses y era común identificarlos como guardias blancas.

El primer sindicato obrerista fue el de Obreros Panaderos, Bizcocheros y Similares de Salvatierra, con domicilio social en el portal del Carmen # 14. Celebraron su primera asamblea el 28 de junio de 1926, y sus primeros dirigentes fueron los Sres. Trinidad Palacios y J. Carmen Malagón.

El 1 de febrero de 1933, se constituyó el Sindicato Textil Revolución de los Obreros de la Fábrica la Reforma. Su primer secretario general fue el Sr. Carmen Rodríguez, y su primer domicilio social fue en la casa ubicada en la esquina que forman las calles de Hidalgo e Ignacio Ramírez. Fue hasta 1944 cuando se compró la propiedad que actualmente ocupa el edificio en la calle Hidalgo.

¹⁰⁰ Hubo en Salvatierra asociaciones religiosas que agruparon a obreros católicos. Fue de esta forma que nació la Asociación de Caballeros de Ntra. Sra. de la Luz; pero no tuvieron el reconocimiento legal y laboral de un sindicato.

El conflicto religioso y el movimiento cristero; 1926-1929.

El antecedente inmediato del conflicto entre la iglesia y el estado en México, se encuentra en el periodo revolucionario de 1913 a 1918, al acusar las facciones revolucionarias a la iglesia Católica de haber apoyado a los reaccionarios de Huerta para derrocar al presidente Madero, situaciones que después se plasmaron en la Constitución de 1917. Al término del periodo presidencial del general Obregón, asumió la primera magistratura del país el general Plutarco Elías Calles, quien al promulgar la conocida Ley Calles, entró de inmediato al conflicto, que además de fraticida, fue doloroso para todos.

El conflicto religioso en Salvatierra es difícil abordarlo por la cantidad de factores políticos y sociales que en ese momento histórico confluían en nuestro medio, como el movimiento agrario y la dotación de ejidos en las comunidades rurales; el naciente sindicalismo obrerista en la población urbana; el movimiento armado de los cristeros en la sierra de Agustinos; y la cruzada que lanzaron los protestantes de la iglesia Metodista para abrir su culto en algunas comunidades del municipio. Estos factores causaron el enmarañamiento y complicación de las situaciones religiosas propiamente dichas.

Cuando la iglesia Católica tomó la decisión de suspender los cultos, el arzobispado de Morelia lo hizo saber a sus parroquias en una circular fechada el 15 de julio de 1926. De inmediato los párrocos, vicarios, capellanes y demás ministros, tomaron las debidas precauciones, poniendo a buen resguardo los objetos de valor de los templos y conventos. Caso concreto es el del templo Parroquial, cuyos objetos de valor fueron depositados con don Jesús Nieto Anguiano.

Sin duda, los que ejercieron una mayor presión durante el conflicto fueron los comandantes militares encargados de la plaza que acuartelaron a su tropa en la hacienda de Sánchez, en cambio las autoridades municipales encabezadas por el Dr. Francisco Díaz Barriga, se condujeron con prudencia y sensatez. Con la colaboración del vecindario se integraron las Juntas de Vecinos, que tuvieron bajo su custodia las iglesias a partir del 1º de agosto de 1926. Se integraron de la siguiente forma:

Para la Parroquia: Jesús Nieto Anguiano, Remigio Villafuerte, Jesús Ramírez Sosa, Silvestre Martínez, José Espino, Rosalío Lira, Roberto Lomana, Jesús Hurtado, Teófilo Méndez y Vicente Arenas. En el Carmen: Joaquín Morales, José Almanza, Félix Almanza, Jesús Aguilera, Sacramento Guerrero, Miguel Calderón, Refugio Bocanegra, José Moreno Sancén, Juan de la Mora y Mucio Flores. Templo de San Francisco: Romualdo Hernández, José Arreola, Santos Navarrete, José María Arreola, Trinidad López, José Ma. Núñez, Juan Villagómez, Matilde Salgado, José Dolores Herrera, Refugio Álvarez y Secundino Mercado. Iglesia de Capuchinas: Clemente Carreño, Pedro Díaz, Francisco Vélez, Pedro Sanabria, Zenón Vélez, José Ma. Ramos, Rafael Cornejo, José Vera, Ramón Flores y Lucio Villagómez. En el oratorio de los Dolores: José Villagómez, Tomás Ponce, Miguel Reséndiz, Zacarías Martínez, Rafael Guerrero, José Moreno, Gaspar Reséndiz, Teódulo García y Gregorio Aguilar. En el templo del Barrio de San Juan: Ricardo Loé, Plutarco Zavala, Rafael Espitia, José Ruiz, José Ma. López, Andrés

García, José Espitia, Ignacio Toledo y José S. Ortiz. En el templo de Santo Domingo: Esteban Mosqueda, Santiago Rosillo, Antonio Moreno, Fructuoso Saavedra, José Méndez, Carlos Ramírez, Pedro Espino, Pedro Márquez y Jesús García.

Con las reformas implementadas por Calles al Código Penal, comenzó de inmediato la clandestinidad del culto religioso. El párroco don Rafael Lemus buscó refugio en el curato de Pénjamo, quedándose en la ciudad como vicario sustituto el Pbro. don Rafael Méndez; el capellán del templo del Carmen fray Jacinto Coria de la Purísima Concepción, también se ausentó; las religiosas Capuchinas se habían ausentado de su convento desde 1914, por lo que era irregular la asistencia de un capellán; y el P. fray Gregorio Linares, guardián del convento de San Francisco, permanecía oculto en el domicilio de don Romualdo Hernández. En fin, los sacerdotes pasaban a la clandestinidad, el Bautizo y otros sacramentos, se administraban con muchas precauciones y reservas en casas particulares. La Santa Misa se podía celebrar en cualquier lugar, aún sin las vestiduras ornamentales.

Para el año de 1927 entró en su apogeo la Guerra Cristera, con el consecuente incremento del número de soldados de Cristo en varias regiones, pero sobre todo en el centro del país. La sierra de Agustinos fue el lugar ideal para que operara un grupo armado que causó muchos dolores de cabeza a las tropas del gobierno, se les conoció e identificó mejor como “Los Cristeros de Tarimoro”, por tener en este pueblo su base de sustento y el apoyo logístico.

A finales de ese año, los cristeros de Tarimoro al mando del general Blas Vega, habían librado muchos combates en las inmediaciones de la sierra con las tropas federales acantonadas en Salvatierra a las órdenes del capitán Juan Jaime. Uno de los más encarnizados fue el que sostuvieron en las afueras del pueblo de Urireo, en los parajes conocidos como Monte Prieto y las Rosas Blancas, donde cayeron muertos el cabecilla Susano Ramírez y sus acompañantes, sus cadáveres fueron trasladados a Tarimoro y expuestos en la Plaza Principal para que los reconocieran sus dolientes. Esta victoria no hubiera sido posible para las tropas federales, sino hubieran contado con el auxilio de las llamadas Defensas Rurales de Ejidatarios.

Sin embargo, a pesar de estos descabros, los cristeros siguieron por ahí, en algún lugar de la sierra. La situación obligó al general Juan Domínguez, jefe de operaciones militares de Michoacán, a girar instrucciones al coronel Severiano Pineda Mares, jefe del regimiento de la zona Celaya, para que desarrollara acciones efectivas en la sierra con el fin de exterminar las partidas cristeras. En el marco de esta campaña fue aprehendido el 31 de mayo de 1928 el sacerdote franciscano fray José Pérez en Cañada de Tirados, un pequeño poblado situado en las estribaciones de la sierra en la parte que mira a Querétaro.¹⁰¹ Con la ayuda de una partida agrarista fue conducido a Tarimoro y de ahí a Salvatierra. El 1 de junio se le trasladó al cuartel militar de Celaya por tren. El 2 de junio, de Celaya lo trasladaron por el camino viejo a Salvatierra, tomando los militares la determinación de fusilarlo en el paraje conocido como el Cajón en terrenos de la hacienda de Cacalote, propiedad de don Juan Argomedo, y administrada por el salvaterrense don Luis Hernández Aragón, quien en parte narró los hechos ocurridos en su martirio y muerte.¹⁰²

¹⁰¹ Ruiz González, Fr. Eliseo, OFM., “Fray José Pérez”, México, 1982. p. 47.

¹⁰² Ruiz González, Fr. Eliseo, OFM., Op. cit. p. 56.

El cadáver fue trasladado a Salvatierra donde fue reconocido y reclamado por don Romualdo Hernández el 4 de junio, como testigo asistió el conocido comerciante y empresario don Remigio Villafuerte. Fue velado en el templo de Santo Domingo para recibir la cristiana sepultura en el panteón Municipal. Sus restos mortales fueron exhumados el 2 de junio de 1938 y depositados en el templo de San Francisco, donde hoy reciben la veneración de la grey católica.

A pesar de los esfuerzos militares para dismantelar las partidas de alzados y rebeldes descontentos con los arreglos entre la Iglesia y el Estado en 1929, continuaron en la sierra de Agustinos algunas partidas comandadas en ese tiempo por Lauro Rocha.¹⁰³ Perduraron todavía algunos años más estas gavillas que saquearon Salvatierra en la madrugada del 12 de septiembre de 1936, con un saldo de dos policías muertos y parte de los archivos municipales quemados. Estos grupos armados fueron desapareciendo paulatinamente, al reforzar el gobierno los asentamientos humanos con las dotaciones de tierras ejidales; la creación de las defensas rurales agraristas, a las cuales proveyó de armamento; y la activa campaña realizada a partir de 1937 por el 44º batallón de infantería al mando del general Pedro C. Figueroa.

Con los precarios arreglos que tuvieron el entonces Delegado Apostólico de Su Santidad en México el arzobispo don Leopoldo Ruiz y Flores y el presidente de la República licenciado Emilio Portes Gil, la secretaría de Gobernación ordenó a las Juntas de Vecinos entregar los templos a los sacerdotes designados para ello. El 5 de septiembre de 1929, el arzobispado de Morelia nombró al Pbro. José E. García, párroco de Salvatierra en sustitución de don Rafael Méndez. El 8 de noviembre de ese año, la Secretaría General de Gobierno del estado, comunicó a las autoridades municipales la lista de sacerdotes autorizados para ejercer su ministerio en el municipio. En la ciudad de Salvatierra: Pbro. José E. García, Pbro. Nazario Martínez, Pbro. Salomé Navarrete, Pbro. Francisco Ayala, Pbro. Ramón Aguilar y fray Gregorio Linares, OFM. En Urireo, Pbro. Jesús Arriaga; Eméngaro, Pbro. Francisco Mendoza; Santiago Maravatío, Gregorio Navarrete; San Nicolás de los Agustinos, fray Deodato Carrillo, OSA; El Sabino, fray Baldomiano Pantoja, OSA.

El movimiento agrario y la dotación de ejidos.

La Ley Agraria decretada el 6 de enero de 1915, trató de recomponer el estado de cosas que en materia de tenencia de tierras se habían dado desde la Ley Lerdo de 1856, con la desamortización de los bienes de las asociaciones civiles y religiosas y posteriormente con la nacionalización de los bienes eclesiásticos. Se declararon nulas las enajenaciones de tierras comunales de los indios. Igualmente se declaraban nulas todas las composiciones, concesiones y ventas hechas por las autoridades federales ilegalmente a partir del 1 de diciembre de 1870. Así como, las diligencias practicadas por autoridades federales y locales, si con ellas habían hecho invasiones ilegales a las pertenencias comunales de los pueblos, rancherías y comunidades indígenas. En Guanajuato, el general Obregón dictó las primeras disposiciones en materia agraria en abril de 1915, cuidó que una comisión técnica llevara a cabo los trabajos del reparto de los ejidos.

¹⁰³ Su asistente espiritual fue el religioso Carmelita fray Luis Gallardo, capellán por muchos años del templo del Carmen de Salvatierra.

El antecedente en Salvatierra sobre restituciones de tierras se dio un año antes del Decreto de la Ley Agraria, con una solicitud presentada el 2 de octubre de 1914 por don Salud Meza, domiciliado en Salvatierra y viejo descendiente de los naturales del pueblo de Tiristarán (San Nicolás de los Agustinos), donde pedía al comandante militar de la plaza, la restitución de las tierras que le fueron dotadas a esa comunidad desde la época virreinal.

El primer reparto de tierras que se realizó en el municipio fue para el pueblo de Eménguar, resolviendo el gobernador del estado dotar 752 Hs. el 14 de noviembre de 1918. Para completar el fondo legal tomaron tierras de la hacienda de San Buenaventura, del Obrajuelo y de la propiedad del Lic. Ricardo Guzmán. Por Resolución Presidencial del general Obregón, se confirmó la dictada por el gobernador el 2 de septiembre de 1921.

Las demás dotaciones fueron las siguientes:

Álvaro Obregón. (El Ranchito-Colonia)	El Gobierno del estado reconoció el ejido el 14 de agosto de 1936, y por Resolución Presidencial del 23 de marzo de 1938, se le dotó de 1,555-80 Hs.
Cupareo.	Sus primeros asentamientos se dieron en el año de 1795, cobijados por los cerros de La Cantera, El Tecolote y el Matapiojo. Por Decreto del gobierno del estado recibió la categoría de congregación el 18 de mayo de 1925. Por iniciativa de don J. Guadalupe Gasca, desde 1921, resolvió el gobierno del estado dotar al ejido con 964 Hs. el 4 de junio de 1925. Por Resolución Presidencial del 16 de junio de 1925, se le concedieron 1,615-65 Hs.
El Capulín.	Conocido en la Colonia como el paraje de La Trinidad, y a partir de los asentamientos humanos en la segunda mitad del siglo XIX, se le conoció como el Capulín de la Trinidad. El gobernador concedió 901-50 Hs. el 10 de enero de 1929. Por Resolución Presidencial del 25 de julio de 1929, recibió 989 Hs.
El Potrero.	Su fundación se remonta al año de 1916, fueron sus primeros pobladores Emiliano Ayala, Ricardo Flores y Leandro Sandoval, entre otros. Hasta antes de la dotación de tierras se le conoció como El Jacal. El Gobierno del estado dotó al ejido de 270 Hs. el 13 de diciembre de 1928. Por Resolución Presidencial se confirmó la dotación el 19 de julio de 1929.
El Sabino.	El Gobierno del estado concedió la dotación de 214-40 Hs. el 10 de noviembre de 1938. Fue confirmada por el presidente Lázaro Cárdenas el 28 de agosto de 1940.

Estancia de San José.	El gobernador del estado decretó la dotación de 1,374 Hs. el 27 de noviembre de 1928. Por Resolución Presidencial del 22 de agosto de 1929 se modificó a 1522 Hs.
Estancia del Carmen de Maravatío.	El gobernador concedió al ejido una superficie de 1,164-64 Hs. el 22 de junio de 1930. Se confirmó por Resolución Presidencial del 9 de abril de 1931.
Gervasio Mendoza.	Los primeros asentamientos humanos se dieron en el año de 1890 con don Refugio Carmona, oriundo de Santiago Maravatío. Las tierras eran propiedad del español Pablo Contreras, y que por dedicarse a la cría de toros de lidia se le conoció como los Toriles. Después se le destinó a la cría de acémilas y se le conoció como rancho de la Mulada. El 18 de mayo de 1925, el Congreso del estado le concedió la categoría de congregación, y por el Decreto No. 245 del 31 de mayo de 1934, se le concedió la categoría de pueblo y se le cambió el nombre por el de Gervasio Mendoza. El gobernador del estado lo dotó con 348 Hs. el 17 de julio de 1925. Por Resolución Presidencial del 16 de julio de 1927 se le aumentó a 396-20 Hs.
Guatzindeo. (Huatzindeo-Santo Tomás).	Al fundarse la hacienda en el año de 1604 en tierras de Martín Hernández (el viejo), se le encomendó al Apóstol Santo Tomás. Se le conoció en el virreinato con el nombre de Guatzindeo de Arriba, cuando se dieron los primeros asentamientos como la labor o molino de Antonio Ramos Natera. Con los años, el rancho de Santo Tomás alcanzó tal importancia que por Decreto 242 del 9 de junio de 1917, el gobernador del estado Lic. Octavio Mendoza lo elevó a la categoría de congregación y dotó al ejido de 787-76 Hs. el 19 de enero de 1929. Por Resolución Presidencial del 23 de octubre de 1930 se le aumentó a 828-55 Hs.
La Calera	El gobierno del estado autorizó la dotación de 548-46 Hs. el 4 de junio de 1927. Por Resolución Presidencial se aumentó a 666-50 Hs. el 21 de noviembre de 1929.
La Luz.	El gobernador concedió una superficie de 1,233-67 Hs. el 11 de abril de 1929. Por Resolución Presidencial se modificó a 1,527-50 Hs. el 22 de agosto de 1929.
La Magdalena.	El gobernador concedió al ejido una superficie de 208 Hs. el 9 de enero de 1929. Por Resolución Presidencial del 8 de agosto de 1929 se le concedieron 220-50 Hs.

La Quemada.	Su fundación legal está consignada en el testamento de Nicolás García Botello, donde anota el año de 1690 cuando adquiere una hacienda de temporal con este nombre. El gobernador del estado concedió al ejido una superficie de 670-67 Hs. el 16 de marzo de 1929. Por Resolución Presidencial del 8 de agosto de 1929 se concedieron 694 Hs.
Las Cruces.	El gobernador del estado dotó una superficie de 815 Hs. el 14 de diciembre de 1928. Por Resolución Presidencial se reconoció una superficie de 1,548-50 Hs.
Las Presitas.	El 15 de abril de 1937 por resolución del gobierno estatal y confirmada por el gobierno federal se le concedieron 131-13 Hs.
Maravatío de Encinal.	Por el Decreto No. 245 promulgado el 22 de mayo de 1925, el gobernador Lic. Enrique Colunga le concedió la categoría de pueblo. Recibió la dotación de ejido por parte del gobierno estatal de 1,168 Hs. Por Resolución Presidencial del 28 de julio de 1927 se le modificó a 1,706 Hs.
Ojo de Agua de Ballesteros.	Siendo negativa la Resolución del gobernador. El Departamento Agrario dictaminó una superficie de 948-75 Hs. Se declaró procedente por Resolución Presidencial del 25 de junio de 1936.
Pejo.	El gobernador del estado concedió 1,290 Hs. el 14 de abril de 1923. Por Resolución Presidencial se modificó a 2,811-05 Hs. el 14 de junio de 1928.
Puerta del Monte.	Por Resolución Presidencial del 15 de mayo de 1940, recibió la dotación del ejido por 164 Hs.
Rancho de Guadalupe.	El gobernador del estado concedió al ejido una superficie de 120 Hs. el 30 de marzo de 1937. Por Resolución Presidencial del 25 de agosto de 1937 se le concedieron 122 Hs.
San Buenaventura.	Para la dotación del ejido se tomaron en cuenta el Molino de Ávila y San Isidro Batanes. El fallo del gobierno de estado fue negativo, y el 24 de diciembre de 1935 por Resolución Presidencial se reconoció una superficie de 558-01 Hs.
San Isidro.	Conocido en el virreinato como Puesto de Herreros, el gobernador del estado concedió al ejido una superficie de 680-60 Hs. Por Resolución Presidencial se modificó a 846 Hs. el 22 de agosto de 1929.

San José del Carmen.	El gobierno del estado le concedió una dotación de 1,115-73 Hs. el 11 de abril de 1929. Por Resolución Presidencial se modificó a 1,141 Hs. el 29 de agosto de 1929.
San Nicolás de los Agustinos.	El gobernador del estado les entregó el ejido el 13 de noviembre de 1926 con 1,726 Hs. El Presidente Calles reconoció la categoría de pueblo dada por el gobierno estatal desde 1921, y le reconoció al ejido 2,434 Hs. el 5 de julio de 1928.
San Pedro de los naranjos.	Fue conocido a mediados del siglo XVII como el molino de doña Leonor Núñez. Después se le conoció con los nombres de molino de don Pedro Alcántara y San Pedro de las Huertas. El gobernador del estado Lic. Adolfo Maldonado, por el Decreto No. 208 promulgado el 14 de junio de 1935 se le puso el nombre de Aquiles Serdan. El gobernador Lic. Jesús Castorena, por Decreto del 8 de septiembre de 1948, le cambió el nombre por el de San Pedro de los Naranjos. El gobierno del estado concedió la dotación de 564 Hs. el 31 de diciembre de 1925. Por Resolución Presidencial se aumentó a 863-79 Hs. el 16 de junio de 1926. Sus líderes agraristas fueron José Abonce y Benjamín Juárez.
Santa Rosa Tejocote.	El gobernador del estado concedió al ejido una superficie de 195-01 el 15 de abril de 1937. Se confirmó por Resolución Presidencial del 25 de agosto de 1937.
Santo Domingo. (Barrio)	El 9 de enero de 1935 solicitaron el ejido, y por resolución del gobernador del estado se concedió 765-74 Hs. afectando fracciones de las haciendas de Santo Tomás y San Rafael. Se solicitó una ampliación, y por Resolución Presidencial del 9 de julio de 1938 se reconoció una superficie de 819 Hs. afectando las haciendas de Esperanza y Guadalupe.
Urireo.	El gobernador del estado resolvió dotar de las tierras para reconstruir el ejido el 25 de agosto de 1921, fue confirmada por el presidente de la república el 7 de diciembre de 1922 para 3,155-27 Hs. En la reconstrucción de este ejido se tuvieron serios problemas legales con la familia Llamosa, propietarios de la hacienda de San José del Carmen, por las afectaciones de que eran objeto.

Las solicitudes más notables sobre inafectabilidades de tierras concedidas por Acuerdos Presidenciales, fueron entre otras: las haciendas de Guadalupe y Santo Tomás. Los acomodos de nuevos centros de población agrícola para asentar los excedentes de la población se apegaron a la Ley en la materia del 30 de agosto de 1932.

La vida religiosa y la Coronación Pontificia de la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz.

En este periodo, a pesar de los embates sufridos por la Iglesia, la vida religiosa salvaterrense siguió incrementándose debido a diversos factores tanto nacionales como locales, entre los que se deben considerar: el conflicto religioso 1926-1929, al que la gente denominó “las persecuciones o época de las persecuciones”, sirvió para acicatear la fe y la lealtad del pueblo a la iglesia Católica; el arribo como párroco de Salvatierra de don José Espinosa a partir de 1931, gran promotor de la devoción a la Virgen María; y la Coronación Pontificia de la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz, Patrona de los salvaterrenses en 1939.

Los hechos más notables en el orden religioso fueron: la fundación de la Archicofradía del Escapulario Azul por el arzobispo de Morelia don Leopoldo Ruiz y Flores, el 11 de mayo de 1912; El 2 de abril de 1914, se dio a conocer un Edicto del arzobispado de Morelia, en el que se arengaba a los fieles a defender la integridad nacional, y si fuera preciso, tomar las armas ante la intervención norteamericana en Veracruz; la fundación del Centro de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, el 25 de agosto de 1917 con don Lorenzo Larrea como primer presidente; el 9 de junio de 1923, el arzobispado de Morelia decretó como parroquia inamovible al curato de Salvatierra; en el templo de Capuchinas, se fundió la campana mayor dedicada a Santa María de Guadalupe en 1921; en 1925 el curato de Salvatierra pasó a formar parte de la foranía de Celaya, junto con los curatos de Apaseo, Tarimoro, San Juan de la Vega, Rincón de Tamayo y San Miguel Octopan; por Decreto del arzobispado de Morelia fechado el 13 de abril de 1931, se nombró párroco inamovible de Salvatierra al Pbro. don José Espinosa; ante la falta de sacerdotes, los religiosos Carmelitas entregaron su templo a los religiosos Agustinos en 1939; se realizó la decoración¹⁰⁴ y el pavimento del templo de Capuchinas, con la cooperación de los empleados y obreros de la fábrica La Reforma en 1940; por Decreto del arzobispado de Morelia, el 16 de mayo de 1940 se erigió canónicamente la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús en el templo del Carmen.

Toda una época llenó en el templo del Carmen el P. fray Jacinto de la Purísima Concepción. Fue cuando las damas más distinguidas de la sociedad salvaterrense le hicieron importantes donaciones a la Virgen del Carmelo. La Sra. Luz Beldarrama mandó confeccionar dos vestidos de satiné fino y decorado para la imagen de la Virgen; la Sra. esposa de don Nicolás Argomedo, obsequió a la imagen principal un collar de bejuco de oro con lazo cincelado, un prendedor y aretes de filigrana con perlas cercadas de turquesas, un prendedor de plata con perlas, y costeó la construcción del altar del Santo Niño de Praga, que sustituyó al antiguo de madera; y la Sra. doña Refugio R. de Gaytán, le donó un prendedor de oro con rubíes llevando al centro una paloma de oro.

Los nuevos templos dedicados fueron: La Sagrada Familia en la colonia Álvaro Obregón en 1935, la antigua capilla estaba dedicada a la Virgen de San Juan de los Lagos, y la actual se le dedicó a la Santa Cruz, fue su primer capellán el Pbro. Antonio Hernández; el santuario de Guadalupe en la colonia del mismo nombre, o mejor conocida como Las Ardillas, fue dedicado el 12 de enero de 1938 por el

¹⁰⁴ Situación que duraría hasta 1948 cuando retomaron su templo.

párroco don José Espinosa, fue su primer capellán el Pbro. Julián Cortés; la antigua capilla de Santo Tomás Guatzindeo se dedicó el 8 de diciembre de 1940, teniendo como patrona a la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de Guatzindeo, posteriormente se demolió para construir una nueva en el mismo lugar, en cuyo atrio se encuentra la estatua del infatigable misionero don José del Valle;¹⁰⁵ La pequeña capilla de Guatzindeo se edificó en 1940, fue dedicada a Ntra. Sra. de la Luz, donde la tradición señala haber irradiado las sus primeras luces, la construcción se hizo por donativo de don Gregorio Aguilar.

No es de dudarse que el hecho religioso más importante para los salvaterrenses en el siglo XX, fue la Coronación Pontificia de la Soberana Imagen de Ntra. Sra. de la Luz, ocurrida el 24 de mayo de 1939.

La crónica de la Coronación se remonta al mes de mayo de 1926, cuando el Pbro. don José Espinosa en su calidad de vicario del curato, solicitó al Sr. arzobispo de Morelia don Leopoldo Ruiz y Flores, la promesa de coronar a la Soberana Imagen, para conseguir la paz y la concordia del pueblo mexicano. El prelado contestó que lo haría en cuanto la Iglesia lo pudiera hacer con libertad. En abril de 1931 el Sr. Espinosa fue nombrado párroco de Salvatierra, y el 11 de mayo de 1932, el Sr. Leopoldo Ruiz y Flores fue nombrado delegado apostólico de Su Santidad en México, y con este carácter, ratificó su promesa de coronar Pontificalmente a la Soberana Imagen.

Desde 1931 se formó el Comité Pro-Coronación, integrado por los Pbros. Salvador Rodríguez y Luis G. Becerra; las Sras. Carmen Espinosa de Ortega y Edelmira Suárez de Ojeda; las Sritas. Carmen Rosillo y Carmen Ortega; y los Sres. Ricardo Ojeda, Vicente Soriano, Lorenzo Larrea, Camilo Izaguirre, Francisco Franco Procel, Manuel Aguilar, Enrique Ayala y J. Jesús Gutiérrez. Sus primeras acciones por encargo del obispo coadjutor de Morelia Mons. Luis María Martínez, fueron darle mayor solemnidad a la fiesta religiosa de la Candelaria y nombrar la Corte de Honor de Damas y Caballeros de la Reina de las Luces.

En ese tiempo no se dejaron de hacer mejoras a la iglesia Parroquial. Se dotó al templo del órgano tubular fabricado por el alemán Alfredo Wulburg, con un valor de 8,000 pesos, y se fundió la gran campana mayor en el taller de don Enrique López en la ciudad de Acámbaro.

El templo fue consagrado por el arzobispo de Morelia don Luis María Martínez el 1º de febrero de 1937, colocando las reliquias de los Santos: Diódoro, Eutropo, Gandioso, Honorato, Teódulo, Verecundo, Alicia, Yacunda y Pía.



ALTAR MAYOR DEL TEMPLO PARROQUIAL.
AÑO DE 1936.

¹⁰⁵ Sacerdote Jesuita cuyo verdadero nombre era José de Jesús Ángulo Navarro. Llegó a Santo Tomás durante el conflicto religioso en 1926; fue capellán del ejército cristero; fundó la Escuela de Música "J. Isabel Sosa"; posteriormente fue nombrado Obispo de Tabasco.

Los trabajos del Comité continuaron. Fue el 28 de octubre de 1938 cuando se recibió en la secretaría del arzobispado de Morelia, el Breve Pontificio que concedía la coronación, dado el 20 de septiembre de ese año en la residencia de verano del Papa de Castell Gandolfo.

Para la organización de la ceremonia se realizó una reunión en la iglesia Parroquial el 25 de diciembre de 1938 para formar una mesa directiva, que quedó integrada por las siguientes personas: Presidente, J. Refugio Álvarez; Secretario, Manuel Aguilar Rosendo; Tesorero, José Calderón; Vocales, Isidro Olace, José Suárez, Remigio Villafuerte, Baltasar Aguilar, Enrique Ayala, Lino Cardiel y Jesús Ramírez Sosa. Las señoras formaron las comisiones del banquete y la de la velada.

Los principales actos religiosos se verificaron en el mes de mayo de 1939: el día 1º, iniciaron las misiones con los padres Pasionistas en el templo Parroquial; el día 15, misiones en el templo de Capuchinas con el canónigo José del Valle; el día 21, Misa Pontifical con el arzobispo de Monterrey don J. Guadalupe Ortiz; el día 22, Misa Pontifical con el obispo de Tacámbaro, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el arzobispo de Morelia; día 23, Misa Pontifical en San Francisco con el arzobispo de Guadalajara, Mons. José Garibi Rivera; y el día 24, fue la Coronación Pontificia de la Soberana Imagen, coronándola el Excmo. Sr. don Leopoldo Ruiz y Flores, delegado apostólico de Su Santidad en México, y el Santo Niño lo fue por el arzobispo Primado de México, Sr. don Luis María Martínez.

El banquete fue servido en el claustro del convento del Carmen. La velada literaria se llevó a cabo en el teatro Ideal, donde destacaron las presencias de ilustres salvaterrenses como la del P. José Luz Ojeda con su fina poesía; la retórica del Dr. Jesús Guisa y Azevedo; y la del humanista y canónigo don Federico Escobedo y Tinoco. Fue el evento de la Coronación, el que quizá ha hecho convivir y comulgar en un solo ideal a la totalidad de los salvaterrenses, sin importar su posición social.

La cultura: educación, periodismo y literatura.

Es en esta época cuando se empiezan a sentar las bases de la actual estructura educativa en Salvatierra. Por Decreto del 11 de mayo de 1915, el gobierno del estado, señalaba la obligación de establecer escuelas de instrucción primaria para niños y adultos, cubriendo la mayor parte del gasto el propio gobierno estatal y la tesorería municipal.

La escuela mixta seguía funcionando en el ex convento del Carmen con el nombre de escuela Modelo. Fue a partir del año de 1915, basándose en el Decreto antes mencionado, cuando se dejó esta escuela en forma exclusiva para niñas, cambiando su nombre por el de Luis I. Rodríguez. Para los niños, continuaban funcionando las escuelas de Capuchinas y la de San Francisco, la primera establecida en la antigua casa del capellán de Capuchinas, y la segunda en el viejo edificio de la Alhóndiga en la calle de Madero.

El 5 de octubre de 1915, Ana María Salcedo solicitó al presidente municipal Carlos F. García, permiso para establecer una escuela particular de niñas, sujeta al programa oficial vigente. Contaba ya con la autorización del inspector escolar don Eduardo Farfán y del secretario de gobierno del estado, se autorizó su funcionamiento el 12 de octubre de ese mismo año con el nombre de colegio "Guadalupe Victoria" a cargo de las religiosas Hijas de Santa María de Guadalupe.

En comunidades del municipio, fue la época en que se incrementó la fundación de escuelas primarias promovidas por los ejidatarios. En El Capulín, don Pascual y don Bartolo Villagómez en el año de 1916 fundaron la escuela en su casa, para 1918 ya estaba ocupando una casa frente a la iglesia del pueblo. En 1921 don J. Guadalupe Gasca promovió la escuela en Cupareo. En 1925, el ejido de Urireo por iniciativa del ejidatario Tomás Rosales cedió el terreno para la fundación de la escuela Álvaro Obregón. En San Nicolás de los Agustinos se fundó en 1926 la Escuela Nicolás Bravo, como escuela unitaria. En 1927 nació la Escuela Aquiles Serdan de San Pedro de los Naranjos, se llamó primero Felipe Carrillo Puerto, fue cuando impartió las primeras clases la maestra Ma. Salud Martínez. Y en el Sabino se impartía la educación primaria en forma particular.

El periodismo en Salvatierra siguió su marcha, continuaron apareciendo las publicaciones periódicas. En la década 1910-1920, se publicaba en 1915 *Helios*, "Órgano de difusión de la juventud literaria bohemía", dirigido por el Prof. Atanasio Pérez Vargas, la tipográfica Mariana pagaba 10 centavos por cada error ortográfico y tipográfico que en él se encontrara; en 1917 la tipografía Moderna de don Manuel Caballero Villagómez, publicaba los periódicos semanales *Soñador y Flor de Lis*, el primero de corte literario y el segundo de noticias, ya colabora en ellos el ilustre salvaterrense don Jesús Guisa y Azevedo, valía 2 centavos; en ese año de 1917 apareció el primer periódico de política propiamente dicho: *La Reforma*, "Órgano del Partido Liberal Revolucionario", dirigido por Rosendo Malagón y valía 3 centavos.

En los fabulosos veinte circulaba en 1921, *Lux*, con el lema "Por Dios y por la Patria", Órgano quincenal católico de la A.C.J.M. dirigido por el P. José Luz Ojeda, valía 3 centavos; el año de 1926 vio nacer al periódico de política *Renovación*, "Órgano del Partido Liberal Salvaterrense", dirigido por Ciro Alejo e impreso en la tipografía Artística; y en 1929, *Anhelos*, quincenal de literatura y variedades dirigido por J. Gutiérrez T.



ALTAR MAYOR DEL TEMPLO PARROQUIAL.
AÑO DE 1936.

En la siguiente década apareció en 1930, *Pulsación*, periódico mensual de información y anuncios dirigido por don Remigio Villafuerte, valía 5 centavos el ejemplar, la suscripción anual 50 centavos y el número atrasado 10 centavos, tenía la advertencia: "No tiene día fijo para salir en el transcurso de mes"; *El Vacilómetro* apareció en 1931, periódico choteador y de fibra, rezaba su lema, valía 5 fierros y lo dirigió Manuel Gómez Moncada, el jefe de redacción y anuncios era J. Ortiz Sánchez "El Bajito"; *Voluntad* en 1934, dirigido por J. Jesús Villafuerte Miranda, semanario impreso en la tipografía Artística ubicada en Hidalgo 135, valía 2 centavos el ejemplar y se ostentaba como "El Órgano de la juventud local"; *Lux* en 1935, órgano mensual de historia y variedades dirigido por don Remigio Villafuerte; *Lumen* en 1939, publicación mensual de la Asociación Católica Mexicana, dirigido por la Sra. Carmen Espinosa de Ortega y valía 5 centavos.

Los escritores salvaterrenses que tuvieron obra bibliográfica fueron: el historiador *Emilio Valtón*, el filósofo *Jesús Guisa y Azevedo*, el poeta *José Luz Ojeda*, el Dr. *Cayetano Andrade*, el Pbro. *José Espinosa* y el precursor de la historia local *Lic. Melchor Vera*.

El historiador *Emilio Valtón* nació en Salvatierra, Gto., el 5 de octubre de 1880, de ascendencia Belga, se doctoró en filosofía en la Universidad de París, es considerado como el más grande recopilador bibliográfico de las obras del siglo XVI que ha dado México. Su obra comprende los siguientes títulos: *Impresos Mexicanos del Siglo XVI*. Estudio bibliográfico sobre los orígenes de la imprenta en América, 1935; *Algunas Particularidades Tipográficas de los Impresos Mexicanos del Siglo XVI*. En cuarto centenario, Asociación de libreros de México, IV centenario de la imprenta en México y la primera en América, 1940; *Apuntes Bibliográficos, El primer libro de medicina impreso en América*. En homenaje a don Francisco López de Gómoda, 1948; *Miscelánea de estudios de erudición, historia, literatura, y arte*, 1946; *El Primer Libro de Alfabetización en América, Cartilla para enseñar a leer, impresa por Pedro Ocharte en México*, 1569. Estudio crítico, bibliográfico e histórico, 1947; *El Arte Tipográfico de Antonio Espinoza y Pedro Ocharte, Estudio Crítico*. En catalogo bibliográfico de don Manuel Porrúa, 1948. Murió en la ciudad de Los Ángeles, Cal. en el año de 1963.

El Dr. *Jesús Guisa y Azevedo* nació en Salvatierra, Gto. el día 15 de octubre de 1899. Miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua Española desde octubre de 1956. Doctor en filosofía, habiendo obtenido este grado en la Universidad de Lovaina, Bélgica. Su obra bibliográfica comprende: *Tratado de la Certeza*. Vich., Barcelona, 1924; *Lovaina de donde vengo*. 1934; *Chesterton. Tres ensayos*, 1937; *Doctrina política de la reacción*, 1941; *Hispanidad y Germanismo*, 1946; *El Cardenal Mercier o la conciencia universal*, 1952; *Los católicos y la política. El caso de Capistrán Garza*, 1952; *La Civita Mexicana y nosotros los católicos*, 1953; *El Ciudadano Luis María Martínez*, 1956; *Estado y Ciudadanía*, 1957; *La palabra humana*, 1958; *Me lo dijo Vasconcelos*, 1965; *El hombre de hoy a la luz de la Pacem in Terris*, 1965; *Dante también es Mexicano*, 1965; *Acción Nacional es un Equívoco*, 1966; *Humanismo y Medicina Socializada*, 1967; *Elogio al Vino*, 1971, 2ª Edición 1973; *La Revolución y su Luis Cabrera*, 1975; *Diccionario de términos médicos*, 1975; y *Muerte y Resurrección de México*, 1978. Murió el 30 de septiembre de 1986.

El padre *José Luz Ojeda* nació el 27 de septiembre de 1899 en la hacienda de San Nicolás de los Agustinos, municipio de Salvatierra, mudándose a esta ciudad con sus padres a los pocos días de nacido, donde recibió los sacramentos del bautizo, comunión y confirmación. Aquí radicó los primeros años de su vida haciendo sus primeros estudios en el colegio Parroquial hasta 1915, se trasladó después al seminario tridentino de Morelia, Mich., para abrazar la carrera sacerdotal. Su obra bibliográfica comprende: *Claridad*, México, 1934. De la que Alfonso Junco expresó: “Vengo de contemplar una cascada fresca, abundosa, limpia y musical, traigo en el alma la lozanía y el arrullo, el goce salubre y diáfano. ¿He estado en la Tzaráracua? No. He leído “claridad” de José Luz Ojeda; Agua Que Corre, México 1940. “Leve tono Menor”, advirtió Carlos González Salas. *Poesía intimista en que se funden espíritu y realidad, visión y ensueño*; *El Libro de Job*. México 1964. Traducción bíblica, con un jugoso estudio introductorio y una versión en verso blanco; en España, junto con Alonso Schökel, tradujo de nuevo este libro (Madrid, 1971 y *El Cantar de los Cantares* (Madrid, 1969); *Tierra Canto y Estrellas*, México 1975, prosa de su biografía, su espejo personal lo pone al marco de su época; *Cuando canta el Río*, México 1985, Joaquín Antonio Peñalosa dice: “Porqué a los 83 años el río sigue cantando”. Murió el 29 de mayo de 1989.

El Dr. *Cayetano Andrade* nació el 7 de agosto de 1890 en Moroleón, Gto. A muy temprana edad radicó en Morelia, Mich., en donde hizo todos sus estudios, la enseñanza primaria y secundaria, la preparatoria y la profesional de médico cirujano, cuyo título obtuvo el 23 de enero de 1914. El Dr. Andrade se ligó para siempre a Salvatierra al obtener su primera diputación federal por este distrito electoral. Nunca dejó a los salvaterrenses de la mano y las puertas de su despacho en la capital de la República estaban siempre abiertas para nuestros coterráneos, ya fuera para conseguir trabajo o para el arreglo de algún asunto de importancia. Los salvaterrenses tuvieron siempre en él, al gran benefactor desinteresado y leal, como nunca lo hubo. Su obra bibliográfica está comprendida en sus libros *Antología de Escritores Nicolaitas*, *Remanso y Tramonto* y *Anecdotario Nicolaita* publicados por la U.M.S.N.H. en 1941. Para los salvaterrenses escribió en las revistas *Cauce* y *San Andrés*, la primera auspiciada por el club de Zorros y la segunda por el Círculo de Salvaterrenses radicados en México. Escritor prolífico en temas de política, fue también el poeta más destacado de su generación, cuyos versos armoniosos, donde se refleja su temperamento misántropo, raro e intensamente desencantado por las luchas con el amor, que clava sus flechas en su corazón. Murio en el año de 1962.

El presbítero y canónigo don *José Espinosa* es el hijo adoptivo de Salvatierra; más salvaterrense que los salvaterrenses nacidos en esta tierra. Llegó a nuestra ciudad como vicario del entonces párroco don Rafael Lemus en 1929. Al ser trasladado al curato de Celaya el Sr. Lemus, don José Espinosa fue nombrado Párroco Inamovible de Salvatierra el 13 de abril de 1931, cargo en el que permaneció hasta su fallecimiento acaecido el 6 del septiembre de 1943. Su obra: *Apuntes Históricos sobre la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en Salvatierra, Gto.*, editada por la Tipografía Moderna de don Manuel Caballero Villagómez en 1937; y *Documentos Históricos sobre la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Luz*, Salvatierra, 1939. Son estos documentos una fuente de consulta obligada para conocer aspectos importantes sobre la historia eclesiástica de nuestra ciudad.

Corresponde al *Lic. Melchor Vera* ser el que inicia la obra bibliográfica sobre la historia de Salvatierra, participó con sus artículos y escritos en publicaciones de su época, como las revistas: *Cauce y San Andrés*. Su obra bibliográfica contiene los siguientes títulos: *Guatzindeo Salvatierra*, Tipográfica Moderna, San Luis Potosí, 1939; y *Salvatierra*, Editado por el gobierno del estado el 3 de enero de 1944 con motivo del III Centenario de la fundación de la ciudad.



EL MERCADO HIDALGO Y LA ANTIGUA CALLE DE SALAZAR (HOY FEDERICO ESCOBEDO).
FOTO AÑO DE 1925.



PRIMER REGLAMENTO PARA EL
MERCADO HIDALGO. AÑO DE 1925.

CAPÍTULO X

SALVATIERRA CONTEMPORÁNEA; A PARTIR DE 1940

Política y economía.- La vida religiosa y los nuevos curatos.- La educación.- El periodismo.- La literatura.

Política y economía.

Salvatierra llegó al año de 1940 con serios problemas de orden socioeconómico. Experimentaba una profunda recesión económica; alcanzó el segundo índice de criminalidad más alto en el estado; se convirtió en el segundo municipio de la entidad con el mayor número de comunidades rurales; y la propiedad de la tierra pulverizada en un sinnúmero de ejidos, que no han logrado hasta hoy la productividad económica de su suelo.

De la década de los 40 se recuerda aún la tala de los sabinos en la rivera del Lerma por el entonces diputado federal Ing. José R. Velázquez Nuño. Este hecho provocó que los salvaterrenses radicados en la ciudad de México y el modesto artesano y gran ebanista don J. Dolores Herrera, elevaran enérgicas protestas para detener semejante genocidio ecológico.



Monumento de la Fundación que se encontraba en la pequeña plazoleta frontal del teatro Ideal sobre la calle Juárez.
A esta estatua la conocieron los salvaterrenses comúnmente como Adán y Eva. Foto 1944.

Algunos sectores políticos de la población aseguraron que se trataba de un móvil político a favor del Partido Fuerza Popular en el proceso electoral de 1946. Se construyó y trazó en 1942, el kiosco y jardín de Capuchinas que recibió el nombre de “Amado Nervo”. En 1948, el gobierno federal emprendió la campaña contra la fiebre aftosa con el consecuente sacrificio de ganado, y la Campaña Nacional de Alfabetización.

En el año de 1944 se celebró el Tercer Centenario de la fundación de la ciudad con la participación de todos los sectores sociales, con un programa muy completo de actividades de toda índole. Se develó la estatua de la Fundación en la pequeña explanada frontal del teatro Ideal. Dicha estatua desapareció al ser demolido el teatro en 1962.

El 4 de diciembre de 1952 sucedieron los lamentables incidentes, cuando por una falsa alarma de incendio en el cine Rex se ocasionó pánico entre el público, teniendo como resultado un saldo de catorce personas muertas, en su mayoría niños. En septiembre de 1958, el río Lerma experimentó una crecida en sus aguas que no fue posible controlar en la presa de Solís, causando las inundaciones más severas de que se tiene memoria¹⁰⁶. Se recuerda también, la peor sequía en el municipio sucedida un año antes.

Al iniciar esta década, ninguna de las calles de la ciudad tenía pavimento. El 12 de diciembre de 1954, por iniciativa de autoridades, vecinos, y la del capellán del santuario de Guadalupe Pbro. Julián Cortés, se inauguró el pavimento que fue tendido en la calle Zaragoza. Se formó una junta de mejoras en 1957 para gestionar y realizar la pavimentación de las calles de Madero, Hidalgo y Guillermo Prieto, para dar paso al tráfico por la ciudad en las rutas de Celaya-Morelia y Celaya-Acámbaro. Y el Sr. Constantino Mazondo abrió el pasaje San Andrés, para establecer una vía de comunicación entre la calle Morelos y el centro de la ciudad.

Al llegar la década de los sesenta y tomar posesión como gobernador del estado el Lic. Juan José Torres Landa, se dio a conocer un amplio programa de mejoramiento urbano en casi todas las ciudades de la entidad. Se le conoció como el Plan Guanajuato, que inició sus obras en el año de 1962. La intensidad de obra pública contemplada en el plan se realizó durante el trienio 1961-1963, cuando se desempeñó como presidente municipal don José Jiménez Díaz. Entre las principales obras que se realizaron fueron: la remodelación del mercado Hidalgo; la demolición del teatro Ideal, para trazar la Explanada del Carmen; se remodeló el jardín de Capuchinas “Amado Nervo”,



LA CALLE HIDALGO EN LA DÉCADA DE LOS CUARENTA.

¹⁰⁶ Los testimonios de personas mayores nos dan cuenta de que estas inundaciones y la crecida del río, fue mayor aún que la acontecida en 1927.

, demoliendo el viejo kiosco; se demolió también la vieja casa del capellán de Capuchinas, donde funcionaba la escuela primaria, para crear la plaza de la Hermandad; se restauró el ex convento del Carmen, con la idea inicial de convertirlo en una central de comercios, para que se mudaran a sus actuales edificios la escuela Benito Juárez y la cárcel Municipal; se remodeló también el jardín de Zaragoza, derribando los grandes laureles que en él se encontraban; y se pavimentaron las calles del primer cuadro de la ciudad. Este plan estatal ocasionó serios problemas populares por el alto costo de las mejoras que debía pagar la ciudadanía en toda la entidad. Se formó la Unión de Usuarios y Contribuyentes de Salvatierra que exigía al gobierno absorber el 40% del costo de las obras. El 20 de noviembre de 1964, el gobierno estatal publicó una declaración en la que aceptaba las demandas de la ciudadanía y otorgaba facilidades de pago a los contribuyentes. Otro problema que enfrentó el gobierno del estado en esos años, fue el cierre de todas las zonas de tolerancia, entre ellas la de Salvatierra¹⁰⁷, por el escándalo ocasionado en San Francisco de Rincón con el caso de las poquianchis.

En el renglón de fortalecimiento de la infraestructura de caminos: se construyó la carretera Celaya-Salvatierra, iniciándose las obras el 23 de marzo de 1942, dos años más tarde, se inició la construcción de la carretera Salvatierra-Acámbaro. La construcción del puente sobre el río que soporta el libramiento Celaya-Morelia, o puente Nuevo como lo conocen los salvaterrenses, se empezó a gestionar desde la administración de don Jesús Ramírez Sosa como presidente municipal en el trienio 1955-57, se iniciaron las obras materiales en el año de 1960 y se concluyeron junto con el libramiento un año después. El 19 de septiembre de 1968 inició sus transmisiones la primer radiodifusora que hubo en la ciudad, fundada por el Ing. Sandoval, la XERE en frecuencia de 1 290 kilociclos y con 250 watts de potencia; y la estación XEFAC inició sus transmisiones en marzo de 1970, en una frecuencia de 1 380 kilociclos y 1000 watts de potencia. La empresa Teléfonos de México inició la construcción de su central automatizada el 3 de febrero de 1975; y la Central de Autobuses se inauguró el 21 de mayo de 1982. Fue a partir de este año cuando se empezó a desarrollar el servicio urbano de microbuses en la ciudad y sus colonias.



LA CALLE HIDALGO EN LA DÉCADA DE LOS CINCUENTA.

¹⁰⁷ Esta zona en Salvatierra se ubicó en la calle de Santos Degollado, en la cuadra que limitan las calles de Juárez y Ocampo. Vulgarmente a estos lugares se les conoció en su tiempo como: zonas, sonajas o bules.

La salubridad y asistencia pública comenzó a tomar forma al inaugurarse el 27 de octubre de 1946 la Clínica del Hospital Regional en la calle de Ocampo, dejando el viejo edificio del ex convento de Capuchinas. Por iniciativa de don Isidro Castro, el 13 de agosto de 1953 se celebró la asamblea constitutiva de la Delegación Mexicana de la Cruz Roja en Salvatierra, siendo su primer presidente el Prof. J. Trinidad Hernández Acosta. En agosto de 1951 se introdujo en la ciudad el agua potable de pozo profundo, y el 30 de julio de 1952 se nombró la Junta Federal de Agua Potable.

En 1959 el entonces presidente municipal Dr. Antonio García Álvarez, introdujo en la ciudad el aún discutido sistema de drenaje.

El Seguro Social comenzó la afiliación de obreros y patrones el 25 de noviembre de 1959, y los servicios médicos se iniciaron el 27 de agosto de 1960, el primer director fue el Dr. Miguel Zárate Sánchez, la primera clínica estuvo en la esquina de las calles de Hidalgo y Madero, la actual se empezó a construir en julio de 1971.

Las instituciones de cultura y servicio comenzaron en Salvatierra al instalarse el Consejo 3276 de Caballeros de Colón "*San Andrés de la Luz*" en 1950. El 11 de enero de 1951, se otorgó la carta constitutiva del Club de Leones. El Club de Zorros se fundó el 15 de junio de 1951, perduró hasta 1970. Siendo presidente municipal interino don Miguel López Medina, se hizo la declaratoria de hermandad entre las ciudades de Salvatierra e Irwindale, Cal., en 1965. La Corresponsalia del Seminario de Cultura Mexicana se fundó por iniciativa de la poetisa Ana María Castillo de López Tena el 7 de marzo de 1968. El Asilo de Ancianos "Villa de las Rosas", promovido por don Luis Castillo Pérez, inició sus obras en el año de 1971 y se inauguró en el año de 1984. La Casa de la Cultura "Fray Andrés de San Miguel" fue inaugurada por el presidente municipal, Lic. Filiberto Navarrete Rosas, en agosto de 1985; en 1995 fue inaugurada por el presidente municipal Gerardo Sánchez García la emblemática Fuente de los Perros en el jardín de Zaragoza; el Museo de la Ciudad abrió sus puertas el 6 de octubre del año 2000, fue inaugurado por el presidente municipal Moisés Ramírez Patiño; en 2006 fue inaugurado por el gobernador del estado el Santuario Cultural del Mayorazgo como una Unidad de Extensión de la Universidad de Guanajuato; y el 1º de abril de 2009, se inauguró la Escuela de Música en un costado de la Casa de la Cultura.

La fábrica La Reforma, sin duda ha desempeñado un papel de primer orden en la economía de la ciudad, pero también ha tenido sus crisis y transformaciones. En 1952 fue vendida por los Sres. Arechederra, cambiando su razón social por Textiles La Carolina y Reforma, S.A. y fue nombrado director general don Jacobo Pérez Barroso. Durante los años de 1961 y 1962, se terminó de instalar en Salvatierra todo el proceso de terminado que incluyó el traslado de la ciudad de México a Salvatierra de la planta de La Carolina destinada a la tintura y estampado de las telas. El 14 de octubre de 1974 estalló la huelga y el 9 de diciembre del mismo año, fueron entregadas las instalaciones a los trabajadores, retirándose las banderas rojinegras hasta el 17 de octubre de 1975. La Administración Obrera duró hasta el año de 1994, cuando la fábrica fue adquirida por el actual consorcio.

En los últimos tiempos, a Salvatierra se le tomó políticamente como pieza de ajedrez, en los acomodados de los grupos de poder del Partido Revolucionario Institucional, esta política, traería consecuencias negativas. Las diputaciones federales por el distrito en el que se encuentra incluido el municipio, en las últimas legislaturas fueron otorgadas a personas desconocidas que no tenían ninguna relación con nuestro medio, como las de los Sres. Araujo Urcelay, José Luis Caballero, Enrique Betanzos y la de la hija del ex gobernador del estado Lic. Manuel M. Moreno. Desde la última mitad de la década de los setenta, ningún salvaterrense oriundo de la ciudad ha ocupado la presidencia municipal.

A partir de los cambios democráticos que se generaron a partir del año de 1988, Salvatierra ha experimentado la alternancia del poder. En 1992 ocupó la presidencia municipal el primer candidato de oposición en la persona de Raúl Cardiel Gutiérrez del Partido Acción Nacional; para el siguiente periodo 1995-97, el Partido Revolucionario Institucional retomó el poder con el Lic. Gerardo Sánchez García; en el trienio 1998-2000, fue el Partido de la Revolución Democrática quien ganó las elecciones con el C. Moisés Ramírez Patiño; el Partido Acción Nacional se ha mantenido en el poder a partir del Dr. Daniel Sámano Arrequín en 2000-2003, con el Dr. Enrique Ortiz J. para el periodo 2003-2006, y con el C. Raúl Cardiel Gutiérrez, quien ocupa por segunda ocasión actualmente el cargo.

El año 2002 fue para Salvatierra, un año de trágicos sucesos que seguramente se recordarán por mucho tiempo: en la madrugada del 2 de enero, la ciudad sufrió el peor desastre ecológico de su historia, al tener que ser evacuados la totalidad de sus habitantes por el escape de gases tóxicos de la planta de pinturas Clariant; y el 30 de mayo, nuestro Santuario Diocesano sufrió un devastador incendio que consumió el órgano monumental y el reloj, además de los daños a la pintura de la iglesia. Las últimas obras públicas de relevancia para la ciudad han sido en 2001, la inauguración del parque ecológico El Sabinal. Una etapa más del boulevard hoy bautizado con el nombre de “Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo” el 25 de abril de 2002; y el 6 de junio de ese mismo año se inauguró las nuevas instalaciones del Hospital Regional de Salvatierra. En 2003 se asfaltó el camino a San Pablo Pejo. En 2005 se iniciaron nuevas obras y se concluyeron otras: se presentó el proyecto de restauración de las ruinas del mayorazgo a un costado de la escuela Preparatoria; se puso en servicio el carril alterno del puente sobre el río Lerma para dar continuidad al bulevar Posadas Ocampo; y se inauguró la segunda etapa de la Unidad Deportiva Sur. En 2006, se inauguró el 24 de mayo la estatua del cardenal Posadas Ocampo en una de las glorietas del bulevar que lleva su nombre; en ese año se concluyó el auditorio de usos múltiples en la Unidad Deportiva Sur; y se pavimentaron calles céntricas con cemento color cantera simulando adoquines.

La vida religiosa y los nuevos curatos.

Los tiempos contemporáneos se despertaron con el fallecimiento del Sr. cura don José Espinosa, el 6 de septiembre de 1943 acaecido en la ciudad de Guadalajara. Fueron recibidos sus restos en la estación del ferrocarril por todo el pueblo para acompañarlos a su última morada. Para continuar la obra del Sr. cura Espinosa, fue nombrado párroco de Salvatierra el Pbro. José María Chávez, quien refundó la

escuela Parroquial en 1943. El Sr. cura don Ruperto Mendoza recibió a su cargo el curato el 13 de septiembre de 1953; escritor prolífico, publicó un gran número de obras de formación cristiana para familias; por su iniciativa personal y apoyo, se establecieron en Salvatierra los Operarios del Reino de Cristo y las Madres de Fátima; fundó el Movimiento Familiar Cristiano, los Cursillos de la Vida Cristiana y la Juventud Obrera Católica; realizó arreglos materiales en el edificio parroquial, como el camarín de mármol, la cúpula del templo y parte de la casa cural que se encontraba en ruinas a un costado de la sacristía; en 1962, inició los trabajos de construcción de la segunda torre de la iglesia, obra de don Pedro Méndez terminada en 1965; le tocó celebrar el 25º aniversario de la Coronación Pontificia de Ntra. Sra. de la Luz en 1963, con la presencia del arzobispo de Guadalajara y primer cardenal mexicano don José Garibi Rivera. Por encontrarse dedicado de salud el Sr. cura Mendoza, en febrero de 1970 fue nombrado vicario coadjutor el Pbro. Luis Ferreira, se distinguió por promover la devoción a la Virgen de la Luz entre los salvaterrenses radicados en el vecino país del Norte. El Sr. cura don Carlos Zavala, oriundo de esta ciudad, pasó a ocupar el curato a fines de noviembre de 1972; durante su ministerio se realizaron los preparativos para la celebración del 50º aniversario de la Coronación Pontificia de Ntra. Sra. de la Luz; y el 3 de diciembre de 1985, el templo Parroquial alcanzó el rango de Santuario Diocesano por Decreto del arzobispo de Morelia don Estandisla Alcaraz. En 1988 se hizo cargo del curato el Pbro. don Tiburcio Salmerón, durante su ministerio se realizaron importantes obras espirituales y materiales: se celebró el 24 de mayo de 1989, el 50º aniversario de la Coronación Pontificia de Ntra. Sra. de la Luz, con las presencias del arzobispo Primado de México y cardenal don Ernesto Corripio Ahumada y la del nuncio apostólico en México don Gerónimo Pigliione; y en 2001, terminó la casa cural labrada en cantera rosa. También de 2001, llegó como párroco el Pbro. don Jorge Zárate Rodríguez, a quien le tocó enfrentar el pavoroso incendio del templo Parroquial del jueves 30 de mayo de 2002. El año de 1989 marca un parteaguas en lo referente a la conformación de la nueva estructura de curatos en la ciudad, el 8 de septiembre y el 20 de diciembre se erigieron las nuevas parroquias en que se dividió: la de Capuchinas y la de la Sagrada Familia respectivamente, y el Santuario Diocesano se mantuvo como la parroquia de la Luz, el cuál celebró el 8 de septiembre de 2008 el II Centenario de su erección y dedicación.

En el templo de Capuchinas se habían hecho la decoración y el pavimento desde 1940, con la cooperación de los empleados y obreros de la fábrica La Reforma. El 23 de junio de 1943, llegó como capellán el Pbro. Gilberto Farfán Orozco. Con motivo de la celebración del primer centenario de la fábrica La Reforma, fue coronada la Virgen del Rosario el 22 de noviembre de 1945 por el Sr. obispo de Tacámbaro don Abrahán Martínez Betancourt, acompañado por el obispo auxiliar de Zamora don Salvador Martínez Silva. En 1946, se desocupó la parte del ex convento donde se encontraba el hospital, instalándose allí la escuela Parroquial. Del 10 al 17 de febrero de 1962, se celebró en el ex convento el II Encuentro Nacional de la Juventud Obrero Católico. En 1998, las religiosas Capuchinas celebraron el 200º aniversario de la erección y dedicación de su convento en Salvatierra, el cuál fue restaurado a partir del año de 1976.

Las órdenes religiosas en Salvatierra también tuvieron hechos de relevancia para el pueblo católico. Los padres Agustinos de la vicaría fija del pueblo de San Nicolás, celebraron la coronación de Ntra.

Sra. del Socorro realizada por el Sr. obispo don Salvador Martínez Silva, el 13 de mayo de 1946; el 6 de octubre de 1950, entregaron el curato al clero secular, siendo su primer párroco el Pbro. Ezequiel Sánchez; el mismo don Ezequiel reconstruyó la actual iglesia, dedicándola el 29 de junio de 1960.

Los padres Franciscanos construyeron desde 1926, a través del P. fray Buenaventura Nava, la preciosa estatua del Patriarca de Asís en el atrio del convento; los padres fray Ángel y fray Anacleto Vázquez, se dieron a la tarea de la reconstrucción del convento durante los años de 1970-1976; el día 4 de marzo de 1998 a las 16 Hrs. en el claustro del convento, el Sr. arzobispo de Morelia don Alberto Suárez Inda, presidió la sesión de apertura del proceso para la causa de Beatificación del P. fray José Pérez y sus dos compañeros mártires de la orden franciscana; y el 14 de enero de 2009, llegaron de visita las reliquias de San Antonio de Padua.

Los religiosos de la orden del Carmelo en Salvatierra, pasaron verdaderas penurias por la decadencia de la provincia de San Alberto de México desde el siglo XIX, la restauración de la provincia se dio hasta 1932; fueron los religiosos Agustinos los que estuvieron a cargo del templo y convento desde 1939 hasta 1948, y estuvo a cargo de la Mitra de Morelia de 1958 hasta 1969 con el Pbro. Luis Ferreira Correa; en 1951, le tocó al P. fray Luis Gallardo, celebrar en Salvatierra el VII Centenario de la entrega a San Simón Stock del Escapulario del Carmen; el 28 de febrero de 1954, la feligresía de la ciudad recibió al P. fray Silverio de Santa Teresa, primer Padre General de la Orden que visitó México; con carácter episcopal y por iniciativa del P. fray Nicolás de San José, fue coronada el 23 de julio de 1983, la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. del Carmen por el arzobispo de Oaxaca don Fortino Gómez León y el obispo auxiliar de Morelia don Román Acevedo y Rojas; la ciudad recibió eufórica las reliquias de Santa Teresita del Niño Jesús, Patrona Mundial de la Misiones en 2001; en el año de 2002, los padres Carmelitas comenzaron a reforzar su presencia en Salvatierra, con el establecimiento de un Centro de Promoción, Orientación Vocacional y Oración a nivel provincial.



TEMPLO DE SAN FRANCISCO. AÑO DE 1945.

La Congregación de los padres Operarios del Reino de Cristo nació del 12 de diciembre de 1963, con una ceremonia presidida por el obispo de Tacámbaro don Abrahán Martínez Betancourt y el arzobispo de Jalapa don Manuel Pío López y Estrada en la Basílica de Guadalupe, dando lectura al Decreto de erección el R.P. fray Ignacio Flores, O.S.A. Fue fundada por el P. Enrique Amezcua Medina, su primera casa la estableció en Santa María Tolpetlac, Edo. de México. Su llegada a Salvatierra fue gracias a la acogida que les dio el entonces párroco don Ruperto Mendoza y a la autorización

concedida por el arzobispo de Morelia don Luis María Altamirano y Bulnes. En 1964, se escogió el edificio de la antigua fábrica de San Isidro Batanes para establecerse en la ciudad. Mientras tanto, con el nombre de internado “José Luis” se había iniciado la primera casa de formación en un anexo de la Casa de Ejercicios del ex-convento de Capuchinas desde el año de 1960. La bendición de las obras en construcción de la casa de Batanes fue el 25 de octubre de ese mismo año, pasando luego a ocuparlo el internado con el nombre de seminario de Cristo Rey. Los Operarios atienden también la capilla de la Divina Providencia en el mismo barrio de Batanes, dedicada el 24 de mayo de 1989.

Las religiosas Misioneras Hijas de Ntra. Señora del Rosario de Fátima, son una congregación de vida activa y fuera del convento. La congregación fue fundada en 1952 por la R.M. Margarita Morales en la ciudad de Gómez Palacio, Dgo. Llegaron a Salvatierra también gracias a la acogida que les dio el párroco don Ruperto Mendoza, primero las instaló en las habitaciones anexas al templo del Oratorio de los Dolores y se hicieron cargo del dispensario parroquial, con el tiempo, se instalaron en su actual casa ubicada en el portal de la Luz, frente al jardín Principal. Actualmente se hacen cargo de la atención del asilo de ancianos “Villa de las Rosas”. En la ciudad se encuentran la superiora general de la Congregación y la Casa del Noviciado.

Las nuevas capillas construidas o remodeladas en esta época fueron: el templo de Cupareo en 1943, dedicado a la Virgen de Guadalupe; el templo de la Galera en Maravatío del Encinal en 1951, a iniciativa del Pbro. Rafael Cárdenas; el santuario de Guadalupe, bendiciéndose la remodelación realizada por iniciativa del Pbro. Julián Cortés el 12 de diciembre de 1954; la capilla de la Angostura fue terminada y dedicada al Sagrado Corazón de Jesús el 6 de agosto de 1955; la capilla del Panteón Municipal fue construida por iniciativa del Pbro. Luis Ferreira, y bendecida el 2 de noviembre de 1966; el monumento a San Cristóbal se bendijo el 17 de diciembre de 1967.

Fue en esta época también cuando se erigieron los nuevos curatos dentro del municipio, que conformarían tiempo después las actuales foranías.

EL Sabino	Después de ser vicaría fija del curato de Yuriria, siguió siendo vicaría a cargo del curato secularizado de San Nicolás de los Agustinos hasta su erección como parroquia el 28 de agosto de 1966, fue su primer párroco el Pbro. Alfonso Medina.
El Salvador	La capilla antigua se terminó el 25 de agosto de 1947 y la iglesia actual se inició en 1972. La erección del curato data de 1965.
Eménguar	El curato se erigió el 7 de septiembre de 1954.
Maravatío del encinal	En octubre de 1954 el arzobispo de Morelia don Luis María Altamirano y Bulnes fundó la vicaría a cargo del P. Gilberto Fuentes. En 1968 el obispo coadjutor de Morelia don Manuel Martín del Campo erigió la parroquia.

	Su primer párroco fue el P. Salvador Canchola. Para la construcción de la iglesia se aprovechó la galera de la hacienda.
San Nicolás de los Agustinos.	Por Decreto del obispo auxiliar de Morelia don Salvador Martínez Silva, del 28 de septiembre de 1950, se acordó segregar del curato de Yuriria las vicarías del Sabino, San Nicolás, Cañada de Caracheo y Victoria de Cortazar. La parroquia secularizada fue entregada por los religiosos Agustinos el 6 de octubre de este mismo año. Siendo el primer párroco don Ezequiel Sánchez.
San Pedro de los naranjos. y Santo Tomas Uriereo	Fueron curatos creados años después de la entrega de la vicaría de San Nicolás por los religiosos Agustinos. El curato se erigió en 1953. Siendo su primer párroco el Pbro. Toribio Ojeda.

La educación.

En los tiempos contemporáneos, las principales contribuciones en la educación primaria de la ciudad y el municipio, comenzaron con la fundación de la escuela La Reforma en 1942, con recursos de la fábrica del mismo nombre dentro del Sistema de Escuelas Artículo 123, previsto en la Constitución Política. Su primer director, el Prof. J. Trinidad Hernández Acosta, la impulsó como una de las mejores en el estado. El 9 de julio de 1947, fue visitada por el presidente de la república, Lic. Miguel Alemán. El 4 de mayo de 1948, la visitó también el Lic. Manuel Gual Vidal, secretario de Educación Pública. Del 15 al 31 de agosto de 1946, celebró el Congreso Regional Infantil, cuyos trabajos se desarrollaron en el teatro Ideal. Por muchos años editó regularmente el periódico *Huatzindeo*.

El párroco José María Chávez fundó la escuela Parroquial en 1943, años después recibió el nombre de colegio José María Morelos, bajo la dirección del Prof. Francisco Bombela.

Por iniciativa de la Profa. María Espino, directivas de Padres de Familia y organismos de la ciudad, se logró fusionar las antiguas escuelas para niños de San Francisco y Capuchinas y pasaron a ocupar el nuevo edificio en la calle de Morelos con el nombre de Escuela Emperador Cuauhtémoc, en 1957.

La antigua escuela Modelo para niñas, mejor conocida por los salvaterrenses como la escuela del Carmen, por haber funcionado muchos años en ese ex convento con el nombre oficial de Benito Juárez, se cambió en 1959 a su actual edificio en la calle de Abasolo, siendo directora la Mtra. Josefa Nava.

Vinieron con el tiempo las escuelas primarias urbanas que hoy conocemos, entre las que destacan: la Netzahualcoyolt, cuyo director, el Prof. Melesio Montalvo, gestionó el nuevo edificio; la escuela Textil, promovida por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Obreros de la Fábrica La Reforma encabezado por don Jesús Arroyo García. Además hubo incremento en las escuelas de turno vespertino, como la Miguel Hidalgo, la Carlos A. Carrillo, etc. En las comunidades del municipio se incrementó la fundación de escuelas, entre ellas: Niños Héroes y el colegio Patria, en Urireo; en 1966, la Ignacio Ramírez en Eméngaro; en 1971 la Vicente Guerrero, en el Potrero; en 1972, la Josefa Ortiz de Domínguez en Maravatío del Encinal; y la Niños Héroes, en El Sabino.

La enseñanza secundaria en el municipio se empezó a impartir con la fundación de la Escuela de Enseñanzas Especiales No. 9 el 26 de julio de 1945, en el antiguo Salón de Patinar¹⁰⁸ ubicado en el portal de la Luz, su primer director fue el Dr. Leandro Marmolejo; para el año de 1953, funcionaba en la casa del Ing. Cartas en la calle de Zaragoza y cuando se desocupó la casa en donde funcionaba la escuela primaria de San Francisco, la pasó a ocupar con el nombre de Escuela Técnica Industrial y Comercial No. 18 (ETIC 18) con el tiempo se le cambió el nombre a Escuela Técnica Industrial No. 18 (ETI 18); actualmente se le conoce como Secundaria Técnica No. 2 (EST. 2). En 1965, las religiosas Guadalupanas comenzaron a impartir enseñanza secundaria incorporada a la federación, sustituyendo los estudios de carrera Comercial que venían impartiendo. En 1968, se estableció la escuela secundaria nocturna 20 de Noviembre, con la dirección del Lic. Efrén Guerrero Torres. En el trienio 1977-79, durante la administración municipal de don Carlos Nava Lara como presidente, se fundó la escuela secundaria federal Alfonso Reyes. Siguió las fundaciones de las escuelas secundarias en las comunidades del municipio: San Nicolás de los Agustinos, San Pedro de los Naranjos, Cupareo, Maravatío del Encinal, Eméngaro y el sistema de Telesecundarias.

El nivel medio superior o bachillerato se impartió en Salvatierra por primera vez en 1969, al fundarse la preparatoria Guadalupe Victoria, de las religiosas Guadalupanas. El 28 de septiembre de 1970, inició sus actividades académicas como incorporada a la Universidad de Guanajuato, la actual Escuela Preparatoria Oficial de Salvatierra en los altos del ex convento del Carmen, su oficialización fue por Acuerdo del H. Consejo Universitario de la U.G. del 24 de abril de 1974, pasó a ocupar su actual edificio en septiembre de 1975. Le siguió en 1981 el CET 89, y cuatro años después, el Conalep en las instalaciones de San Pedro de los Naranjos. En agosto de 1996, abrió sus puertas como preparatoria incorporada a la Universidad de Guanajuato el Instituto Vasco de Quiroga, en las instalaciones que habían sido del Instituto Salvatierra, que impartió enseñanza secundaria desde el 24 de octubre de 1970, a cargo de los padres Operarios del Reino de Cristo. En las comunidades del municipio se han empezado a gestionar estudios de preparatoria mediante el Sistema de Video Bachilleratos.

Los estudios de licenciatura, tienen como antecedente en Salvatierra, el establecimiento de estudios de Normal Primaria el 1º de septiembre de 1978 y la Escuela de Trabajo Social en septiembre de 1983, ambas se instalaron en los altos del ex convento del Carmen, donde había funcionado la Secundaria 20 de Noviembre. Estas escuelas evolucionaron hasta impartir a nivel licenciatura la carrera de Educación Primaria con el actual nombre de García Sarmiento y Sotomayor. Le siguieron en agosto de

¹⁰⁸ Hoy es la casa de las Religiosas de Fátima.

1999, el Liceo San Luis y el Complejo Educativo Fray Andrés de San Miguel, que imparten también las licenciaturas en Educación Primaria. La carrera de Educadora se imparte también en el Liceo San Luis. La Unidad de Estudios Superiores de Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, imparte las carreras de Ingeniería Agroindustrial y la licenciatura en Desarrollo Regional, inició sus actividades en 1997. Se instaló en 1998 por parte del gobierno del estado la UNIDEG, en el edificio del Museo de la Ciudad ubicado en la calle Juárez. Y en septiembre de 2008 inició también sus actividades académicas el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Salvatierra en las instalaciones del Conalep en San Pedro de los Naranjos bajo la dirección del Dr. José Luis Ramírez.

Los estudios de postgrado se iniciaron en Salvatierra el 11 de enero de 2001, al establecer el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Guanajuato su sede en esta ciudad para impartir los estudios de Maestría en Investigación Educativa.

En la actualidad el municipio cuenta con: 36 planteles de Educación Preescolar, 76 de Educación Primaria, 1 de Capacitación para el Trabajo, 22 de Enseñanza Secundaria, 10 de nivel Bachillerato, 5 que imparten licenciaturas, y uno de estudios de postgrado.

Periodismo.

Los cuarenta fue una época prolífica de periódicos en Salvatierra. *Juventud y Luz* en 1942, fue editado por el Centro Juvenil Salvaterrense en México, DF. *El Tecolote* en 1943, órgano quincenal independiente de crítica, información, literatura y variedades, dirigido por R. Rico y costaba 5 centavos. *Germinal* en 1943, también, quincenal de literatura y política. *Salvatierra* en 1943, era el órgano semanario del Centro Social Salvaterrense, dirigido por Juan Montoya H. y valía 5 centavos. *Antena* en 1944, era un semanario independiente y de acción social, impreso por la tipográfica "El Sobre Azul" ubicada en Hidalgo 90, dirigido por Vicente España y valía 5 centavos. *El Puente* en 1945, era el órgano del Centro de Jóvenes Salvaterrenses en México, DF, dirigido por José Castillo Pérez. *Huatzingdeo* en 1946, fue el órgano de difusión de la Escuela La Reforma, lo dirigió su director el Prof. J. Trinidad Hernández Acosta. *Boletín CANACO* en 1948, editado por esta cámara siendo su presidente el Sr. Amando Navarrete.

En el inicio de los apacibles cincuenta circuló en la ciudad el *Boletín Leonístico* en 1954, órgano del club de Leones, siendo su presidente el Prof. J. Trinidad Hernández Acosta. *El Zorro* en



PERIÓDICO EL ZORRO. AÑO DE 1954.

1954, también, periódico quincenal auspiciado por el club Zorros. *Luz* en 1955, órgano de difusión del Consejo de Caballeros de Colón, impreso en los talleres Paz y Bien, de los padres franciscanos en Salvatierra. *Orientaciones*, boletín parroquial editado por el Pbro. Ruperto Mendoza. La Verdad en 1957, dirigido por el Prof. Trinidad Hernández Acosta. Y *Guía* del Grupo Scout, dirigido por el Pbro. Rafael Campuzano en 1958.

En 1961 salió a la luz pública *Avance*, dirigido por J. Jesús Pompa Calderón y costaba 40 centavos. En 1961 también *Arraigo*, auspiciado por el Círculo de Salvaterrenses radicados en México y administrado por Luis Castillo Pérez, costaba 25 centavos. En 1963, *Panorama*, semanario dirigido por Leopoldo "pollo" González, costaba 50 centavos y se distinguió por su enfrentamiento con intereses creados en esa época. En 1963, *El Extra de Salvatierra*, dirigido por Benjamín Herrera y costaba 40 centavos.

En 1964, *El Sol de Salvatierra*, dirigido por Ramón Paniagua Jiménez y valía 50 centavos. En 1966 *El Bla Bla*. Y en 1967, *Tziri Guerakata*, órgano del Club Arqueológico Salvaterrense, dirigido por Anayansi Maya y costaba 20 centavos.

Se publicó *Lerma* en 1970, dirigido por la Sra. Aída Guerrero Torres y costaba 80 centavos. *La Razón* en 1973, dirigido por el Dr. Arnaldo Miranda. *El Gallo del Bajío*, dirigido por Pedro Huchin Tun en 1974, "El periódico estudiantil que canta lo que otros callan", rezaba su lema. En 1974 también reapareció *Luz*, de los Caballeros de Colón. *El Pregonero del Bajío* en 1978, dirigido por Pablo Estrada. Y *Revisión* también en 1978, dirigido por Víctor M. Torres, costaba 2 pesos.

En 1988 apareció *El Imperial*, dirigido por Luis Solache Chávez, ya su precio reflejaba la inflación existente, costaba 200 pesos. Y en 1989 *El Corresponsal*, Órgano de la Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana.

En 1991 apareció *El Ideal*, para ese tiempo costaba 1000 pesos. *El Bachiller*, de la Escuela preparatoria de Salvatierra en 1992. En ese mismo año circulaba La Tribuna, dirigido por el Lic. Joel Carreño Sámano. Promoventas de Miguel Zárate también circulaba en esa época. En 1993 apareció *el Boletín Rotario*. A partir de 1994, aparecieron los órganos de difusión de las administraciones municipales. En el 2000 aparecieron: *Tiempo*, dirigido por el Lic. Juan José Cruz Zavala, primer periódico del Siglo XXI en Salvatierra; y *Salvatierra Informa*, primer boletín de anuncios comerciales.

Las revistas no fueron tan prolíficas como los periódicos, las más significativas han sido: *Salvatierra*, Órgano de difusión del Patronato Pro III Centenario de la fundación de la ciudad, se editaron seis números; de septiembre de 1943 a marzo de 1944; a finales de los cuarenta apareció la revista *Paz y Bien*, editada en los talleres de los padres franciscanos en Salvatierra, fue dirigida por el R.P. fray Anacleto Vázquez, O.F.M. y en su segunda época la dirigió el P. fray Eliseo Ruiz González; en 1956 se publicó *Cauce*, revista auspiciada por el club Zorros; en 1960, *San Andrés*, editada por el Círculo de Salvaterrenses radicados en México; en 1991 *Libveritas*, de la Escuela Preparatoria de Salvatierra; en

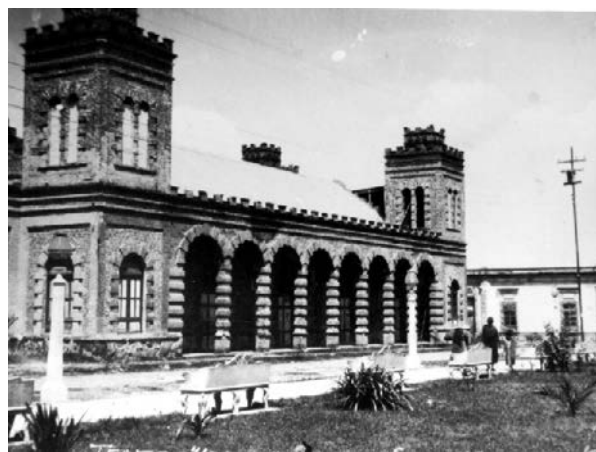
1992 *Comala*, era una revista de alcance regional; en 2001 apareció *La Guayaba*, auspiciada por la Casa de la Cultura de la ciudad; en 2003 *Vorágine* del grupo “Utopía”; y en 2006 *El Sur*, bajo la dirección de Jesús Cervantes.

Literatura.

Los principales exponentes de la historia y literatura con obra bibliográfica en esta época, son: *fray Eliseo Ruiz González, Ana María Castillo, el Pbro. Ruperto Mendoza, Luis Castillo Pérez, Vicente Ruiz Arias, José H. Velázquez, Miguel Cibrian, Raúl Sánchez Medina y Jorge Ojeda Guevara.*

El sacerdote franciscano *fray Eliseo Ruiz González* nació en Salvatierra el 12 de agosto de 1904. Ingresó al seminario de la orden de los franciscanos menores, profesando sus votos solemnes en la festividad de la Santísima Trinidad el 22 de mayo de 1932, en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, ordenándose tiempo después. Radicó por muchos años en el convento franciscano de Salvatierra. Su obra bibliográfica está contenida en los libros: *Fray José Pérez. Relato de la vida y muerte trágica del humilde sacerdote franciscano. 1982; y Terciarios de Hoy. Heraldos del gran Rey*, traducción del italiano de la obra del Rvo. P. Ambrosio Peruffo, O.F.M., Celaya, Gto. 1964.

La poetisa *Ana María Castillo de López Tena*, nació en Salvatierra, Gto. el 20 de enero de 1919. Radicó en su ciudad natal hasta el año de 1972, fecha en que trasladó su residencia a la ciudad de Guanajuato. Su obra está comprendida en cuatro libros: *Agua Dormida*, México 1961; *Bajo las Alas*, México, 1963; *La Canción del Árbol*, México, 1969; y *Más Allá del Silencio*, Antología, 1982.



TEATRO IDEAL. AÑO DE 1950.

El inigualable cronista de la ciudad que ha dado Salvatierra *Luis Castillo Pérez*, nació el 20 de octubre de 1921. En esa gran inquietud por escribir, no podía dejar de tener su propia obra bibliográfica, que consiste: *Conoce tu Tierra*, es un folleto destinado a los niños, auspiciado por el Sr. Roberto García Montoya, presidente municipal durante el trienio 1968-70, y editado en la Caja Popular; *Recuerdos Gráficos de mi Tierra*, 1644-1980, es una recopilación de testimonios fotográficos de nuestra ciudad, editado en 1980; *La Reina de las Luces. Su peregrinar, sus palacios y sus portentos*, 1550-1988, relato histórico de la Imagen de Nuestra Señora de Luz, patrona de Salvatierra, con motivo del cincuentenario de su Coronación Pontificia, impresa y editada en la Caja Popular San Andrés, A.C., 1988. Murió el 13 de noviembre de 1999.

El Salvaterrense *Vicente Ruiz Arias* nació el 9 de julio de 1942. Es el historiador contemporáneo más completo que ha seguido orden y disciplina, metodología y técnica en sus investigaciones. Su obra comprende: *Breve Resumen Histórico de Salvatierra*, primera obra editada en los talleres tipográficos de don Agustín Caballero Flores, 1970; *Historia Civil y Eclesiástica de Salvatierra*, México 1976; *San José del Carmen*, transcripción de la conferencia sustentada en el templo de San Antonio el 5 de febrero de 1980 sobre la fundación e historia de la hermosa hacienda de los Carmelitas, edición auspiciada por el Comité de la Feria de la Candelaria 80 y la Corresponsalia del Seminario de Cultura Mexicana; *Guanajuato: Historiografía, Heráldica de Salvatierra*. Guadalajara, Colegio del Bajío, 1988; *Historia de la Provincia de Guanajuato*, Salvatierra, 1990; *Estudio Histórico Salvatierra*, Gto. 1994, editado con motivo del 350 aniversario de la fundación de la ciudad; *El Libro de la Fundación*, es una recopilación de documentos históricos, 1994. Murió el 30 de diciembre de 1997.

El poeta salvaterrense *Alfonso García Álvarez*, nació en el mes de noviembre de 1922. Su obra bibliográfica comprende: *Céfiros*, 1982; *Mi Ciudad y Yo*, 1982 (Dos ediciones); *El Encanto y Riqueza de la Hacienda de San Nicolás Tolentino*, 1987; *Caléndulas de Primavera*, 1996; *Palabras después del silencio*, 1999.

De origen michoacano, pero enraizado y avecindado en nuestra ciudad, el poeta *José Herlindo Velázquez Fernández*, nació en la ex hacienda de Curimeo el 7 de octubre de 1954. Su obra bibliográfica está comprendida en: *Agua Solar*, Ediciones Presagios, Cancún, 1999; *Prosa para Beber*, (prosa poética y cuentos), Colección Michoaque, Ediciones Diversa, Morelia, 2002; *Regalo para el amor*, Ediciones Diversa, de la Colección Poesía Oniria, Morelia, 2002; *Entre el Amor y el Celibato*, novela con prólogo de Baudelio Camarillo, 2005; *Contigo aprendí*, novela en coautoría con Bella Clara Ventura, Lord Byron Ediciones, 2007; *Ecos de un canto en el desierto*, poemario con prólogo de Luis Alberto Ambroggio, Editorial Gugorrones-Ediciones del Manantial, 2007; *Los Habitantes de la Luna*, cuento de corte ecológico para niños, Editorial Gugorrones con ediciones en 2007 y 2008; y *El Vuelo de la palabra*.

Miguel Francisco Cibrián Zavala nació en Salvatierra, Gto., el 5 de octubre de 1967. Su obra poética y diversos ensayos han sido publicados en las revistas: *Comala*, *El Sur*, *Diturna y Vorágine*, y en los periódicos *Tiempo* y el Informativo *Ecos*. Fue fundador y editor de la revista *Comala* de 1992-1996. Es miembro del Consejo Editorial de la revista cultural *Tirofijo* de León, Gto., en la que también ha publicado numerosos textos, y participó en el libro colectivo *Voces de Salvatierra* editado por la Casa de

la Cultura “Fray Andrés de San Miguel” de Salvatierra, Gto. en 1999. Su libro: *Los Reinos del Aire*, es un poemario editado por la Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Guanajuato, Gto. en 2006. En el Preámbulo, Juan Manuel Ramírez Palomares expresa: “*Los reinos del aire guardan secretos que son revelados con palabras a quienes perdieron la memoria y de súbito la recobran con el asombro de un niño de grandes ojos*”.

Raúl Sánchez Medina nació el 3 diciembre de 1932 muy cerca de Salvatierra, en el Acebuche, municipio de Tarimoro, Gto. Sus textos han sido publicados en la revista *El Sur* y en el *Boletín Leonístico*; y su obra bibliográfica titulada: *Vademécum; De aquí, de allá, y de acullá*, editada en 2008, es el reflejo de su vida; sus logros, sus dolores, su familia, sus maestros, los amigos, y sus pensamientos sublimes, siempre salpicados con la tinta sangre del caballero de la triste figura en su búsqueda de la Dulcinea del Toboso de la inmortal obra de Cervantes, o los sinsabores de las vivencias de Pito Pérez y Margarito Ledesma.

Jorge Ojeda Guevara nació en Salvatierra, Gto., el 28 de mayo de 1944. Y como él mismo se presenta, es arquitecto de profesión y escritor por vocación. Su obra bibliográfica de narración histórica literaria está comprendida en los libros: *Varonas, Espíritus y el Arcoiris*. Editado en el año 2000; *Quanashuat*, Siglo XX. Editado por el Centro Universitario ITESBA, Celaya, 2006; y *El Muralismo Religioso de Alfredo Ojeda Villagómez*, editado en 2008 por el H. Ayuntamiento de Salvatierra, Gto.

APÉNDICE I

NUESTRAS CALLES Y PLAZAS

Nuestras calles y plazas como las de todas las ciudades, pasaron por un proceso de transformación a través del tiempo y el espacio, no sólo en su paisaje arquitectónico, sino también en sus nombres con que fueron conocidas en las diferentes épocas de la historia de una ciudad.

Esto se debe a una diversidad de factores: políticos, patrióticos, religiosos, hechos importantes, personajes ilustres o célebres y hasta caprichos populares. La cuestión es pues, la necesidad de que sean identificadas.

En nuestra ciudad, las actuales calles no siempre fueron conocidas con un solo nombre en su totalidad, a sus diferentes tramos o cuadras se les conoció con nombres diferentes.

La historia de la calle Principal o calle Hidalgo es un buen ejemplo de lo anterior.

Recién fundada la ciudad en 1644, esta calle fue de las primeras. Al tramo comprendido entre la carretera y la calle 16 de Septiembre se le llamó calle Real a la Laborcita, era ésta una fracción de terreno de labor agrícola relativamente pequeña situada atrás de lo que hoy es el templo de Santo Domingo entre las dos acequias, propiedad de doña Anna Talia Ponce de León, según lo hace constar don Agustín Gómez, escribano Real y de Cabildo de la ciudad en auto fechado el 23 de marzo de 1724. A partir de 1750, a este mismo tramo se le conoció como calle a la Cárcel o de la Cárcel, porque se instaló el reclusorio en la esquina que hoy forma ésta con la calle de Manuel Doblado. En la primera época independiente se le llamó calle de Iturbide, en honor al consumidor de nuestra Independencia. Al quedar abolido el Primer Imperio en 1823 y al nacimiento de la primera República Federal, se le llamó calle Nacional, y a partir del I Centenario de la Independencia tomó su actual nombre.

A la parte céntrica de esta calle entre el jardín Principal y la calle de Guillermo Prieto se le conoció en la Colonia simplemente como calle Real. En la primera época independiente como calle Nacional. Y tomó el nombre actual junto con los demás tramos.

Al último tramo comprendido entre la calle de Guillermo Prieto y la fábrica la Reforma, se le conoció primero como calle al Molino y después calle de la Esperanza, por encontrarse el molino de la Esperanza en los terrenos que hoy ocupa la Fábrica. En la primera época independiente se le conoció como calle de Capuchinas. En 1867, al triunfo de los liberales y las Leyes de Reforma, a la fábrica y a la calle se les rebautizó con el nombre de Reforma. Este nombre duró hasta principios del siglo XX, en

que se le homologó con los demás tramos con el nombre de calle Hidalgo. En conclusión, el nombre de calle Hidalgo en toda su longitud lo tomó a principios del siglo XX, con motivo del Primer Centenario de nuestra Independencia Nacional.

La calle de Morelos es la de mayor longitud que atraviesa la ciudad. En la Colonia al tramo comprendido entre la calle de Guillermo Prieto y su prolongación hacia el Sur, se le conoció primero como camino viejo a Acámbaro o calle que sube al Barrio, después como calle de la Palma.

De los demás tramos, cada cuadra tuvo su propio nombre. Entre Guillermo Prieto y González Ortega se le conoció como primera calle del Biombo, y a la calle de Colón como la segunda del Biombo. Enseguida, por donde el canal Gugorrones corre en su costado, se le conoció primero como calle Nueva y luego como calle de las Tenerías, por la gran cantidad de curtidurías allí asentadas aprovechando el agua del canal y el desagüe al río.

A la parte dónde hoy se encuentran las escuelas Emperador Cuahutémoc y la EST. 2, se le denominó primero calle de San Francisco y luego como calle del Cementerio, por estar allí asentado el camposanto del convento, después se le conocería simplemente como La Tapia, por la larga barda que la colindaba. Y a la cuadra donde está el templo y convento Franciscano, se le conoció siempre como calle de San Francisco o calle Vieja de San Francisco. Entre Madero y 16 de Septiembre se le llamó calle del Molino, por estar allí el molino de la Ciudad que aprovechaba la caída del agua del canal, a este lugar se le conoció también como barrio de San Buenaventura, con el tiempo la cuadra cambió su nombre por calle de Rubí en honor al insurgente Juan Rubí, que juró lealtad a la Suprema Junta de Zitácuaro, hecho prisionero, fue fusilado en la plaza del Carmen. De 16 de Septiembre a Manuel Doblado, donde precisamente se encontraba la huerta de El Infiernito, se le conoció primero como calle de la Carnicería o Carnicería Vieja, allí se distribuía la carne que provenía del rastro ubicado a espaldas del templo de Santo Domingo, tomó por último también el nombre de calle de Rubí. Los demás tramos después de la calle de Manuel Doblado tuvieron varias denominaciones: calle a la Laborcita, calle del Indio Triste, pero se le conoció mejor por la calle del Calvario, por encontrarse en ella, a un costado de la hacienda de Sánchez y antes de construirse el templo de Santo Domingo, una pequeña capilla de adobe donde los indios veneraban al Señor de la Clemencia.

A la calle Juárez se le conoció poco después de la fundación de la ciudad como calle de Maguelles en su tramo de 16 de Septiembre a la carretera, después los vecinos también le dieron el nombre de calle de las Ánimas. Al tramo comprendido entre la calles Zaragoza y Madero, se le conoció como calle del Carmen, y cuando se abrió el tramo que llega hasta el mercado Hidalgo al fraccionarse la huerta del Carmen a mediados del siglo XIX, se le bautizó con su nombre actual. Ahí se encontraba la puerta seglar del convento.

La calle de Guerrero durante la Colonia y la primera época independiente, existía solamente el tramo comprendido entre Guillermo Prieto y Altamirano, se le conoció como calle de la Mora. El tramo entre la calle de Guillermo Prieto y el mercado Hidalgo, fue trazado en la época Juarista cuando se fraccionó

la huerta del Carmen. Y la cuadra comprendida entre Altamirano y H. Colegio Militar, se trazó en el último tercio del siglo XIX, se le conoció también como calle de la Estación.

La calle de Ocampo, que antiguamente llegaba hasta la altura de la calle de Zaragoza, se le llamó recién fundada la ciudad calle de las Zacaterías o de Zacateros, por venderse en ella el pasto para los animales. Durante todo el siglo XIX y principios del XX, se le denominó calle del Pinzán, por existir en ella algunos de esos árboles. Al fraccionarse la huerta del Carmen, la calle se prolongó hacia el Sur. Tomó el nombre de calle de la Estación en el Porfiriato cuando se tendió la vía del ferrocarril y conducía a ese lugar.

La calle de Fernando Dávila fue dedicada a partir de 1920 al general que llevó este nombre, fue él quien en el año de 1917, al mando de sus fuerzas hizo posible la retirada del temido bandolero Inés Chávez García y sus huestes acantonadas en el pueblo de San Nicolás de los Agustinos, fue gobernador del estado en el año de 1916. A esta calle se le llamó en un principio calle del Portal, y en la primera época independiente se le conoció como calle de la Columna, ambos nombres se debieron a que empieza precisamente en el lado oriente del viejo portal de los Carmelitas, hoy de la Columna.

La calle de Degollado fue conocida como calle de la Carnicería, en ella se vendía este producto traído del rastro. Se le conoció después como calle de la Clemencia en honor al Santo Cristo venerado en el templo de Santo Domingo. Con el tiempo, tuvo dos nombres más: calle de la Parra a la cuadra donde se encuentra la iglesia y calle de las Sinforosas a la cuadra siguiente, esto debido a una santa devoción de los vecinos, sobre todo de las mujeres, a Santa Sinforosa, esposa de San Getulio y sus siete hijos mártires, celebraban su festividad cada 18 de Julio.

Atrás del templo de Santo Domingo está la calle de Zarco, se le conoció primero como calle del Rastro y después como de La Soledad. Al final de la Guerra de Independencia fue llamada Paraje de los Ajusticiados.

La calle de Manuel Doblado fue conocida durante la Colonia como calle de Pirindas a la cuadra comprendida entre las calles de Morelos e Hidalgo, por asentarse en ese lugar durante la Colonia, indígenas pertenecientes a esta etnia otomí y de oficio pescadores en el río Lerma. Al término de la Guerra de Independencia se le conoció como calle de Cortazar, en honor a don Luis Cortazar, uno de los consumidores de nuestra gesta histórica y padre de la esposa del 7º Marqués de Salvatierra. Después se le conoció como calle de Centeno en honor del insurgente salvaterrense Ignacio Centeno, ejecutado en 1811.

A la calle de 16 de Septiembre, se le conoció en la Colonia como Calle de la Luz a un costado de la Parroquia, y al tramo comprendido entre hidalgo y su prolongación hacia el río como calle de la Cadena.

La calle de Madero tuvo varias denominaciones en sus diferentes tramos. Desde el costado del templo de San Antonio a la esquina que forma con Hidalgo, se le llamó primero calle de la Tercera Orden.

Tiempo después a la cuadra comprendida entre las calles de Hidalgo y Morelos, se le conoció primero como calle de los Esquiveles, por vivir allí la familia Esquivel y Vargas, luego como calle de la Alhóndiga, ya que en ella estaba tal edificio -hoy jardín de Niños Cuahutémoc, y por último calle de la Enseñanza por la escuela allí ubicada. Al tramo comprendido entre la calle Juárez y la salida a Celaya, se le conoció como calle de San José y luego calle de la Capilla, ya que en la esquina que forma con la calle de Ocampo, se encontraba en la época colonial una capilla dedicada a este Santo Patriarca.

A la calle de Leandro Valle se le conoció con nombres diferentes en sus tramos. Entre Morelos e Hidalgo, calle de las Arrecogidas, entre Hidalgo y Juárez, calle del Señor de Chalma, y entre Juárez y Ocampo, calle del Sepulturero. Con el tiempo, a toda la calle se le conoció como callejón del Ángel, con excepción del tramo conocido en la Colonia como la calle de las Arrecogidas, al cual se le denominó después calle del Dr. Ruiz.

La calle de Zaragoza fue conocida siempre como calle de Zavala o calle Real de Zavala. Existen dos versiones acerca del origen de su nombre: la primera versión la sustenta el historiador Ruiz Arias, asegura que se debió al apellido del primer arrendador del molino del Mayorazgo o de las Ardillas, la segunda versión asegura que fue nuestra gente por no decirle camino Real a Zalaya -Celaya- le decían Zavala.

La calle de Federico Escobedo se abrió cuando se fraccionó la huerta del Carmen, se le conoció como calle de Salazar cuando se fraccionó la huerta del Carmen. A partir de los años veinte como calle de Obregón. Y a la muerte del ilustre humanista y escritor en 1949, se le bautizó con su nombre.

A principios del siglo XX, el antiguo callejón de Cuauthemón, hoy calle de Arteaga, fue bautizada con este nombre en honor al general José María Arteaga, militar republicano de la época juarista que combatió a conservadores y franceses en esta zona, fue fusilado en la ciudad de Uruapan en el año de 1865. Esta calle fue abierta cuando se fraccionó la huerta del Carmen por motivo de la nacionalización de los bienes del clero decretada por el presidente Juárez.

El nombre de callejón del Padre Eterno tiene su origen en una conocida leyenda, para otros, el nombre se debió a un vecino que así apodaban por la larga barba que tenía. A esta calle de González Ortega se le conoció también como calle o callejón de Moctezuma.

A la calle de Guillermo Prieto, entre las calles de Hidalgo y Guerrero se le denominaba calle del Arco, por cruzarla en ese tramo el acueducto que llevaba el agua al convento del Carmen desde el molino de la Esperanza (hoy fabrica La reforma), había ahí también una pila que sirvió por muchos años como proveedora de agua a los vecinos. Al tramo que comprendido entre la calle Morelos y el puente, se le conoció simplemente por este nombre, calle del Puente o al Puente.

La calle de Altamirano también ha sufrido modificaciones en su nomenclatura, se le conoció por diferentes nombres hasta principios del siglo XX: calle del Álamo y después calle del Bosque y calle

del Fiscal. Su actual nombre se le impuso en 1920. Pero en definitiva el nombre más popular con que se le ha conocido siempre es calle de los Chirimoyos, por las ramas y frutos que colgaban sobre su tapia.

A la calle de Ignacio Ramírez se le conoció con los nombres de: calle de San Juan y calle del Socorro, por ser la calle donde está el templo del Barrio de San Juan. El actual nombre se le impuso también en 1920.

La calle de H. Colegio Militar se llamó hasta hace unos veinticinco años calle de Alderete, es una calle relativamente nueva, se abrió hasta principios del siglo XX. La bautizaron con este nombre en honor a Andrés de Alderete, supuesto fundador de nuestra ciudad en el año de 1643. Esta versión de la fundación la plasma en su crónica el canónigo de la catedral de Morelia don José Guadalupe Romero en la visita que realizó a esta ciudad en el año de 1860. Según nuestros historiadores: el Lic. Melchor Vera, don Vicente Ruiz Arias, don Jesús García García y otros, coinciden en señalar que Andrés de Alderete no existió, y no se sabe de donde tomó su nombre el canónigo Romero, pues el referido fundador no aparece por ninguna parte en los documentos de la fundación.

A la calle de Allende se le llamó calle de Cortés, pero no en honor al conquistador, sino por haber vivido en ella antiguos vecinos conocidos genéricamente como los Corteses. A principios del siglo XX, se le conoció como calle del Tres Dos, el nombre se debe a una piquera que con ese nombre en ella estuvo.

En lo que respecta a nuestras plazas. El Jardín Grande, como lo conocemos los salvaterrenses, se trazó en el momento mismo de la fundación de la ciudad. Se le llamó Plaza Mayor (Plaza Maior) durante el periodo colonial, Plaza de Armas durante la primera época independiente, y Plaza de la Constitución a partir de 1917. Pero su nombre tradicional siempre ha sido el de jardín Grande.

A la plazuela del Carmen siempre se le conoció con este nombre, incluyendo la explanada o también Cementerio del Carmen. A esta última se le bautizó al ser demolido el teatro Ideal, con el nombre de Agustín de Carranza y Salcedo, en honor al principal fundador de la ciudad. Y el jardín de Zaragoza se conformó en 1705 al alinearse la calle Real.

El Jardín de Capuchinas, siempre fue conocido con este nombre, se trazó como tal en 1942 y se le denominó jardín Amado Nervo. Volvió a ser rediseñado en 1962 dentro del Plan Guanajuato, y se trazó también la plaza de la Hermandad, en lo que fue la antigua casa del capellán de Capuchinas.

El jardincito de los Niños Héroes ha pasado también por un proceso de cambio de nombres. Durante la Colonia se le conoció como jardín del Diezmo y se conformó también en 1705, por estar allí la finca destinada para tal fin. Durante el Porfiriato se le bautizó con el nombre de jardín 2 de abril, en honor a la victoria de don Porfirio Díaz en Puebla. Posteriormente se le conoció también como Emiliano Zapata; muchos salvaterrenses lo conocen simplemente como el jardincito del Club de Leones.

Los portales de las plazas y jardines, datan unos de ellos del siglo XVIII y otros del siglo XIX. El primero en construirse fue el portal de los Carmelitas o de la Columna y se le conoció por el apeadero del Carmen, porque ahí fueron instalados varios mesones para dar hospedaje a los viajeros. El portal del Jardín de Zaragoza fue construido en 1790, y a partir de la época independiente se le bautizó como portal Guerrero. El portal de la Luz, frente a la plaza de la Constitución y sobre la calle de 16 de septiembre, fue construido a finales del siglo XVIII. El portal de la Presidencia se construyó en la segunda mitad del siglo XIX al construirse el palacio Municipal. En esta época se construyeron también los portales de la explanada del Carmen y el pequeño portal de la Brisa en la bajada del puente de Batanes.

Estas son pues nuestras calles y plazas y sus nombres, dejo a su respetable criterio y buen gusto, cual le parece mejor para cada una de ellas.

APÉNDICE II

EFEMÉRIDES SALVATERRENSES

- 1526 *19 de septiembre.* Fundación del pueblo de Acámbaro por don Nicolás de San Luis Montañez, del que dependieron los viejos pueblos de Urireo, Eménguar, Guatzindeo y Chochones.
- 1528 Primeras doctrinas fundadas por franciscanos en el valle de Guatzindeo, entre ellas una ermita en el pueblo de Tiristarán (San Nicolás de los Agustinos).
- 1534 *20 de febrero.* El territorio de lo que hoy es Salvatierra queda comprendido dentro de la provincia de Valladolid (Michoacán), conforme a la primera división política de la Nueva España decretada por Carlos V.
- 1535 Primera merced de tierras otorgada por el virrey de la Nueva España don Antonio de Mendoza en el valle de Guatzindeo, en el sitio denominado Ojo de Agua (Ballesteros).
- 1536 *18 de agosto.* Erección de la diócesis de Michoacán de la que ha dependido siempre Salvatierra.
- 1540 *12 de febrero.* Fundación o refundación a la española de Yuririapúndaro, baluarte de la evangelización Agustina en nuestras tierras.
- 1546 Advenimiento como guardián del convento de Santa María de Gracia de Acámbaro de fray Juan de San Miguel, gran evangelizador de tierras guanajuatenses e impulsor de las doctrinas en el valle de Guatzindeo.
- 1550 Llegada de la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Luz al convento de Acámbaro procedente de Pátzcuaro.
- 1554 Probable fecha de fundación de hospitalillo de Guatzindeo y su convento, con la finalidad original de recolectar los diezmos.
- 1554 Posible año de arribo de la Sagrada Imagen de la Virgen de la Luz al convento de Guatzindeo.
- 1557 Con las tierras que donó don Alonso de Sosa a fray Diego de Chávez, además de algunas compras de tierras que hicieron los religiosos Agustinos de Yuriria, se funda la hacienda de San Nicolás de los Agustinos en el pueblo de Tiristarán.
- 1563 *15 de marzo.* El virrey de la Nueva España D. Luis de Velazco (padre) otorga una merced de tierras de un sitio de estancia para ganado mayor a los naturales del pueblo de San Felipe Tiristarán para la fundación de su congregación de Ntra. Sra. de los Remedios.
- 1571 El territorio de lo que hoy es Salvatierra y

- su jurisdicción dejan de pertenecer al corregimiento de Yuririapúndaro para integrarse a la alcaldía mayor de Zalaya.
- 1580 *10 de julio*. El virrey don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, concede una estancia de ganado mayor para la fundación del pueblo de Urireo como pueblo o congrega de indios.
- 1581 *17 de septiembre*. Se funda el pueblo de Eméngaro por mercedes de tierras dadas por el virrey don Lorenzo Suárez a favor de Nicolás de la Águila, Felipe Antonio y Martín de la Cruz, caciques de la villa de Acámbaro.
- 1583 *9 de febrero*. Por Cédula Real Otorgada por el rey Felipe II, el Thesorero don Gerónimo López y Dña. Ana Carrillo de Peralta fundan los tres mayorazgos, entre ellos el de Tarimoro, en tierras de este mayorazgo se fundaría la ciudad de Salvatierra.
- 1590 Se funda el hospital de Eméngaro por mercedes de tierra otorgadas por el virrey don Luis de Velasco (hijo), se dedica al Arcángel San Miguel.
- 1604 Primeros asentamientos y fundación de la hacienda de Santo Tomás en las labores de Martín Hernández.
- 1618 *16 de mayo*. El virrey don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, concede a don Gerónimo López de Peralta una merced para un molino y el beneficio de una saca de agua del río antes del salto, dando origen al molino del Mayorazgo y al canal Ardillas.
- 1618 *7 de julio*. El mismo virrey concede a don Pedro Arizmendi Gugorrón una merced para molino y el beneficio de una saca de agua del río, dando origen al molino de la Ciudad y al canal Gugorrón.
- 1620 Muere en el hospitalillo y convento de Guatzindeo el Ilustre fraile fray Juan Lozano; mejor conocido por el amoroso apodo de "Fray Gallina", protector y evangelizador de los indios.
- 1620 En el séptimo Capítulo Provincial de los Agustinos de Michoacán reunido en Cuitzeo, se acuerda fundar un convento en el pueblo de San Nicolás de los Agustinos.
- 1626 Se establece la primitiva iglesia que funcionó como misa doctrina en el pueblo de Chochones a cargo de los religiosos Franciscanos de Guatzindeo.
- 1630 El alcalde mayor de Zalaya nombra a un teniente de alcalde mayor para que lo represente en el pueblo de Chochones.
- 1631 Es encontrada la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz, abandonada en Guatzindeo por un indio llamado Juan Viejo. Se le conoció bajo la advocación de La Limpia Concepción de Nuestra Sra. la Virgen María.
- 1631 Es encontrada la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz, abandonada en Guatzindeo por un indio llamado Juan Viejo. Se le conoció bajo la advocación de La Limpia Concepción de Nuestra Sra. la Virgen María.
- 1632 Los labradores del valle de Guatzindeo solicitan al virrey don Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo, autorización para congregarse en Chochones.

- 1635 *6 de diciembre.* El obispo de Michoacán funda en el pueblo de Guatzindeo las cofradías de la Ánimas y la del Santísimo Sacramento.
- 1636 *4 de diciembre.* Los vecinos del pueblo de Chochones otorgan poder a don Juan Martínez, procurador de la Real Audiencia, para fundar una villa que se llamaría Villa Madrid. No prosperó por las contradicciones que interpuso don Pedro Arizmendi Gugorrón.
- 1637 Es venerada por los naturales de Guatzindeo la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Luz bajo la advocación de Nuestra Señora del Valle.
- 1638 Se celebra la primera festividad en honor al Santo Patrono del pueblo de Chochones: el Glorioso Apóstol San Andrés y se le dedica la primera capilla (hoy sacristía del templo de San Antonio).
- 1642 *23 de noviembre.* Toma posesión el virrey de la Nueva España don García Sarmiento y Sotomayor, quien firmaría la Real Cédula para la fundación de la ciudad de Salvatierra.
- 1643 *2 de febrero.* El obispo de Michoacán don Marcos Ramírez de Prado erige la parroquia en el pueblo de Chochones a cargo de los religiosos Franciscanos.
- 1643 *8 de febrero.* Se asienta la primera partida de bautismo en la parroquia del pueblo de San Andrés de los Chochones.
- 1643 *1 de octubre.* Los vecinos del pueblo de Chochones otorgan poder a don Agustín de Carranza y Salcedo, para los oficios de la nueva ciudad y se obligan a avecindarse en ella.
- 1643 *7 de octubre.* Don Gabriel López de Peralta ofrece al virrey donar las tierras a su majestad para fundar la ciudad de San Andrés de Salvatierra.
- 1643 *17 de noviembre.* Don Agustín de Carranza y Salcedo remite a la capital del virreinato la información de oficio para la fundación de Salvatierra.
- 1644 *9 de febrero.* El decimonoveno virrey de la Nueva España don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra y Marqués de Sobroso, firma la Real Cédula por la que se autoriza la fundación de la ciudad de San Andrés de Salvatierra.
- 1644 *31 de marzo.* Se presenta el Título de Fundación al alcalde mayor de Zalaya don Lope de Monsalve, quien manda se guarde y se cumpla.
- 1644 *1 de abril.* Se celebra en la capilla de los religiosos Franciscanos la misa en acción de gracias por la fundación de la ciudad, y se celebra también la primera sesión del Cabildo.
- 1644 *11 de abril.* El Cabildo de la ciudad otorga la primera merced de tierras a los religiosos Carmelitas para la construcción de su iglesia y convento.
- 1644 *25 de mayo.* El virrey don García Sarmiento y Sotomayor autoriza y confirma el

- | | | |
|------|---|--|
| | establecimiento de los religiosos Carmelitas en Salvatierra. | virrey, termina de dar asiento a la ciudad y su jurisdicción. |
| 1644 | El Cabildo de la ciudad comisiona a don Francisco Bravo de Lagunas, alcalde ordinario, para proceder al repartimiento de solares a los vecinos. | 1655 <i>6 de febrero</i> . Se termina el convento e iglesia del Carmen, fue dedicada a San Ángelo Mártir. |
| 1645 | <i>17 de marzo</i> . El juez don Juan de Riquelme de Quiroz es comisionado por el gobierno del virreinato para establecer los límites y medidas de la ciudad y las de la plaza Mayor. | 1655 Se funda el convento Agustino de San Nicolás, en el pueblo de San Felipe Tiristarán |
| 1645 | <i>4 de diciembre</i> . Por primera vez se celebran confirmaciones en el curato de Salvatierra, presididas por el obispo de Michoacán don Marcos Ramírez de Prado. | 1657 <i>1 de enero</i> . El Cabildo otorga una merced de tierras a los religiosos Franciscanos para explotar una calera y cuatro caballerías de tierra para ayuda de la construcción de su convento. |
| 1646 | <i>8 de enero</i> . Don Pedro de Navia es comisionado por el virrey para que realice las diligencias del repartimiento de tierras y aguas y establezca los señalamientos de la jurisdicción de Salvatierra. | 1657 <i>2 de enero</i> . Se instala la festividad solemne y a perpetuidad en honor al santo patrón de la ciudad el Apóstol San Andrés. |
| 1646 | <i>12 de noviembre</i> . Ante la revocación del nombramiento de corregidor a don Gabriel López de Peralta por no poder señalar los sitios para la fundación, se nombra corregidor a don Diego de Bracamontes. | 1658 <i>15 de marzo</i> . Don Rafael Hernández propietario de la hacienda de Maravatío (del Encinal), testa estas tierras a favor de los religiosos Carmelitas de Salvatierra. |
| 1649 | <i>23 de julio</i> . Se inician las obras de construcción del puente de Batanes. | El indio Juan Miguel funda el barrio de San Juan mediante merced de tierra otorgada por el Cabildo de la ciudad. |
| 1650 | <i>8 de mayo</i> . Se firma el convenio entre el Cabildo de la ciudad y los religiosos Carmelitas para que éstos cobren el derecho de pontaje en el puente. | 1661 Es erigida la vicaría o ayuda de parroquia de San Nicolás de los Agustinos, dependiente del curato de Salvatierra y a cargo de los religiosos Agustinos. |
| 1652 | <i>24 de noviembre</i> . El corregidor don Diego de Bracamontes Dávila, por comisión del | 1664 <i>3 de noviembre</i> . Los religiosos Carmelitas venden la hacienda de San José del Carmen a don Nicolás García Botello en 14 000 pesos de oro común. |
| | | 1665 Es venerada la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz en una pequeña capilla de la hacienda |

- de San Buenaventura, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Otra Banda.
- 1667 El obispo de Michoacán fray Marcos Ramírez de Prado concede autorización para venerar a San Juan Bautista en el barrio de San Juan y autorizó la construcción de la antigua capilla.
- 1675 Se termina de construir el templo del convento de San Nicolás de los Agustinos.
- 1676 *11 de junio.* El convento del Carmen de Salvatierra compra la hacienda de la Concepción, contigua a la de Maravatío.
- 1684 El obispo de Michoacán don Juan Ortega y Montañés autoriza la advocación a la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de las Luces.
- 1707 *3 de diciembre.* El Consejo de Indias condena al rey de España Felipe V a recompensar a los herederos de don Gabriel López de Peralta con el título de Marqués de Salvatierra.
- 1708 *18 de marzo.* Por Decreto del rey Felipe V se otorga el título de Marquesa de Salvatierra a doña Francisca Catalina Gerónima López de Peralta Sámano Turcios Luyando y Bermeo
- 1714 *Septiembre.* Nace en Salvatierra el canónigo Agustín Francisco Esquivel y Vargas, autor del libro *fénix del Amor*.
- 1720 Termina la construcción del convento Franciscano.
- 1724 Se funda en Salvatierra la cofradía de Nuestra Señora del Carmen.
- 1725 Los religiosos Carmelitas readquieren de los herederos de don Nicolás García Botello la hacienda de San José del Carmen.
- 1733 Debido a los amotinamientos de los vecinos de Salvatierra para impedir el regreso de la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Luz a la hacienda de San Buenaventura, el obispo de Michoacán dictaminó que se quedara en la ciudad a cambio de que se le construyera un templo digno.
- 1735 Se terminó de construir el actual templo del barrio de San Juan.
- 1743 *Febrero.* Concluye la construcción del templo Mayor del convento de San Francisco.
- 1743 *3 de mayo.* Se coloca la primera piedra del templo de Nuestra Señora de la Luz.
- 1752 Muere en la ciudad de México el Pbro. don Manuel Antonio Luyando y Bermeo, escritor y teólogo salvaterrense.
- 1753 Don Lorenzo Rodríguez, primer alcalde ordinario de Salvatierra, otorga por testamento recursos para fundar la primera escuela pública para niños pobres en la ciudad.
- 1755 *9 de abril.* Nace en Salvatierra don Ignacio Basurto, párroco de la ciudad de 1805 a 1810. Le tocó terminar el templo Parroquial, fue autor del libro de lecturas para niños *Fábulas Morales para Niños*.

- 1755 *9 de junio*. El Cabildo adquiere el sitio para establecer en Salvatierra el beaterio del Carmen, en un costado de la primera capilla de Nuestra Señora de la Luz.
- 1755 *26 de septiembre*. El virrey de la Nueva España don Francisco Güemez y Orcasitas, Primer Conde de Revillagigedo, ordena y ratifica la composición de tierras del pueblo de Urireo.
- 1764 Se publica en la ciudad de México el libro del canónigo don Agustín Francisco Esquivel y Vargas El Fénix del Amor.
- 1766 *22 de septiembre*. El obispo de Michoacán don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, declaró Patrona y Protectora de Salvatierra a la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Luz.
- 1767 *6 de marzo*. Se seculariza el curato de Salvatierra, siendo su primer párroco don José Xavier de Rivera.
- 1767 Llega a Salvatierra el religioso Dominico fray José Morales para fundar un hospicio en el actual barrio de Santo Domingo.
- 1767 *11 de octubre*. El rey Carlos III firma la Real Cédula autorizando la fundación del convento de las religiosas Capuchinas en Salvatierra.
- 1771 *16 de octubre*. Muere en Salvatierra el canónigo don Agustín Francisco Esquivel y Vargas.
- 1778 *4 de junio*. Nace en Salvatierra don José Manuel Zozaya y Bermúdez, Primer Ministro Plenipotenciario de México ante el Gobierno de EE.UU.
- 1786 Se erige la intendencia de Guanajuato. Salvatierra sigue dependiendo de lo que fue la alcaldía mayor de Celaya con la categoría de corregimiento junto con Salamanca y Valle de Santiago.
- 1793 *3 de agosto*. Se terminó de construir el actual templo de Santo Domingo.
- 1795 Se dan los primeros asentamientos humanos en el pueblo de Cupareo.
- 1798 *13 de agosto*. Se realiza la ceremonia de dedicación del convento de las Capuchinas en Salvatierra con la presencia del obispo de Michoacán Abad y Queipo.
- 1802 Se publica el libro de Fábulas Morales, del Pbro. don Ignacio Basurto.
- 1808 *8 de septiembre*. Concluye la construcción del templo Parroquial, la Sagrada Imagen pasó a ocupar su trono.
- 1810 *8 de enero*. Muere en Salvatierra el párroco don Ignacio Basurto.
- 1810 *12 de octubre*. Por la mañana llega a San Nicolás de los Agustinos procedente de Jaral don Miguel Hidalgo y Costilla.
- 1810 *12 de octubre*. Por la tarde, entra en Salvatierra don Miguel Hidalgo y Costilla, pernoctando en el mesón de la Luz junto con otros jefes insurgentes.
- 1810 *13 de octubre*. Sale por la mañana rumbo a Valladolid don Miguel Hidalgo y Costilla.

- 1810 *14 de octubre.* En San Nicolás de los Agustinos el insurgente Miguel Sánchez, oriundo de ese pueblo, levanta en armas a la peonada de la hacienda y se dirige a los estados de Querétaro e Hidalgo.
- 1810 *Noviembre.* Es asesinado en Alfajayucan, Hgo. el insurgente Miguel Sánchez por los Villagrán (Julián y Chito).
- 1811 *1 de febrero.* El insurgente salvaterrense, capitán Ignacio Centeno es ahorcado por órdenes de Calleja en la ciudad de México.
- 1811 *16 de febrero.* En la hacienda de San José del Carmen el jefe realista, teniente coronel Fernando Romero Martínez con cien infantes de las tropas de Querétaro, setenta caballos, dos cañones y dieciséis artilleros, dispersa una partida de Insurgentes que tenía tomada la ciudad de Salvatierra.
- 1811 *Agosto.* El jefe realista Linares derrota al insurgente Rafael Ruíz en las inmediaciones de Salvatierra.
- 1811 *28 de septiembre.* El realista Guizarnótegui ataca Salvatierra para expulsar a los insurgentes fortificados en la ciudad al mando del sacerdote dominico fray Laureano Saavedra.
- 1812 *3 de marzo.* El realista García Conde toma y destruye las fortificaciones de la ciudad que estaban en poder del insurgente Escandón.
- 1813 *1 de abril.* Es colocado en el portal de los Carmelitas un cuadro de Nuestro Señor de la Columna, obra del pintor Joaquín Martínez.
- 1813 *14 de abril.* Ramón Rayón llega a Urireo con la intención de entrevistarse con Liceaga quien no acudió a la cita. Ese mismo día Rayón entra con sus tropas a Salvatierra y Liceaga sale de la ciudad rumbo a la hacienda de la Zanja.
- 1813 *15 de abril.* Iturbide concentra sus tropas en San Nicolás de los Agustinos para tomar Salvatierra donde se encuentra Rayón.
- 1813 *16 de abril.* Viernes Santo, día de la batalla en el puente de Batanes entre las tropas de Iturbide y Rayón.
- 1814 Es fusilado en la plazuela del Carmen el insurgente leal a la Junta de Zitácuaro Juan Rubí.
- 1814 *7 de diciembre.* Iturbide establece su cuartel general en la hacienda de Panales, jurisdicción de Salvatierra.
- 1814 *28 de diciembre.* Con la intervención de Iturbide, queda formado el Cuerpo de Realista Fieles para la defensa de la ciudad. Sé autonombran Fieles de Salvatierra.
- 1815 *6 de enero.* El Cuerpo Fieles de Salvatierra nombra generala de sus armas a Nuestra Señora de la Luz.
- 1818 *8 de junio.* Es fusilado en Huetamo, Mich. el insurgente salvaterrense José María Pagola, último presidente de la Junta de Jaujilla.
- 1821 *9 de marzo.* Los generales realistas Quintanilla y Lamadrid, toman Salvatierra por órdenes de Iturbide para secundar el Plan de Iguala.

- 1821 *17 de marzo.* Don Luis Cortazar procedente de San José de Amoles (Cortazar) toma Salvatierra para incorporarse al Ejército Trigarante.
- 1821 *17 de abril.* Pasa por Salvatierra el grueso del Ejército Trigarante procedente de Acámbaro con Iturbide, Anastasio Bustamante y Luís Cortazar, para dirigirse a la ciudad de Guanajuato.
- 1821 *21 de octubre.* Don Juan José Bermúdez, alcalde primero de Salvatierra, jura la Independencia Nacional en la ciudad.
- 1822 *12 de diciembre.* Don José Manuel Zozaya y Bermudez, presenta sus cartas credenciales al presidente de los Estados Unidos James Monroe, que lo acreditan como el primer embajador del Imperio Mexicano ante ese gobierno.
- 1823 *Marzo.* Las autoridades de Salvatierra se adhieren al Plan de Casa Mata, que puso fin al Imperio de Iturbide.
- 1824 *30 de marzo.* En la sesión de este día del Congreso Constituyente del estado de Guanajuato, el diputado salvaterrense don José María Esquivel y Salvago es nombrado presidente de la Comisión Legislativa de Asuntos Eclesiásticos y Legislación.
- 1825 *25 de febrero.* Se funden los primeros esquilonos para el templo de Nuestra Señora de la Luz.
- 1826 *14 de abril.* Se promulga la primera Constitución Política del estado de Guanajuato, conformando su territorio 17 partidos, entre ellos Salvatierra. Cada partido estaba dividido en municipalidades.
- 1827 *18 de julio.* Por Decreto 34 del Congreso del estado: Salvatierra es partido sujeto al departamento de Celaya.
- 1827 *Septiembre.* Se constituye la Junta Patriótica para conmemorar las Fiestas Patrias y se erige una columna a la Independencia en la plaza Mayor.
- 1828 *Enero.* Es adoptado por los vecinos de la ciudad el escudo que hoy conocemos, conforme al acuerdo del H. Congreso del Estado, según lo dispuesto en la Circular del 21 de marzo de 1825 del H. Congreso de la Unión.
- 1828 Manuel de la Llata funda en la ciudad La Aurora de Salvatierra, logia masónica del rito Yorquino.
- 1828 Se termina de construir el altar mayor del templo Parroquial.
- 1831 Se terminan los altares del crucero en el templo Parroquial.
- 1831 Se construye el Camino Nacional a Acámbaro por la hacienda de la Esperanza
- 1833 *22 de marzo.* Nace en el pueblo de el Sabino el general Luis Pérez Figueroa.
- 1835 *1 de febrero.* Es nombrado gobernador del estado de Guanajuato el salvaterrense don José María Esquivel y Salvago.
- 1835 Se terminan los altares colaterales del templo Parroquial.

- 1837 *5 de septiembre.* Con la ayuda de la fuerza pública y apoyo del gobernador del estado don Luis Cortazar, son desalojados de sus tierras en el pueblo de San Nicolás los naturales. Muchos de ellos cruzaron el río para fundar la congregación de El Capulín de la Trinidad.
- 1838 *27 de noviembre.* Desde el púlpito de los templos se informa a la feligresía sobre el estado que guardan las negociaciones con Francia por el primer conflicto internacional (Guerra de los Pasteles).
- 1841 *24 de junio.* El curato cede al Ayuntamiento la finca de la Alhóndiga en la calle de Madero.
- 1843 La Dirección de Industria Nacional solicita la ayuda del párroco de Salvatierra, para formar la Junta de Industrias en para impulsar la agricultura y la industria.
- 1845 Es instalado en el coro parroquial el primer órgano monumental.
- 1845 Por gestiones de la Junta Local de Industrias, don Patricio Valencia funda la fábrica de hilados y tejidos La Perla (después Reforma) en los terrenos del molino de la Esperanza.
- 1846 *26 de Noviembre.* Se celebra en el templo Parroquial un Triduo para implorar la protección de la Virgen de la Luz ante la intervención norteamericana.
- 1846 Se termina la construcción de la primera torre del templo Parroquial.
- 1850 Es destruido el retablo del primitivo altar
- 1851 mayor del templo del Carmen.
- 1853 Por convenio entre autoridades civiles y religiosas, pasa a poder del Ayuntamiento la finca del beaterio del Carmen para construir el Palacio Municipal.
- 1853 *21 de junio.* Muere en la ciudad de México el salvaterrense don José Manuel Zozaya y Bermúdez.
- 1856 *30 de junio.* Se termina de construir el actual altar mayor del templo del Carmen.
- 1856 *8 de julio.* Se da a conocer al pueblo de Salvatierra la Circular del Ministerio de Gobernación para que se mantenga la paz y tranquilidad con motivo de la Ley de Desamortización de los Bienes del Clero (Ley Lerdo).
- 1857 Se suspenden en Salvatierra las festividades cívicas en lo concerniente a lo religioso, por el desacuerdo entre Iglesia y Estado.
- 1860 *28 de diciembre.* Se publica en Salvatierra el bando para el cumplimiento de la Ley de Exclaustración de las Órdenes Religiosas.
- 1861 *13 de enero.* Son exclaustrados los religiosos de los conventos del Carmen, San Francisco y San Nicolás de los Agustinos.
- 1861 *2 de febrero.* Se secularizan en Salvatierra los hospitales y demás instituciones de beneficencia que el clero administraba.
- 1862 El gobierno del estado cede al Ayuntamiento las huertas de los conventos del Carmen y San Francisco.

- | | |
|--|--|
| <p>1863 <i>15 de enero.</i> El gobierno del estado dispone que la cabecera del distrito de Celaya sea la ciudad de Salvatierra, mientras subsistan las circunstancias adversas por la intervención francesa.</p> <p>1863 <i>15 de marzo.</i> Son exclaustradas las religiosas Capuchinas.</p> <p>1863 <i>4 de diciembre.</i> Las tropas de intervención francesas toman la plaza de Salvatierra.</p> <p>1864 <i>20 de mayo.</i> Pueblo y Autoridades de Salvatierra reconocen a Maximiliano como emperador de México.</p> <p>1865 <i>3 de marzo.</i> Salvatierra pasa a ser subprefectura del departamento de Querétaro en la nueva división política nacional.</p> <p>1867 Los franceses abandonan la plaza de Salvatierra. Tiene lugar la batalla en el puente de Batanes.</p> <p>1868 <i>Marzo.</i> La hacienda de San José del Carmen pasa a ser propiedad de don Francisco Llamosa. La de San Nicolás de los Agustinos a la Sociedad Bermejillo y la de Maravatío del Encinal a la familia Otamendi.</p> <p>1868 <i>25 de mayo.</i> Se fracciona y vende a particulares la huerta del ex convento del Carmen.</p> <p>1868 La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística publica las Noticias Estadísticas de Salvatierra.</p> | <p>1869 <i>1 de diciembre.</i> Se conoce en Salvatierra el Decreto del arzobispado de Morelia, por el que se conceden 80 días de indulgencia a quien rece una Ave María o una Salve delante de la Imagen de Nuestra Señora de la Luz.</p> <p>1870 Se tiende la línea telegráfica a Celaya, Morelia y Querétaro.</p> <p>1870 Don Juan Argomedo funda la fábrica de textiles de San Isidro Batanes.</p> <p>1874 <i>7 de febrero.</i> Nace en Salvatierra el ilustre humanista don Federico Escobedo y Tinoco.</p> <p>1874 Se funda la escuela Modelo para niños en el ex convento del Carmen.</p> <p>1875 <i>15 de abril.</i> El Ayuntamiento vende a don Pedro Herrera una parte del terreno del Palacio Municipal, quien a su vez lo dona al templo Parroquial para construir el salón San Andrés.</p> <p>1875 <i>22 de mayo.</i> Se publica en la ciudad la lista de templos autorizados para el culto Católico.</p> <p>1876 El gobierno federal cede al Ayuntamiento el ex convento de Capuchinas.</p> <p>1880 <i>5 de octubre.</i> Nace en Salvatierra Emilio Valtón, sacerdote Jesuita reconocido como el más grande recopilador de la obra bibliográfica del siglo XVI mexicano.</p> <p>1880 Aparece El Fantasma, primer periódico salvaterrense dirigido por don Antonio Sixto Romero.</p> |
|--|--|

- 1883 Llega a Salvatierra el ferrocarril.
- 1885 *16 de mayo.* Por el Decreto No. 34 del Congreso del Estado, los pueblos de Eméngaro y Urireo son municipalidades.
- 1885 Don Francisco Balandra funda en Salvatierra la primera imprenta.
- 1885 Por gestiones de don Pedro Herrera se coloca el reloj en la fachada del templo Parroquial con un costo de \$ 2,062.16.
- 1886 *6 de julio.* Formalmente el presidente Porfirio Díaz cede al Ayuntamiento el ex convento de Capuchinas para fundar el hospital civil.
- 1886 Se terminó de construir el panteón San Elías (panteón Municipal).
- 1887 Se terminó el decorado del santuario de Guadalupe anexo al templo Parroquial.
- 1890 *19 de septiembre.* Se establece en Salvatierra el primer templo protestante Evangélico.
- 1890 *20 de septiembre.* Revuelta en Salvatierra por la presencia de los protestantes en la ciudad.
- 1891 *28 de mayo.* El jefe político don Enrique Sotomayor inauguró la reconstrucción del palacio municipal.
- 1891 *20 de diciembre.* De acuerdo con la nueva Ley Orgánica para el Gobierno y Administración Interior de las Jefaturas Políticas del Estado, Salvatierra es distrito con jurisdicción en Urireo, Eméngaro, Maravatío y Pejo.
- 1893 El Pbro. Aristeo Franco inicia la construcción del oratorio de Los Dolores.
- 1893 La ciudad es azotada por una epidemia de tifo. Para evitar contagios se prohíbe velar a los muertos en las casas, debiéndose hacer en el descanso del panteón Municipal.
- 1895 *11 de febrero.* Por acuerdo del Ayuntamiento se establece el rastro Municipal en la huerta del ex convento de Capuchinas.
- 1895 Don Manuel Llamosa pone en servicio los tranvías que van de San José del Carmen a la Estación del ferrocarril pasando por el centro de la ciudad.
- 1896 Se construye el altar en la capilla que sirvió de coro bajo en el convento de Capuchinas con donativos de los Sres. Argomedo y de don Eusebio González, propietarios de las fábricas de textiles de la ciudad, se dedica al Arcángel San Miguel. Y es colocada en el altar mayor del templo a la Virgen del Rosario que trajo el capellán don Cayetano Núñez
- 1899 *27 de septiembre.* Nace en Salvatierra el poeta y canónigo José Luz Ojeda.
- 1899 *15 de octubre.* Nace en Salvatierra el filósofo y humanista Dr. Jesús Guisa y Azevedo, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua.
- 1901 La Sociedad Hijos de Argomedo introduce en Salvatierra la energía eléctrica generada en sus instalaciones de Batanes.

- 1901 Llega en Salvatierra el primer automóvil comprado por don Luis Bermejillo.
- 1904 Se introducen en Salvatierra los primeros teléfonos de la Compañía Ericksson.
- 1905 *25 de diciembre.* El arzobispo de Morelia don Atenógenes Silva funda en Salvatierra las asociaciones de Damas y Caballeros de la Virgen de la Luz.
- 1907 El jefe político don Benito Soriano Filiberto introduce el agua potable en la ciudad a través de tubería de barro.
- 1908 Don Federico Escobedo y Tinoco ingresa a la Academia Mexicana de la Lengua.
- 1908 El párroco don Ramón Aguilar edifica la capilla de Ntra. Sra. del Refugio en un costado del templo Parroquial (hoy capilla Expiatoria).
- 1911 *8 de mayo.* Se subleva contra el régimen porfirista la guarnición militar de Salvatierra encabezada por Catarino Guerrero.
- 1911 *7 de junio.* El Dr. Francisco Díaz Barriga es nombrado primer presidente municipal electo popularmente.
- 1912 *11 de mayo.* Don Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia funda en Salvatierra la Archicofradía del Escapulario Azul.
- 1912 *15 de septiembre.* Se concluye la construcción de la fachada en cantera rosa del mercado Hidalgo.
- 1913 *13 de abril.* A causa de un corto circuito se incendia la fábrica La Reforma.
- 1913 *11 de mayo.* El revolucionario Alarcón intenta tomar Salvatierra.
- 1914 *2 de abril.* El arzobispo de Morelia don Leopoldo Ruiz y Flores llama a los feligreses a unirse y combatir con las armas si fuere preciso a la intervención norteamericana en Veracruz.
- 1914 *30 de junio.* Entran en Salvatierra las tropas constitucionalistas al mando del coronel Felipe Duarte.
- 1914 Es nombrado presidente municipal Constitucionalista don Sebastián Rocha.
- 1914 *2 de octubre.* Don Salud Mesa hace la primera petición ante las autoridades militares de la plaza para la restitución de tierras a los naturales del pueblo de Tiristarán (San Nicolás de los Agustinos).
- 1914 *14 de octubre.* Se inaugura el teatro Ideal con la opereta El Encanto de un Vals, que presentó la Compañía María Caballé.
- 1915 *5 de octubre.* Por iniciativa del párroco don Ramón Aguilar se funda el colegio Guadalupe Victoria, de las religiosas Guadalupanas.
- 1915 Se fundan las escuelas primarias para niños de San Francisco y Capuchinas con recursos del gobierno estatal.
- 1916 *22 de octubre.* Se celebran en Salvatierra las elecciones para diputado federal constituyente. Resultando electo el Dr. Francisco Díaz Barriga.

- 1917 *9 de junio*. Por Decreto No. 242 del gobierno del estado, Santo Tomás alcanza el rango de congregación.
- 1917 *25 de agosto*. Se funda en Salvatierra la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), siendo su primer presidente don Lorenzo Larrea.
- 1917 *1 de diciembre*. Combaten en San Nicolás de los Agustinos las tropas federales del general Fernando Dávila contra el gavillero Inés Chávez García.
- 1918 *5 de abril*. Inés Chávez García vuelve a atacar San Nicolás de los Agustinos y quema la galera de la hacienda.
- 1918 *14 de noviembre*. Se crea en el municipio de Salvatierra el primer ejido, al otorgarse por Acuerdo Presidencial la primera dotación de tierras al pueblo de Eméguaro.
- 1918 Los hermanos Reséndiz (Francisco, Gaspar y Miguel) fundan el primer servicio público de automóviles y establecen el primer sitio en la esquina que forman las calles de Hidalgo y Guillermo Prieto.
- 1919 *20 de enero*. Nace en Salvatierra la poetisa Ana María Castillo.
- 1921 *21 de mayo*. Por Decreto No. 127 del gobierno del estado, a San Nicolás de los Agustinos se le otorga la categoría de pueblo.
- 1923 *2 de febrero*. Visita Salvatierra el presidente de México general Álvaro Obregón.
- 1925 *Abril*. Se publican los reglamentos municipales para el Mercado Hidalgo, la regulación de la Prostitución y Sobre la Tenencia y Portación de Armas.
- 1925 *18 de mayo*. Por Decreto No. 245 del gobierno del estado, Cupareo es elevado a la categoría de congregación junto con Gervasio Mendoza.
- 1925 *22 de mayo*. Por Decreto del gobierno del estado a Maravatío del Encinal se le otorga el rango de pueblo.
- 1926 Mayo. Por iniciativa del Pbro. don José Espinosa se propone al arzobispado de Morelia la Coronación Pontificia de la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz.
- 1926 Es colocada en el atrio de San Francisco la estatua del Patriarca de Asís por iniciativa del padre fray Buenaventura Nava.
- 1926 *28 de junio*. Se funda en Salvatierra el primer sindicato obrerista de Gremio de Panaderos, Bizcocheros y Similares (obtiene el registro No. 2 en el Estado).
- 1926 *15 de julio*. Se suspenden los cultos en el arzobispado de Morelia con motivo de la Ley Calles.
- 1926 *1 de agosto*. La presidencia municipal nombra las Juntas Vecinales que se harán cargo de los templos mientras estuviesen cerrados al culto.
- 1927 *Septiembre*. Hay combates de los cristeros de la sierra de Agustinos con tropas federales en las inmediaciones del pueblo de Urireo. Muere el cabecilla cristero Susano Ramírez.

- 1928 *2 de junio*. Es ejecutado en tierras de la hacienda de Cacalote el religioso Franciscano fray José Pérez, su cadáver es conducido a Salvatierra para su sepultura.
- 1928 *27 de septiembre*. Se publica en el Diario Oficial del gobierno del estado la dotación de tierras para el ejido de San Nicolás de los Agustinos.
- 1929 *5 de marzo*. Se funda la Cia. del Molino de San Juan.
- 1929 *8 de octubre*. Se reabren al culto los templos en Salvatierra.
- 1931 Las autoridades parroquiales y un grupo de distinguidos vecinos, constituyen el Comité Pro Coronación de la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz.
- 1931 *1º de mayo*. El H. Ayuntamiento dedica la plazuela del 2 de abril a Emiliano Zapata y es colocada una placa en la esquina que forma con la calle Hidalgo.
- 1932 *15 de abril*. Reinicia sus actividades industriales la fábrica La Reforma.
- 1932 Se inaugura la carretera Salvatierra-Yuriria.
- 1933 *1 de febrero*. Se funda el Sindicato Textil Revolución de los Trabajadores de la fábrica La Reforma con domicilio social en la esquina de Hidalgo e Ignacio Ramírez.
- 1933 *21 de julio*. Se inauguran las instalaciones de los filtros en la prolongación Sur de la calle calle de Morelos, que surtirán de agua potable a la ciudad.
- 1934 Se funda en Salvatierra la línea de autobuses foráneos Autobuses del Bajío (Los Rojos).
- 1934 Gervasio Mendoza alcanza la categoría de pueblo por Decreto del gobierno de estado.
- 1936 *12 de septiembre*. Salvatierra es tomada por las tropas rebeldes de la sierra de Agustinos.
- 1937 *1 de febrero*. Es consagrado el templo Parroquial por el arzobispo de Morelia don Luis María Martínez, colocando las reliquias de los Santos de la Iglesia Universal.
- 1938 *12 de enero*. Se dedica la capilla de Guadalupe en el barrio de las Ardillas.
- 1938 *20 de septiembre*. Se firma en la residencia de verano del Papa, Castell Gandolfo, el Decreto de autorización para la Coronación Pontificia de la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz.
- 1938 *28 de octubre*. Se recibe en Salvatierra con un Te Deum solemne la noticia de la autorización Papal para la Coronación Pontificia de la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz.
- 1938 *25 de diciembre*. Se organizan las comisiones para la Coronación Pontificia de la Virgen de la Luz.
- 1939 *24 de mayo*. Solemne Coronación Pontificia de la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz por el

- Delegado de Su Santidad en México don Leopoldo Ruiz y Flores y la del Santo Niño la realiza el arzobispo primado de México don Luis María Martínez.
- 1939 Se funda en Salvatierra la Unión Nacional Sinarquista (UNS) con la presencia de sus dirigentes nacionales.
- 1940 *16 de mayo.* Se erige canónicamente la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús en el templo del Carmen.
- 1940 *8 de diciembre.* Dedicación de la primera capilla de Santo Tomás a Ntra. Sra. de Huatzindeo, la presidió el misionero don José del Valle y el R.P. fray Salomé Navarrete. Los vecinos estuvieron encabezados por los Sres. Francisco Abonce, Antonio Paredes y Julio Murillo.
- 1940 Se dedica a la Virgen de la Luz la capilla de Guatzindeo, donde la tradición señala que irradió las primeras luces.
- 1940 Se decora y se pone el pavimento en el templo de Capuchinas con la cooperación de los obreros y empleados de la Fábrica La Reforma.
- 1942 Se construye y traza el jardín y kiosco en la plaza de Capuchinas, se le da el nombre de Jardín Amado Nervo.
- 1942 Es fundada la Escuela Reforma, por iniciativa de los Sres. Arechederra, dentro del sistema de Escuelas Primarias Art. 123.
- 1942 Se inaugura la carretera Celaya-Salvatierra.
- 1943 *6 de septiembre.* Fallece en la ciudad de Guadalajara, Jal. el párroco don José Espinosa.
- 1943 El Párroco don José María Chávez funda el colegio José María Morelos, iniciando sus actividades como escuela Parroquial.
- 1944 *9 de febrero.* Celebraciones en Salvatierra del Tercer Centenario de la fundación de la ciudad.
- 1944 *25 de junio.* Llega a Capuchinas como capellán el Pbro. Gilberto Farfán Orozco.
- 1944 Se inaugura la carretera Salvatierra-Acámbaro.
- 1945 *26 de julio.* Se funda la Escuela de Enseñanzas Especiales No. 9, que pasaría a ser la ETIC 18 y posteriormente la EST 2 en el antiguo salón de Patinar en el portal de la Luz.
- 1945 *22 de noviembre.* Es coronada la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. del Rosario en el templo de Capuchinas por los obispos de Tacámbaro y Zamora.
- 1946 Es desocupado el Ex Convento de Capuchinas por el hospital civil y devuelto a las autoridades religiosas. Se instala en ese lugar la escuela Parroquial con el nombre de Colegio José María Morelos, bajo la dirección del Prof. Francisco Bombela.
- 1946 *13 de mayo.* Es coronada en San Nicolás de los Agustinos la Imagen de Ntra. Sra. del Socorro por el obispo coadjutor de Morelia don Salvador Martínez Silva.

- 1946 *27 de octubre.* Se inaugura el nuevo hospital regional de Salvatierra en la calle de Ocampo con la asistencia del secretario de Salubridad Pública Dr. Gustavo Baz.
- 1947 *9 de julio.* La escuela La Reforma es visitada por el presidente de México Lic. Miguel Alemán.
- 1948 Se inicia en Salvatierra la Campaña Nacional contra la fiebre aftosa con el exterminio del ganado en todo el municipio.
- 1949 *13 de diciembre.* Muere en la ciudad de Puebla el canónigo don Federico Escobedo y Tinoco.
- 1949 *23 de septiembre.* Es ordenado sacerdote Juan Jesús Posadas Ocampo, futuro cardenal mexicano.
- 1950 *28 de septiembre.* El arzobispo de Morelia don Luis María Altamirano y Bulnes decreta la erección de la parroquia de San Nicolás de los Agustinos, segregándola del curato de Yuriria. Bajo su jurisdicción estarán las vicarías de Cañada de Caracheo, Victoria de Cortazar y El Sabino, atendiéndolas el clero secular.
- 1950 *6 de octubre.* El padre fray Manuel Guzmán a nombre de la provincia Agustiniana de Michoacán hace entrega a la Mitra de Morelia representada por el Pbro. Jesús Márquez del templo y curato de San Nicolás de los Agustinos. Se nombra como primer párroco al Pbro. Ezequiel Sánchez.
- 1950 Se funda el Consejo de la Orden de los Caballeros de Colón en Salvatierra.
- 1951 *11 de enero.* Se firma la carta constitutiva del club de Leones en Salvatierra.
- 1951 *15 de junio.* Se funda en Salvatierra el club de Zorros.
- 1952 *30 de julio.* Se establece en Salvatierra la Junta Federal de Agua Potable para administrar el suministro del vital líquido a la ciudad.
- 1952 *4 de diciembre.* Por una falsa alarma de incendio en el Cine Rex, la salida desordenada del público dejó un saldo de 14 muertos, en su mayoría niños.
- 1953 *13 de agosto.* Se celebra en el teatro Ideal la Asamblea Constitutiva de la Delegación de la Cruz Roja en Salvatierra, siendo electo primer presidente el Prof. J. Trinidad Hernández Acosta.
- 1953 Erección del curato de Urireo, atendiendo las comunidades de Urireo, Cópore, Ojo de Agua de Ballesteros, Los García y el Fénix. Siendo su primer párroco el Pbro. Toribio Ojeda.
- 1954 *28 de febrero.* Visita Salvatierra fray Silverio de Santa Teresa, Superior General de la Orden de los Carmelitas Descalzos.
- 1954 *7 de septiembre.* Se erige el curato de San Miguel Eménguar.
- 1954 *Octubre.* Se erige el curato de Maravatío del Encinal, siendo su primer párroco el Pbro. Salvador Canchola.
- 1954 *12 de diciembre.* Con motivo de la Festividad Guadalupana y por iniciativas del Pbro.

- del Pbro. Julián Cortés, se inaugura el pavimento de la calle Zaragoza y se bendice y dedica la recién remodelada capilla en el barrio de las Ardillas.
- 1955 *6 de agosto.* Dedicación del templo de la Angostura al Sagrado Corazón de Jesús por iniciativa del Pbro. Julián Cortés.
- 1957 Se fusionan las antiguas escuelas de San Francisco y Capuchinas para formar la Escuela Emperador Cuauhtémoc, pasando a ocupar su actual edificio en la calle de Morelos.
- 1957 La Junta Municipal de Mejoras realiza la primera pavimentación de los tramos de las calles de Madero, Hidalgo y Guillermo Prieto, para dar fluidez al paso de vehículos en la ruta Celaya-Morelia-Acámbaro.
- 1958 *Septiembre.* Salvatierra sufre las peores inundaciones de su historia al no ser controlada la presa de Solís.
- 1959 La Escuela Benito Juárez, que por años funcionó en el ex convento del Carmen, pasa a ocupar su nuevo edificio en la calle de Abasolo.
- 1960 *27 de agosto.* Se inician los servicios médicos del IMSS. en Salvatierra. La clínica se instaló en la esquina de las calles de Hidalgo y Madero.
- 1960 Se inician las obras del puente Nuevo que posteriormente daría paso al libramiento Celaya-Morelia.
- 1962 *Julio.* El Pbro. Ruperto Mendoza inicia la construcción de la segunda torre del templo Parroquial.
- 1962 El gobernador del estado Lic. Juan José Torres Landa realiza en lo que toca a Salvatierra el Plan Guanajuato. Es demolido el teatro Ideal para dar paso a la explanada del Carmen, se remodela el mercado Hidalgo, es demolida también la antigua escuela de Capuchinas para crear la Plaza de la Amistad y el kiosco se destruye para trazar de nuevo el jardín de Capuchinas, se pavimentan las calles del centro, y se remodela también el ex convento del Carmen.
- 1963 *24 de mayo.* Se celebra solemnemente el 25 Aniversario de la Coronación Pontificia de Ntra. Sra. de la Luz, con la presencia del cardenal y arzobispo de Guadalajara don José Garibi y Rivera.
- 1964 *25 de octubre.* Se bendicen las obras de reconstrucción de la finca de los Argomedo en Batanes, para albergar el seminario de Cristo Rey, de los padres Operarios del Reino de Cristo.
- 1965 Se termina la construcción de la segunda torre del templo Parroquial.
- 1966 *28 de Agosto.* Se erige el curato de El Sabino.
- 1966 *2 de noviembre.* Dedicación y bendición de la capilla del panteón Municipal construida por iniciativa del Pbro. Luis Ferreira Correa.
- 1967 *17 de diciembre.* Dedicación y bendición del monumento a San Cristóbal en la salida a Celaya.

- 1968 *7 de marzo*. Por iniciativa de la poetisa Ana María Castillo se funda en Salvatierra la Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana.
- 1968 *7 de julio*. Decreto No. 386 del Congreso del estado que establece la Ley Orgánica y Reglamentaria del Art. 14 de la Constitución Política del estado de Guanajuato. Considera a Salvatierra como municipio y a la ciudad de Salvatierra como cabecera del mismo.
- 1968 *19 de septiembre*. Inicia sus transmisiones la primer radiodifusora de la ciudad XERE en su primer domicilio de la calle Juárez.
- 1968 *Septiembre*. Inicia sus labores docentes la escuela Secundaria nocturna 20 de Noviembre en los altos del ex convento del Carmen.
- 1969 *Septiembre*. Inicia sus actividades la Preparatoria Guadalupe Victoria, primera institución de Nivel Medio Superior en la ciudad.
- 1970 *Marzo*. Inicia sus transmisiones la XEFAC, segunda radiodifusora en la ciudad.
- 1970 *23 de marzo*. Juan Jesús Posadas Ocampo es preconizado obispo de Tijuana, B.C.
- 1970 *14 de junio*. Es consagrado obispo de Tijuana Juan Jesús Posadas Ocampo.
- 1970 *7 de Septiembre*. Se erige la plaza de la Hermandad Salvatierra-Irwindale, en la Plazuela de Capuchinas.
- 1970 *28 de septiembre*. Inicia sus actividades docentes la Escuela Preparatoria de Salvatierra como institución incorporada a la Universidad de Guanajuato en los altos del ex convento del Carmen, siendo su primer director el Lic. Miguel López Ramírez.
- 1971 *Julio*. Se inicia la construcción de la actual clínica del IMSS.
- 1974 *14 de abril*. El H. Consejo Universitario de la Universidad de Guanajuato aprueba la oficialización de la Escuela Preparatoria de Salvatierra.
- 1974 *9 de diciembre*. Las instalaciones de la fábrica La Reforma son entregadas a los obreros, se crea una Administración Obrera.
- 1975 *25 de septiembre*. La Escuela Preparatoria de Salvatierra pasa a ocupar su actual edificio.
- 1978 *1 de septiembre*. En las instalaciones de la escuela Secundaria Nocturna 20 de Noviembre, se establece la Escuela Normal Primaria, que formó a los primeros profesores en Salvatierra.
- 1979 Se funda la Secundaria Federal Alfonso Reyes.
- 1981 Se funda el CET 89 para impartir educación técnica en el ámbito medio superior.
- 1982 *21 de mayo*. Se inaugura la Central de Autobuses.
- 1983 *3 de enero*. Mons. Juan Jesús Posadas Ocampo es trasladado a la diócesis de

- Cuernavaca, Mor. para sustituir a Mons. Sergio Méndez Arceo.
- 1983 *23 de julio.* Solemne Coronación de Ntra. Sra. del Carmen por el arzobispo Emérito de Oaxaca don Fortino Gómez León y el obispo Auxiliar de Morelia don Román Acevedo.
- 1983 *1 de septiembre.* Se establece en los altos del ex convento del Carmen la carrera de Trabajo Social.
- 1984 Se inaugura el asilo de ancianos Villa de las Rosas, obra realizada por iniciativa de don Luis Castillo Pérez.
- 1985 *Agosto.* El gobernador del estado Lic. Agustín Téllez Cruces inaugura el actual edificio de la Casa de la Cultura Fray Andrés de San Miguel.
- 1985 *3 de diciembre.* El Sr. arzobispo de Morelia don Estanislao Alcaraz eleva al rango de Santuario Diocesano al templo Parroquial de Salvatierra.
- 1989 *24 de mayo.* Solemne celebración del 50 Aniversario de la Coronación Pontificia de la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz, con la presencia del Nuncio Apostólico don Gerónimo Piglion, del cardenal y arzobispo primado de México don Ernesto Corripio Ahumada, del arzobispo de Morelia don Estanislao Alcaraz, del Obispo de Ciudad Altamirano don Raúl Vera y otros jerarcas de la Iglesia Católica.
- 1989 *8 de septiembre.* Don Estanislao Alcaraz Erige la parroquia de Capuchinas.
- 1989 *20 de diciembre.* El vicario episcopal don Alejo Zavala erige la nueva parroquia de la Sagrada Familia en la colonia Álvaro Obregón.
- 1991 *8 de junio.* Mons. Juan Jesús Posadas Ocampo es nombrado arzobispo de Guadalajara, Jal.
- 1991 *28 de Junio.* Mons. Juan Jesús Posadas Ocampo, arzobispo de Guadalajara, Jal. es elevado al rango de cardenal por Su Santidad Juan Pablo II.
- 1992 *1 de enero.* Por primera vez en la historia moderna de Salvatierra llega a la presidencia municipal un candidato de oposición en la persona de Raúl Cardiel Gutiérrez del Partido Acción Nacional.
- 1993 *10 de febrero.* Es remozada en cantera rosa el área de la notaría parroquial y el acceso a la torre.
- 1993 *23 de mayo.* Es asesinado en el aeropuerto de Guadalajara, Jal. el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.
- 1993 *31 de diciembre.* Por adecuaciones a la Constitución Política del estado de Guanajuato, Salvatierra es Municipio Libre.
- 1994 *9 de febrero.* Se celebra solemnemente el 350º Aniversario de la fundación de la ciudad.
- 1995 *12 de abril.* Se inaugura la Fuente de los Perros en el jardín de Zaragoza para conmemorar el 350º aniversario de la fundación de la ciudad.

- 1996 *Agosto*. Inicia sus actividades académicas para impartir estudios de preparatoria incorporada a la Universidad de Guanajuato el Instituto Vasco de Quiroga.
- 1998 *4 de marzo*. El arzobispo de Morelia don Alberto Suárez Inda, instaló a las 4 de tarde en el convento de San Francisco el proceso para la causa de Beatificación del Mártir Franciscano fray José Pérez y dos compañeros más.
- 1999 *Agosto*. Inician sus actividades académicas el Complejo Educativo Fray Andrés de San Miguel, y el Liceo San Luis, que impartirán la Lic. En Educación Primaria y la Licenciatura de Educadora.
- 2000 6 de octubre. El C. Moisés Ramírez Patiño inaugura el Museo de la Ciudad, en sus instalaciones de la calle de Juárez.
- 2001 *11 de enero*. Inicia sus actividades académicas en Salvatierra los primeros estudios de postgrado con la Maestría en Investigación Educativa que imparte el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Guanajuato, en las instalaciones Prepa-UNESS.
- 2001 Llegan de visita al templo del Carmen de Salvatierra, las reliquias de Santa Teresita del Niño Jesús, Patrona Mundial de las Misiones.
- 2001 1 de septiembre. El arzobispo de Morelia, don Alberto Suárez Inda, inaugura la casa Cural anexa al Santuario Diocesano.
- 2001 *14 de diciembre*. Son inauguradas por el gobernador del estado las instalaciones del Parque Ecológico de El Sabinal.
- 2002 *2 de enero*. La peor tragedia ecológica sufrida por la población de la ciudad de Salvatierra sucede en la madrugada de este día, al escaparse gases altamente tóxicos de la planta de químicos Clariant, teniendo que ser evacuada la totalidad de la población, cálculos conservadores indican que fueron movilizadas más de 40 000 personas.
- 2002 *25 de abril*. Es inaugurada la II etapa del boulevard Juan Jesús Posadas Ocampo, por el gobernador del estado, Lic. Juan Carlos Romero H.
- 2002 *30 de mayo*. Segunda tragedia sufrida por Salvatierra en este año. Debido a un corto circuito, el templo Parroquial sufre durante la madrugada un incendio que destruyó el coro, el órgano monumental, el reloj, y deterioró la decoración interior.
- 2002 *2 de junio*. Se manifiesta la solidaridad de los salvaterrenses con su patrona, se organiza un Kilómetro de monedas para apoyar los primeros trabajos de restauración del templo Parroquial.
- 2002 *6 de junio*. Se inauguran las nuevas instalaciones del Hospital Regional de Salvatierra con la presencia del gobernador del estado.
- 2002 *14 de junio*. Al llevar a cabo las obras del boulevard Posadas Ocampo, en la esquina Noreste que forma la prolongación de la calle Hidalgo y el Boulevard, es encontrado un enterramiento indígena con ofrendas, probablemente de la cultura Chupícuaro, quedando este tesoro cultural para Salvatierra en poder de la Dirección de

- Obras Públicas a cargo del Arq. Everardo Sámano y no del Museo de la Ciudad.
- 2002 *Septiembre*. En los primeros días de este mes, después de servir por muchas generaciones al deporte salvaterrense, es demolido el Campo Reforma para dar paso a una nueva unidad deportiva.
- 2003 *31 de marzo*. El Cabildo nombra presidente municipal interino al Lic. Jesús Cervantes, que se venía desempeñando como director de Comunicación social de la presidencia municipal.
- 2003 *10 de octubre*. Toma posesión como presidente municipal el Dr. Enrique Ortiz Jiménez.
- 2003 *14 de diciembre*. Se inaugura el tramo asfaltado de 14 Km. que comunica a la carretera federal Salvatierra-Acámbaro con el pueblo de San Pablo Pejo.
- 2004 *24 de mayo*. Solemne celebración eucarística presidida por el arzobispo de Morelia don Alberto Suárez Inda en el seminario menor “Cristo Rey” de los sacerdotes Operarios del Reino de Cristo, con motivo del 40º aniversario de su fundación.
- 2004 *13 de septiembre*. Sesión solemne de Cabildo para declarar la hermandad entre las ciudades de Salvatierra, Gto. y Tacámbaro, Mich. Con la presencia de ambos alcaldes.
- 2005 *2 de marzo*. Presentación del proyecto en la sala de Cabildo para la restauración de la ruinas del molino del mayorazgo, denominado “Santuario Cultural del Mayorazgo.
- 2005 *15 de julio*. Entrega e inauguración del carril alterno del puente sobre el río Lerma, sobre el libramiento Celaya-Morelia, para dar continuidad al bulevar Posadas Ocampo.
- 2005 *20 de julio*. Se inaugura la segunda etapa de la Unidad Deportiva Sur.
- 2005 *1º de noviembre*. Por iniciativa del Consejo de los Caballeros de Colón, visitan la ciudad los restos de los seis mártires de esta organización que fueron sacrificados durante el movimiento Cristero y que fueron canonizados por el Papa Juan Pablo II.
- 2006 *1º de enero*. Se celebra en Salvatierra el 3º Encuentro Internacional de Escritores dedicado al escritor José Agustín.
- 2006 *9 de marzo*. Renuncia el Dr. Enrique Ortiz Jiménez al cargo de presidente municipal para postularse como candidato a la diputación local por este distrito. Lo sustituye como interino el C. Ing. Antonio Rivera Álvarez.
- 2006 *24 de marzo*. Hoy a las 3:47 de la tarde, cayó sobre la ciudad una copiosa granizada de la que no se tiene memoria en muchos años. La capa de hielo alcanzó un promedio de 25 centímetros. Por el peso del granizo se colapsaron varias estructuras de techo metálico.
- 2006 *15 de mayo*. Se comienzan a pavimentar las calles céntricas de la ciudad con estampado en color cantera figurando adoquinado.

- 2006 *24 de mayo*. Es develada la estatua del cardenal Posadas Ocampo en la glorieta de acceso al bulevar del mismo nombre, con la presencia del gobernador del Estado Lic. Juan Carlos Romero Hicks, del arzobispo de Morelia don Alberto Suárez Inda, la del presidente municipal Ind. Antonio Rivera Álvarez y los miembros del patronato que la hicieron posible.
- 2006 *10 de octubre*. Toma posesión como presidente municipal por segunda ocasión el C. Raúl Cardiel Gutiérrez.
- 2007 *29 de enero*. Se inauguran las nuevas instalaciones de la Feria de la Candelaria en el Boulevard Posadas Ocampo, dejando atrás la vieja costumbre de instalarla en el centro histórico de la ciudad.
- 2007 *25 de Julio*. Se celebra en Salvatierra el 4º Encuentro Internacional de Escritores dedicado al escritor Andrés Bello.
- 2007 *27 de septiembre*. Se celebra en Salvatierra el primer festival de “La Marquesada”, con eventos taurinos estilo Pamplonada.
- 2008 *14 de enero*. Visita Salvatierra las reliquias de San Antonio de Padua, son recibidas en el Boulevard Posadas Ocampo y llevadas al templo de San Francisco. Continuaron su peregrinaje al día siguiente a la ciudad de Acámbaro.
- 2008 *18 de marzo*. Se celebra el III Centenario del otorgamiento del título nobiliario de Marqueses de Salvatierra a la familia López de Peralta por el rey de España. Por tal motivo se celebra una sesión solemne del Cabildo en las instalaciones del Santuario Cultural del Mayorazgo, con la asistencia de las autoridades estatales.
- 2008 *25 de Julio*. Se celebra en Salvatierra el 5º Encuentro Internacional de Escritores.
- 2008 *Septiembre*. Inicia sus actividades académicas el Instituto de Estudios Superiores de Salvatierra, provisionalmente en las instalaciones del Conalep-San Pedro, bajo la dirección del Dr. José Luis Ramírez.
- 2008 *8 de septiembre*. Se celebra el II Centenario de la erección y dedicación del Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Luz.
- 2008 *Noviembre*. Cumple su I Centenario el santuario de Nuestra Señora del Refugio, hoy templo Expiatorio, anexo al Santuario Dicesano. Fue construido por el párroco don Ramón Aguilar en el año de 1908.
- 2009 *Enero*. Dentro de la nueva estructura de la Universidad de Guanajuato, la Unidad de Estudios Superiores de Salvatierra pasa a denominarse Departamento de Ingeniería Agroindustrial, y la Unidad del Centro de Investigaciones Humanísticas es el Departamento de Desarrollo Regional, ambos dentro del campus Celaya-Salvatierra. Y la Escuela Preparatoria de Salvatierra, pasa a ser Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra, dentro del Colegio de Nivel Medio de la Universidad.
- 2009 *1º de abril*. Es inaugurada por el gobernador de estado, Lic. Juan Manuel Oliva y el presidente municipal, C. Raúl Cardiel

- 2006 *24 de mayo*. Es develada la estatua del cardenal Posadas Ocampo en la glorieta de acceso al bulevar del mismo nombre, con la presencia del gobernador del Estado Lic. Juan Carlos Romero Hicks, del arzobispo de Morelia don Alberto Suárez Inda, la del presidente municipal Ind. Antonio Rivera Álvarez y los miembros del patronato que la hicieron posible.
- 2006 *10 de octubre*. Toma posesión como presidente municipal por segunda ocasión el C. Raúl Cardiel Gutiérrez.
- 2007 *29 de enero*. Se inauguran las nuevas instalaciones de la Feria de la Candelaria en el Boulevard Posadas Ocampo, dejando atrás la vieja costumbre de instalarla en el centro histórico de la ciudad.
- 2007 *25 de Julio*. Se celebra en Salvatierra el 4º Encuentro Internacional de Escritores dedicado al escritor Andrés Bello.
- 2007 *27 de septiembre*. Se celebra en Salvatierra el primer festival de “La Marquesada”, con eventos taurinos estilo Pamplonada.
- 2008 *14 de enero*. Visita Salvatierra las reliquias de San Antonio de Padua, son recibidas en el Boulevard Posadas Ocampo y llevadas al templo de San Francisco. Continuaron su peregrinaje al día siguiente a la ciudad de Acámbaro.
- 2008 *18 de marzo*. Se celebra el III Centenario del otorgamiento del título nobiliario de Marqueses de Salvatierra a la familia López de Peralta por el rey de España. Por tal motivo se celebra una sesión solemne del Cabildo en las instalaciones del Santuario Cultural del Mayorazgo, con la asistencia de las autoridades estatales.
- 2008 *25 de Julio*. Se celebra en Salvatierra el 5º Encuentro Internacional de Escritores.
- 2008 *Septiembre*. Inicia sus actividades académicas el Instituto de Estudios Superiores de Salvatierra, provisionalmente en las instalaciones del Conalep-San Pedro, bajo la dirección del Dr. José Luis Ramírez.
- 2008 *8 de septiembre*. Se celebra el II Centenario de la erección y dedicación del Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Luz.
- 2008 *Noviembre*. Cumple su I Centenario el santuario de Nuestra Señora del Refugio, hoy templo Expiatorio, anexo al Santuario Dicesano. Fue construido por el párroco don Ramón Aguilar en el año de 1908.
- 2009 *Enero*. Dentro de la nueva estructura de la Universidad de Guanajuato, la Unidad de Estudios Superiores de Salvatierra pasa a denominarse Departamento de Ingeniería Agroindustrial, y la Unidad del Centro de Investigaciones Humanísticas es el Departamento de Desarrollo Regional, ambos dentro del campus Celaya-Salvatierra. Y la Escuela Preparatoria de Salvatierra, pasa a ser Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra, dentro del Colegio de Nivel Medio de la Universidad.
- 2009 *1º de abril*. Es inaugurada por el gobernador de estado, Lic. Juan Manuel Oliva y el presidente municipal, C. Raúl Cardiel

Gutierrez, la escuela de Música en los terrenos anexos a la Casa de la Cultura. Sustituyendo a la antigua escuela que se encontraba en la hacienda de Santo Tomás, con el nombre de “J. Isabel Sosa”.

APÉNDICE III

AUTORIDADES CIVILES Y ECLESIAÍSTICAS DE SALVATIERRA

PÁRROCOS FRANCISCANOS

*Desde la erección del curato hasta
la secularización del mismo. 1643-1767.*

1643	Fr. Diego Díaz
1644	Fr. Sebastián del Olmo
1645	Fr. Domingo de Villabuena
1646-1647	Fr. Francisco Martínez
1648	Fr. Luis de Baños
1649-1650	Fr. Juan Guerrero
1651	Fr. Diego de Sta. María
1652-1654	Fr. Juan Muñoz y Sanabria
1655-1656	Fr. José de la Cruz
1657	Fr. Juan de Aguilar
1658	Fr. Alonso Arroyo de Monrroy
1659-1660	Fr. Antonio García Salgado
1661	Fr. Diego de San Antonio
1662-1664	Fr. Fr. Juan Leal
1665	Fr. Gerónimo de Florencia
1666	Fr. José E. de Guevara
1667	Fr. Juan Gutiérrez
1668	Fr. Gerónimo de Florencia
1669	Fr. Gerónimo de Urrueta
1670	Fr. Diego Arias
1671-1673	Fr. Gerónimo de Urrueta
1674	Fr. Juan de Medrano
1675	Fr. Juan de Morales
1676	Fr. Domingo Guerrero
1677	Fr. Domingo de Arias
1677-1678	Fr. Juan de Medrano

1679-1681	Fr. Roque Romero Pérez
1682-1685	Fr. Pedro de Ojeda
1686-1697	Fr. Pedro de Aguirre
1698-1720	Fr. José Méndez
1720	Fr. Gerónimo de Tavera
1720-1725	Fr. Nicolás de Salazar
1726	Fr. Fernando del Río
1727	Fr. Pedro Tamayo
1728-1730	Fr. Nicolás de Salazar
1731	Fr. Francisco Javier López
1732-1733	Fr. Antonio Núñez
1734-1743	Fr. Agustín de Fonseca
1743-1747	Fr. Diego Montero
1747	Fr. Antonio Araujo
1747-1761	Fr. Miguel Velásquez
1762-1767	Fr. Antonio Montaña

PÁRROCOS SECULARES

*Desde la secularización del curato hasta
nuestros días
1767-2004.*

1767-1771	Don José Xavier de Rivera
1771-1787	Don Felipe Lagunas
1787	Don Vicente Ochoa
1788-1805	Don Manuel Francisco Manrique de Lara
1804-1805	Don Miguel Velásquez (interino)
1805-1810	Don José Ignacio Basurto
1810-1815	Don Pedro Alfaro, Don Francisco Castañeda y Don Francisco

	Jiménez. (interinos)
1815-1831	Don Basilio Quezada
1831-1836	Don Manuel Fernández
1837-1838	Don Rafael Ortiz
1838-1841	Don Alonso Terán
1841-1845	Don Ramón Magaña
1845-1867	Don Manuel Bermúdez Pagola
1867-1870	Don Manuel Ignacio Garcidueñas
1870-1885	Don Rafael Aguilar
1885-1887	Don Tirso Rafael Córdova
1887-1893	Don Francisco Nieto
1893-1894	Don José Arroyo
1894	Don Aristeo Franco
1894-1896	Don Graciano Montoya
1896-1902	Don Eráclio de la Cerda
1902-1904	Don Francisco Infante
1904-1910	Don José López Ortega
1910-1914	Don Braulio González
1914-1919	Don José Dolores Valdez
1919-1920	Don J. Salomé Navarrete
1920-1921	Don José Covarrubias
1921-1931	Don Rafael Lemus
1931-1943	Don José Espinosa
1943-1953	Don José Chavez
1953-1970	Don Ruperto Mendoza
1970-1972	Don Luís Ferreira Correa
1972-1988	Don Carlos Zavala Jiménez
1988-1989	Don Tiburcio Salmerón
1989	A partir de este año, la Parroquia de Salvatierra es dividida en tres nuevos curatos: Capuchinas; fue erigida parroquia el 8 de septiembre por acuerdo del Sr. Arzobispo de Morelia Don Estanislao Alcaraz, ejecutó el decreto el Vicario Episcopal Don Alejo Zavala, su primer párroco fue el Pbro. Leopoldo Díaz. La Sagrada Familia; fue erigida parroquia el 20 de diciembre, en los mismos términos que la anterior, siendo su primer párroco

	el Pbro. José Aguilar Cendejas. Por tanto, los párrocos que se consignan, lo son sólo de la Parroquia de la Luz; cuyo templo alcanzó desde el 3 de diciembre de 1985 el rango de Santuario Diocesano.
1989-2001	Don Tiburcio Salmerón
2001	Don Jorge Zárate Rodríguez

AUTORIDADES CIVILES DE SALVATIERRA

AUTORIDADES COLONIALES DE SALVATIERRA.

1632-1644	D. Juan Izquierdo Teniente de alcalde mayor. Representó al alcalde mayor de Zelaya en los pueblos de Huatzindeo y Chochones.
1644	D. Gabriel López de Peralta Corregidor en el primer Cabildo que tuvo la ciudad.
1646	D. Francisco de Ceballos y Bustamante Justicia mayor
1649	D. Diego de Bracamontes Dávila Corregidor
1663	D. Diego Pérez Botello Teniente de alcalde mayor por no tener la ciudad cabildo.
1699	D. Diego Sicilia y Plaza Teniente general y alcalde mayor de Celaya, se hizo cargo del gobierno de la ciudad el 27 de enero de este año.
1704	D. Antonio Tamayo de Contreras Primer alcalde ordinario, presentó su renuncia al cargo el 22 de febrero del año siguiente.
1705	Cap. D. Luis R. Ramírez Teniente de alcalde mayor por no tener la ciudad cabildo.
1707	D. Joseph de Vernaveitia Teniente de alcalde mayor por no tener la ciudad cabildo.
1709	D. Alonso Joseph de Medina y Cabañas

AUTORIDADES CIVILES Y ECLESIASTICAS DE SALVATIERRA

1709	Teniente de alcalde mayor por no tener la ciudad cabildo.	1773
1710	Sargento Mayor D. Alonso Caro de Ocampo	
	Alguacil mayor el Santo Oficio de la Inquisición, se hizo cargo provisional del gobierno el 10 de enero de este año.	1775
1710	D. Nicolás Tamayo de Contreras	1790
	Alcalde ordinario de primer voto.	1796
1715	Cap. D. Juan Martínez Chagoian	
	Teniente de alcalde mayor por no tener la ciudad cabildo. Tomó posesión el 30 de julio de este año.	1801
1717	D. Agustín de Zepeda	1807
	Alcalde ordinario. Tomó posesión en el mes de enero de este año.	1815
1717	D. Luis Ramírez	
	Alcalde ordinario. Tomó posesión en el mes de julio de este año.	
1717	Cap. D. Juan Martínez Chagoian	
	Teniente de alcalde mayor por no tener la ciudad cabildo.	
1720	D. Alejandro de Tagle	
	Alcalde ordinario. Tomó posesión el 23 de diciembre de este año.	1821-25
1722	Cap. D. Gerónimo Sandi Sandoval	1826-29
	Alcalde ordinario. Tomó posesión el 2 de noviembre de este año.	1856
1725	D. Juan Carrillo Altamirano	1856-76
	Alcalde ordinario. Tomó posesión el 23 de febrero de este año.	
1730	D. Francisco Zozaya y Zorrilla	
	Alcalde ordinario.	
1743	D. Juan Gómez de Carandia	
	Alcalde ordinario.	
1744	D. Lorenzo Rodríguez	1876-
	Alcalde ordinario. Tomó posesión el 7 de abril de este año.	1877
1751	D. Juan Antonio de Michelena	1877
1763	D. Juan Antonio Bermúdez	1878
	Alcalde ordinario.	
1764	D. Antonio de Estrada	1879
1765	D. Francisco Zozaya y Zorrilla	1880
	Justicia mayor.	
1766	D. Pedro José Delgado	1881
	Regidor capitular.	
1769	D. Francisco Zozaya y Zorrilla	1881
	Regidor y alguacil mayor. Tomó posesión el 25	1881

de febrero de este año.
 Cap. D. Phelipe de Apodaca
 Teniente general de corregidor. Tomó posesión el 27 de julio de este año.
 D. Antonio José Esquivel y Vargas
 D. Faustino Rodríguez de la Bandera
 Alcalde ordinario. Tomó posesión el 27 de mayo de este año.
 D. Antonio Bermúdez
 Alcalde ordinario y regidor capitular.
 D. Pedro Antonio Septién Montero y Aristri
 Subdelegado por no tener la ciudad cabildo.
 D. Antonio Estevarina
 D. Juan José Bermúdez
 Alcalde ordinario. Juró la Independencia de México en Salvatierra el 21 de octubre de 1821.

PRIMERA ÉPOCA INDEPENDIENTE Prefectos Políticos

D. Juan José Bermúdez
 D. Manuel de la Llata
 General D. Ramón Vera Quintana
 D. Epifanio Solache

JEFES POLÍTICOS DEL DISTRITO DE SALVATIERRA EN EL PORFIRIATO

Servero Cierra	Hasta enero
Antonio Sncén	Hasta diciembre
Joaquín Ramírez	
Cimbrón	
Antonio Sancen	
Joaquín Ramírez	
Cimbrón	
Joaquín Ramírez	Hasta enero 15
Cimbrón	
Santos M. Cos.	Hasta marzo
Ramón Dávalos	

HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE SALVATIERRA

1882	Obregón	
1883	Rafael Morán	
1884-85	Rafael Zepeda	
1886-87	Estanislao A.	Hasta marzo 11
1887	Gral. José Ma. I.	Hsta agosto 16
1887-88	Manuel A. Romo	Hasta enero 27
1888	Manuel Alatorre	Hasta Marzo 24
1888-89	Manuel A. Romo	Hasta febrero 15
1889	Zacarías Martínez	
1890-93	Enrique Sotomayor	Hasta enero
1893	Jesús Marmolejo	Hasta junio
1893	Enrique Sotomayor	Hasta julio
1893	Ramón Davalos O.	hasta diciembre
1894-95	Pedro Herrera	hasta febrero
1895	Dionisio Catalán	Hasta diciembre
1895-97	Emetério C. Iturria	Hasta enero
1897	Antonio Sancén	Hasta mayo
1897-98	Alberto Gómez	Hasta Julio
1898-99	Diódoro González	Hasta junio
1899-00	Pedro Herrera	Hasta junio
1900	Diódoro González	Hasta diciembre
1901-07	Benito Filiberto	Hasta agosto
1907	Enrique Montenegro	Hasta mayo 7
1911		
1911	Ignacio Manríquez	Hasta mayo 12
	Regidor en funciones de presidente.	
1911	Leopoldo Laborde	Hasta junio 7
	Comandante militar	

PRESIDENTES MUNICIPALES *RÉGIMEN MADERISTA*

1911	Francisco Díaz B.	Hasta dic 1
1911	Ignacio Manríquez	Hasta dic. 20
	Interino	
1911-	Enrique E. Jiménez	Hasta Marzo 7
1912	Interino	
1912	Rafael Solórzano	Hasta junio 14
	Interino	
1912	Agustín Rodríguez	Hasta junio 27
	Regidor en funciones de presidente	

1912-13	Francisco Díaz B.	Hasta enero 14
---------	-------------------	----------------

RÉGIMEN HUERTISTA

1913	Enrique Jimenez	Hasta Febrero 24
	Interino	
1913	Joaquín Torres	Hasta abril 5
	Interino	
1913	Ricardo Alamán	Hasta mayo 4
	Interino	
1913	Jesús A. Moreno	Hasta julio 29
1914	Comandante Militar	
1914	Felipe Duarte	Hasta julio 31
	Comandante Militar	duro dos días
1914	Juan Ocampo	Hasta agosto 11
	Regidor en funciones de presidente.	

GOBIERNOS DE LA CONVENCION Villistas

1914-15	Sebastián Rocha	Hasta enero 20
1915	Benigno Camarena	Hasta abril 3
	Interino	

RÉGIMEN CARRANCISTA Pre-constitucional

1915	Austreberto Méndez	Hasta mayo 10
	Interino	
1915	Ignacio Sancén	Hasta junio 14
	interino	
1915	Catarino Juárez	Hasta Sep. 9
1915-16	Carlos F. García	Hasta enero 29
	interino	
1916	Hector E. Huacuja	Hasta Agosto 15
	Interino	
1916	Ignacio F. Rivera	Hasta Nov. 20
	Interino	
1916-17	Basiliso Silva	Hasta Dic. 2

RÉGIMEN CARRANCISTA Constitucionalista

1917-18	Donaciano Guevara	Hasta marzo 2
	Interino	

AUTORIDADES CIVILES Y ECLESIÁSTICAS DE SALVATIERRA

1918-19	Ignacio L. Vera	Hasta junio 30
1919-20	Juvebcio Guzmán	Hasta enero 30
	Interino	
1920	Manuel Híjar	Hasta mayo 5
	Interino	

RÉGIMEN OBREGONISTA Y CALLISMO

1920-24	Nicolás López T.	Hasta junio 1
1924-25	Manuel Rodríguez	Hasta enero 2
	Interino	
1925-26	Francisco Díaz B.	
1927-28	Adolfo Vallejo G.	Hasta julio
1928	Doroteo Espítia	Hasta septiembre
	Interino	
1928	Adolfo Vallejo G.	Hasta diciembre
1929	Francisco Díaz B.	
1930	Basiliso Silva	
1931	José L. Arredondo	
1932	Manuel Híjar	
1933	Alfonso Sanchez	Hasta mayo 19
	Interino	
1933-34	Francisco Díaz B.	

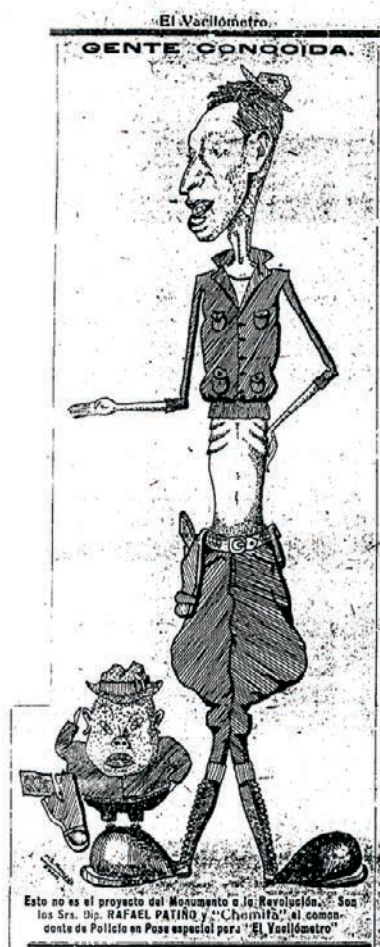
CARDENISMO Y CAMACHISMO

1935	Francisco Herrera	Hasta diciembre 18
1935	Eduardo González	Hasta diciembre 31
1936	Florentino Oliva	
1937	Joaquín Silva	
1938-39	Rafael Murillo	
1940-41	Eduardo Cevallos	
1942-43	Moisés Muñoz	
1944-45	José Martínez Ojeda	Hasta julio
1945	Pablo Muñoz	Hasta diciembre
	Interino	
1946	Pedro Vázquez Nieto	Hasta enero 10
	Interino	
1946	Manuel L. Bermudez	Hasta agosto 10
	Interino	
1946-47	Benigno Arredondo	Hasta diciembre 16

REGÍMENES MUNICIPALES CONTEMPORÁNEOS

1947	Luis Coronel	Hasta diciembre 22
	Interino	

1947	Delfino Corona	Hasta diciembre 31
	Regidor de funciones de presidente	
1948	Fulgencio López M.	Hasta octubre
1948-49	Francisco P. Carranco	
	Interino	
1950-51	Ramón Ruiz Argomedo	
1952-54	Teodomíro García	
1955-57	Jesús R. Sosa	
1958-60	Antonio Garcia A.	
1961-63	José Jiménez Díaz	
1964	J. Trinidad Aboytes	
1965-66	Miguel L. Medina	
	Interino	
1967-69	Guillermo Ortiz V.	
1970-72	Efrén Guerrero T.	
1973	Manuel Ávila P.	
1974-76	Roberto G. Montoya	
1977-79	Carlos Nava Lara	
1980-82	Roberto Mendez del Horno	
1983-85	Filiberto N. Rosas	
1986-88	Martín Santos G.	
1989-91	Rigoberto Paredes V.	
1992-94	Raúl U. Cardiel G.	
1995-97	Gerardo Sánchez G.	Hasta febrero
1997	Agustín Gardeazabal M.	
	Interino	
1998-00	Moisés Ramírez P.	
2000-03	Daniel Sámano A.	Hasta marzo 31
2003	Jesús Cervantes	Hasta octubre 10
	Interino	
2003-06	Enrique Ortiz J.	Hasta marzo 9
2006	José Antonio Rivera	Hasta octubre 10
2006-09	Raúl Cardiel Gutiérrez	



*"HUMOR POLÍTICO". Caricaturas de personajes locales
aparecidas en el periódico salvaterrense EL VACILÓMETRO. Año de 1932.*

APÉNDICE IV

PERIÓDICOS Y REVISTAS DE SALVATIERRA

<i>AÑO</i>	<i>TÍTULO</i>	<i>DIRECTOR</i>
1880	EL FANTASMA	Antonio Sixto Romero
1888	EL PEQUEÑO AHIZOTE	Nicolás P. Otamendi
1894	LA AURORA DE SALVATIERRA	No consigna director
1896	LA DEMOCRACIA	Gonzalo A. Caciny
1896	LA LUZ	Alfonso Uribe y Alegría
1898	EL LIRIO DE GUATZINDEO	Pbro. Eráclio de la Cerda
1898	LA LIRA	Horacio Eudave López
1900	ALMA	Pbro. Cayetano Núñez
1905	EL REPRODUCTOR	Agustín C. Gómez
1905	LUZ	Pbro. Ramón Aguilar
1908	SALVATIERRA	Francisco y Alberto de la Mora
1909	PRIMAVERAL	No consigna director
1909	LA VERDAD	Andrés Zamudio
1910	EL ANUNCIADOR	Boletín Comercial
1915	HELIOS	Atanasio Pérez Vargas
1916	FLOR DE LIS	Jesús Nieto Morales
1917	SOÑADOR	Manuel Caballero Villagómez
1917	LA REFORMA	R. Malagón
1917	EL VINDICADOR SOCIAL	Atanasio Pérez Vargas
1917	LA ILUSIÓN	Ignacio L. Vera
1917	LA IDEA	Ignacio L. Vera
1921	LUX	José Luz Ojeda
1925	RENOVACIÓN	Ciro Alejo
1928	IRIS	Rafael Ramírez
1929	ANHELOS	Jesús Gutiérrez T.
1929	PULSACIÓN	Remigio Villafuerte
1932	VOLUNTAD	J. Jesús Villafuerte Miranda
1932	EL VACILÓMETRO	José Gómez Moncada
1936	LUX	Remigio Villafuerte
1940	LUMEN	Asociación Católica Mexicana

<i>AÑO</i>	<i>TÍTULO</i>	<i>DIRECTOR</i>
1942	JUVENTUD Y LUZ (Revista)	Centro Juvenil Salvaterrense En México
1943	EL TECOLOTE	R. Rico M.
1943	GERMINAL	No consigna director
1943	SALVATIERRA	Juan Montoya H.
1943	ANTENA	Vicente España
1943	III CENTENARIO	José López Sierra
1943	SALVATIERRA (Revista)	José T. Alonso
1945	EL PUENTE	José Castillo Pérez
1946	HUATZINDEO	Trinidad Hernández Acosta
1948	BOLETÍN CANACO	Cámara Nacional de Comercio
1949	PAZ Y BIEN (Revista)	Fray Anacleto Vázquez OFM
1950	BOLETÍN DE LOS CABALLEROS DE COLON	Dr. Fernando Díaz de la Serna
1953	EL ZORRO	Onésimo Pérez
1954	BOLETÍN LEONÍSTICO	Club. de Leones
1955	ORIENTACIONES	Pbro. Ruperto Mendoza
1955	LUZ	Caballeros de Colón
1956	CAUCE (Revista)	J. Jesús García y García
1957	LA VERDAD	Trinidad Hernández Acosta
1958	GUIA (Grupo Scout)	Pbro. Rafael Campuzano
1960	SAN ANDRÉS (Revista)	J. Jesús García y García
1961	ARRAIGO	J. Jesús García y García
1961	AVANCE	Jesús Pompa Calderón
1962	EL EXTRA DE SALVATIERRA	Benjamín Herrera Flores
1963	PANORAMA	Leopoldo "El Pollo" González Guillén
1964	EL SOL DE SALVATIERRA	Ramón Paniagua Jiménez
1967	TZIRI GUERAKATA	Anayansi Maya
1967	BLA BLA	No consigna director
1969	SENDA	María D. López
1969	LA RECUA	Agustín Caballero Flores
1969	LAS MULAS DESVELADAS	Agustín Caballero Flores
1970	LERMA	Aída Guerrero Torres
1972	LA RAZÓN	Arnaldo Miranda V.
1974	LUZ	Caballeros de Colón
1978	REVISIÓN	Víctor M. Torres
1978	EL GALLO DEL BAJIO	Pedro Mateo Huchin Tun
1982	EL PREGONERO DEL BAJIO	Pablo Estrada López
1987	EL IMPERIAL	Luis Solache Sánchez

AÑO	TÍTULO	DIRECTOR
1989	EL CORRESPONSAL	Corresponsalia Salvaterrense del Seminario de Cultura Mexicana.
1991	EL IDEAL	José Luis Tirado García
1991	BOLETÍN CANACO	Cámara Nacional de Comercio
1991	EL BACHILLER	Miguel Pérez Gómez y María Esther "Teté" Gasca Guerrero.
1991	COMALA (Revista)	Escritores Jóvenes
1992	LA TRIBUNA	Joel Carreño Sámano
1993	BOLETÍN ROTARIO	José Herlindo Velázquez
1995	LIBVERITAS	Tarsicio Salgado Tovar
1998	EL MAYORAZGO	Casa de la Cultura "Fray Andrés de San Miguel"
2000	TIEMPO	Juan José Cruz Zavala
2000	DE LA GUAYABA	Casa de la Cultura "Fray Andrés de San Miguel"
2000	SALVATIERRA INFORMA (Boletín Comercial)	Verónica Vázquez N.
2003	VORÁGINE (Revista)	Antonio G. Soto
2005	EL SUR (Revista)	Jesús Cervantes Guzmán
2008	BOLETIN LEONÍSTICO	Raúl Sánchez Medina



EL FANTASMA,
PRIMER PERIÓDICO SALVATERRENSE.
AÑO DE 1881.



LA LIRA. AÑO DE 1899.



LA VERDAD. AÑO DE 1909.

HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE SALVATIERRA



III CENTENARIO. AÑO DE 1944.



PANORAMA. AÑO DE 1963.



LERMA. AÑO DE 1972.

APÉNDICE V

SALVATERRENSES DISTINGUIDOS EN EL CONTEXTO NACIONAL

BRIGADIER MIGUEL SÁNCHEZ

Fue uno de los primeros que se levantó en armas por la Independencia y contribuyó a que esta se propagase en la región que comprende los estados de México, Querétaro e Hidalgo.

Oriundo del pueblo de San Nicolás de los Agustinos, en donde habría nacido en el último tercio del siglo XVIII. Con el tiempo, se fue a radicar como labrador acomodado en la jurisdicción de Ixmiquilpan, dedicándose después al comercio en toda la región del valle por donde corre el río Moctezuma, extendiendo sus actividades hasta la Huasteca, Querétaro, Huichapan y otros puntos de la comarca del río Lerma. En estas correrías, el Lic. Altamirano y otros conspiradores de Querétaro, le dieron algunas veces el encargo de que llevase cartas a Hidalgo, Allende y Aldama, lo que le hizo enterarse de los trabajos de los conspiradores, secundándolo con entusiasmo.

Iniciada la revolución, recibió de Hidalgo, a quien se presentó en Celaya, el nombramiento de brigadier y lo mandó a insurreccionar las regiones de Huichapan y Querétaro. La primera acción de Sánchez fue dirigirse a su pueblo natal de San Nicolás de los Agustinos, donde reunió y levantó a la

peonada del pueblo y sus inmediaciones. Con ellos y otros refuerzos que se le agregaron en el camino; tomó Huichapan y San Juan del Río; se apoderó y apresó al Alcalde de Corte Collado, que había ido a formar causa en contra de los conspiradores, obligándolo a decretar la libertad de la Corregidora; y amagó a la ciudad de Querétaro, que no pudo tomar, al ser rechazado por el comandante García Rebollo el 30 de octubre de 1810. Ante la proximidad de Calleja, se internó en las serranías. Por diferencias con los Villagrán (Julián y Chito), fue asesinado por éstos en Alfajayucan, Hgo. a finales de noviembre de 1810.

PBRO. MARIANO ABAD Y CUADRA

Oriundo de esta ciudad, se encontraba radicando en la ciudad de Valladolid cuando Hidalgo entró en ella. Abrazó la causa insurgente como capellán, participó en las batallas del Cerro de las Cruces y en la de Aculco (1810). Fue hecho prisionero en ésta última y confinado en la prisión de San Juan de Ulúa, donde murió en 1818.

CAPITAN IGNACIO CENTENO

Salvaterrense que se incorporó al ejército de Hidalgo en esta ciudad. Alcanzó el grado de

capitán del ejército insurgente, hecho prisionero fue trasladado a la ciudad de México, por órdenes de Calleja, y ahorcado el 1 de febrero de 1811.

JOSÉ MARÍA PAGOLA

Se incorporó a la lucha por la Independencia de México. Nació en esta ciudad en el año de 1780. El 1 de junio de 1814, interceptó a un correo realista que llevaba pliegos al virrey; sirvió de intermediario al Dr. José María Cos para recibir correspondencia de México; en 1815, fue miembro de la Junta Subalterna Insurgente que permaneció en la provincia de Valladolid, cuando el Congreso decidió trasladarse a Tehuacán; fue el último presidente de la Junta de Jaujilla, que fue lo que quedó del Congreso de Chilpancingo.

El realista Tomás Díaz logró apresarle el 8 de junio de 1818 en Cantarranas, cerca de Atijo y lo fusiló en Huetamo, Mich.

DON MIGUEL GERÓNIMO LOPEZ DE PERALTA

Don Miguel Jerónimo López de Peralta Cervantes Velasco, Sexto Marqués de Salvatierra y último poseedor íntegro del Mayorazgo de Tarimoro. Estuvo entre los firmantes del Acta de Independencia de México. Fue Capitán de la Guardia Imperial de Iturbide, Consejero de Estado, Gran Cruz de la Orden de Guadalupe, General de la República y Gobernador de la ciudad de México. Si bien no nació en Salvatierra, sí tuvo mucho que ver con nuestra historia, por razón de haber heredado el título nobiliario referente a nuestra ciudad; que nació precisamente en las tierras pertenecientes a este mayorazgo y que dieron origen al marquesado.

DON JOSÉ MANUEL ZOZAYA Y BERMÚDEZ

Fue motivo de orgullo local el nombramiento del ilustre salvaterrense, D. José Manuel Zozaya y Bermúdez, como miembro de la Junta Provincial Gubernativa y Primer Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos, durante la Regencia y el Imperio. Fue él quien denunció ante el gobierno del Emperador, las verdaderas intenciones de los norteamericanos para con México.

Nació en Salvatierra el 4 de junio de 1778, hijo del matrimonio formado por el regidor, alguacil mayor, D. Francisco Zozaya y Zorrilla, español de origen, y por Dña. Gertrudis Bermúdez y de la Fuente, hija de españoles y originaria del rancho de La Noria, perteneciente a la alcaldía de Celaya, fue bautizado por el juez eclesiástico don Felipe Lagunas. Estudió en su ciudad natal, las primeras letras; en la ciudad de México continuó sus estudios superiores, hasta llegar a la Real y Pontificia Universidad de México, con el fin de abrazar la carrera de las letras, se matriculó en la escuela de jurisprudencia donde adquirió su diploma al finalizar el año de 1803; se doctoró en leyes en el Real Colegio de Abogacía. En 1820 fue electo diputado por Guanajuato ante las Cortes de España. Fue socio fundador de la Sociedad Económica Mexicana y Caballero de Número de Orden Imperial de Guadalupe. También asumió el cargo de examinador y rector del Colegio de Letras de la Audiencia de México. En 1823 fundó la primera fábrica de papel que existió en México y con aquel papel se imprimió la Constitución de 1824. Murió el 21 de junio de 1853 a los 75 años de edad.

DON JOSÉ MARÍA ESQUIVEL Y SALVAGO

Político salvaterrense que determinó en gran medida la vida política del estado de Guanajuato dentro del régimen de la Primera República Federal en 1824. Fue diputado ante el Congreso Constituyente del estado, instalado el 25 de marzo de ese año. Presidió la tercera comisión legislativa de Negocios Eclesiásticos y Legislación dentro del mismo Congreso, según acta fechada el día 30 de ese mismo mes y año.

Al pasar a ser el estado un departamento del régimen centralista, fue el hombre de la transición, siendo el último gobernador federal, y el primer conservador, durando en su cargo durante el periodo federal del 1 de febrero al 11 de noviembre de 1835, y en el conservador del 12 de noviembre al 6 de diciembre de ese año.

GENERAL LUIS PÉREZ FOGUEROA

Destacó en la época de convulsiones e invasiones provocadas por las guerras entre liberales y conservadores. El general salvaterrense Luis Pérez Figueroa, nació el 22 de marzo de 1833 en el pueblo de El Sabino, fue uno de los jefes más queridos y respetados por su lealtad a las instituciones republicanas y su amor a la patria. Comenzó su carrera sentando plaza de subteniente de infantería en 1853; en 1866, se le confirió la banda de general de brigada y un año más tarde la de divisionario. Participó en numerosas acciones de guerra: el asalto y toma de Chilapa por las tropas republicanas; la ocupación de Guadalajara en agosto de 1855; la defensa de Matamoros en 1861; en la célebre batalla de la Carbonera y la ocupación de México en 1872.

Fue condecorado con la *Cruz de Primera Clase*; *La Medalla Honorífica del Estado de Veracruz*, en 1867; *El Diploma por la Batalla de la Carbonera*; *La Medalla por el Asalto y Toma de Puebla*, en el año de 1867; y la que le confirió este mismo estado a los que combatieron al Segundo Imperio en su territorio. Murió el 23 de mayo de 1903 en Tlalpan, DF.

DR. FRANCISCO DÍAZ BARRIGA

Nació en Salvatierra en el año de 1879. Hizo sus primeros estudios en esta ciudad; estudió en el Seminario Tridentino de Morelia; para ingresar después a la Escuela de Medicina del Estado de Michoacán, donde se tituló como médico. Contrajo matrimonio con la Sra. Ma. Mercedes Zamudio. Su padre el Sr. Francisco Díaz Barriga, michoacano de origen, había sido diputado constituyente por el distrito de Pátzcuaro en 1857.

El Dr. Díaz Barriga fue electo diputado para el Congreso Constituyente que nos dio la Carta Magna de 1917, el 22 de octubre de 1916 por el 12º distrito de Guanajuato que comprendía los municipios de: Tarimoro, Yuriria, Moroleón, Uriangato, Santiago Maravatío y Salvatierra.

Fue también el primer presidente municipal que tuvo Salvatierra al caer el régimen porfirista en 1911. Ocupó este cargo en cuatro ocasiones más, siendo la última de 1933 a 1934. Murió el 21 de octubre de 1934 en esta ciudad.

El cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, nació en Salvatierra el 10 de noviembre de 1926, en la casa que forma la esquina Norte con las calles Benito Juárez y Madero. Fueron sus padres el Sr. Juan Posadas y la Sra. María

Ocampo. Ambos residentes y vecinos de la ciudad de Tarimoro.

CARDENAL JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO

La genealogía del cardenal Posadas se remonta al año de 1890, cuando su bisabuelo materno Andrés Ocampo, originario del pueblo de Tarimoro, se encontraba trabajando como administrador de la hacienda de San José del Carmen, propiedad de D. Manuel Llamosa. Allí procreó en su matrimonio a su hijo Basiliso, abuelo del cardenal, quien también trabajó en la hacienda. Por un incidente que tuvo D. Manuel Llamosa con una banda de asaltantes denominada “los bicahdo”, en el que Basiliso le salvó la vida. Este en agradecimiento le regaló las tierras conocidas como “La Bóveda”, ubicadas en terrenos de Tarimoro. Ya radicado en esa ciudad, Basiliso procreó con su esposa Dorotea una hija a quien puso por nombre María, quien fue la madre del cardenal.

Por la línea paterna, el padre del cardenal fue D. Juan Posadas, era oriundo de Cuitzeo, Mich., hijo de José Praxedio Posadas y de la Sra. María Díaz de Posadas. Por dedicarse al comercio, llegó a Tarimoro donde conoció a su futura esposa la Sra. María Ocampo.

Desde temprana edad, el futuro cardenal radicó con unos parientes en la ciudad de Celaya para proseguir sus estudios. Ingresó posteriormente al Seminario Conciliar de Morelia para abrazar la carrera sacerdotal.

Recibió la Ordenación Sacerdotal el 23 de septiembre de 1950. Desempeñó varios cargos en la arquidiócesis de Morelia y en el Seminario Conciliar, entre los que destacó como vice rector de Estudios. Fue

preconizado como obispo de Tijuana, B.C. el 23 de marzo de 1970 y consagrado el 14 de junio de ese mismo año. Al morir Mons. Sergio Méndez Arceo, fue trasladado como obispo de la diócesis de Cuernavaca, Mor. el 3 de enero de 1983. El 8 de junio de 1991, El Vaticano lo nombró arzobispo de Guadalajara, Jal. y recibió el capelo cardenalicio de los Príncipes de la Iglesia Católica de manos de Su Santidad Juan Pablo II el 28 de ese mismo mes y año. Murió la tarde del 23 de Mayo de 1993, en los lamentables hechos ocurridos en el aeropuerto de la ciudad de Guadalajara, Jal.

APÉNDICE VI

ETIMOS Y TOPÓNIMOS DE SALVATIERRA Y LOS VALLES ABAJEÑOS

Acámbaro.- Significa en Tarasco “*lugar de magueyes*”.

Amoles.- Antigua denominación de Cortazar (*amolli* mexicano).

Cacalote.- Significa en náhuatl: *cuervo*. Referente al pueblo con este nombre dónde fue fusilado el P. fray José Pérez.

Caracheo.- lugar desprovisto de agua (tarasco).

Cocomancan.- Lugar de tórtolas, asiento de Dolores Hidalgo (náhuatl).

Coroneo.- Lugar que se rodea (tarasco).

Chilchahuapan.- Nombre náhuatl del río Lerma, significa: *río de las nueve curvas*.

Chupícuaro.- Vocablo tarasco que significa: *lugar azul*, es referente a la cultura prehispánica que se desarrolló en esta región sobre las márgenes del río Lerma.

Chochones.- Nombre de un pueblo de indios traídos de Oaxaca por los españoles, se asentaron aquí para ayudar a pacificar a los chichimecas de la región. Referente a nuestro antecedente como ciudad, el pueblo de San Andrés de los Chochones.

Colhuacán.- Vocablo náhuatl, probablemente referente al nombre del cerro de Culiacán.

Cuitzeo.- “*Lugar de zorrillos*” (tarasco).

Cupareo.- Vocablo de origen purépecha que significa: *cruce de caminos*.

Dee.- *Gavilán*, nombre antiguo de Apaseo (otomí).

Degno.- Nombre antiguo de Cortazar que significa “*lugar de Amole*” en Otomí.

Eménguario.- Significa en tarasco: *Lugar de maíz temprano*, Pueblo de indios y doctrina fundada por los franciscanos procedentes de Acámbaro.

Guanajuato.- Cerro de las ranas (tarasco).

Guatzindeo.- Vocablo purépecha cuyo significado es: lugar de montones de piedras. Nombre del valle dónde se asienta la ciudad de Salvatierra, nuestro cronista el Lic. Melchor Vera lo escribe: *Guatzindeo*.

Jerécuaro.- "*Lugar como nido*" (Tarasco).

Madonte.- Río peligroso. Puntos en el río Lerma (Otomí).

Michicacuan.- "*Los habitantes del lago*" (Tarasco).

Nattahi.- En el "*mezquite*". Nombre primitivo de Celaya (Otomí).

Maravatío.- Vocablo tarasco que significa: *lugar precioso y florido*. Referente a la hacienda de Maravatío del Encinal y a la Estancia del Carmen de Maravatío.

Pipiliztle.- Nombre prehispánico de un barrio de San Pedro de los Naranjos. Es el nombre de un pájaro carroñero que en gran cantidad habitaban en el lugar.

Pirinda.- Etnia otomí que habitó en lo que hoy es nuestra ciudad. Pueblo de pescadores a lo largo del río Lerma al que también denominaron Matlazinca.

Pitoyocan.- Vocablo náhuatl del nombre de Maravatío. Significa: *lugar de la culebra emplumada*.

Tarandacua.- "*lugar de juego de pelota*" (tarasco).

Taresaugarua.- Vocablo purépecha del nombre del cerro de Tetillas.

Tarimoro.- "*Lugar de sauces*", *Tarimo* = *sauce*, *ro* = lugar (Tarasco).

Tequitlán.- Vocablo náhuatl, antiguo nombre dado al pueblo de la Magdalena.

Tiristarán.- Vocablo purépecha, antiguo nombre dado al pueblo de San Nicolás de los Agustinos. Significa "*lugar al lado del río*".

Tlasala.- Vocablo náhuatl, significa: *tortilla de maíz cosido*, nombre prehispánico del lugar dónde hoy se encuentra Salvatierra.

Tlaxcalli.- Vocablo náhuatl del nombre dado por los mexicanos al valle de Huatzindeo. Significa: *casa sobre tierra plana*.

Tololotlan.- Nombre náhuatl del río Lerma en esta región.

Uriangato.- Donde el sol se pone levantado (tarasco).

Urireo.- Vocablo purépecha que significa: *nariz a adelante* o *delante del lugar*. En náhuatl se pronuncia *Yacac*, *Tlayacac* o *Tlayacaque* del vocablo *Teyacacantiuh* que significa: *ir guiando a otro*. Pueblo de indios y doctrina atendida por los franciscanos.

Ystlaquacatlán.- Vocablo náhuatl que significa: *Lugar que tiene llanos*, nombre prehispánico de San Nicolás de los Agustinos.

Yuriria.- Contracción de Yuririapúndaro (lago de sangre). *U-ri-ri* = sangre, *ro* = lugar (tarasco).

APÉNDICE VII

REFRANERO SALVATERRENSE

Desde que el Marques de Santillana ordenó en la A.B.C. los refranes “*que las viejas dicen tras el fuego*” en el año de 1508, es cuando nace la necesidad de recoger la sabiduría popular de los dichos que corrían de boca en boca. Los refranes son una expresión verbal por lo general sentenciosa, casi didáctica de la filosofía de nuestra gente, como: *Come santos y caga diablos*. En tanto el dicho, amén de ser producto de una repetición, conlleva una conclusión más gráfica, así: *Estás como los chivitos; chille y chille, y mame y mame*. En Salvatierra por las características de los elementos que contienen; personas y cosas, que conformaron nuestro vocabulario cotidiano, son sólo válidos en nuestra tierra y difícilmente adaptables a otros espacios y lugares. Los más significativos son:

Quedó largo.....Ayala.
¡Ya te mamaste tres credos!
Ya mero la besa un pobre.
Estás como el burro de Don Simón; viendo verde y mascando en seco.
Te sonaron el chiquito afuera.
La Gavia con rebozo y Culiacán con sombrero, seguro aguacero.
! Casi nada ¡ Dijo don Doroteo Espitia.
! Te pelates llovisnao ¡ La Chirringa.
!Me llevo melgas y surcos atravesados¡.
!Me lleva melgas¡.
Me voy a casar después de mayo Trejo.
Ahí te va un borrego.
Cómprate un cinco de tino con Filimón.
! Bailo y cojo ¡ Dijo Pepe Velarde.
Hasta que griten !qué camotes¡.
Pecaos quisiera que padres sobran.
Sácate a Juárez veintiuno.
¡Ve a que te la enderece Pompa!
Estornuda en el Barrio y te contestan salud en Santo Domingo.

Quedó largo.....Ayala. El largo Ayala, fue todo un personaje singular y extrovertido, además de popular, vivió entre nosotros en la primera mitad del siglo XX, y digo vivió porque murió en un incidente violento en la vía pública. Este hecho sirvió a nuestra gente para indicar que alguien había muerto, o más bien dicho, había quedado tendido cuan largo era.

¡Ya te mamaste tres credos! Esta frase se le atribuyó a don José “*El Viejo*” Abúndis, distinguido e importante miembro del gremio de Reboceros. Un Jueves Santo por la tarde de los años treinta, cuando la gente al término de los Santos Oficios con devoción y recogimiento, iniciaba la tradicional romería de la visita de las siete casas. “*El Viejo*” Abúndis no fue la excepción, con la atenuante de haberse incrustado unos tequilas entre pecho y espalda para hacer más llevadera la caminata, al llegar al templo Parroquial se dirigió con sus compañeros de oficio a donde estaban las imágenes de Cristo y los dos ladrones que lo acompañaron en su muerte. Don José lleno de piedad se hincó para rezar ante ellas, no sé si por el cansancio de la caminata o por el efecto de los tequilas, cayó postrado ante Gestas, sus compañeros al verlo le dijeron: “*viejo...viejo, a ese no se le reza*”, él levantó la vista y exclamó en alta voz: *¡ya te mamaste tres credos!* Esta frase sirvió para decirle a un prójimo que se había agandallado algo.

Ya mero la besa un pobre. Es un viejo dicho del gremio de Panaderos que servía para señalar que estaba a punto de salir el pan del horno y terminar la jornada de trabajo. Se adoptó socialmente para decir que se estaba a punto de terminar o lograr algo.

Está como el burro de don Simón; viendo verde y mascando en seco. Este dicho es el equivalente

salvaterrense a aquel que dice: *Está como el perro del carnicero; viendo carne y lamiéndose el chile*, es como ver pasar las muchachas, y nada más.

Te sonaron el chiquito afuera. Todos los que habitamos en esta noble y leal ciudad, sabemos que por las mañanas muy temprano la fábrica La Reforma señala la entrada de sus trabajadores del primer turno mediante los silbidos de una sirena de vapor; a las 5.30 AM. da tres silbatazos largos; al cuarto para las seis, dos; a los diez para las seis, uno; y a las meritas seis, un silbatazo corto. A este se le llama comúnmente el chiquito o último. Nuestra gente ha adoptado esta frase o dicho para darnos a entender con alguien que se le hizo tarde; bueno, sí lo toma como albur, es cuestión de su conciencia.

La Gavia con rebozo y Culiacán con sombrero, seguro aguacero. Este refrán era muy común entre los salvaterrenses en tiempos de lluvias, cuando el cielo estaba nublado y las nubes bajas sobre la cima de los cerros, servía para pronosticar que habría lluvia segura. El refrán proviene de una antigua leyenda prehispánica de nuestra región.

Casi nada... dijo don Doroteo Espitia. En la primera parte de siglo don Doroteo Espitia fue nuestro presidente municipal, tenía su domicilio en una de las casas que dan al jardín de Capuchinas, por lo que para dirigirse a la Presidencia, era cotidiano que tomara el rumbo de la calle Hidalgo hasta llegar a la esquina del jardín Grande, de allí cruzarlo para llegar a su destino.

Cierta mañana, cuando se dirigía a cumplir con sus obligaciones públicas, como era cotidiano, se encontró con unos burros sobre la banqueta que le impedían el paso, acto

seguido le reclamó al arriero que los bajara, éste le contestó que no los bajaría. En eso pasó un gendarme quien le dio el saludo de rigor, cuadrándosele: *¡Buenos días señor presidente!*. El arriero asombrado le preguntó: *¿Es usted el presidente?*, don Doroteo por contestación sólo le dijo: *¡casinada!*

Desde ese tiempo la gente para decir o señalar en forma superlativa una virtud o un logro propio o ajeno, solía decir: *casi nada...* dijo don Doroteo Espitia.

Te pelates llovisnao. Al llovisnao le gustaba jugar la cuera en la cantina de *La Chiringa*, con tan mala suerte que siempre perdía y don Manuel el cantinero, le decía esta frase al recogerle los centavos.

El origen de tal apodo era que al llovisnao le había atacado cuando niño la viruela loca, dejándole picada toda la cara, no obstante era uno de esos jugadores empedernidos, que a diario asisten a jugarse el aperitivo en la cantina. El refrán lo aplicaba la gente para señalarle a un prójimo que había perdido.

Me llevo melgas y surcos atravesados. El presente refrán se debe a uno de nuestros personajes más populares de mediados del siglo XX; don Efrén "*El Melgas*", que tenía la virtud de andar incróspido todo el tiempo. Cuando caminaba por la calle y veía gente frente a él, gritaba su conocida frase para que le dejaran el paso libre.

Nuestra gente, ni tarda ni perezosa, aplicó el dicho para señalar que le abrieran paso, o como dicen los cargadores hoy en día en el mercado: *ahí va el golpe*.

Me lleva melgas. Del mismo origen que el anterior, era para indicar que se lo estaba

llevando a uno la fregada.

Me voy a casar después de mayo . . . Trejo. Mayo Trejo era un solterón empedernido, trabajaba en Recursos Hidráulicos y fungía como director técnico del equipo de Fut Bol *Reforma*, en aquella famosa zona centro. Como no se casaba ni muerto, los jóvenes, ni tardos ni perezosos, acomodaron el refrán para decir que no tenían la intención de casarse.

Ahí te va un borrego. Refrán muy popular entre los trabajadores de la fábrica *La Reforma*, lo han utilizado por mucho tiempo para comunicar un chisme, rumor o noticia relativa a su trabajo.

Cómprate un cinco de tino con Filimón. En los juegos de antaño de los niños; si reflexionamos bien las cosas, todo era cuestión de tino; había que atinarle con una canica a otra, o al hoyito; deberías atinarle con el bate a la pelota en el beis bol; atinarle a las porterías con el balón en el fut bol; El balero ni se diga, había que ensartar el palito en el hoyo; o atinarle con una piedra a un chiquillo de la pandilla de la otra cuadra. Todo era pues cuestión de tino.

En la esquina que forma la calle de Juárez y el portal de la Luz, estaba la tienda de don Filimón, se llamaba *El Golfo de México*, en ella había de todo: fierros, lazos y cordeles, petardos, trompos, yoyos, canicas y otras muchas cosas, todo lo que un chiquillo de hace medio siglo pudiera necesitar para divertirse. Los niños aplicaban el refrán para

burlarse de un compañerito que no tenía la suerte de atinarle a algo, salvo a un vidrio de las ventanas de algún vecino.

Bailo y cojo... Dijo Pepe Velarde. Pepe Velarde fue siempre un magnífico bailarín, gustaba de asistir a las fiestas departiendo con todos la alegría que siempre lo caracterizó. Tenía un defecto en un pie que lo obligaba a usar siempre un bastón. En una de esas fiestas, Pepe sacó a bailar a una hermosa dama, lo hizo por demás bien, la dama admirada del ritmo y cadencia de su compañero de baile, no pudo reprimir su admiración, y le dijo: ¡Qué bien baila don Pepe!, él queriéndose lucir más, le contestó: ¡bailo y cojo!. Por respuesta se llevó una tremenda cachetada.

Este refrán lo empezó a utilizar la gente de nuestra ciudad, cuando quería darle a una virtud propia un sentido de autosuficiencia o señalar en forma tácita su capacidad.

Hasta que griten ¡qué camotes!. No ha existido en Salvatierra otra persona que prepare tan ricos camotes, como los que hacía don Manuelito, en realidad no hubo familia que no llegara a probar tan ricas viandas mañaneras. Por más de medio siglo, antes de despuntar el alba, él ya andaba recorriendo nuestras calles ofreciendo su mercancía, con el conocido grito ¡Qué camotes!

En las cantinas y piqueras, los borrachos noctámbulos se decían unos a otros ¡Hasta que griten que camotes! para darse a entender que seguirían libando hasta el amanecer, cuando pasara don Manuelito.

Pecaos quisiera, que padres sobran. Salvatierra en otros tiempos fue una ciudad abundante en sacerdotes y hoy sus imponentes templos no lo dejan de manifiesto. Nuestra gente usó la frase, para expresar el deseo de tener algo, al fin y al cabo las necesidades sobran.

Sácate a Juárez veintiuno. Juárez número veintiuno era precisamente el domicilio de la cárcel Municipal, ubicada en el ex convento del Carmen desde que con motivo de la desamortización de los bienes del clero, le cedieron el inmueble al H. Ayuntamiento. Cuidada y resguardada por conocidos gendarmes cuya estirpe hoy es difícil encontrar, como: “El Tigre” y “El Marchante”, además de Juanito “El Chanclas”. Tal expresión la utilizábamos los salvaterrenses para decirle a algún compañero, que se fuera mucho a donde ustedes se han de imaginar.

¡Ve a que te la enderece Pompa! La primera herrería en Salvatierra que tuvo soldadura eléctrica, autógena y maquinaria pesada, fue precisamente la del Sr. Pompa. Ubicada en la calle de Ocampo a escasa media cuadra del Hospital. Esta frase la utilizaban nuestros futbolistas, la banca, y los mirones por supuesto, cuando a un jugador le salía chueco el tiro a gol.

Estornuda en el Barrio y te contestan salud en Santo Domingo. Bueno, lo chismosos no se nos quitará nunca.

CARICATURA HUMORÍSTICA
SALVATERRENSE.
PERIÓDICO EL VACILÓMETRO.
AÑO DE 1933.



BIBLIOGRAFÍA

- AJOFRÍN, FR. FRANCISCO DE, DIARIO DE VIAJE, SEP. COLECCIÓN CIEN EN MÉXICO, MÉXICO, 1986, P. 196, 197.
- ÁLVAREZ, JOSÉ ROGELIO ENCICLOPEDIA DE MÉXICO, TOMO XI, PP. 500-518.
- BRADING, DAVID A. HACIENDAS Y RANCHOS DEL BAJÍO LEÓN 1700-1860, DE ED. GRIJALBO, EN LAS PÁGINAS 54-55.
- BORA, WOODROW. EL JUZGADO GENERAL DE INDIOS EN LA NUEVA ESPAÑA, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, 1985, P.465.
- BRAVO UGARTE JOSÉ, COMPENDIO DE HISTORIA DE MÉXICO, P. 34. ED. JUS. MEX. 1964.
- BRAVO UGARTE JOSÉ. HISTORIA SUCINTA DE MICHOACÁN, TOMO III, ED. JUS, 1964, PP. 125,127,221.
- CAMPOS RODRÍGUEZ, PATRICIA. "SALVATIERRA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO", EN CIUDADES GUANAJUATENSES A ORILLAS DEL MILENIO. U. GTO. 1996. PP. 12, 15, 17.
- CARREÑO, ALBERTO MARÍA, LOS MISIONEROS EN MÉXICO. ED. JUS. MÉXICO 1961. P 201.
- CASTILLO PÉREZ, LUIS. CONOCE TU TIERRA, CAJA POPULAR SALVATIERRA, 1982.
- CASTILLO PÉREZ, LUIS. LA REINA DE LAS LUCES, SU PEREGRINAR, SUS PALACIOS Y PORTENTOS, 1550-1989. CAJA POPULAR, SALVATIERRA, 1988.
- DEL PASO Y TRONCOSO, FRANCISCO, "DIVISIÓN TERRITORIAL DE LA NUEVA ESPAÑA EN EL AÑO DE 1636" EN ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA, IV, PP. 266-267.
- DOLLERO, ADOLFO, "MÉXICO AL DÍA. IMPRESIONES Y NOTAS DE VIAJE, MÉXICO PARÍS", LIBRERÍA DE LA VDA. DE C. BOURET, 1911, PP. 545-547, EN SILVA MANDUJANO, GABRIEL. ESTUDIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE SALVATIERRA U.M.S.N.H., 1999, PP. 132, 133.
- ESQUIVEL Y VARGAS, AGUSTÍN FRANCISCO, "EL FÉNIX DEL AMOR" EN LA PRIMERA HISTORIA DE LA PIEDAD, ZAMORA, MICH. COLEGIO DE MICHOACÁN, 1990, P. 72.
- ESPINOSA, JOSÉ Pbro. APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE LA LUZ, TIPOGRÁFICA MODERNA, SALVATIERRA, GTO. 1937, P.8.
- GARCÍA ÁLVAREZ, ALFONSO, MI CIUDAD Y YO, 2ª EDICIÓN, 1982. PP. 63-64.
- GARCÍA ÁLVAREZ, ALFONSO, EL ENCANTO Y RIQUEZA DE LA HACIENDA DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO, 1987, P. 14.
- GARCÍA Y GARCÍA, J. JESÚS, "CUESTIONES HISTÓRICAS", EN REVISTA CAUCE, AUSPICIADA POR EL CLUB DE ZORROS, SALVATIERRA, GTO. 1956. AÑO I, NÚM. 6. P 24.
- GONZÁLEZ, PEDRO, GEOGRAFÍA LOCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, TIP. ESC. MILITAR, 1904, PP. 63, 63, 164, 166, 169, 170,174.
- GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S.J. PAPELES DE DON AGUSTÍN DE ITURBIDE, MÉXICO, EDITORIAL TRADICIÓN, 1977. P. 19.
- GUZMÁN CÍNTORA, J. JESÚS, YURIRIAPÚNDARO, 1985, P. 13, 14, 1º5, 19.
- INEGI DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 1997
- IZAGUIRRE MENDOZA, MIGUEL, GEOGRAFÍA Y ACTUALIDAD DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, 1970, P. 15.
- KIRCHHOFF, PAÚL, 1940. "LOS PUEBLOS DE LA HISTORIA TOLTECA CHICHIMECA, SUS MIGRACIONES Y PARENTESCO", EN REVISTA MEXICANA DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS, V.4, PP. 77-104.

- LARA VALDÉS, JOSÉ LUIS, "GUANAJUATO, EL PAISAJE Y LA CULTURA PREHISPÁNICA REGIONAL", EN ANTOLOGÍA DE ESTUDIOS PREHISPÁNICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, U. DE GTO. p. 32.
- MARMOLEJO, LUCIO. EFEMÉRIDES GUANAJUATENSES, 1974, TOMO IV, p. 133.
- MENA RAMÓN, Y PORFIRIO AGUIRRE. "LA NUEVA ZONA ARQUEOLÓGICA", 1927. EN REVISTA MEXICANA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, MÉXICO, PP. 55-64.
- NAVARRETE, FRAY NICOLÁS P. LOS AGUSTINOS EN QUERÉTARO, ED. JUS. 1964, p. 12, 13.
- O'GORMAN EDMUNDO, HISTORIA DE LAS DIVISIONES TERRITORIALES DE MÉXICO, p. 25, ED. PORRÚA, MES. 1985.
- RIONDA ARREQUÍN, ISAURO, PASADO Y PRESENTE DE LOS CHICHIMECAS, ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1996, PP. 16-17.
- ROMERO; JOSÉ GUADALUPE, NOTICIAS PARA FORMAR LA HISTORIA Y ESTADÍSTICA DEL OBISPADO DE MICHOACÁN. MORELIA, FÍMAX PUBLICISTAS, 1972, PP. 223-226.
- RUIZ ARIAS, VICENTE, HISTORIA CIVIL Y ECLESIASTICA DE SALVATIERRA, 1976, PP. 4, 43, 44, 70, 71.
- RUIZ ARIAS, VICENTE, ESTUDIO HISTÓRICO DE SALVATIERRA, H. AYUNTAMIENTO 92-94, 1994.
- RUIZ GONZÁLEZ, FR. ELISEO, OFM., FRAY JOSÉ PÉREZ, MÉXICO, 1982. PP. 47, 56.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- AGN. CED. REALES, VOL. I, EXP. 298, FS 543.
- AGN. INDIOS DE YURIRIAPÚNDARO, 1555 INDIOS. VOL. 4, FS. 281 v.
- AGN. INQUISICIÓN, VOL. 792, EXP. 21, AÑO 1724, FS 326-327.
- AGN. RAMO DE TIERRAS, LEGAJO 988. FS. 44v-50. TRASCRIPTIÓN PALEOGRÁFICA DEL LIC. ARMANDO M. ESCOBAR OLMEDO. 1994.
- ARCHIVO DE LA CASA EJIDAL DE URIREO.
- ARCHIVO DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, SECCIÓN CURATOS Y PARROQUIAS, 1643, VOL. XXV, FS. 620-23.
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SALVATIERRA, ACUERDOS AYUNTAMIENTOS, 1915. VOL. II, FS. 6-9.
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SALVATIERRA, PROTOCOLOS, 1719. VOL. VI, FS. 87.
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SALVATIERRA, PROTOCOLOS, 1745. VOL. IX, FS. 27-28.
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SALVATIERRA, PROTOCOLOS, 1849. VOL. XII, FS. 19-24.
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SALVATIERRA, SECCIÓN DE ORDENANZAS Y ACUERDOS, 1644. VOL. I, F. 46.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE SALVATIERRA, ACUERDOS PARROQUIALES, 1781, TOMO III, FS 53.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE SALVATIERRA, INFORMES 1802, TOMO VII, F 24-Fs24.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE SALVATIERRA, INFORMES 1886, TOMO IX, F 71-Fs73.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE SALVATIERRA, INFORMES 1912, TOMO II, F 71-Fs73.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE SALVATIERRA, INFORMES 1943, TOMO IV, F 11-Fs13.
- ARCHIVO PROVINCIAL CARMELITA, ACUERDOS DE DEFINITORIOS, 1652, VOL. VIII. FS. 435.

CONTENIDO

	PÁGINA
Preámbulo.....	7

CAPÍTULO I MARCO CONTEXTUAL GEOPOLÍTICO

El estado de Guanajuato.....	9
La región de los Valles Abajeños.....	13
La ciudad y el municipio.....	15

CAPÍTULO II EL MUNDO PREHISPÁNICO DE SALVATIERRA; FRONTERA DE CULTURAS

Los primeros pobladores.....	25
Chupícuaro; la cultura del barro.....	26
La influencia teotihuacana y las pirámides.....	28
La influencia tolteca; casta de guerreros.....	29
Los chichimecas; la vuelta de los bárbaros.....	30
Los tarascos y el reino de Michoacán; sus dominios en los Valles Abajeños.....	32

CAPÍTULO III EVANGELIZACIÓN Y COLONIZACIÓN DEL VALLE DE GUATZINDEO, 1526-1644.

Los orígenes de la colonización y evangelización de Salvatierra.....	35
Los misioneros franciscanos y la fundación de Acámbaro.....	36
La fundación de Urireo.....	37
La fundación de Eméngaro.....	38
El hospitalillo de Guatzindeo y el apostolado de fray Juan Lozano.....	39
La fundación de Yuririapúndaro y la llegada de los misioneros agustinos.....	40
La fundación de San Nicolás de los Agustinos; la hacienda y el convento.....	41
El pueblo de Chochones, el convento franciscano de San Buenaventura y el establecimiento del curato.....	42
La Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de la Luz y su llegada al valle de Guatzindeo.....	44

CAPÍTULO IV LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, 1644

Los antecedentes inmediatos a la fundación de la ciudad y los principales personajes que en ella intervinieron.....	47
---	----

Crónica de la fundación de la ciudad de San Andrés de Salvatierra.....	50
Los primeros problemas.....	54

CAPÍTULO V

LA VIDA COLONIAL SALVATERRENSE, 1644-1810

La llegada de los religiosos carmelitas.....	61
El puente de Batanes y fray Andrés de San Miguel.....	63
La hacienda de San José del Carmen.....	64
La hacienda de Maravatío del Encinal.....	65
La vida religiosa.....	67
El Marquesado de Salvatierra.....	70
La fundación de los barrios de San Juan y Santo Domingo.....	75
Los ayuntamientos.....	77
La población, los impuestos y la economía.....	79
El esclavismo.....	82
Los pueblos de indios en Salvatierra.....	85
El Santo Oficio de la Inquisición en Salvatierra.....	88
La secularización del curato y la vida clerical.....	91
La educación, literatura y filosofía.....	95
El beaterio del Carmen.....	100
Las religiosas capuchinas en Salvatierra.....	102
Descripciones coloniales de la ciudad de Salvatierra.....	102

CAPÍTULO VI

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, 1810-1821

Periodo insurgente de la guerra en Salvatierra, 1810-1815.....	109
La vida económica, política y social en Salvatierra durante la Guerra de Independencia.....	109
La batalla en el puente de Batanes, 1813.....	111
El papel de la Soberana Imagen de Ntra. Sra. de la Luz durante la guerra y la consumación de la Independencia en Salvatierra.....	112
	114

CAPÍTULO VII

SALVATIERRA EN LA PRIMERA ÉPOCA INDEPENDIENTE, 1821-1877

Los primeros años de vida independiente; el Imperio de Iturbide, 1821-1823.....	121
La nueva realidad en la Primera República Federal, 1824-1835.....	123
La vida religiosa, económica y política en Salvatierra.....	126

La época Juarista y las Leyes de Reforma en Salvatierra.....	129
La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano.....	132
Educación y cultura.....	133
Descripción de Salvatierra en 1860.....	134

CAPÍTULO VIII EL PORFIRIATO EN SALVATIERRA, 1877-1910

La población.....	139
Política y economía.....	140
La vida religiosa.....	142
La cultura, educación, periodismo y literatura.....	144
Descripciones de Salvatierra en el Porfiriato.....	146

CAPÍTULO IX SALVATIERRA A LA SOMBRA DE LA REVOLUCIÓN, 1910-1940

Los movimientos armados en Salvatierra 1911-1918.....	151
Política y economía.....	153
El conflicto religioso y el movimiento cristero, 1926-1929.....	157
El movimiento agrario y la dotación de ejidos.....	159
La vida religiosa y la Coronación Pontificia de la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz.....	164
La cultura: educación, periodismo y literatura.....	166
Capítulo X. Salvatierra contemporáneo; a partir de 1940.....	171
Política y economía.....	171
La vida religiosa y los nuevos curatos.....	175
La educación.....	179
El periodismo.....	181
La literatura.....	183

Apéndice I. Nuestras calles y plazas.....	187
Apéndice II. Efemérides salvaterrenses.....	193
Apéndice III. Autoridades civiles y eclesiásticas de Salvatierra.....	217
Apéndice IV. Periódicos y revistas de Salvatierra.....	223
Apéndice V. Salvaterrenses distinguidos en el contexto nacional.....	227
Apéndice VI. Étimos y topónimos de Salvatierra y los Valles Abajeños.....	231
Apéndice VII. Refranero salvaterrense.....	235

Bibliografía.....	239
Fuentes de información.....	240

Historia y Evolución de Salvatierra,
editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario
del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana
del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de diciembre
en Tecnoprint de León, Díaz Mirón No. 501 Col. Centro
C.P. 37000 León , Gto. México.
La Edición consta de 1000 ejemplares

